LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

LA PRENSA

[illegible] de 1871

[illegible] la revolucion de Entre-Rios.

[illegible] y muy sérios se han hecho al [illegible] Jordan de estar en relacion direc- [illegible] políticas con el partido [illegible] de la vecina orilla; hecho [illegible] por documentos [illegible] del referido partido.

[illegible] cartas del jeneral [illegible] á Lopez Jordan y á algunos de [illegible] interceptadas por empleados del gobierno arjentino, y de ellas se desprende evidentemente una union de fines ulteriores de política que nos habiamos resistido á creer, y que en nuestra opinion, reclama la palabra leal y elevada de los distinguidos miembros del partido revolucionario oriental, para esplicar ó desmentir semejantes hechos, como lo han hecho antes.

Ayer nuestro cólega «El Nacional» publica una carta del jeneral Medina al jeneral Lopez Jordan, en que se leen estas significativas palabras:

"Parece que la Divina Providencia ha tomado bajo su proteccion la santa causa que los entrerianos y los orientales defendemos. *Si nosotros somos felices y concluimos primero, cuente vd. con muchos bravos de orientales, que irán á compartir con sus hermanos los defensores de Entre-Rios, los peligros y las glorias.*

"Ya sabe V., mi caro amigo, que en mi larga carrera de tantos años, mas de una vez he ofrecido en los campos de batalla el sacrificio de mi vida en servicio de esa digna Provincia, que siempre ha despertado en mi corazon las mas sublimes simpatías.

"Felicidad y triunfos, son los votos que hace por V. su affmo. y leal amigo

"*Anacleto Medina*".

Ellas, podrian ser el voto amigable de un amigo á un amigo; pero tratándose de un jeneral caracterizado en un ejército que lucha por cambiar completamente la situacion política de su pais, aquello de *si nosotros concluimos primero*, es, ó una sospecha de union política á fines ulteriores ó una gran impolítica de parte del jeneral Medina.

Al decir impolítica nos fundamos en que, si el partido *blanco* resultase victorioso vendria á organizar el gobierno de la vecina república y por consiguiente á asumir la representacion exterior é interior del pais, hecho que no le permitiria tomar parte en una contienda doméstica de la República Arjentina sin comprometer la neutralidad y acarrear la guerra al pais entero.

Mas como este resultado no podria convenirle [illegible] al gobierno que nuevamente llegase á establecerse en la vecina república, resulta que [illegible] Medina, si la carta no es apócrifa, ha [illegible] impolíticamente lo que no podria ni de- [illegible]

[illegible] que los que miramos con imparcialidad [illegible] en que se encuentran [illegible] desearíamos oir la palabra [illegible] de los partidarios de la [illegible] ó desmintiendo los hechos [illegible] la carta aludida, puesto que [illegible] de hacerlo públicamente y con- [illegible]

[illegible]

[illegible] municipales.

[illegible]

[illegible] debe estar satisfecho tambien de que aquella corporacion [illegible] inmediata, se interese dignamente en el ramo de la enseñanza.

Al ménos esta satisfaccion le es dado sentir ya que en los demas ramos, especialmente en lo que se relaciona con la hijiene pública, es de ordinario tan duramente censurada.

Nosotros amantes verdaderos de la enseñanza de la juventud, no dejaremos de encomiar el interes que demuestra la Municipalidad en beneficio de las escuelas, siendo de ello una prueba evidente, la ceremonia tierna y estimuladora del domingo.

¿Cuántas intelijentes criaturas favorecidas con un premio, en presencia de una concurrencia distinguida y numerosa no habrán abierto su corazon á la ambicion muy noble de superar á sus condiscípulos el año próximo?

¿Cuántas madres y parientes no habrán sentido nacer en su alma el lejítimo orgullo de ver á sus tiernos hijos laureados tambien con el premio que se acuerda á la inteligencia, á la aplicacion y á la buena conducta?

¡Cuánta emulacion para los alumnos q' no han sido favorecidos! Cuánta inocente vanidad para los que han tenido la fortuna de serlo!

«Una palabra de aprobacion, cae en el corazon del alumno como una gota de rocío en las flores» ha dicho el célebre Mr, Wickersham con propiedad.

Ya que citamos á este célebre educacionista norte-americano, bueno es recordar, que él es mas bien opuesto á los *premios* acordados á los alumnos, considerándolos como *incentivos de conveniencia dudosa* en su exelente libro «Economia de las Escuelas.»

Mr. Wickersham no rechaza absolutamente la idea de los premios por recompensa, pero considera que la manera con que son aplicados generalmente es mala y no da resultados—Las razones en que se funda, son indudablemente de cierto peso y recomendamos su lectura á los preceptores, educacionistas y corporaciones de beneficencia ó municipales que tienen á su cargo la enseñanza.

Hé aquí las palabras de Mr. Wickersham: "Los inconvenientes de los premios resultan: de que por buscar un premio se olvidan los mas altos estímulos del estudio; que son muy pocos los beneficios positivos de los premios; que es muy difícil conceder los premios con justicia; que entre los que disputan un premio nacen las pasiones de enemistad y de los celos; y que el premio por la aplicacion ó por la buena conducta es una recompensa ficticia y arbitraria."

Mr. Wickersham funda en muy sensatas razones estas consideraciones jenerales, pero no las reproducimos por su estension, remitiendo á los que se interesen como doctrinarios en conocer el asunto á la obra del referido autor que antes citamos.

Sin embargo, nosotros creemos, á pesar de las juiciosas observaciones de Mr. Wickersham que los premios, *no anticipadamente prometidos, sinó acordados en proporcion al mérito real de cada alumno y con imparcial justicia*, léjos de herir susceptibilidades, crean estímulos á la aplicacion y al progreso de la juventud.

Una larga esperiencia ha démostrado su utilidad, la esperanza de ganar un prémio aumenta el interés del estudio y provoca una saludable competencia.

Estas consideraciones, recordadas tambien por Mr. Wickersham son las que abonan en defensa de esas recompensas de estímulo que tanto pueden en el ánimo de la juventud para estimularla á la aplicacion.

Estamos seguros que la Municipalidad tendrá ocasion de observar que la ceremonia del domingo ha producido los mejores resultados para el año próximo.

Continúe así en su interés por la enseñanza, que es la mision mas grande y de mas benéficos resultados para la sociedad.

Triunfo del Gobierno

BATALLA DEL 26 DE ENERO

Nuestro apreciable cólega "La Tribuna" trae hoy un editorial relativo á la batalla del «26 de Enero» en que se atribuye todo el mérito de esa jornada, que aun no conocemos sinó por el órgano del vencedor, al Gobierno Nacional.

Sin negarle al Gobierno precisamente la parte activa que halla tenido en la reunion de elementos de Corrientes, en lo cual no habria hecho sinó cumplir con su deber, creemos que no es á esa prevision que debe atribuirse el resultado del hecho de armas, sinó á otras circunstancias que prevemos y para cuya apreciacion esperamos algunos datos independientes.

Por lo demas el referido artículo, contraido á probar que el triunfo del 26 de Enero se debe esclusivamente al Gobierno en los párrafos que vamos á transcribir, contiene algunas otras consideraciones que sin comentario copiaremos tambien.

«Lo que no se pudo ó supo hacer en *nueve meses de guerra regular* y conducida por la *estratejia* de nuestros generales, lo ha hecho un dia de accion y de fé, de entusiasmo varonil y *conviccion profunda en la justicia de la causa por que se combatia.*»

«El jóven gobernador Baibiene, *ejecutando al pié de la letra las órdenes que el telégrafo le llevaba cautelosamente*, é inspirándose en las circunstancias del momento, que son las que deciden siempre del éxito de las batallas, ha sorprendido y vencido la vijilancia desconfiada del caudillo entre-riano, sorprendiendo igualmente al pais con un triunfo que este no esperaba, aunque el gobierno tenia en él la mas profunda fé.»

«Una observacion importante ocurre naturalmente en vista de este resultado. *Es la primera vez que se ejecuta una operacion de esta importancia con el secreto y circunspeccion requerida*, y esta vez el éxito viene á coronar los esfuerzos hechos.»

"El pueblo ignoraba que á las horas en que se tenia la vista fija en el ejército del jeneral Arredondo, otro ejército *agasapándose* detrás de los árboles, iba á dar el golpe de gracia al audaz invasor.»

«El silencio de la prensa es la mas evidente prueba del secreto guardado por el gobierno.»

«*El telégrafo funcionaba silenciosamente y la calma que rodeaba á Lopez Jordan era solo el indicio de la tormenta que se desplomó sobre su cabeza.*»

«¿Se habrian obtenido estos resultados si se hubiera seguido el sistema acostumbrado, de enviar el parte de nuestras operaciones, al campo enemigo, antes de que estas se hubiesen realizado?»

Los anteriores párrafos, son hasta cierto punto un duro reproche al ejército de línea y á los directores de la guerra y á los generales en jefe.

Pareciera que hasta se dudase de que aquellos hubiesen tenido fé en la causa que defendian.

No estamos de acuerdo con dichas apreciaciones del ilustrado cólega (si es suyo el artículo á que aludimos, pues desconocemos un poco su estilo); el otro dia hemos dicho ya en que creiamos encontrar, sobre la base de la exactitud de la noticia, el poder de Lopez Jordan en Entre-Rios y no en Corrientes.

El artículo del cólega, da por terminada completamente la lucha con estas palabras, alusivas á los *gobiernos anteriores*:

"El gobierno conoce la fuerza de que dispone y la ley reconquistará su predominio. A su espalda tiene todo el poder de la opinion que lo acompaña.

"En épocas anteriores *nunca* los gobiernos salieron ilesos de luchas semejantes. Para vencer una rebelion era menester engendrar otra, y harto frecuentemente se sacrificó la inflexibilidad de la ley ó del principio de autoridad, en aras de las exigencias de la situacion".

"Hoy ha quedado incólume la constitucion, la justicia se ha hecho y el triunfo se ha obtenido sin el menor sacrificio de aquella."

¡Ojalá sean exactas esas predicciones, dichas con un tono tal de autoridad, que no faltó tampoco á algunos cólegas despues del *Sauce y Santa Rosa*, si ! que por eso la lucha haya tenido termino hasta hoy!

¡Quien no desea la terminacion de la guerra!

"La bandera radical"

Con este título D. Cárlos M. Ramirez acaba de dar á luz en Montevideo una revista, cuyo programa de ideas lo trazó en hermosas concepciones en su folleto *La guerra civil y los partidos* de que ya nos ocupamos estensamente.

Escusado es decir ahora que simpatizamos con el sano propósito y con los elevados fines de la nueva publicacion.

No es una utopia tratar de realizar una perfeccion social, que puede ser un hecho.

Pasma el contemplar como de la oscuridad rutinaria del arte, brotó la electricidad, el vapor, el magnetismo y el calórico; las mil aplicaciones ventajosas que se hacen de esos elementos á la industria, á la ciencia y á la vida.

Miéntras tanto nadie sospechaba, ni concebia la existencia de esos prodijiosos secretos.

Y si esto ha sucedido con el misterio ¿porqué no ha de ser realizable la fusion de los partidos la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, el amor á sus semejantes y el triunfo de la justicia, que son ideas que se conciben, que se conocen y que se tocan casi?

Así creemos tambien nosotros; y la misma fé nos alienta en favor de nuestra patria.

Devolvemos al nuevo cólega su saludo y le deseamos perseverancia y buen éxito en su propaganda.

Lo que somos y lo que debemos ser.

Hay ciertas apreciaciones, que surjen de nuestra situacion actual respecto de todo lo que tiene relacion con los frutos del pais, que deben pesar en el ánimo de nuestros hombres pensadores para ir iniciando y preparando una reaccion en la industria nacional, que tiene que venir mas ó ménos tarde.

Hasta hoy, la produccion nacional se puede decir q' ha estado limitada á hacer producir á nuestros campos y los capitales y al trabajo empleados en ellos.

La produccion de las poblaciones, la industria fabril, ha tenido proporciones tan limitadas, que muchos ramos de aquellos que necesitan de menos elaboracion, de menos trabajo y menos accion de la máquinas, apenas se puede decir que producen lo necesario para una parte muy limitada del consumo nacional.

Pero hay un hecho matemático que tiene que hacer de nuestros pueblos centros febriles, si no para proveer al estrangero, al ménos para hacer frente á nuestro consumo nacional y librarnos de la tutela de las fábricas estrangeras.

Los cueros vacunos, las lanas y los cueros lanares han llegado ya á un grado tal, que todo lo que se produzca de mas no tendrá colocacion en los mercados que los consumen y su precio tendrá que decaer mas, haciendo su produccion si no imposible, al ménos improductiva de capitales que acumular ó de valores con que pagar la importacion.

Cuando la República emprendió la reaccion en sus instituciones, en sus hábitos sociales y en tantos hechos que nos han colocado á enorme distancia de lo que éramos diez y ocho años atras, como no conociamos otro medio mas pronto, mas fácil y mas seguro de obtener riqueza q' el pastoreo, los capitales y el trabajo se aplicaron con tanta violencia y tanto entusiasmo á este ramo de industria, que materialmente llegamos á producir mucho mas de lo que debiamos esportar.

Como los fenómenos económicos no se desarrollan en los pueblos sino con el trascurso de los años, ha sido necesario que corriera mucho tiempo, para que dejando de estar ofuscados por el vertigo que dominaba á todas las fuerzas activas de la produccion, comprendiesemos que la depreciacion alcanzada por los cueros vacunos, las lanas y los cueros lanares no era un hecho irregular sinó una modificacion muy natural y muy matematica de la ley de la demanda y de la oferta.

Esa depreciacion es el nivel, el justo equilibrio á que ha alcanzado la produccion de esos artículos con el consumo y las necesidades de las fábricas estrangeras que las elaboran.

Está bien que tratemos hoy de inventar algo, de hacer esfuerzos para volver á las lanas á un precio aproximativo al q' antes tenian; pero todo lo que tienda á producir mayores cantidades que las que hoy recojemos y exportamos anualmente, hará desaparecer la relacion entre ellas y las que el extrangero nos compre, y su precio tendrá que seguir decayendo cada dia mas y mas.

Los especuladores y fabricantes europeos, no pudieron fijar ese nivel antes, porque como esos frutos empezaron á reproducirse tan violentamente y sus fábricas los elaboraban y vendian con la misma rapidez, solo despues de algunos años cuando el stock de tejidos y artefactos de cuero, llegó á proporciones sin relacion con el consumo, es que comprendieron que no podian recibir mas productos argentinos sin abaratar su precio, desde que se encontraban anualmente con sobrantes enormes.

Nuestro plan de produccion nacional, debe ser pues ahora, el no producir mas, y producir lo mismo que hoy pero á menos costo y procurando restablecer los altos precios.

Aun recibiendo la América del Norte las lanas que no podemos entrar á sus mercados, no debemos llevar mas allá la cria de ganados vacunos y lanares que al punto á que han llegado.

Esto es matemático, no necesita mucha demostracion; pero no es al pueblo que no puede pensar y aplicar los principios vulgares de la economía, á quien le está reservada la obra de nivelar la produccion con las exijencias del consumo estrangero.

Es á los gobiernos, á los hombres pensadores, á los que se preocupan del aumento de la riqueza pública y que propenden con sus publicaciones, con sus ideas y con su propaganda á encaminar las fuerzas nacionales á este ó aquel punto de llegada.

Es natural que todos los capitales, todos los elementos tiendan á aplicarse á la produccion en la campaña, porque individualmente es lo que mas facilmente dá riqueza; pero es necesario limitar y poner un freno á esa tendencia, distrayendo las fuerzas individuales, por medio del estímulo á otros ramos; por medio de leyes, y de decretos que sin violentarlas y poco á poco, vayan inclinando las fuerzas productivas á otras aplicaciones y hacien lo comprender q' si uno aumenta hoy su fortuna, otros diez la pierden, pretendiendo producir mas de lo que debemos esportar, desde que resintiéndose la riqueza general de sus pérdidas y depreciaciones en sus valores, todas las partes que forman ese todo, tienen que sufrir sus malos efectos con mas ó menos intervalo de tiempo.

Atendiendo á los precios que hoy tienen esos productos, claro es que si los ganados vacunos se reproducen con violencia y las majadas tambien tendremos mas que los que hoy tenemos y su precio tendrá que decaer.

Esperar que se abran nuevos teatros de especulacion y nuevos mercados de consumo, es una utopia.

No se improvisan nuevos medios de consumo ni nuevos centros fabriles consecuencia de aquellos, ni en uno, ni en dos, ni en tres años, cuando la poblacion del universo y sus necesidades han llegado á poner ya el límite del consumo á tales o cuales artefactos que son de aplicacion en todas las naciones civilizadas.

Hay, pues, que pensar seriamente en no producir mas y en aplicar los elementos del capital y del trabajo á otros ramos que vayan creando poco á poco para el pais una nueva industria, nuevos hábitos, y nuevas necesidades.

Pensar en la agricultura como en la única tabla de salvacion no es tampoco lo mas prudente.

Será sí un gran auxiliar de riqueza, pero la produccion sola de cereales tendrá su límite, que será el consumo del pais y de aquellos pueblos vecinos que por su distancia no hagan imposible el llevarselos á bajo precio.

A la Europa, no hemos de poder surtirla de granos sinó cuando los adelantos de la ciencia así como han acortado las distancias inventando el vapor, abaraten los gastos de transporte, por medio de algun nuevo invento para la navegacion.

Chile produce harinas al menor precio posible, pero no puede ir á competir á los mercados europeos y ha tenido que abrirse un mercado violentamente entre nosotros, por efecto de circunstancias; porque el consumo que le hacemos no es un consumo regular y tiene que matar esas ilusiones, cuando las máquinas y el trabajo barato nos hagan producir trigos que puedan entrar á luchar con las harinas chilenas.

Debemos, pues, fijar la vista en algo mas serio y de porvenir mas sólido.

Las fabricas, la industria fabril, apoyándose en su nacimiento con el gran aumento de poblacion, con la corriente activa de la inmigracion y con el estímulo que ofrecen nuestras instituciones á los capitales y á los hombres laboriosos del estrangero, son nuestra ancla de salvacion.

El pastoreo ha llegado á su límite.

La agricultura lo tiene bien marcado para cuando se desarrolle y llegue á la altura que le designa la feracidad de nuestro suelo y las buenas condiciones de nuestro clima.

No basta, pues, proyectar ferro-carriles, telégrafos, puertos, muelles, abrir caminos y para afianzar el porvenir nacional.

Esa es la tarea práctica de los gobiernos; pero el trabajo sientífico, el trabajo de gran alcance para el pais, está en ir preparando el campo y encaminando las fuerzas individuales suavemente y á favor de la corriente débil en apariencia pero eficaz en sus efectos, de la lejislacion y de tantas combinaciones á que se prestan el poder y las facultades de los gobiernos.

Con una Constitucion muy sábia hemos transformado completamente nuestro modo de ser económico.

Con leyes que la reglamenten y con sistemas y medidas que impriman accion moderada á la aplicacion del capital, del trabajo y de la tierra á la industria, como al pastoreo y al cultivo de la tierra, se debe hacer práctica esa Ley Suprema.

***

El Dr. Leopoldo Basavilbaso.

Hace tres dias que este honorable amigo tiene abierto su estudio de abogado, en la calle de San Martin N.° 20.

No somos nosotros quienes podriamos recordar con este motivo la inteligencia, la probidad, los conocimientos que han distinguido al jóven abogado desde sus primeros pasos en la vida pública.

Dejamos ese recuerdo á nuestros propios lectores; quienes han podido seguir con aplauso mas ó ménos ardiente la obra laboriosa é ilustrada del Dr. Basavilbaso en el seno de la legislatura provincial durante el año de 1870.

Los proyectos de ley mas generosos ó mas en armonía con el progreso del Estado, deben al Diputado Basavilvaso el precioso contijente de sus luces y nobles inspiraciones de su corazon.

Ajeno á las raquíticas concepciones de los círculos, su clara inteligencia solo refleja interes de la patria y principios de moral universal.

Nacido para el apostolado de la justicia, creado y fortalecido su espíritu en las luchas que lo inician, los amigos de Basavilbaso le tenian pronosticado el asiento que hoy le designan sus aptitudes en el Foro Argentino.

Sea el Dr. Basavilbaso para con su clientela de abogado, lo que es para con sus amigos, lo que es para con sus conciudadanos:—un bello ejemplo de virtud, una antorcha de luz jamás palidecida por las variantes del tiempo ni de los objetos que la rodean!

"La Discusion."

ESTERIOR

Correspondencia particular para «La Prensa.»

Montevideo, Enero 31 de 1871.

Señor Redactor de «La Prensa.»

Muy señor mio.

Todas las noticias que tenemos de mas importancia en estos momentos es que los ejércitos tanto del gobierno, como el de Aparicio, á esta fecha se han movido y abren de nuevo su campaña para ensangrentar su suelo.

El ejército de Aparicio, (si hemos de hablar la verdad) viene engañado por sus propios jefes que han esparcido la voz q' el gobierno del general Batlle hará la paz con ellos en cuanto se aproximen á la ciudad.

Los que no saben como marchan las cosas de Palacio, agachan la cabeza y siguen el paso ciegamente para estrellarse mas tarde con el desengaño.

Las fuerzas de Muñiz que estaban por ese lado de Rocha, han marchado con rumbo á San José buscando la incorporacion de Aparicio con la intencion de darle un golpe al general Suarez.

El general Suarez a su vez o antes, porque no es tonto, de moverse aquel gefe, mandó reconcentrar su vanguardia que debe haber pasado hoy el Rio Negro así como se habrá incorporado tambien la division Gimenez y Vidal, fuerte de seis cientos hombres que ayer se encontraba por la Florida.

La division del Salto, que la manda el coronel Coronado, que asciende, segun tenemos noticias a unos mil quinientos hombres, ya habia marchado buscando tambien la incorporacion del ejército.

El resumen de todo esto es, que hay que hacer un nuevo ezfuerzo para ver si pueden vencer a las fuerzas del gobierno y que hay que derramar mas sangre.

En cuanto al recurso de la paz, no hay nada, y nada absolutamente ni la mas remota esperanza.

Así es que digo y repito que la juventud vuelve al matadero engañada y alhagada de lo que no existe.

No son los gauchos solo los que tienen la culpa sinó un puñado de miserables ambiciosos, que desgraciadamete escapan del peligro cuando lo ven proximo al pellejo.

Ha llegado a mi conocimiento que el corresponsal de la *Tribuna* de D. Héctor ha mandado una carta para que sea publicada en uno de los diarios de Montevideo y que no ha visto la luz publica por que está escrita con mucho veneno contra uno de los redactores del «Siglo.»

Lo que sí no sé á qué diario la ha dirijido, pero seria muy facil adivinar.

El Sr. D. Guillermo Blest Gana ha sido reconocido ayer por el gobierno en el caracter de Encargado de Negocios de la República de Chile.

Este caballero no es la primera vez que se encuentra entre nosotros y que goza de las simpatias del pueblo oriental que ha reconocido en él uno de los mas entusiastas defensores de sus patria.

El comandante D Timoteo Rodriguez y capitan Gabriel Trelles fueron puesto en libertad por el gobierno a pedido de un amigo que no quiere que le nombren.

Sin embargo, tal vez le paguen este servicio con irse de nuevo á las filas de sus amigos.

Las señoritas blancas se están aprontando para jugar al carnaval con sus adictos que para esa fecha estaran triunfantes en Montevideo.

La aduana de Montevideo ha producido en este mes la friolera de 382,881 49.

Segun disposicion dada por el Gobierno, mañana será dia de gran duelo en conmemoracion de los mártires de Quinteros y muerte del General Flores.

Todas las oficinas públicas permanecerán todo ese dia cerradas.

Esto es lo que puedo comunicarle en estos momentos.

La Bandera Radical que fué repartida el Domingo, q' como le anuncié era escrita por el jóven Dr. Ramirez, parece que ha sido acojida, principalmente por los blancos con mucho calor y entusiasmo.

Los blancos se agarran a un fierro aunque sea ardiendo.

Mañana seré mas estenso.

Alcides.

TRADUCCIONES DE DIARIOS EUROPEOS PARA "LA PRENSA"

Cartas de Paris

—Diciembre 25—....En la noche del 20 al 21 asistí á un espectáculo curioso,

Paris tenia un aspecto estraño. Las calles estaban oscuras, pues, solo de distancia en distancia, se ve una lámpara humeante. Como á las dos de la mañana, los clarines y los tambores se dejan oir; las calles sombrias toman animacion y se llenan de gente armada. Son los batallones de guerra que se reunen y se preparan para marchar. El espectáculo es idéntico en todos los barrios de la ciudad.

Parece, *la ronda nocturna* de Rembrandt, aumentada en colosales proporciones.

Todo el dia 21 es una serie de combates. La lucha ocupa una inmensa estension de 45 kilómetros, desde Chatou hasta mas allá de Neuilly-sur-Marne.

Encuentros favorables para nuestras tropas en Drancy, en la granja de Groslay, en la isla Chiard, cerca de Chatou, en Ville Evrard y en Maison Blanche, de cuyos puntos se apoderaron los generales Malroy y Blaise. Este último murió en la pelea.

Se habian olvidado de visitar las bodegas de Villa Evrard, qué error! los ardides cobardes del enemigo son bien conocidos sin embargo, unos cuantos que se habian escondido se echaron contra nuestras guardias; es en ese momento que Blaise, poniéndose á la cabeza de sus tropas corriendo en proteccion de las guardias amenazadas, recibió una muerte gloriosa. Todos los prusianos salidos de las bodegas encontraron una muerte segura, y ayer fortificábamos los puntos tomados la víspera. Nuestra nueva artilleria es formidable: apagó casi todas las baterias prusianas.

Si desde algunos dias, á causa de los frios, las operaciones militares parecen momentáneamente haberse suspendido, no ha sido tiempo perdido. La pala y la azada no descanzan. Nuestros sitiadores van á verse sitiados á su turno, en sus mejores posiciones.

Ayer se continuaron los trabajos de terraplenamiento que están en via de ejecucion, anoche todos los fuertes de la línea del sud han molestado vigorosamente los movimientos y los trabajos del enemigo. Hace tiempo que no habiamos oido un cañoneo nocturno tan terrible. A las tres de la mañana Bicetre y Montrouge seguian tirando, el reducto de Haut Brùgeres tambien hacia un fuego nutrido contra los prusianos.

El cañoneo, un momento interrumpido, tomaba nuevo vigor por el lado Este. Los fuertes de Aubervillier y las baterias de Courneuve hacian llover bombas y balas sobre el Bourget. El enemigo habia cambiado todas las casas de ese punto en reductos fuertemente fortificados y almenados.

Todo eso es hoy un monton de ruinas humeantes. El pueblo de Bourget ya no existe. Los reductos de Créteil y de Maison-Alfort han bombardeado el Mont-Mesly.

Hace un frio *siberiano*. El maire de Paris ha dado órden para que se corten grandes cantidades de leña en Vincennes y en Boulogne, y la administracion de puentes y calzadas hace cortar todos los arboles que adornan los costados de los caminos nacionales y departamentales.

Podremos pues calentarnos De todos modos, Paris esta cada vez mas resuelto al sacrificio bajo cualquier forma que se presente. Pero quiere vencer, y vencerá.

No hay que dejarse engañar por las noticias que de nosotros dan los prusianos, son un tejido de embustes. Nos pintan como moribundos de hambre y solo resistiendo por jactancia.

En una carta fechada de Sevres, esos bandidos anuncian que el Mont Valerien ha sufrido el bombardeo de cuarenta y ocho piezas de artilleria de grueso calibre. En verdad que no conociamos esa noticia. Lo que nos sorprende es el calibre del *canard*.

Por el contrario, el Mont-Valerien, llamado el Júpiter tonante de nuestra defensa, dió esta mañana una formidable serenata de Noche-Buena á los maridos y á los novios de las rubias *Gretchen*.

Los diarios enaltecen la fecunda actividad de Gambetta; solo, el *Elector libre* cree que debe protestar: Es un gran error, dice ese diario, querer dar a cualquier individualidad un mérito que solo pertenece a la Francia. Ya pasó el tiempo de los ídolos! El tiempo de los ídolos, sea: ¿Pero no el tiempo del agradecimiento?

—Diciembre 26 —La medida tomada por el gobierno de la defensa estaba prévista, así es que nadie la ha estrañado. Era por demas justo, dar a nuestros soldados algunos dias de reposo. En la noche pasada, la temperatura ha mejorado un poco, si ese cambio favorable se sostuviese, las operaciones volverian pronto á tomar nueva actividad. El estado sanitario no ha desmejorado en la semana pasada. Solo ha aumentado la cantidad de casos de fiebre tifoidea, pero ha disminuido la mortalidad. Sobre la meseta de Avron, el termómetro bajó noches pasadas hasta 15 grados bajo cero; el vino se helaba.

Las trincheras al rededor del Bourget están concluidas, y nuestra posicion fuertemente establecida. Es probable que ya los prusianos se hayan decidido á abandonar definitivamente ese punto. Eso no importa decir que lo vamos á ocupar. Ese «nido de bombas» es decididamente una posicion insostenible. Pero es probable que el enemigo, ya obligado a abandonarla, por nuestros parapetos, no trate de volverla á ocupar.

Aun no hemos gastado contra el enemigo, sinó un millon de kilogramos de pólvora, nuestra provision de esa clase, en los arsenales, es de mas de cinco millones de kilog. (diez millones de libras.)

En consejo de gobierno se decidió ayer que un resúmen diario de las operaciones militares del ejército seria distribuido gratuitamente á los soldados. El Sr. Jezierski se encargará de redactarlo.

Ayer se abrió el bazar organizado á favor de las víctimas de la guerra, en algunas horas produjo 20,000 francos, entre las vendedoras se notaba Mme. Jules Simon. Mr. Dorian pagó, á esa señora, un billete de 1000 francos por un atado de cigarros. Una hoja de papel sobre la cual Victor Hugo habia escrito este verso:

Je veux rester proscrit, voulant rester de bout! fué pagada en 50 francos por una señorita Angelo, artista del teatro Gimnase.....

Segun dicen algunos diarios, el imperio de Alemania es ya una realidad; el rey Guillermo fué coronado ayer con gran bombo, en Versailles. Buen provecho saquen los alemanes de su nuevo emperador.

Un puente de 6 arcos que los prusianos habian establecido entre Chelles y Lagny, ha sido roto por el hielo el viérnes pasado.

Parece que en el ataque de la Villa Evrard; hemos estado al punto de aprisionar la sacra persona del rey de Sajonia. Ese soberano, con su estado mayor, estaba almorzando en una casa de las orillas del pueblito, cuando nuestras primeras avanzadas aparecieron á la entrada de la calle.

Un [illegible] soldados [illegible] que huyeron en todas direcciones [illegible] nuestro poder al servicio [illegible] real. El sábado por la mañana [illegible] las aguas del Sena un cuerpo [illegible] era un cadaver cubierto de balazos [illegible] por ser uno de esos empleados que [illegible] y abnegacion heróica, hacen esfuerzos para pasar las líneas enemigas.

Ayer hubo funcion de dia en la comedia francesa. Se leyeron unos bonitos versos de actualidad, compuestos por Emile Bergeral.

Las nuevas requisiciones de harina y de trigos hechas por el gobierno, han ultrapasado todas las esperanzas. Parece estraño que el comercio de Paris haya podido hacer acopios tan considerables.

Hoy estamos seguros de tener harina para hacer frente á todas las necesidades.

Los que han visto hace tres meses, los trigos y las harinas que llegaban hasta lo alto de la cúpula bajo las bóbedas circulares en los graneros de la *Halle aux bles*, pueden volver ahora á visitarlos; verán que los aprovisionamientos, que tan sensiblemente habian disminuido estos últimos dias, están ahora á su antiguo nivel.

Cuando se echa una mirada sobre esos inmensos montones de harina, y que se piensa en todo lo que auh hay en granos, en las estaciones de ferro-carriles, se comprenderá que tenemos pan para muchos mas de tres meses.

Con el objeto de aumentar las provisiones de carbon de piedra destinado á la fábrica de armas y de cañones, se empleará con ménos frecuencia el gas de alumbrado para hinchar los globos de la administracion de correos. Se van á emplear mas bien *Montgolfieres*, es decir globos de aire caliente. Ese uso tendrá ademas la ventaja de facilitar á los globos aereostáticos la vuelta para Paris, esperando para eso que sople una corriente en direccion favorable.

Los prisioneros traidos á nuestros fuertes siguen sorprendiéndose que no se les fusile. Uno de ellos decia refiriéndose á sus compañeros muertos en la pelea: «Si hubieran sabido que se perdonaba la vida á los prisioneros, se hubieran rendido.»

Mas papeles secretos de Napoleon

Cartas del principe Geronimo—Napoleon, al Emperador.

El principe Napoleon escribe á su primo para recomendarle en la primera de esas cartas, una obra de M. Ernest Renan, en la segunda á M. Emile de Girardin. Esta última está incompleta.

I.

I—Señor, V. M. estrañará tal vez de recibir esta carta, sobre todo cuando vea que no trata ni de política, ni de asuntos personales, ni de pedidos.

M. Renan es mi amigo: es un espíritu superior: lo veo á menudo y hablamos de filosofía. Está publicando una reunion de varios artículos, y le he aconsejado en un prefacio el resúmen de sus ideas sobre objetos elevados. Es ese prefacio que le envio y para lo cual le pido dedique una media hora. No estoy conforme con *todas* las ideas de M. Renan, pero sí con *gran parte de ellas*. Creo que V. M. no sentirá el tiempo empleado en esa lectura, y mi solo objeto es que le procurará algunos instantes de solaz y de altas reflecciones.

Mas bien me dirijo al hombre, al pensador, que al soberano; despues de todo debe quedar, bajo el manto de púrpura un corazon; bajo la corona una cabeza; de eso estoy seguro y es por lo que no he podido resistir al placer de escribir estas líneas. Si esa lectura os fastidia, perdonadme, y sobre todo no deis una mala interpretacion al móvil, muy sencillo, que me ha impulsado á haceros esta comunicacion.

Reciba V. M. el homenaje del profundo respeto, etc: Napoleon (Gerónimo.)

II.

—Señor, Tengo el honor de remitir á V. M:

1° Un proyecto de *Senatus consulte* para el cual pido vuestra autorizacion para poderlo remitir al consejo de Estado. Se trata de hacer efectiva en la Reunion la ley sobre minas.

2° Una concesion para un establecimiento termal en Argelia. Esa ya ha sido aprobada por el consejo de Estado.

3° Una carta de mi primo el marques de Pepoli, de Boloña, que me ha rogado, la hiciese llegar directamente á vuestras manos.

Creo que el Emperador debe estar satisfecho del efecto que ha producido sobre la opinion pública por el decreto que suprime el gobierno General de Mac-Mahon. La veo aprobar, tanto por los que desean grandes reformas, como por los espíritus ménos innovadores.

Voy á remitir al Emperador la nota y el proyecto de decreto sobre atribuciones de los generales y prefectos; es un trabajo que exije un poco de tiempo y estudio. Lo que me preocupa seriamente en este momento es saber cuales serán los hombres que escojerá V. M. para las prefecturas de Argel y de Constantina, puestos que están vacantes.

Los hombres, para aplicar un nuevo sistema y hacerlo aceptar, me parecen aun mas importantes que las instrucciones, las cartas y los decretos. El prefecto de Argel sobre todo tiene una mision bastante importante y bella; tendria una parte en el desarrollo qne se debe dar á la ciudad, cuyo municipio pocos recursos ofrece por ahora. La Argelia será la conquista mas hermosa del segundo Imperio.

Mi mas cara ambicion seria, para responder á vuestra confianza, dar bastante desarrollo á esa conquista, para que de aquí á algunos años os sea posible nombrar á vuestro hijo *Rey de Argelia*, sin que ese sea un título ilusorio. El aumento y adorno de la ciudad debe dar mucho lustre al gobierno. Desearia que se hiciese un bonito paseo, docks, hermosos edificios públicos, grandes y anchas calles, un monúmento para la estatua del Emperador, en una palabra todo lo que puede hablar á la imaginacion, ser útil y dar una idea grande de la Francia y del Emperador.

Para conseguir ese fin, es preciso atraer capitales particulares. Un administrador, hábil, firme, perseverante, que vea las cosas en su conjunto sin detenerse en los detalles y que prosiga su objeto, es de todo punto indispensable. Tengo una idea que nadie sospecha y por lo cual vengo á tomar

---

FOLLETIN

[illegible] BONITA

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

[illegible] Moreno

[illegible] de un árbol aquellos famosos [illegible] nadie se atrevió á tocar.

[illegible] Emereilde [illegible]

[illegible]

víspera. Iba por fin á saber si habia sido ó no chasqueada, pues á la terrible incertidumbre en que vivia hacia tantos dias, llegó á preferir la cruel realidad. El dia entre tanto empezaba á declinar, el crepúsculo, estendia sobre la campiña un estenso velo de brumas, que desenvolviéndo en jirones se iluminaba con los resplandores fosforescentes del sol próximo á su ocaso. La campiña, envuelta en direccion al Oriente como con un inmenso sudario aparecia ya tan solo como una masa de sombras profundas. El carruaje se habia detenido y un criado abrió la portezuela. Emereilda bajó y paseó una mirada anhelante á su alrededor. Dibujábase á su vista la mansion con sus ennegrecidas paredes y sus desmanteladas torrecillas, destacándose á la luz indecisa del crepúsculo su antigua fachada de la edad media. Pocos pasos faltaban para franquear los umbrales: Emereilda titubeó un instante, pero ocultando muy luego sus temores y su emocion, avanzó con paso resuelto.

«Entrad, dijole la desconocida.»

La puerta entónces jiró sobre sus goznes cerrándose tras ellas con la misma lentitud.

XV.

El [illegible]

[illegible]

tos de yerba, y en una palabra, del maravilloso espectáculo de una puesta de sol, y en ese momento se hallaba entre los muros lívidos de un viejo castillo de la edad media. Ante aquel contraste no pudo ménos de temblar, y volviéndose hácia la desconocida que seguia tras ella pareció interrogarla con su silencio.

«¡Oh! dijo ésta sonriendo, no estamos ya en Paris, en nuestros cómodos salones de la Chaussé-d'Autin. Mas ¿qué veo? repuso, vienen precisamente á buscarnos.»

Emereilda se volvió y miró delante de ella un criado con sombria librea y guante negro trayendo en una mano un candelabro con siete brazos cargados de bujías cuya luz innundó de súbito la sala despojándola de su aspecto sepulcral.

Emereilda siguió al criado y no tardó en encontrarse en un espléndido comedor amueblado con viejo roble esculpido y colocado sobre la mesa un servicio para dos cubiertos.

La desconocida sacó su reloj.

«Las siete, dijose: es ya tiempo de comer.

—¡Comer! esclamó Emereilda....¿se trata de eso por ventura?.... Desde ayer anhelo por llegar cuanto ántes á la cabecera del moribundo.

—No se trata de un moribundo.

—Entónces me habeis engañado. Esplicaos, os lo ruego.....

—De ningun modo ántes que [illegible] en hacer honor á la [illegible]

[illegible]

la siguiese, bien pronto se hallaron solas en otra sala elegante.

«Señora, dijo la estranjera, friamente, y con una dignidad desconocida hasta entónces por Emereilda, varias veces me habeis preguntado quién soy, cuál es mi nombre. Antes, pues, de esperar me interrogueis una vez mas, os diré que soy la princesa Angelo de San Martino.

—¡Angelo de San Martino! repitió maquinalmente Emereilda; pero ese nombre no me dice nada.

—¡Ah! ¿es decir que el hombre que amais os ha ocultado su nombre y su nobleza? Vos le amais por lo que vale como hombre, ¿no es verdad?

—¿Qué quereis decir, señora? repuso Emereilda pálida y presintiendo algun otro drama horrible en su triste existencia.

—¡Que Baggiani es un nombre de teatro, que os encontrais en casa del príncipe Angelo de San Martino y que yo soy su esposa!...

A esta inesperada revelacion, Emereilda [illegible]

[illegible]

estro era la Griselli, nombre aconsejado por Baggiani y recordando ademas una conversacion al respecto tenida entre ambos, no pudo ménos de decirse á sí misma: «Bajo este punto de vista esta mujer tiene razon.» Fuera de esto, Emereilda jamas alimentó por un momento idea alguna de vanidad ante la revelacion de que el hombre que la amaba era un príncipe, pues ella, aunque de [illegible] aristocráticas, con manos blancas y finas como las de una duquesa, porte de reina y bella como las hermosas patricias de Roma y Esparta, encerraba en su esencia sentimientos democráticos. Un sacerdote pobre la habia educado, y ella, tan pequeña como era habia no obstante aprendido á amar á los desgraciados. [illegible]

[illegible]

dado mi última respuesta, repuso.

—Emereilda, añadió el duque, sois libre. Os ofrecí haceros mi querida, y como soy rico y os adoro, os constituyo......

—Caballero, respondió Emereilda interrumpiéndole, prisionera como estoy en vuestra casa me veo en la obligacion de escuchar vuestros insultos. El efecto que ellos me producen hace solo aumentar el odio y la repulsion que me inspirais.

—Señora, repuso el duque pálido de cólera y de vergüenza, rogad á Dios que nadie os escuche y si en algo apreciais vuestra vida olvidad semejante lenguaje y abandonad semejantes proyectos de resistencia.»

Presa de una ajitacion estraordinaria avanzó hácia ella. El duque era de esos hombres [illegible] por el acaso de nacimiento y fortuna. No admitia la resistencia, [illegible]

[illegible]

grito horrible. La puerta entónces se abrió con estrépito y sobre el umbral apareció un hombre.

«¡Vos aquí....» dijo el duque volviéndose y presa del estupor y el espanto.

....

Un momento despues Emereilda estaba sola, y la noche se acercaba. No se oia ruido alguno exterior, y acercándose á la ventana á traves de cuyas persianas cerradas, pudo apercibir la campiña sumida en una espesa bruma. [illegible]

[illegible]

[illegible]

...De una palabra creo que podrá hacer mucho [illegible] y de incorporarle en ese nombramiento, no creo que sea tiempo de inconveniente. Respondo de sus buenas relaciones con el general Mac-Mahon; tiene un carácter simpático y suave con los hombres de buenas maneras.

¿Cuáles son los peligros que puede haber? Si por fin, llegasen á estar descontento de él, siempre teneis tiempo de revocarlo, y el hecho de haber sido prefecto de Argel ni le dará mucha fama, ni lo hará un hombre peligroso; por el contrario, estará comprometido con nosotros, sin remedio. Ningun otro partido lo aceptará. Creo poseer bastante influencia personal......

* *(Falta el fin de la carta y no se ha podido encontrar).*

NOTICIAS GENERALES

Edicion estraordinaria—Hoy hemos repartido en boletin la siguiente:

Sucesos de Entre-Rios

ASESINATOS EN MENDOZA

Publicamos á continuacion los siguientes despachos oficiales en los que se confirma el triunfo obtenido por la division correntina.

Hélos aquí:

Paraná, Enero 31.

En este momento llega el «Pampa» de Goya. Corrobora todas las noticias anteriores de la batalla de Nembé. El enemigo fué perseguido diez leguas hasta la márjen del Rio Corrientes. A mas de los muertos en el campo de batalla, dejó en la persecucion quinientos, entre ellos los Coroneles Enzua, Esquivel, Toledo y otros.

Las piezas tomadas son ocho y las carretas con municiones y bagajes cincuenta. Nada ha salvado el enemigo sino los bultos de los que estaban á caballo. Por el "Estrella" va el coronel Sosa, y el Dr. Puerto, Auditor de Guerra, conduciendo el parte detallado.

Lopez Jordan se encuentra á esta fecha probablemente en territorio entre-riano. El grueso del ejército correntino se ha puesto ya en movimiento. Ya empiezan á llegar los dispersos.

Del Ministro de la Guerra.

Concordia, Enero 30.

Reciba mil felicitaciones por el espléndido triunfo de las instituciones.

Se estan presentando dispersos, entre ellos artilleros. En las fuerzas de Ascona y Gomez hay muchos. Acaba de llegar un oficial con seis hombres.

Esta tarde marcha el coronel Vidal con la vanguardia fuerte de dos mil hombres, y mañana sin falta sale el general Arredondo. Seria una injusticia que vd. dudase de nuestra actividad, ya que tenemos todos los elementos.

Del General Arredondo.

Enero.

Están llegando derrotados que confirman las noticias de la batalla que tenemos por varios conductos. Lopez que no tenia despues de tanta bulla mas que cuatro ó cinco mil hombres ha quedado solo, perdiendo su infanteria toda su artilleria y bagajes y desbandándosele completamente la caballeria. Ya tenia yo mil hombres de la frontera de Corrientes. Mando mil mas bien, montados, para que los persigan con teson.

En cuanto á mi me pongo en marcha con el resto del ejército en direccion á......

En fin, podemos asegurar que la guerra está terminada.

Lo felicito, pues, con toda mi alma, por el triunfo que le permitirá continuar la obra de progreso y de civilizacion que con tanto ardor ha comenzado.

Suceso lamentable

Del número 22 del «Progreso» de Córdoba, tomamos lo siguiente:

ULTIMA HORA.

TRISTES ACONTECIMIENTOS EN MENDOZA

Gracias á la amabilidad del R. P. Comendador de la Merced, publicamos la siguiente noticia:

Tuvo lugar en Mendoza un banquete.

Se habló de la guerra franco-prusiana y la discusion degeneró en una horrible pelea.

He aquí los resultados:

El ex-gobernador D. Nicolás Villanueva asesinado.

Murieron los señores Fleuri y Lemaistre.

Heridos los señores D. Fernando Rojo, D. Santiago Frugoni y el señor Espinosa.

Prisioneros D. Domingo Bombal, D. Santos Funes y Fabian Correa.

Esperamos mas noticias.

Sobre el mismo suceso dice lo siguiente el «*Eco de Córdoba*.»

—Se nos dice que el gobernador de Mendoza Sr. Villanueva, ha sido asesinado en un banquete.

Unos dicen que este suceso ha tenido lugar á consecuencias de algunas discuciones sobre la guerra europea; otros sobre asuntos locales. Lo cierto es que ha sido asesinado.

Noticias de Europa—El vapor ingles *La Place* llegado á Montevideo de Liverpool de donde salió el 30 del ppdo. y con escala en Rio Janeiro cuyas fechas son hasta el 24, no adelanta noticia alguna de Europa.

Al puerto de Rio Janeiro no habia entrado vapor alguno con noticias. Se esperaba á cada momento el vapor ingles *Douro* el *Flamsted* y aun el vapor italiano de la linea de Génova.

Santa Rosa—Leemos en el «Siglo»: En ese pueblo del Departamento del Salto hay una emigracion considerable de correntinos, alejados de Monte-Caseros por la invasion jordanista.

Se calcula que *mil* personas, por lo ménos, han pasado ya á nuestro territorio.

La carta que nos da estas noticias agrega que en Monte-Caseros fué fusilado por sus propios soldados un oficial que pretendió evitar el asesinato de los comerciantes, Rodriguez y Mansini, cuyo asesinos no sabemos con seguridad si lo perpetraron.

A los marineros—Conviene la lectura del siguiente anuncio que da un diario de San Francisco de California:

«Se ha colocado en la punta de Reyes, California, una farola de nueva invencion que principiará á funcionar el 1.° de Diciembre de este año.»

La artilleria alemana—Dice el *Times*: En todas las batallas, los alemanes llevan ventajas en la artilleria y contra baterias colocadas en lugares ventajosos, la mejor caballeria é infanteria si no es apoyada por el cañon, no hay probabilidades de que pueda resistir. Se decia que el general Aurelles tenia 600 y aun hasta mil cañones en su ejército de 200,000 en Orleans. Pero los hombres y las armas valen muy poco cuando á los hombres les falta la práctica en las armas. Los marineros pueden ser muy útiles con la artilleria de á bordo en las fortalezas y las ciudades; pero no pueden repentinamente transformar sus piezas en artilleria de campaña.

No faltaba valor á la caballeria é infanteria de la primera República é imperio; sabido es, sin embargo, que Bonaparte, aun jóven oficial de artilleria, dió superioridad al cañon, la que se mantuvo durante todas las guerras subsiguientes.

Precisamente la artilleria fué lo que hizo que los franceses mantuviesen su superioridad y es con sus propias armas q' han sido constantemente batidos; sus adversarios están tan ciertos de la ventaja que les llevan á este respecto, que los últimos combates al rededor de Paris, ó en las márjenes del Loire, han sido designados como meros cañoneos.

Pero no es solamente como artilleros sinó tambien como caballerias, tiradores en fin bajo cualquier aspecto, que los alemanes han mostrado superioridad sobre las tropas francesas que hasta ahora les han salido al encuentro.

[illegible]—Hé aquí un hecho que trae el «Ferro-Carril» de ayer, de Montevideo: [illegible]

[illegible]

...que significaba la última pincelada de su terrible cuadro! ¡Estaba loca!

El Dios de los buenos tenga misericordia de esa desventurada familia!

Armisticio entre Francia y Prusia—Leemos en una correspondencia de Lóndres: El Ministerio de negocios estranjeros de Inglaterra acaba de desmentir casi oficialmente la voz que se corrió de que Inglaterra se hallaba negociando nuevamente un armisticio entre la Francia y la Alemania.

Ferro-Carril de Semlis—Segun La *Province* de Burdeos los prusianos con operarios llegados de Alemania han reconstruido y puesto en juego activo el Ferro-Carril de Semlis á Crépy.

Por este medio tienen facilitado el trasporte de provisiones y demas municiones de guerra.

Los moviles alsacianos—Refiere la *Union Bretonne* que todos los móviles de Alsacia que poseen inmuebles, están sometidos á la condicion de formar un contrato por el cual consienten en la confiscacion de sus bienes toda vez que vuelvan á tomar las armas contra la Alemania.

2500 wagones—Escriben de Auvers á un diario frances, que 2500 wagones pertenecientes á los caminos Belgas, han sido detenidos á la fuerza en la Prusia Rhénane por órden del Gobierno prusiano, para el caso en que el ejército invasor fuese obligado á una retirada imprevista.

La Fidele Servante—Habla el [Courrier de *Marseille*: El entusiasmo patriótico gana todas las condiciones y todos los corazones. En Marsella todos los sirvientes han organizado una suscricion para comprar una ametralladora que se llamará la *Fidele Servante*.

¿No es admirable la abnegacion de estos generosos hijos, cuando tienden á desligarse de una parte de sus modestos salarios para contribuir á la defensa nacional?

Correo Oriental — MONTEVIDEO—Se lee en los diarios de ayer:

—En carta que se ha recibido de Cerro Largo se anuncia haber fallecido aquel jefe (que fué herido en el Sauce) á consecuencia de la amputacion que se le operó en un brazo.

En aquella localidad, segun la misma carta, habia en diversas casas particulares como 75 heridos.

—Se dice que en el «Gerente, paquete próximo á llegar, se esperan de Rio Grande á Egaña y otros jóvenes de los que ingresaron en las filas invasoras durante su permanencia frente á Montevideo.

—El gobierno resolverá hoy, si mañana, aniversario de Quinteros, se celebrarán exequias fúnebres para las víctimas de aquella matanza.

—El oro ha cerrado hoy en la Bolsa al 10 7/8 al contado.

—Mercedes, Enero 28 de 1871, Sr. Director de *El Telegrafo Marítimo*.

La guarnicion de esta ciudad se compone de 850 hombres, de los cuales 450 son infantes todo al mando del comandante Gaudencio. El nombramiento de este jefe para comandante militar, ha sido bien recibido aquí, donde se ha captado en general las simpatías del vecindario por su comportacion atenciosa para todos y por la actividad desplegada para garantir á este pueblo contra cual quier ataque.

El departamento está tranquilo; no hay ninguna partida de invasores, ó por lo ménos no consta que se encuentre ninguna en él hasta la fecha.

Pronto se establecerá el alumbrado á kerosene, para cuyo efecto se han mandado construir los faroles que faltan. Esta medida era reclamada, para salir de las tinieblas que envolvian la ciudad durante la noche.

El estado sanitario, bueno; aquí se respira un aire que devuelve la salud al que carece de ella y vigoriza la del que la posee. El servicio de hoteles, bueno.

Suyo, *El Corresponsal.*

Se tienen noticias de Cerro-Largo hasta el 28.

Permanecia allí Aparicio y Medina con sus fuerzas.

Murió Llopes á tiempo de hacerle la amputacion de un brazo de que resultó herido en la batalla del Sauce.

Hay aquí una carta de un oficial blanco, en la que anuncia que Moreno iba á ser separado del ejército.

Egaña y otros *caporales* deben llegar en el primer paquete brasilero esperado de Rio Grande.

Se han *desgranado* y se dirigen á Buenos Aires.

De Maldonado ha llegado hoy una persona, que refiere que en San Cárlos permanecen Muniz y Burgueño con su fuerza, teniendo partidas diseminadas en ese departamento y en el de Minas.

Se nos informa que el Sr. Bustamante mantiene su renuncia de comandante militar y jefe político de la capital.

Se presentan como candidatos los comandantes Gomenzoro y Esteban.

Cualquiera de esos nombramientos nos parecería acertadísimo.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha espedido hoy el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Enero 30 de 1871.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Guillermo Blest Gana en el carácter de Encargado de Negocios de la República de Chile segun se le acredita en la credencial que ha presentado.

Art. 2.° Declárase al espresado Sr. Blest Gana en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Guayama con 400 bandidos—Comunican al *Eco de Córdoba* los siguientes datos:

Dice el corresponsal del *Eco*:

Fatales son las consecuencias que se esperan en el Oeste y las desgracias que le amenazan por la brava montonera de 400 gauchos perfectamente bien armados y á la cabeza de ellos el salteador y sanguinario Santos Guayama, segun los partes que le han venido al comandante Moreno, los mismos que ayer trasmitió al Gobierno.

Por los mismos partes recibidos se sabe que allí se encuentran reunidos el salteador Firmapaz, el célebre Olegario Vidal y Manuel Sosa, quien despues de San Ignacio, se fué á Tierradentro, y en estos dias, atravesando por el desierto, se ha incorporado á Guayama, lo mismo que el gaucho Perez, muy conocido y tenaz invasor á las fronteras de Mendoza de acuerdo con los habitantes de la Pampa.

Han cometido varios asesinatos en el 8.° departamento, provincia de San Luis, entre ellos á los señores D. Rosas Perez, un hijo de este, D. Santos Zapata y un señor Reta, se cree que D. Marcelino.

Si la accion del Gobierno no proteje á estos departamentos con anticipacion, seremos las víctimas de los mas bárbaros asesinos que hoy se levantan imitando á Lopez Jordan.

El 22 del corriente, fué capturado en este departamento, por órden de Moreno el bandido Gregorio Lopez, uno de los principales y tenaces montoneros, compañero de Olegario Vidal y ayer se apresó otro llamado Bernardino Peralta, caudillo muy conocido en San Juan y Mendoza y compañero de rancho en estos dias de Pedro Cuello juez de Dolores.

No está distante que este malvado juez esté en connivencia con la montonera que saca ya la cabeza.

Adios, mis amigos y suplique al Gobierno actual que no nos deje invadir con Santos Guayama, que le agradeceremos eternamente y entre todos.

Correo del Litoral—ROSARIO. Hé aquí lo mas importante que contienen los diarios del Rosario de ayer:

—La Aduana liquidó 9648 pesos fuertes y 24 centavos por derechos de Importacion, 7931 y 05 por derechos de Exportacion. Total 17,579—29.

—La cañonera italiana *Veloce* pasó en viaje para esta capital.

—El Gobernador Cabal suspendió el viaje que tenia proyectado para esta capital.

—Principiará á publicarse el mártes próximo un nuevo diario titulado «La opinion Nacional.»

—Los partidos «Club del Pueblo» y [illegible] parecen reunidos. [illegible]

[illegible]

Elecciones municipales—El 30 debian tener lugar en Córdoba las elecciones para 24 miembros de la corporacion municipal.

Los católicos de Inglaterra—Traducimos del «Daily News»:

Los católicos romanos ingleses siguen el ejemplo de sus correligionarios de Irlanda, y celebran *meetings* para promover la restauracion del Papa al trono de Roma. En la reunion que tuvo lugar en Lóndres el 9 de Setiembre, tomó la palabra el Sr. Manning, arzobispo de Wesminster, y pronunció un discurso, en el cual sentó que el papa estaba moralmente prisionero, porque la injusticia y la criminalidad de los que dominen por la fuerza imposibilitan al Santo Padre para salir por las calles como si estuviese encarcelado en alguna prision.

El Papa está moralmente prisionero, dice el señor Manning, porque la ciudad de que era lejítimo soberano fué invadida por la fuerza y arrancada de su poder, porque sobre esa fuerza se apoyó el dominio de los invasores, y finalmente por que las impiedades se sucaden en Roma y en sus calles con las mayores y reprobables inmoralidades. El arzobispo dice ademas que antes de entrar al lugar en que hablaban habia recibido una carta de Roma, en la que se le participaba que cardenal vicario de Roma habia sido obligado á prohibir que el Sagrado Viático fuese llevado en prosesion á los dolientes tumulto y reprobacion en el auditorio), debiendo ser conducido en secreto durante el trayecto de las calles, sin la solemnidad con que los paises católicos acostumbran presentarlo á la adoracion de sus fieles.» Existe verdadera prision moral, concluye el arzobispo, por que el Vicario de Cristo no puede presentarse públicamente en las calles que el Divino Maestro no puede atravesar con seguridad. Desde que la propia presencia de Dios puede ser objeto de insultos, el Vicario de Cristo está prisionero en su palacio.

Carnes conservadas—«La Prensa» de antes de ayer nos anuncia en una de sus noticias la próxima llegada á esta ciudad, de dos Señores, que procedentes de Chile vienen con el único objeto de solicitar de nuestro gobierno que á imitacion del de aquella República, premie un sistema para conservar las carnes, de que ellos son inventores.

Los suponemos animados de buenos sentimientos é impulsados por el deseo de hacernos conocer sus generosos esfuerzos.

Pero es tarde para que su demanda sea escuchada.

Hace pocos dias que en este mismo diario veia la publicidad el siguiente aviso que creemos oportuno reproducir:

Ministerio del Interior.

El Presidente de la República ha concedido una patente de invencion por el término de 15 años á D. Juan Antonio Raggiero, por un nuevo sistema para la conservacion de carnes. Lo que se hace saber para resguardo de los derechos del patentado.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1870.

Estanislao Castillo—Encargado de las patentes de invencion.

Desde luego resulta pues que por ese decreto están cerradas las puertas para los que pretendan seguir las huellas del Dr. Abate.

La cuestion resuelta empieza á dar sus resultados.

En Montevideo, sin ir mas léjos, la casa Yanotti, Pusio y ca. que gira en nuestra plaza bajo la razon social de Palma, Yanotti y Pusio, ha dirigido ya al Sr. Raggiero, numerosos pedidos de carnes conservadas por su notable sistema, lo que prueba evidentemente la aceptacion pronta y feliz que ellas han tenido.

En el Ministerio del Interior, para abundar en ejemplos, se encuentran las muestras desde hace seis meses.

A la Esposicion de Córdoba se han remitido algunos barriles y los que fueron á Rio Janeiro, regresaron á esta en el mismo estado de conservacion. Actualmente se encuentra otra partida en camino para Chile, dirigida al Sr. Sarratea.

Estos son hechos que hablan con toda elocuencia y que no dejan ni una sombra de duda.

Son hechos que tienen la fuerza de tales y que revisten una veracidad indisputable — flores que en su camino recojen los que algo han sembrado.

Por eso cuando se encuentra la solucion de un problema oscuro, necesario es reunir á los que han llegado á ese resultado merced á los esfuerzos de su inteligencia, de todas las inmunidades que la justicia les acuerda.

Lo que hasta ayer era materia de desvelos, estudios y sacrificios, es hoy una realidad grandiosa que ha venido á llamar á las puertas del naciente comercio del Rio de la Plata y de la vecina orilla.

¿Qué razon habria entónces, para tolerar que los que llegan tarde, disputen y pretendan lo que otro ha conseguido?

A cada uno su gloria.

La resolucion del Superior Gobierno no ha sido tomada en el presente caso, sino despues de serias y deliberadas consultas y esperimentos prácticos.

Unicamente asi ha podido comprendérse la importancia, sencillez y baratura, del sistema del Sr. Raggiero.

Al dársele la patente de privilegio se le reviste de derechos solemnes que nadie absolutamente nadie, podrá desconocerle.

Si los que vienen traen diplomas honoríficos, el señor Raggiero, químico exelente, tambien los tiene, de las principales Universidades de Europa.

La exesiva modestia, de que rodea todos sus actos, ha de desaparecer si el choque se produce y solo brillarán entónces los verdaderos apóstoles.

El se ha visto obligado á vencer en su laudable empresa, inconvenientes de los que vienen siempre aparejados con las grandes ideas. Para garantirle la completa seguridad de su triunfo está ahí el decreto del Ejecutivo.

Sin embargo hemos de volver sobre esto toda vez que se promueva el asunto. La justicia ha de quedar triunfante porqué no ha de ser el favoritismo quien pronuncie su última palabra en cuestiones que tocan directamente al porvenir de la República Argentina. ***

Revista de Remates—Mañana por Angel Cuenca á las seis de la tarde de un terreno en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno.

Por Idalgo y Torres á las 6 de la tarde de un terreno en Barracas al norte.

Salida de vapores—Mañana para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.» Con rebaja de precios.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay.»

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el Capitan. Con rebaja de precios.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto el «Proveedor.» Con rebaja de precios.

Domingo para San Nicolás, Rosario, y Paraná con carga solamente el «Esmeralda, Lanchage gratis.

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo mañana á las 6 de la tarde el hermoso Vapor Ingles «Saturno» capitan B. Magñasco, recibe carga pasageros y encomiendas.

Viérnes para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el Vapor Ingles «Silex» con rebaja de 20 1/2 $ en los pasages de Cámara y proa, recibe carga pasageros y encomiendas.

Para el Salto—El Domingo á las 9 1/2 de la mañana, Vapor «Saturno» recibe carga pasageros y encomiendas.

Agencia Mensajerias Fluviales Reconquista 99. Agente Pedro Risso

Sábado para Montevideo á las 6 1/2 de la tarde el Espléndido y comodo vapor «America.» Agencia Cuyo 57.

Para Montevideo el Viérnes á las 6 de la tarde vapor «Rio de la Plata». Para el Salto y escalas el Sábado á las 10 de la mañana Vapor «Villa del Salto.» Para Montevideo el Miércoles á las 6 de la tarde Vapor «Villa del Salto»

Nota—El Vapor «Villa del Salto» y el Rio Uruguay tocan en el punto de Mercedes reciben carga pasageros encomiendas y billetes á Goya—Agentes, Estevan R. Risso y hermano, Reconquista 99 1/2.

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

[illegible] se han desembarcado hoy los 20,000 ¿doquiles llegados recientemente de Rio Janeiro.

Plantacion—El Sr. Rector de la Universidad va á proponer al gobierno de la provincia la plantacion en ese Establecimiento de una cátedra de Náutica ó Instruccion Naval.

Para el efecto tuvo ayer en su despacho una conferencia con varios catedráticos.

Vapores—De Europa se esperan el «Douro» y el «Chili». El primero debe llegar el 6 de este mes y el 8 el otro.

En este último vendrán el distinguido argentino Dr. Montes de Oca y D. Juan José Mendez.

Disposicion—Por la Curia Eclesiástica se ha dispuesto celebrar en todas las Iglesias un Triduo y hacer los Domingos rogativas para la feliz terminacion del estado á que se encuentra reducido el Papa con motivo de la invasion italiana.

Logias—Se reunen luego á la noche las Logias masónicas «Amigos de la Verdad» «Regeneracion» y «Escelsoir.»

Servicio de ómnibus—Se proyecta establecer uno, que partiendo de la Estacion del tramway del Sr. Lacroze en Almagro, con luzca por 3 pesos á los pasajeros hasta Flores.

Esos ómnibus serán como los que recorrian nuestras calles antes de conocerse los ferro-carriles de sangre.

Tramway—Se habla como de una cosa resuelta ya, del establecimiento de un tranway desde la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste hasta San Justo.

El señor Molina—Este presbítero, cura de San Nicolas de los Arroyos, ha bajado á esta ciudad á responder de los cargos que contra él han formulado en varias ocasiones, los vecinos de ese partido.

Escuela—La regenteada por la señora Da. Rosa Mendez, en Navarro, ha sido protegida oficialmente por el Departamento.

Hasta la fecha ella se ha costeado esclusivamente por dicha señora, contando con un buen numero de alumnos.

Fiebre amarilla—Los primeros casos tuvieron lugar en la casa calle Bolivar 392. Un hombre y una mujer murieron asistidos por el Dr. Argerich. El certificado de defuncion se dice que indicaba casos de fiebre gastrica. En seguida llamaron al Dr. Gallarani para atender al hijo del muerto y marido de la que habia fallecido y á quien ocultaban el fallecimiento de aquellos. Por una casualidad supo el Dr. Gallarani que habia en la casa esos dos cadaveres, lo q' tambien le ocultaba y q' conoció en sus investigaciones; pues los síntomas de la fiebre que aquejaba al enfermo para quien fue llamado, acusaban un caso de fiebre amarilla.

Fué entónces que el Dr. Gallarani pidió la asistencia de otro médico que le acompañara y a indicacion suya vino el Dr. Tamini, municipal de San Telmo, a quien manifesto sus sospechas.

Esa misma noche murio el enfermo pero al dar certificado de defuncion califico el caso de fiebre tifoidea por no producir alarmas, pero dirijo una carta al municipal Tamini, pidiéndole que tomase medidas preventivas por que casi estaba cierto de que el caso era de fiebre amarilla. Este fué el punto de partida para adoptar las precauciones que se han tomado.

Preparativo—La mayor parte de las comparsas que recorreran nuestras calles en los proximos dias de Carnaval, lo haran a caballo como una medida de grandes ventajas para sus miembros.

Enfermedad—Por cartas del Rosario se sabe que el general Conesa, quedaba ya muy restablecido de su enfermedad.

Aniversario—Pasado mañana hacen 63 años a que los situadores ingleses de la plaza de Montevideo, la tomaron por asalto.

Salida—Hoy partio para Montevideo el vapor de guerra americano «Portsmonth», que hizo ayer una salva.

Solicitudes—Apesar de estar muy cerca los exámenes de Marzo sabemos que hay en la secretaria de la Universidad, numerosas solicitudes de estudiantes que aun estan sin despacho.

Chasque oficial—El sabado a las 5 de la tarde despachó el Gobierno el vapor «Comercio del Rosario» con pliegos para el Ministro de la Guerra y apesar de que tuvo q' fondear ocho horas por haber llegado de noche al Salto, llegó el Domingo a las 5 de la tarde a la Concepcion del Uruguay, de allí el Ministro de la Guerra lo despacho para la Concordia y ayer a las 3 de la tarde estuvo de vuelta en nuestro puerto, habiendo empleado solo 60 horas en el viaje de ida y vuelta y doce de demora.

Cuando el «Comercio del Rosario» llego al Uruguay hacia un cuarto de hora que habian llegado los primeros dispersos de Lopez Jordan y no creian allí que fuera cierta la derrota que referian y que fué corroborada por las noticias oficiales que llevaba el vapor.

Nuevos detalles—De un boletin de «La Libertad», diario de Concordia, fechado el 30, tomamos lo siguiente:

Acaban de llegar al ejército varios dispersos tomados por la division Guarumba. Entre ellos vienen dos heridos.

Estan contestes en que la derrota ha sido completa, que no ha salido hecha ninguna fuerza del campo de batalla, que Lopez Jordan estuvo a punto de caer prisionero, y que han visto huir solo el caballo de Segui, lo que prueba que dicho gefe ha muerto ó caido prisionero.

Entre los dispersos se encuentra un soldado que tiraba el carreton del Ministro Querencio, y que se vió obligado a abandonarlo en poder de las fuerzas correntinas con toda la correspondencia y dinero que tenia.

Varios grupos de dispersos han tomado la direccion del Federal, donde caerán en manos de una columna de las fuerzas nacionales que ha marchado con ese objeto.

Parece que Lopez Jordan se ha retirado hacia el Guaiquiraró con el objeto de internarse á Montiel, talvez buscando la incorporacion de Carmelo Campos.

Están en el Yuquerí los oficiales Blanco, ayudantes del coronel Segui.

Iremos agregando mas datos.

Todo nos confirma la verdad de la noticia.

Era una operacion prevista y acordada entre el Sr. Ministro de la Guerra y el gobernador Baibiene.

Ahora la lucha toca á su término.

Es la victoria de la opinion armada de la República.

El ejército nacional concluirá en pocos dias la obra iniciada con tanta gloria por los nobles hijos de Corrientes.

Viva el gobierno nacional!

Vivan los vencedores de Laguna Pané!

Viva el ejército nacional!

La Revista Argentina—Ha aparecido la entrega 58 de esta importante publicacion dirijida por José M. Estrada.

Hé aquí las materias que contiene:

I. LA IGLESIA Y EL ESTADO—Lejislacion religiosa bajo el réjimen colonial—Lejislacion relijiosa en el periodo revolucionario—Lejislacion relijiosa bajo el imperio de la Constitucion—Reforma reclamada é iniciada—Oposicion de los católicos conservadores — Oposicion de los regalistas — Oportunidad, ajente y naturaleza por J. M. Estrada.

II. UNA ESCURSION Á LOS INDIOS RANQUELES—Carta dirijida á la redaccion por Lucio V. Mansilla.

III. Revisla de la Quincena—Cuestion electoral—«Revista financiera» (datos estadísticos)—«La guerra civil y los partidos en la República Oriental»—«La revolucion de Entre Rios» —Revista Bibliográfica—«El Internacional»— «Anuario» del Sr. Vaillant (datos estadísticos)—Asesinato del jeneral Prim—Poesias del general Mitre—La Convencion provincial—El Sr. Rouaud y Paz Soldan —Premios de las Escuelas Municipales —Las aguas corrientes y el injenio del señor Castro—Derrota de los rebeldes—Crítica literaria—La fiebre amarilla—Elecciones en Córdoba—Polémica—Instruccion primaria en la República Oriental.

IV. Seccion de avisos.

Concesion—El Gobierno de la Provincia, le ha concedido al Sr. S. C. Gomez y ca. el permiso necesario para ensayar el pavimento de madera en el empedrado de la calle de Victoria entre las de Perú y Chacabuco.

[illegible]

Se vendieron 10 acciones del Tramway [illegible] Buenos Aires con un 35 1/4 de premio.

El Vapor Póritea—Ayer á la tarde salió este vapor con destino á Génova.

Conducia á su bordo 120 pasajeros.

Robo—Anoche á las 10 ha sido robada la Relojeria de Mr. Baron, situada en la calle de Rivadavia Núm. 64.

El Comisario Lozano practica las diligencias del caso para dar con los ladrones.

Premios—Los que anunciamos ayer, que tendrian lugar pasado mañana en San José de Flores, han sido suspendidos hasta el próximo Domingo.

Cementerio—La Municipalidad de San José de Flores trata de construir un nuevo Cementerio, habiendo elegido para ello uno de los sitios mas pintorescos de esa localidad.

Buques llegados—A última hora han fondeado en nuestro puerto los siguientes:

Fragata americana «Nevada.» Salida de Burdeaux el 26 de Noviembre con carga general.

Bergantin ingles "Fidelia» salido de Salilla el 20 Noviembre con carga de madera.

Bergantin Sueco «Martho» salido de Amberes el 27 Noviembre con carga general.

Salida de buques de Ultramar hoy Febrero 1.°

Barca francesa «Laurens» en lastre para las Antillas.

Barca francesa «Etoil D'Oriente» en lastre para Martinica.

Vapor Rossetti—El gefe de este buque ha recibido órden para aprontarse á fin de partir al Paraná á primera hora.

Plano—En esta semana quedará concluido el plano que se está haciendo en la oficina de Ingenieria de la Municipalidad, de las diferentes líneas de tramways que existen en la ciudad.

Dementes—Han sido puestos en detencion por presentar signos de locura, D. Silverio Gallegos y Da. Adela Placa.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 19 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 11, franceses 3, orientales 1, italiano 1, españoles 1, brasileros 1, bolivianos 1.

Orden de sus causas: Por escándalo 11, por dementes 2, por vagos 1, por uso de armas 2, por órden del Gefe 3.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: Segunda de Raldi, 30 años, italiana, fiebre amarilla; Miguel B. Diaz, 7 años, arjentino, viruela purpúrea; Natividad Muriondo, 25 años, id, pulmonia; Maria Erramufre, 60 años, id, congestion cerebral; José Cascallares, 2 años, id, consuncion; Pablo Orteggi, 30 años, italiano viruela confluente; José Moreno, 61 años, español, resblandecimiento cerebral; Santiago Venecia 36 años, italiano, afeccion al corazon; Pedro Riselli, 28 años, suizo, viruela maligna, Pedro Silva, 28 años, argentino, aneurisma.

[illegible] Francisco Allono, 1 año 4 meses, argentino, pulmonia; Valentin Ereiza, 66 años id, resblandecimiento cerebral; Pedro Pazas, 18 años, español, pulmonia; Eduardo Gdup 6 meses, argentino, colera infantis; Josefa Tijera, 53 años, argentina, aneurisma; Juliana M. de Mosel 86 años, id; Juan Esbens, 49 años, francés, fractura del espinazo; Gumesindo Perez, 18 dias, argentino trismo; Bernardo Gastavino, 1 año y 6 meses, id, bronquitis; Juan C. Tignego, 8 meses, id, gastro enteritis; Polonia Mathet, 11 meses, id, esclerma aldematosa; Dolores Zapiola, 9 meses, id, meningitis; Elisa Ramirez, 21 años, argentina, tisis; Dionisia Guzman, 62 años, española, fiebre tifoidea; Eugenia Bonifeé, 18 años, arjentina, tisis; Domingo Marquez, 7 años, id, peritonitis.

Pasageros—Los pasageros que ha conducido hoy á este puerto el «Villa del Salto» procedente del Salto y puertos intermedios son:

Manuel Cluzar, Felipe Ricci, Maria Linares, Carlos F., Estevan Ferreyra, Nicolas Albuner, Regina Gutierrez y familia, José Rodriguez, Diego Patrian, José Casame, Sebastian Cump, Clodomiro Rosales y cinco soldados, Antonio Ballos, Manuel Fernandez y un asistente, Juan Blosas, Marcelino Peraso, Diego Negri, José Torralase, Manuel Mendez, Juan Consa, D. Grine.

—El «Saturno» procedente de Montevideo.

Mston Ploel, Miguel Tomas, Pedro Patta, Francisco Hit, Pedro Ijar, Ramon Gonzalez, Antonio Bazo, Antonio Finassi, Angel Victoria, Francisco Castilian, Juan Pragsen, Juan Bautista Farreto, Agustin Angen, Ramon Caballos, Ambrosio Tracia, José Bromen, Elvira Quintana y tres señoritas, José Herbut, Lisandro Cerdillo, Francisco Fontana Paulo Vignolo, Anita Vignolo, A. Pontois, José Luis Puentes, Jorge Kool, Arturo Gomez y otro señor, Francisco Lavorda, Antonio Azarrolo, Maria Cherbert, José Maria Ida, Eduardo Poarer, Tomas Quino, Guillermo Zapetini, Juan Vasco, Juan Coneda, José Agustin, Carlos Martinelli y su señora, José Rosentes, Antonio Cufferat, Francisco Tomas Bruno Antonei, Bobello Fortunato, Ernesto Raber, Antonio Dapelo, Manuel Contunes, Pablo Rovelo, Santiago Bepeto, Gusto Espane, madama Pantins, Angel Galo, Juan Taborés, Federico Pullos, Dr. Capdevila.

Llagas en la garganta—Esta es la enfermedad entre las criaturas, que reina en Montevideo.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy a la una del dia:

Reaumur 25, centigrado 31 1/4, Farenheit 88, Barómetro 765.

Salida de vapores—Hoy salieron: El «Rio de la Plata para Montevideo.

El «Napesta» para la Colonia.

El «Saturno» para Montevideo.

A «La Nacion»—Tenemos que pedirle justicia hacia nosotros.

«La Prensa» hace grandes sacrificios para servir sus columnas del mejor modo posible.

En traductores de cuatro idiomas gasta mensualmente de cinco á seis mil pesos.

En encargados de la seccion de noticias emplea sumas mayores aun.

Esto debe hacer comprender á nuestro cólega cuan justo es que al reproducir nuestras traducciones y noticias ponga al pié el nombre de «La Prensa».

Él mismo nos ha reconocido otras veces nobleza en proceder así para con sus noticias.

Hoy, por ejemplo, trascribe las siguientes traducciones, sin nombrar nuestro diario:

«El sitio de Paris» (artículo del *Times*).

La Confederacion Germánica (artículo de «La Gironde».)

Opinion de la Alemania respecto de la guerra (del Times).

Estas tres traducciones fueron dadas y traducidas para «La Prensa» por sus traductores, en nuestro número del 27 del próximo mes pasado.

De su crónica del dia, de hoy tambien, las tres cuartas partes las forman nuestras noticias de ayer.

No queremos reprochar nada en esto al cólega, sino simplemente recordarle que como un servicio de comprofesionarios nos haga justicia dando el nombre de «La Prensa» cuando reproduzca sus secciones.

Y decimos que no es reproche, porque comprendemos cuan fácil es olvidarse de hacerlo en medio de ese *maremagnum* de materiales que hay siempre que distribuir en un diario como el cólega.

Cálculo de un suscritor—Ayer, uno de nuestros suscritores hacia el siguiente cálculo respecto del costo de «La Prensa»:

—He recibido gratis en el mes pasado cuatro «Malas de Europa» á primera hora, 5 pesos cada una..........................	$ 20
En diversos dias he obtenido gratis tambien diez y seis boletines á 1 peso cada uno.	16
Total......	$ 36

¡Y entre tanto la suscricion solo me cuesta 25 $ mensuales!

Omitimos comentarios. El públicc los hará mejor que nosotros.

Fuente—Los vecinos de la calle Córdoba entre Montevideo y Garantias han pedido á la Comision de Aguas Corrientes coloque una fuente en esa calle para el servicio del vecindario.

Presidente de la Municipalidad—En sesion de hoy á última hora se nombró Presidente de la Comision Municipal al Sr. D. Narciso Martinez de Hoz.

Despachos—Sabemos que se le van á estender despachos de Coronel efectivo al teniente coronel Baibiene.

Sueldos—Hoy se empezaron á pagar los sueldos de los empleados de la casa de Gobierno Nacional.

Nuevos detalles—En otro lugar damos los [illegible]

[illegible]

...compadecido de sus soldados, en el primer sitio los mandó que se cambiasen de camisas.

—¡Hola! dijo un sargento veterano, viendo que nadie hacia aquella maniobra; ¿no habeis oido lo que manda el capitan?

—Si, señor, contestó uno; pero es el caso que no tenemos camisas para cambiarnos.

—¡Y eso, qué importa! Cuando manda un gefe, se obedece sin chistar. ¡Ea! á ver, cambiad unos con otros.

* *

—Portera.

—¿Qué manda vd?

—¿No vive aquí un caballero que hace pocos dias se ha muerto?

—No señor, en la casa de al lado.

—Gracias.

* *

—Papá cuando yo sea grande, podré casarme con mi abuela?

—Gran tunante has de casarte con mi madre?

—Toma, ¿no se ha casado vd., con la mia?

* *

Un comerciante de Lyon escribia una carta á uno de sus corresponsales, cuando al firmarla cayó muerto, víctima de una apoplejia fulminante.

Acudieron los dependientes, y uno de ellos viendo que la carta era de interes, determinó darla curso, añadiendo lo siguiente:

«Postdata.—Despues de escrita la anterior me he muerto.»

* *

—Una mujer lo perdona todo ménos que la desprecien.

—A nadie tan pronto como á otra mujer suele comunicar su perversidad una mujer pervertida.

La perversion de la mujer suele ser, mas que obra de ella, obra del que á ella contribuye.

—Nada se parece tanto al amor como la piedad.

—Las pretensiones de la juventud dan siempre a la mujer algunos años mas de los que tiene realmente.

—Choza de paja donde se rie, vale mas que palacio donde se llora.

La buena mujer no alcanza la buena fama solo con ser buena, sino con parecerlo; que mucho mas dañan á las honras de las mujeres las desenvolturas y libertades publicas que las maldades secretas.

—Vencer los deseos de los sentidos es la mayor de las victorias.

El corazon de una coqueta es un mármol labrado.

—La ambicion es un abismo en cuyo fondo desaparecen la honra y la dignidad.

—La mesa de juego es el sepulcro de las fortunas y la aurora de la miseria.

—La vanidad en la mujer es el barómetro que marca la atmósfera de sus adoradores.

* *

La escena pasa en cualquier parte.

Dos amigos que se encuentran.

—¡Hola, Arturo! me han dicho que te casas.

—Efectivamente.

—¿Qué tu futura es muy rica?

—Cierto.

—¿De suerte que te casas por el *interés*.

—No hombre, por el *capital*.

* *

Ahí va una buena noticia.

Creo que es una buena para los dilettantis, que el activo empresario de Colon, va a contratar a la distinguida artista señorita Steles. Que lo haga cuanto antes, el publico se prepara a aplaudirla.

PARTE COMERCIAL

Febrero 1.° de 1871.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos 26,300, 1er. precio al contado 64 5/8, siguientes 64 5/8, sabado 4, varios plazos 64 5/8, 65 3/8, ultimo al contado 64 5/8. Las transacciones abrieron a la una y tres cuartos del dia, con una venta de 5,000 ps. pts. para entregar hasta el 31 de Marzo, al 64 5/8 p %. Estas fueron de poca importancia, habiendo subido algo los precios, segun el detalle siguiente: Al contado 11,200 pesos plata al 64 5/8; para el 28, 10,000 a 65 7/8; Marzo 31 E. 5,000 a 64 5/8.

IMPORTACION.

Un cargamento de carbon de Cardiff se está fraccionando a 11 ps. fts. tonelada a bordo.

De los depósitos y por varios buques:

70 toneladas carbon de piedra a 12 ps. fts. tonelada abordo. 300 damajuanas ginebra de Holanda de 2 1/2 a 3 galones a ps. 11 y 42 despachado. 100 cajones vermouth italiano Cinzano á ps. 158 id. 400 frasqueras ginebra de Holanda marca Ancla a ps. 53 despachado. 118 damajuanas vinagre de 2 1/2 a 3 galones á p. 33 damajuana id. 70 pipas caña de la Habana a 52 ps. fts. en depósito. 700 galones aceite de kerosene a ps. 13 1/2 despachado. 100 cajones aceite en latas Abelme a ps. 98 id.

130 balas papel astraza: el grande á ps 16 despachado, el mediano ps 10 id y el chico á ps 9 id; 80 cjs vino de asti marca Ricci a pesos 135 idem. 100 quintales carbon del Cairo a 12 3/4 ps. plata idem. 200 barricas azúcar refinada á 20 rls. fts. en depósito.

Tramways la ciudad Buenos Aires 10 acciones 35 p. % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

1,300 arrobas lana mestiza buena Norte 46, 3,600 id id meztiza regular y buena id 48 á 50, 2,400 id id liviana id 52 1/2, 2,500 id id id Sud 53 y 54, 3,400 id id id regular y buena 47 á 51, 1,900 id id mezcla id id á 45, 370 cueros vacunos de campo id 148 á 149, 280 id id id Norte 147, 150 docenas lanares id id 122, 240 id id estacion id 140, 320 id id id Sud 135 á 150, 165 id id id campo id 120, 89 id id al barrer id 87.

MERCADOS EXTRANGEROS

Montevideo, Enero 31 de 1871.

MERCADO MONETARIO.

Las transaciones de metálico fueron hoy en mayor escala que ayer en lo que hace al contado y flojas en lo que respecta á plazos.

Los precios empezaron en la hora oficial de la Bolsa a 11 1/8 y cerraron al 11 p.%, que demuestra la declinacion de 1/8 p.% sobre los tipos de ayer.

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Se calculan las cantidades pasadas para el paquete «Amazone», que debe salir hoy para Europa, en lo siguiente:

Sobre Lóndres—100,00 libras esterlinas á 52 1/4 á 51 3/4.

Sobre Amberes—150,000 francos á 4.85 papel y 5.45 oro.

EXPORTACION.

Lanas—El negocio que anunciamos ayer en este artículo de 50,000 arrobas, se dice pagaron al rededor de 26 rls. arb. mediando algunas condiciones que ignoramos.

Se han vendido ademas de esa cantidad otros lotes á precios reservados.

Hoy nos consta el negocio de 14,000 arbs. del mismo artículo de Mercedes de buen acopio al rededor de 24 3/4 rls. oro en barraca y 1500 arbs. fina, se dice entre 26 1/2 y 27 rls. al barrer, á pagarse en metálico.

CONTRATOS DE SALADEROS.

Segun rumores que hoy han circulado en el mercado, se han establecido los precios por las carnes que hace fecha están comprometidas por algunos saladeros de la capital con varias casas exportadoras.

Los precios se mantienen aun en reserva, pero creemos que pronto los haremos conocer á nuestros lectores.

En otros productos del país, no hemos sabido hoy venta y tampoco nos consta haberse concluido ningun negocio de cueros y sebo, de los varios que están iniciados.

New-York, Diciembre 27 de 1870.

[illegible]

Oro [illegible]

[illegible]

caso varias medicinas; Clemente, 1 caj jarabe de [illegible] de pino.

Artículos diversos

Isaac, 1 caj. artículos de punto de lana; [illegible] 1 id cartoncitos de hilo de coser; P. y Bocconi, 10 barriles [illegible]; Isaac, 1 caj. pañuelos pintados, 1 id boas de lana, 2 id Pañuelos de lana, 2 bales de id; F. Serffert, 2 id chalones y pañuelos id; Armengaurd, 10 fardos casimir mezcla; Delaunoy 20 id id lana ordinaria; A. Lozica, 1 caj. frazadas de lana; Graham W. 2 id lienzos de hilo, 3 id géneros para vestidos 5 fardos paño castor, 2 cajs. géneros mezcla; Carlisle, 1 id cotin, 2 id zarazas de tulo, 2 id lienzos, 10 id colchas; Thompson 3 cajs. camisetas de algodon; Schneidewind, 1 id sombreros; Delaunay, 19 id casimires y paño de billar; Megner, 2 id acordiones y juguetes; Best, 0 id hilo de coser; Rasalio, 3 id aceite de olor; H. Hopmam, 1 id cortes de señoras; Devoto, 30 id fósforos cera; Migmoni, 3 id cuadros con pintura; Milligan, 1 id hilo de carretel; Lohman, 1 id fleco para colgaduras; O. Mallati, 21 camas marquesas de fierro; P. Machado, 1 escritorio nogal y 6 arañas cristal; S. B. Hale, 200 cajs. sillas de madera; Mantels, 220 id clavos de fierro, 10 id puntillas para zapatero, 1:0 id hoja de lata; L. Figarig, 11 toneladas arena; P. Carrega 410 fanegas cal; Costigliolo, 5:0 id id; Milligan, 1 caj. fierro; Lecr y, 40000 baldosas de Marsella; Luders y ca. 9 bultos ferreteria surtida; C. Riva, 14 id id id, 100 banquitos y 50 chapas mármol; F. Silva, 80 plantas vivas, 10 docenas vasos, 30000 hachas de madera; Bonnemason, 39575 baldosas Marsella; Semple, 126 bultos ferreteria surtida, 10 pares bases, 336 barriles fierro, 718 atados id; Getting, 17 rollos cabo manila; C. Sueckel, 4 cajs. ferreteria surtida; L. Pombo, 200 toneladas carbon; Molina, 200 varas laurel en vigas; Almagro, 1 caj. pinceles.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1.°

Londres el 17 de Diciembre, Amberes el 21. Lisboa el 29 Rio Janeiro el 21 de Enero, Montevideo el 30 vapor ingles «Bernard» 557 toneladas capitan F. March á Green Le Rosignol y Ca. con. de Londres á M. Lacombe 3 caj. sardinas, á Dillimann y Ca 9 caj ferreteria á E. Delaunay 1 caj lanas, á Senst. Partes y Ca. 11 id id á Moore y Tudor 1 caj. mercancias 23 tambores id 10 cascos drogas, á Isaac y Ca. 24 cascos ferreteria 3 caj. perfumeria, á la Orden 1 caj. 14 casco cristaleria 656 rails 5313 durmientes, 4 cascos patas, 2 id hilos, 2 id espejos, 2 caj. dulce, 22 caj. 17 cascos artículos de botica, 4 caj. mercancias, 200 barricas azúcar, 900 tubos fierro, 41 caj. 4 atados materiales para telégrafo, á Semple y Ca. 345 atados, 568 barras hierro, á M Kern hos. 6 caj. libreria 1 caj. naipes, á J. Forrest 3 fardos, 2 cascos mercancias á Bomberg y Ca. 5 cajones mercancias, á J. T. Fox 1 caj. con 1 modelo á C H. Hilbert 1 caj libreria a E. M. Powell 1 caj máquinas de coser á Schieper y ca. 9 caj medias; á Silvestre un ldo lana, 4 cascos vidrios, a Demarchi Hos 5 caj capsulas; a Bates Stokes y ca. 2 caj 1 [illegible], a Maltman y ca. 2 btos sedas; a J. C. Templeton, [illegible] btos mercs a Curuschet y Ca. 1 id id; a Mantels y ca. 5 id id a W. R. Thomas y Ca. 1 id id id. 2 caj perfumeria; á Firmat y ca. 2 caj medias 1, caj ropa, 1 caj peines, a F. S. Burgos 1 caj mercs a Drable hos. 4 caj muebles, 29 caj ropa, a Wolff y ca. 11 caj algodones, a Felo y ca. 4 caj mercs; a Corti Riva y ca. 2 caj bombas de incendio, 2 caj mercs. 102 caj 1 casco mercs., a R. A. Green 1 bolsa muestras; á G. Dames 15 btos 4 caj maquinitas, a F. B. Madero, 1 caj lona, 11 caj mercs; á Malbran y Ca. 2 caj perfumeria; a J. P. Bayley 2 caj mercs a Rossi y ca. 1 caj mercs. De Amberes a R. Kruger 70 caj estatuas.

Wolff y ca. [illegible] cajas lanas, 2 cajs. mercancias, 1 id muestras a Koenig Bose y ca. 11 cajs lanas, 1 id muestras. a Rohlstedt [illegible] cajs mercancias, 1 bulto muestras, 1 caj juguetes, 2 cajs. papeles a M. Schneidewind, 1 cajs. camisas, Rehfieper y ca. [illegible] cajs manufacturas, a Ruchewejht, 1 caj. juguetes; a Maim y ca. [illegible] cajs algodones, 6 cajs. estatuas, 1 caj muestras: a Ferber y ca. 20 cajs. chales, 1 id muestras, 44 id lanas, 5 id algodones, 2 id mercancias a Parlane y ca, 1250 barricas [illegible] a Hauser y ca. 330 fardos tabaco, 1 caj. muestras. De Lisboa a Meyer [illegible] vino tinto, a J. de Barros 715 vino [illegible] cajs higos, 1 caj. paritos, a P. P. Marty, 3 caj libros a R. Espessa, 1 id id a Bush y ca. 1 caj. mercancias. De Rio Janeiro: [illegible] Boza, 50 tercios tabaco.

ENTRADAS—DIA 1°.

Montevideo vapor ingles «Saturno» Uruguay id oriental «Villa del Salto.»

SALIDAS DIA 1°.

Liverpool barca inglesa «Luke Bruce» Inglaterra logre holandes «Vida» Montevideo y Genova vapor italiano «Bianca Fortuna.»

DIA—1°

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» Patagones id nacional «Patagones» Uruguay id ingles «Saturno» Rosario id nacional «Rio Paraguay» Uruguay bergantin ingles «Miranda».

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m/c y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos los saldos desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 á 120 dias descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 4 meses con la condicion que han de ser pagos íntegros á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos ma con sola la firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

GIROS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva esolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente............	6 p% al año
Id depósito á plazo fijo............	7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente....	12 p% al año

Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anuales

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cᴬ.

01 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor............	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros............	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. MAUÁ Y CA.—M. A. Freitas
Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

137—CANGALLO—137

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente............	5 p%
A plazo fijo de 30 dias............	[illegible]
A » » » 60 »	[illegible]
A » » » 90 »	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente............ [illegible]

Descuentos de letras y [illegible]

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4, y los sábados [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1870.

BANCO [illegible]

[illegible]

[illegible]

PARA EL JUEVES 2 DEL CORRIENTE

[illegible] funcion

1° La [illegible] peti-pieza, titulada:

UN PAR DE ALHAJAS

2° [illegible] y sorprendentes pruebas de prestidijitacion ejecutadas por el Sr. Cubas y cuyo programa es la siguiente:

1ª La sorprendente prueba de Mr. Hermann, titulada El Contrabandista.
2ª Las monedas brujas.
3ª El fabricante de cintas ó el diablo en una botella.
4ª Un preso en libertad.
5ª y última—Un premio en el agua, suerte burlesca.

3° La peti-pieza tan aplaudida como interesante titulada:

LA MOSQUISTA MUERTA

4° y último—La sorprendente prueba de tan completa ilusion, titulada:

LA CABEZA ENCANTADA

La cual contesta á lo que se le pregunta despues de separada del cuerpo, el señor Cubas ejecuta esta suerte con una perfeccion admirable, es el primero que ha recibido directamente de Paris todos los útiles propios para el caso, y el desempeño de dicha suerte le ha valido muchos aplauzos en cuantos teatros la ha ejecutado entre ellos los de la Victoria, Solís y Rosario.

Si el teatro está lleno en esa noche se verán colmados los deseos de—

LUIS CUBAS.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Para el Juéves 2 de Febrero.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

En la calle de Solís 221, entre Chile é Independencia, se vende todo cuanto se puede necesitar para amueblar una ó mas [illegible] de familia; para efecto hay lindísimos juegos de [illegible] de 13, 15 y 18 piezas de distintas clases, camas, [illegible] otomanas con todos sus accesorios, mesas del centro con mármol y sin ellos, ricas lamparas á kerosone, cuadros, adornos, galerias de cortinas, un surtido completo de sofás de crin, confidente, aparadores, comódas, sillas de caoba, roperos, mesas de luz, costureros, alfombrados, lavatorios, elegantes poltronas de reps, sofás divanes y otros muchos muebles que se dan por la mitad de su valor, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante.
f1 a4.

Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterillan, se entapizan sofás, sillones y poltronas, y se hace cuanto puede necesitar el mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precio módicos, Solís 221, entre Chile é Independencia.
f1 v4.

Alaspersonas de buen gusto por 1,000 $, se vende un rico y elegante aparador de tres cuerpos todo de guindo lo mejor que puede construirse con su departamento arriba de cristal á un puede servir de biblioteca, es uno de los aparadores mas comodos y elegantes, y se dá por 1,000 $ que si lo mandan hacer costará 2,000, garantido nuevo. Solís 221
f1 v4.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Pagola, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias, á estar á derecho en el litis seguido por D. Antonio Silva contra él por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.
Nemesio Zemeletty
f 1.° v9

Por disposicion de D. Antonio Terreros Juez Comisario del concurso formado á D. Rafael Alvarez se convoca por primera vez á todos los acreedores de este para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndico.

Cuya acta tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio en el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1871.
Joaquin Reynoso.
f 1.° v4

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—así está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56 —Buenos Aires. Enero 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
Escribano Público.

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan dos, es escusado se presenten sino tienen buenas recomendaciones.
e 1-v 2

Por disposicion del Sr. D. Carlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1871.
f 1-v 4
Eugenio Blanco.

FONDA Y CAFÉ MARSELLÉS

En la calle de Méjico núm. 99 acaba de abrirse este [illegible], pero bien surtido establecimiento.—Se dá de comer para á fuera en porta-vianda; se hace la cocina francesa y se trabajan los célebres paquets de pomme plate [illegible] para los franceses del mediodia.
f1 v11.

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmacia inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30
f1.° p. m. 3.ª x

Canastos surtidos en cajones, calle Piedad número 177 1/2. f 1.° v 4

Alerta barberos! por 4,000$, se venden [illegible]

[illegible]

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA FARMACIA INGLESA

DE W. CRANWEL

30—RIVADAVIA—30 30—RIVADAVIA—30

e15 f15 x 3ª

CERVEZA

NORUEGA

Se ha recibido una partida de esta muy conocida cerveza por su inmejorable calidad y se vende por cajones de 3 docenas de botellas en la sombrereria de—

CHRISTAN SOMMER Y Ca.

169—RIVADAVIA—169

e19 x 3.ª f19

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y capsulas del lejítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo lejítimo, á sus ajentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

por nuestra parte como apoderados de **J. y F. Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan jeneral en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE Y TUDOR,

CON UN FAC-SIMILE DE NUESTRA FIRMA

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE Y TUDOR.

SUCESORES DE

MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore& Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa.

e25 v27—3ª páj.

Ama de leche se ofrece una de buena leche y con recomendaciones, calle Cochabamba 153. f 1-v 4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber al comercio, que D. José Luna ha solicitado la aprobacion de un convenio celebrado con sus acreedores para que si alguno de ellos no lo hubiese firmado ó no estuviesen conforme con ese arreglo que podrá ser inspeccionado en la oficina actuaria, para que deduzcan su oposicion dentro del término de seis dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f1-v 4
Eugenio Blanco.

Se ofrece un matrimonio, el marido para cualquier trabajo, y la mujer para ama de leche, ocurrir Corrientes 326. f1-v 4

Se necesita una buena cocinera en la calle Parque 331 f1-v4

Alfalfa y maiz se vende por mayor y menor, Piedad 828. f1-v4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se notifica por medio del presente á D. Juan B. Cabana, la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido D. Pedro M. Lara, como Ajente Judicial del Banco de la Provincia cuyo tenor es el siguiente. Enero 27 de 1870—Intímese el pago dentro de tercero dia en los términos solicitados—Barra—Haciéndole saber al mismo tiempo, comparezca ante este Juzgado, y por medio de la oficina á cargo del escribano D. Pantaleon Gomez, á la cual me hallo adscripto dentro del término de seis dias á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f1-v4
Joaquin Reynoso.

Algebra y geometria Colegio Ingles, Artes núm. 112. Desde el 1° de Febrero estos ramos se enseñarán gratis en el Colegio Ingles, con arreglo al programa de la Universidad.
f1-v 4
W. D. Junor.

Se vende un armazon, mostrador y vidriera, calle de Pozos núm. 14. f1-v 4

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un niño, se prefiere sea estrangera; para tratar calle Independencia núm. 200. f1-v 4

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de D. Marcelino Fretes, se convoca á junta general á todos sus acreedores, para el dia 7 del entrante Febrero á las tres de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos en dicho concurso, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá q' se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
Angel J. Blanco
f1.°-v4
Perú 120.

Muebles usados ó nuevos se compraban antes en la Plaza Lorea, hoy en la calle Méjico 308 esquina de Salta. f1.°-v 28 3.ª paj.

Cocinera se necesita una tenga buenas recomendaciones, se prefiere estrangera, calle Cuyo 431. f1.°-v4

Se alquila la casa calle de Belgrano número 527, tiene 9 habitaciones, buena cocina y demas oficinas necesarias. f1-v4

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. N. Ramella para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzales donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro M. Lara, Agente Judicial del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que si asi no lo efectúa se le nombrará un defensor en rebeldia.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f1.°-v4
Terry.

TEATRO [illegible]

[illegible]

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro depósito de camas. p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, tos, lleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de a Victoria.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 110 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al Teatro depósito de camas. p m 3ª

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

Se previene al público, que desde el 1.° de Febrero próximo se espenderán boletos de ida y vuelta de la Estacion Once de Setiembre para las demas estaciones de la línea (con excepcion de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán por tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	1ª Clase	2ª Clase
11 de Stbre á Almagro y vice-versa	$ 6	$ 4
Idem idem Caballito idem	« 8	« 6
Idem idem Flores idem	« 11	« 7
Idem idem Floresta idem	« 12	« 9
Idem idem San Martin	« 21	« 14
Idem idem Moron idem	« 26	« 17
Idem idem Merlo idem	« 32	« 22
Idem idem Moreno idem	« 45	« 30
Idem idem General Rodriguez idem	« 53	« 39
Idem idem Lujan idem	« 65	[illegible]
Idem idem Olivera idem	« 72	[illegible]
[illegible]	« 87	[illegible]
[illegible]	« 103	[illegible]
[illegible]	« 107	[illegible]
[illegible]	« 107	[illegible]

[illegible]

[illegible] se seguirán [illegible] cios del caso. E28—v1.

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871.
La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

e 11-1 m—3ª pj.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el itinerario de los coches de esta compañia será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 10 minutos despues hasta las 10.30 de la noche.

Regresando de la esquina Callao y Corrientes á las 7.50 de la mañana y cada 10 minutos hasta las 11.10 de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldrán de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.20 de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas

Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10

Idem de las 10 hasta las 9 de la noche cada 10 minutos

Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11 cada 20 minutos.

El último saldrá del puente á las 11 1/2 para las Esquinas, quedando en esta hasta la mañana [illegible]

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.

De las 7 de la mañana hasta las 11 á cada 10 minutos.

De las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos, y de las 10 de la noche hasta las 11 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca.

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e 18-v 6 f —3ª pj.
LA ADMINISTRACION

Para Génova y Nápoles tocando las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor Postal Italo-Platense.

e 27-v 12 f 3ª pj

Se enciende solamente sobre la Caja.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga

Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

e24 f24—pág. 3ª

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75.

e 28-v 28 f3. ª p.

Comisaria General de Guerra. desde el 30 del presente se dará principio al pagos de las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Setiembre del año pdo., debiendo cerrarse este pago el 10 del mes entrante.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
Felix. Vivas
Habilitado.
e 28-v 7 f

Atencion se vende una casa central calle Venezuela 264. entre Buen-Orden y Lima, edificada en terreno 7 3/4 vs frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con buenos parrales, zarsos, y otros árboles, para verla y tratar á la inmediata 262 de 8 á 12 del dia y 3 á 6 de la tarde

e31 v3f 3ª paj

REMATES

Crisólogo Rodriguez

Para los pobres: Importante remate de un terreno en la calle del Paraguay entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 18 varas de frente por 24 de fondo en uno ó dos lotes al gusto de los compradores; di hos terrenos se venderán á la mayor oferta y dinero de contado el domingo 5 del corriente á las 4 de la tarde por órden terminante de su dueño; el rematador tiene órden de recibir la oferta que se le haga aun que sea de cuatro reales, lo que se quiere es venderse, sin pretenciones de bueno ó mal precio frente al ramal que pasa del bajo de las Catalinas. Los pobres especuladores, ó pichincheros, no deben faltar es para ellos el negocio.

Pablo Escalante

DE MUEBLES

En su casa calle San Martin 136.

El viérnes 3 de Febrero á las 12 en punto del dia se le [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

Florencio Madero y Cía

[illegible] remate la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 183 y 203, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El lúnes 13 de febrero á las 5 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1/4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80$, hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,900$ m/c mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1/2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada perteneciente á los contratistas escepturndo el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 3 de Febrero á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un gran surtido de muebles pertenecientes á casas introductoras y casas particulares, entre los muebles hay un billar de poco uso con todos sus útiles correspondientes.

En seguida:

POR EL MISMO

El Viérnes 3 del corriente mes á las tres de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado una grandisima cantidad en cristales y muchos artículos de porcelana de la mas fina que hasta ahora se ha introducido al pais perteneciente á la principal casa introductora aquí establecida—El pormenor es el siguiente—29 docenas de vasos de cristal fino, 75 id id id id, 90 id id id, 30 id saleros, 50 id azucareras y manteuqueras y muchos otros artículos que estarán á la vista de los compradores.

En seguida—Remate por mayor en casos cerrados se venderá por mayor al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes una factura de cristales cuyo pormenor es el siguiente—vasos de diferentes tamaños dulceras, saleros, mantequeras y azucareras á mas payas y ollas de fierro

POR EL MISMO

En nuestro pátio Bolivar 14.

17ª Remates de carruages.

El martes 7 de febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen número de carruages, hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios

Santos Molinari.

JUDICIAL.

El Viérnes tres del entrante Febrero á las once en punto de la mañana se procederá por órden judicial á la venta en público, remate de los efectos de almacen (boliche) dejados por el prófugo Venancio Fausto, que tenia su negocio en la calle de San José entre las de San Juan y Cochabamba, previniéndose que la venta será á la mayor postura y dinero de contado el inventario se halla en poder del rematador calle Piedras núm. 98.

PABLO A. RAMELLA

GRAN FERIA DE TERRENOS

PARA EL DOMINGO 5 DE FEBRERO

ES UN REMATE ORIJINAL

EMPEZARÁ Á LAS 4 DE LA TARDE

27 LOTES DE TERRENO AL NORTE

Y UNA CASA ESQUINA PARQUE Y AYACUCHO

EN DIFERENTES MANZANAS

En las calles de Ombú, Andes, Parque Paraguay, Corrientes Pasco y Ascuénaga

A SABER

Calle de Ombu entre Cuyo y Corrientes frente al E.

Un lote de terreno mide 15 varas de frente por un buen fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Andes entre Corrientes frente al E.

Dos lotes de terreno; uno de 11 y 1/2 de frente por 64 de fondo, y el otro de 11 y 1/2 varas de frente por 47 de fondo.

POR EL MISMO.

A la calle Parque entre Andes y Ombú frente al Norte

Dos lotes de terreno; uno de 9 varas de frente por 32 de fondo y el otro, este es lindísimo por que está lindando con magníficos edificios mide 11 y 3/4 varas de frente por 38 y 1/2 de fondo.

POR EL MISMO.

A la calle Andes entre Corrientes y Parque frente al O.

Dos hermosos lotes de terreno de 10 varas de frente cada uno por 35 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Parque entre Junin y Andes frente al Norte,

Tres lotes de terreno; el primero haciendo esquina de 15 por 31 y 1/3 de fondo y los otros dos que lindan con este miden 10 varas de frente con el mismo fondo que la esquina.

POR EL MISMO

A la calle de Azcuénaga y nuevo Templo

7 lotes de terreno de diferentes dimensiones.

Los detalles los daremos en momentos del remate.

POR EL MISMO

A la calle de Pasco entre Corrientes y Parque frente al O

6 lotes hermosos de terreno, miden cada uno 12 varas de frente por 38 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Paraguay Entre Azcuénaga y Larrea

2 lotes de terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

POR EL MISMO

En la calle de Corrientes entre Larrea y Pasco

Mañana el detalle. Es un gran terreno.

Y se fini.

Esto es lo que se llama UN BOUQUET de terrenos ¿Quién de los que quieren comprar terrenos no asisten á este remate?

No olvidar. á las 4 empieza el incendio.

El órden que seguiremos para efectuar las ventas es el mismo que el espresado.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar 42.

NOTA—Hemos recibido órden de sus dueños para fraccionar una manzana en lotes, al gusto de los compradores.

Precios módicos pero fijos

Rodriguez Larrazabal Cnia

Buen surtido

Paños, casimires, calzado.

En su casa calle de la Victoria número 143 y 145.

El viérnes 3 y sábado 4 del próximo Febrero venderemos á plazos un gran surtido de mercaderias de invierno.

El pormenor es el siguiente:

Casimires franceses en córtes clases de primera, id id en piezas, casimires y paños negros clases (estra), grande y variado surtido de géneros para vestidos gustos de modo, sedas de colores, groes negros, paños de seda, id de lana, sargas de id, id de seda, raso de seda, carpetas para mesas lisas, pintadas y bordadas, colchas para camas [illegible]

[illegible]

[illegible] conocido [illegible] ginebra etc.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Potosí número 378.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí número 378 edificada en terreno de 12 y 1/2 varas de frente al Norte por 30 y 1/2 varas de frente al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde, y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de pesos 274,776 m/c. no admitiéndose oferta por menos de pesos 183,184 m/c. que son las 2/3 partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria número 130 donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Uruguay número 124.

El mártes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay número 124, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este con 23 1/4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, y embaldozados cocina, algibe y demas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,045 ps m/c, que son las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están los manifiestos para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 vs. de frente al Este por 55 fdo. al Oeste el edificio se compone de 6 piezas de azotea y baldoza 5 de las piezas con piso de tabla, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266 645$ m/c, no admitiéndose oferta que baje de 184 438$ m/c que importan 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 donde están á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De una linda casita calle de Santa-Fe núm. 70. Cerca del Retiro tramway á la puerta.

Calle de 25 varas de ancho.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba indicada edificada á la moderna en terreno de 8 5/4 vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sur, teniendo un gran martillo en su favor de 3 1/4 vs. de largo por 3 1/2 de ancho.

Su edificio se compone de 8 espaciosas piezas de azotea, empapeladas y con cielo-razos, cocina y demas oficinas, pozo de rica agua y aguas corrientes, ventanas y puertas de fierro; la casa ha estado alquilada hasta la fecha por 1600 ps por mes y con contrata habiendo quien la tome con las mismas condiciones.

El barrio es hoy de lo mas alegre de la ciudad rodeado de bellos edificios y de varias lineas de tramways que ponen al centro en pronto, con solo la plaza del retiro á un cuarto de cuadra, es otra de las ventajas que ofrece esta propiedad.

Por pormenores y la llave á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles elegantes alhajas etc.

Calle Suipacha 77 y 79 (altos)

En la habitacion de Mademoiselle X . . Artista del Alcazar Lírico.

Por ausentarse del pais.

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de casa que ocupaba la señorita X . . . Artista del Alcazar Lírico, por ausentarse del pais á saber:

Sala—Un elegante juego de sala forrado en seda de Lyon una cómoda de jacaranda, tres cortinados completos de terciopelo verde, un adorno de chimenea terciopelo verde, almohadones de terciopelo, una jardinera, un espejo de chimenea candelabros de bronce, cuadros acuarelas de agujari, faroles chinescos, é infinidad de moradas y adornos de gusto, algunas alhajas de oro, como aros, prendedores, medios aderezos etc

Dormitorio Una cama de jacarandá con cortinados de muselina, un esplendido ropero frances de jacarandá con espejo lustrado por adentro, una mesa de noche de jacarandá, un juego forrado de cretonn de la India, tapiceria de las paredes del mismo jenero y gusto, cortinados completos etc. etc.

Gabinete de toilet—Tapiceria de seda y cretonn, cortina los idem idem juego de lavatorio porcelana dorada otro de laton, bañaderas etc.

Comedor—Mesa de caoba, sillas id id de paja de la India, cortinas de borra de seda, cuadros lámparas etc, etc.

POR EL MISMO

Ultimo remate de papeles pintados y guardas de los mejores gustos y mas ricos que se pueden declarar.

El juéves 9 de Febrero remataremos á las 12 en punto y dinero de contado una gran coleccion de riquísimos papeles y guardas muy elegantes á saber:

Papel pintado de pared para salas dorados, apañados, con esquina etc. Papel muy lindo para comedor, cuartos de vestir—vernizados de medallones, figuras, florones y varios otros representando la guerra prusiana, vistas de suiza, de Rhin paisages, carreras, guardas, esquinas, cielos razos é infinidad de clases y gustos—amas varias camas de bronce flamantes, muchos marcos para espejos dorados y varias otras cosas.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores por lo que dejen desperdiciar la ocasion que se les presenta los señores propietarios de fincas y empapeladores.

José Castelletti y Cnia

Al contado

De tienda y merceria, en su casa calle Perú 26.

El viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de dar principio á la venta y al mejor precio y dinero de contado, un espléndido y elegante surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares muchas marcas, cotunes, id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, barelles uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de dbispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestirayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merinó negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, lucumanos é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, tapados de seda, enaguas, sombreros de varias clases, para hombres señoras y niñas, zarazas para colcha cinturones, corsés, mangos para señoras, cortes de percal, camisetas á la crimea, id papel y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca 200 cajones vino vermouth de torino y 100 id vino asti.

POR EL MISMO

Al contado

De tienda y merceria, en su casa calle Perú 26.

[illegible]

[illegible] varias clases [illegible] servilletas, toallas genovesas [illegible] de seda, ligas para campo, pañuelos [illegible] de algodon de cochinilla, de yerbas [illegible] bainilla, pañuelos de seda de la india, [illegible] trenzillas para rasdo, mantas pampas, id [illegible], paño Moscowa, balleta punzó y paño, [illegible] tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, y otros artículos que se omiten por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, venderemos armazones, mostradores, vidrieras y todos los enseres de la casa con accion á la llave.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 8 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas, lienzos, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmacadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidasdes muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Santiago Ponte

En la Boca del Riachuelo.

De una casa y un terreno perteneciente á la testamentaria del señor D. Domingo Pezzi. situado en la calle General Lamadrid, número 63 compuesta de 25 varas de frente por 40 de fondo, en el fondo tiene una casilla de seis piezas de altos, nueva, al frente de la calle una de cuatro piezas de altos, idem una de tres piezas. El remate se efectuará el domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde en punto.

La casa queda de la calle real una cuadra y cuarto y tambien es á propósito para un astillero por quedar una cuadra del Rio y á los fondos del señor Casares. En seguida se rematará el terreno que está en la calle Olavarria distante media cuadra de la iglesia y una y media de la calle real compuesto de 13 varas de frente por 50 de fondo.

Los señores que deseen compLarlo particularmente pueden ocurrir al rematador en la calle de Pedro Mendoza frente á la estacion del ferro-carril de 8 á 10 de la mañana. Se recomienda la asistencia á este remate.

Angel Cuenca

El juéves 2 del entrante mes de Febrero á las seis de la tarde se rematarán por órden del señor Juez de Primera Instancia Doctor D. Emilio Agrelo, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Barbara Leal; situado en la calle de Entre-Rios entre Potosí y Moreno compuesta de 15 varas de frente al Este por 13 varas de fondo al Oeste tasado en 22,500 pesos moneda corriente no admitiéndo oferta menos de sus dos terceras partes los interesados que deseen imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la casa del rematador, Corrientes 399—O á la escribania de los señores Facio y Esperati.

Hidalgo y Torres.

!De una preciosa casa!!

CON JARDIN Y ZOTANOS

Situada en Barracas al Norte, á 4 cuadras de la estacion calle de San Antonio, denominada por Jardin de las Naciones

¡POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD!!

¡SE VENDERÁ POR LO QUE DÉN!!

El juéves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederá á vender dichos edificios de órden y cuenta de los Sres. Fernondo Addenhoven y D. Alfonso Van Hissenhoven, segun órden en nuestro poder la cual está á disposicion de los interesados, su detalle es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente al Este por 70 id de fondo al Oeste, con 6 piezas, 4 de material, techos de baldoza, gran zótano, maderas duras y 2 de madera los techos toda cercada de pared, con riquísimas plantas de gran mérito, amás un hermoso invernáculo, aljibe y otras comodidades, títulos corrientes, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡De un lindo terreno!!

[illegible]

(BARRACAS AL NORTE)

¡POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD!!

¡SE VENDE POR LO QUE DEN!!

El juéves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicho terreno de órden de los mismo Sres. Aldenhoven y Van Hissenhoven segun órden mencionada, su detalles es como sigue:

Su terreno se compone de 12 vs. de fte. calle de Santa Adelaida al Oeste por 70 id de fdo. al Este, con ranchos y árboles etc.

Terreno alto y á una cuadra de la via del ferro-carril del Sud, teniendo presente que el tramway del 11 de Setiembre pasará por su costado segun la via que se traza, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza, de la Iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZADO SIN RESERVA!!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva, los interesados comprenderán q' esta venta no se hace por especulacion de ningun género, la órden está á disposicion del público.

¡DETALLES!

El domingo 5 de Febrero á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas manzanas del modo que indica el plano, y al efecto las personas ocurrirán al escritorio por él.

Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hemos pasado al escribano público D. Cleodomiro Gallardo que se halla en la escribania del Sr. D. Pedro Diagualini (debajo de Cabildo) para que otorgue las escrituras á los compradores, [illegible]

[illegible]

[illegible] ...de lo que hubiere lugar ... Buenos Aires Enero 10 de 1871.
E. Nuñez

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Enrique Conrado Nevel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1871.
e 14-v 14 f. *Manuel Llames Oliver.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15, del próximo Febrero de una casa sita en la calle de Córdoba número 369, formando ángulo de esquina á la calle Paraná perteneciente á la Testamentaria de Don Pedro Schmitt, compuesto su terreno de 17 metros 10 centímetros de frente á la calle de Córdoba, por 48 metros 25 centímetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 417610 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de 100000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.
e 14-v 14 f. *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.
e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoria y Oficina del que llama á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.
e 16v-16 f. *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zarate ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 16 de 1871.
e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Jues de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ventura Nievas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871.
e 19-v 6 f *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del señor Jues de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del articulo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.
e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, yá sean como herederos ó hacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
e21. v21 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á D. Juan, D. Tomás y D. Joaquin Sicarde para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea á tomar la intervencion que les corresponde en los autos de Doña Rosa Ojeda, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.
Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e21 v31 *Felix Sagasta.*

El Sr. Jues de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodriguez, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.
Paulino R. Speratti. Escribano Público.

De oficio. e 21-v 21 f
Edicto—Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Por la presente se cita llama y emplaza á D. José Senlle para que se presente en el término de diez dias á fin de que conteste la demanda puesta contra él por D. Isidro Amor bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, sinó lo efectúa en ese término y á vender las existencias del bodegon y pagar con su importe los alquileres; publíquese el edicto en dos diarios por diez dias, vencido los cuales, se tomará un inventario por el alcalde y testigos.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e 21-v 31 *Mariano Vivar.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871
Ramon Gomes.
e23 v23 f Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Febrero de una finca situada en esta ciudad calle de Balcarce número doscientos treinta y tres, perteneciente á Doña Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos; cuya estencion de terreno se compone de 6 metros y 711 milímetros de frente al Este por 23 metros 728 milímetros de fondo al Oeste, advirtiéndose que desde la linea de la calle hasta los cinco metros 156 milímetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo en 5 metros 369 milímetros, y tasado con el edificio que contiene, en la suma de 411,524 pesos 50 centimos m/c. Los que se interesen en su compra y demás pormenores, puedan ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez, San Martin número 30 que se le impondrán de sus tasaciones y títulos.—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e18 v8 *E. Muñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando ángulo de esquina á la de Rio Bamba compuesta su terreno de 44 metros 891 milímetros de frente al Sud, formando ángulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 33 metros 722 milímetros de fondo [illegible]

[illegible] ...y se entregará su producido á los que ya se han presentado.—San Fernando, Enero 20 de 1871.
Desiderio Chafuen.
e 24-v 9 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Fermin de Irigoyen, para que dentro del término de diez dias de la fecha comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho y deducir en forma su accion como acreedor de la testamentaria de Da. Maria Isabel Pueblas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 25-v 3 f *José Fernandes*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Marña para que concurran el dia siete del entrante Febrero, á las dos de la tarde á la Sala del Juzgado, con los justificativos de sus respectivos créditos y conocer en la peticion de moratorias que hace el espresado Marña.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871. *Felix Sagasta.*
Oficina Bolivar 2. e 25-v 5 f

Por disposicion del Sr. Jeez de 1a. Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Marcelino Martinez Castro, apoderado de D. Antonio Avila, que en la testamentaria de D. Mariano Avila, y su hija Da. Balvina, con fecha veinte del presente se ha dictado el siguiente decreto. «Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 83, declarase conrumaz y rebelde á D. Marcelino Martinez Castro, apoderado de D. Antonio Avila, y en consecuencia entiendanse las ulteriores dilijencias con los (Estrados) del Juzgado, debiendo hacerse saber este decreto por medio de edictos que publicarán en dos diarios, por el término de seis dias; é intímese á D. Francisco Almaestre, se espida en el traslado que se le confirió á f. 77 y fecho como la vista al Agente Fiscal», Miguel Garcia Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á veinte de Enero de mil ochocientos setenta y uno de que doy fé—Manuel Llames Oliver.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*
e 26-v 1 Escribano Públic.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires Enero 25 de 1871.
Terry
e16 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Fontan para que dentro de diez dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Leopoldo Roxkona por cobro de unas letras abonadas al Banco; previniéndosele que si no comparece le pasará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
Angel Julio Blanco.
e 24-v 6 f. Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Doña Cármen Baigorria, que en la demanda contra la testamentaria de esta, ha entablado Don Pelegrin Baldazzare por cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario, se ha dispuesto intimarles el pago dentro de tercero dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la suma de seis mil pesos moneda corriente, intereses, costos y costas lo que se les comunica por medio del presente para los fines que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*
e26 v6 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Crolais (calle del Perú numero 166) q' en el término de veinte dias presenten al Sindico provisorio del mismo Don Cárlos Orr los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código y previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por esento al señor Juez Comisario Don Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871. *Anjel J. Blanco.*
e 26-v 6 f. Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza a Don Santiago Limido para q' en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha, se presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma a estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Doctor Don Decio Nulli por cobro de honorarios bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *E. R. Martinez.*
e 26-v 1 f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.
e 27-v 27 f *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.
e 27-v 27 f *R. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llamá y emplaza á D. Dionicio Larrea para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano Don Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José Fisone sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si asi lo efectúa se le nombrará un defensor en rebeldia.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 28-v 5 f *Terry*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Fermin White, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 6 de 1871. *Paulino R. Speratti.*
e 6-v 6

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Antonio Riera, á fin de que comparezca ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Desgustini donde se halla adscripto el que suscribe, á ser notificado de providencias recaidas en la testamentaria de D. Pedro Garcia Truella.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *Clodomiro Gallardo.*
e 30-v 1 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian* [illegible]
e 30-v 26 f Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Febrero de un terreno con todo lo en él edificado situado en el partido de San Isidro campaña de esta Provincia, compuesto su área de 202 y media varas de frente por 180 de fondo lindando por el frente, camino de por medio con D. Ezequiel [illegible], por un costado con D. Simon Rimbacand, por el Norte con Da. Socorro Maldonado, y por el Sud con D. [illegible]

[illegible] ...ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro M. Lara, agente judicial del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos procedentes de una letra, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se le nombrará un defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 30-v 1 f *Terry.*

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Francisco M. Coma para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro M. Lara, Agente Judicial del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos procedentes de una letra, bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa se le nombrará un defensor en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 30-v 1 f *Terry.*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*
e31-v 28 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Gonzales y Ca. para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina de D. Ramon Garrido y del infrascripto á contestar el traslado que les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por ebacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
E31 v3 f. *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D. Andres Ilabastro la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Pedro Bianchi sobre daños y perjuicios y cuyo tenor es como sigue.—«Buenos Aires, Enero 25 de 1871. Dejándose sin efecto el juicio verbal decretado, trasladado, librándose el oficio en el primer punto del escrito de f. 2 y siguiente—Agrelo».—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 31-v 6 f *Manuel A. Victorica*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Salces, para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca á ser notificado y constituir su domicilio legal al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
Marcos Miranda.
e 1-v 6 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se notifica á D. Pablo Rosu la providencia recaida en los autos contra él q' sobre cobro de peso ha promovido D. Domingo Guardelli y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Enero 12 de 1871—Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese el pago dentro del tercero dia en los términos solicitados—Barra.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
e 31-v 3 f *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion de D. Antonio Terrero, Juez Comisario del concurso de D. Juan Z. Larezolo, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 6 de Febrero á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Enero 31 de 1871
e 31-v 1 f *Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Villabarra (del 9 de Julio) presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo D. Manuel Alen los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
E31 v3 f. *Angel Julio Blanco*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Pablo Merlino (de San José de Flores) que dentro de ocho dias se presenten á verificar sus créditos respectivos á su costa, por cuanto no habiéndose realizado en las diversas citaciones que se han hecho, se ha dado por cerrado el juicio de verificacion con fecha 12 del corriente Enero.
Buenos Aires, Enero 16 de 1871.
E31 v7 f. *Angel J. Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á formular acciones contra la goleta «Cuatro Matias» vendida en remate por cuenta del concurso de Matias Iturriga, comparezcan por sí ó por apoderado, dentro de seis dias á deducirlas ante su señoria por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
E31 v7 f. *Angel J. Blanco.*
Perú 120.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Luis Merine Pelra se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia tres de Febrero á las 2 de la tarde, á fin de tomarse en consideracion la bases de un concordato que propondrá en ese acto, el fallido.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
e 31-v 3 f *Reynoso.*

AVISOS

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al público y sus amigos en particular que encontrarán un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido de licores y cerveza de la mejor que se vende en el país; garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.
Cuenta tres magnificos billares para carambola y cazin, helados de todas clases y todo lo que concierne á este ramo.
Baños gratis para los marchantes. e 14-v 14 f.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. e 16-1 m

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.
El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la Suprema Córte de Justicia, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.
Valor de la suscricion 20 $ m/c mensuales.
Se suscribe en la Imprenta Americana calle de San Martin núm. 124 y las librerías de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Peusser, Cangallo 89, id Ure, Florida 46 y de Mackernu, San Martin 45. e 21-v 21 f—1 m

PROFESOR

Que posea con perfeccion los idiomas inglés y francés se precisa en la calle de Suipacha número 47. [illegible] buenas recomendaciones. e 27-v 2 f.

Ajente Judicial D. Ignacio y D. [illegible] se encargan de asuntos judiciales, como tambien cobrar sueldos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. En el escritorio del Doctor Garcia, calle Bolivar 17 lo encontrarán de 10 á [illegible] la tarde. e 31-10 f

[illegible]

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta, oficio, carta y colores.
En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.
La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlineas simples, Corta interlineas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas, Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universelle,» 2 máquinas en blanco tamaño [illegible] 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.
2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
e 23 f 23 4 m x

En la 1ª agencia vascongada de comisiones en general se necesitan cocineros y cocineras, mucamas y mucamos, muchachas y muchachos y se ofrecen dependientes, cocheros, jardineros, y varias personas, vascos todos con recomendaciones Cuyo 179. e31 v1f

Se alquila una casa en la calle de Venezuela núm. 106 1/2 (altos) con 13 hermosas piezas, cocina con comodidades, [illegible] rios de cristal etc, etc, etc. para verla, en el almacen de la esquina estan las llaves, y para tratar calle Florida 141. e31 v3

A lo barato, á lo barato
En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. Merinos negros franceses clases finas 18, 20, 22 y 30 ps vara muselinas de lana finas 10 y 4 ps vr., lustrinas negras id 10 12 y 14 ps. vr. bramante sin goma rica clase á 50 y 65 ps. la pieza, id id con goma á 60 y 70 ps. lienzo de tablon á 60 y 70 ps pieza, pequeños negros 35 y 25 ps vr., gros negro ricas clases 40 50 y 60, generos de lana y seda para vestidos 8 y 10 pesos vara, pelo de cabra 5, id cotones de puro hilo 2 varas de ancho 45, casimires negros y de colores, vestidos hechos de genero puro hilo 130, camisas finas vistas de hilo para hombres 35 y 40, cortes de muselina de 11 varas 40 uno, percales finos 5, ricos pañuelos de punto negros á 200 y 320 pesos uno, y mil artículos mas todos muy baratos E30 v1 f

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA
Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
e14-p-m—

Se alquila En la calle de Tucuman núm. 54 un almacen con piezas interiores, cocina algibe, aguas corrientes gas etc. para verlo y tratar ocurrir á la calle de Maipú núm 102. e30 v1 f.

Merinos negros á 15, 18, 20, 25, 30, y 35 $ vara, muselina de lana id á 12 $ vara, servilletas de hilo á 35 $ docena, muselina de colores á 25 $ el corte, yaconaes finos á 3 1/2 vara, bramantes sin conpostura á 55, 65 y 70 $ pieza, uso doméstico para, sábanas á 6 1/2, 8 y 10 1/2 $ vara, medias para señora á 2 1/2, 3 1/2, 10, 13, 14, 15 y 16 $ par, id para, hombre, cortes á 2 1/2, 3, 7 y 8 $ par, miriñaques á 20 $ zaraza negra fina á 3 $ vara, camisas para, hombre, de pechera de hilo á 30, 40, 50 y 60 $ una estas últimas toda la pechera bordadas, en la tienda "La Union Américana» calle de Lima núm. 75. Brillante surtido de groes negros. e30 v1 f.

Se alquila Una hermosa casa de 5 piezas calle de Zeballos 173, para tratar en la calle Parque 470. e 30-v 1f

Se alquila Una hermosa pieza amueblada en la calle Venezuela 239.

Se ofrece Un matrimonio italiano, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, dirijirse calle de Cuyo 258. e 30-v 1 f.

EMPRESA DE MENSAGERIAS "INICIADORES"
A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior ha dispuesto la empresa despachar desde el 1° de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos lineas principales, á saber:
LINEA DEL NORTE
Sale del Rosario todos los Mártes por el tren—id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.
LINEA DEL OESTE.
Sale del Rosario todos los Mártes por el tren, con destino al Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.
La Empresa despachará ademas viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.
La tarifa será arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.
Para mas pormenores ocurran á los agentes.—A. Maffi y Piera, Cangallo 30. e29 2f

DIQUE DE LA COLONIA
[illegible]

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA
Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

D. Jerónimo Bracamonte
Se presentará en el término de tres dias por la casa calle de [illegible] número 82 á recibirse de los muebles que tiene allí depositados en un cuarto y no verificándolo dentro de dicho término se procederá á la venta, por órden del Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.
El alcalde del cuartel [illegible] Juan [illegible] e 30-v 1 f

A D. Joaquin Caneppa Se le previene pase en el término de quince dias por la casa calle de Cuyo número 57, á recoger los enseres que allí dejó, todos depositados por órden de la autoridad competente y á pagar la cantidad que adeuda por alquileres, y si así no lo hiciere se procederá á la venta de dichos efectos en público remate con autorizacion de quien corresponda. Buenos Aires Enero 28 de 1871. Nicolas [illegible]. e30-v1 f

Carpintero Se necesita uno en la calle de Potosí 54 1/2 entre Entre-Rios y Pasco. e 30-v1f

Al comercio Pedro Olazabal ha trasladado su escritorio á la calle Tucuman núm. 128 e30 v1 f

Perro perdido Se dará una gratificacion de 200 $ á la persona que entregue un cachorro ratonero con las orejas cortadas que se ha perdido de la calle de Maypu 55. e30 v1 f

Cochero Con mucha practica se ofrece uno sea para alguna casa particular ó Plaza, dara buenas recomendaciones, ocurrir calle 25 de Mayo 51 caballeriza e31 v2

Funeral Mañana Miércoles 1° de Febrero á las 10 1/2 de la mañana tendrá lugar en la iglesia San Nicolás, el funeral para el eterno descanso de la Sra. Dña. Juana Hawigs de Mendez
A nombre de ambas familias hacemos esta invitacion. e31 v1.

Teodoro Luis Pardo Escribano público ha trasladado su oficina á la recoba nueva num. 102. e31 v3.

Muchacho Se precisa uno en la confiteria Rivadavia 541. e31 v2.

Sirvienta y cocinera con buenas recomendaciones, se precisa en la calle Victoria num. 528. e31 v3.

Halima Habanera para piano dedicada á Aben Xoar, por Jaime Haran. Se halla en venta en lo del Sr. Machado Bolivar núm. 73 e31 v7f

Se necesita Un cocinero que sepa cumplir con su obligacion, calle Moreno 740. e31 v6.

Papel de diarios Se vende por arrobas en esta imprenta. e31 y v2

Muchacha Se necesita una para el servicio de una corta familia, que tenga buenas recomendaciones, calle de Entre-Rios 414. e 30-v 1 f.

Comida Se dá para afuera á precio muy equitativo, una señora se ocupa en esto, calle Cangallo 532. e 30-v 1 f.

Se necesita Una muchacha de 10 á 14 años, para el servicio de un matrimonio, ocurran á la calle Belgrano 452. e 30-v1f.

Se vende El café y billar sito en la calle de Belgrano 244, para tratar á toda hora del dia. e 30-v 1f

Teatro Alegria desde el Miércoles próximo queda abierta la 3ra serie de abono en la secretaria del mismo teatro.—Enero 29 de 1871.
e 30-v 1 f El Secretario.

Fincas y terrenos Hay varias en venta á precios módicos y bien situadas. Una de ellas es con garantia de 1 por ciento de interés, un bonito terreno en San José de Flores, y una casa con bastante terreno en el pueblo de San Justo, para tratar ocurran á la tienda y merceria calle de Belgrano número 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. e 30-v1 f

¡A lo barato, á lo barato!
Articulos para carnaval, caretas de terciopelo negro con blondas 15 pesos, id de seda y de colores 15 y 20 id, id de carton 1 y 2 pesos, tarlatanes finos de 2 varas de ancho de colores 5 y 6 pesos vara, cambray blanco fino 4 y 5 y de 2 varas de ancho, 14 varas cintas de gró anchas de todos colores para cinturones 6 ps. vara, id de liston id 5 reales, muselinas de lana finas punsó, solferino, celeste y rosa 5 pesos vara, peinetas de seda de todos colores 25 id, guantes [illegible] de Jouvin blancos y de colores 25 pesos, [illegible] no 4 y 5 pesos vara, extractos finos de Lubin, Agua Florida legítima, id colonia, [illegible] y otros muchos otros artículos [illegible] sumamente baratos. Tienda y merceria calle de Belgrano número 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero.

Se ofrece [illegible]

Ama de leche [illegible]

SEMINARIO INGLÉS
564—VICTORIA—564
Este antiguo establecimiento de educacion, continúa á recibir la mas halagüeña proteccion del culto público de esta ciudad, y á llenar las esperanzas de los padres de familia; como se verá de los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la universidad puede conferir.
El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la Plaza de Lorea, la casa muy espaciosa y bien ventilada; y la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incansables esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al «Seminario Inglés» al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad.
El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con q' el infrascrito se halla muy práctico, por una larga residencia en ambos paises.
La enseñanza está dividida en tres clases. primaria elemental, primaria superior, y estudios preparatorios ó universitarios.
Se admiten pupilos, médios pupilos y externos.
Henry R. Nicholson. Rector.
e 30-v 3

CARROS COLORADOS
CARROS ELASTICOS PARA MUDANZAS

DE JOSE MERRY
Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77
BUENOS AIRES

¡¡Ojo á la pichincha!! ¡¡¡Ricos muebles!!!
En la acreditada muebleria calle de Moreno 160 se venden muebles de primera calidad y á precios los mas acomodados. Aprovechen pues, los amigos de lo bueno y barato.
En la misma se componen y cambian toda clase de muebles. e 30-v 3

Consejo Hijiene publica D. Augusto Lafon dueño de la Botica de Raspail, situada en la esquina de las calles de Moreno y Salta, ha satisfecho la cantidad de mil pesos moneda corriente, por instrucion en el ejercicio de la medicina
[illegible] Montes de Oca, Secretario.
e 28-v3

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Numeros 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS
p. m.—1°

Piano Perpendicular nuevo flamante, por 3.800 pesos, se vende uno en este infimo precio por venderlo pronto. Ocurran Méjico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las once y de las cinco adelante. e 29-v1f

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JUAN EASTMAN É HIJO
DEFENSA 9 Y 11

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.
Desde la fecha, el precio por un despacho [illegible] de Buenos Aires [illegible] del Parque, será como sigue:
Linea del Ferro-Carril. — Linea al Rosario.
Al 14 de Febrero, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy... $ 10 m/c — A Mercedes, Al Carmen, Al Salto [illegible]
[illegible]

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Estevan D. Risso y hermano.
99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2
Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83
Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morsé.
Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente
TARIFA
Cámara 6 ps. fts.
Proa 3 « «
Carga, por toneladas 3 « «
Encomiendas y dinero, lo de costumbre.
Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor
San Cristóbal
Capitan S. Almeida
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajaen los precios, y regresa todos los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor
San Cristóbal
Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miercoles, para seguir viage a Montevideo.
Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional
Águila
Capitan, James Hodge.
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Bossi y Compañía
31 1/2—CUYO—31 1/2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—
Guaraní, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miercoles víspera de su salida.
Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, ordenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

Mensagerias Fluviales,
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia hasta nuevo aviso:
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Lúnes y Juéves a las 6 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios. vapor inglés—
Saturno.
Saldrá para los puertos indicados todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana en combinacion con el vapor inglés «Iris», regresará los Lúnes y Juéves por la mañana, siguiendo para Montevideo á las 6 de la tarde.
Para Montevideo, vapor inglés—
Silex
Capitan, Alejandro Goldie.
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Mártes á las 6 de la tarde, regresará los Viérnes por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—
Silex
Saldrá todos los Viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresando los Mártes.
NOTA—Los pasageros para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto del vapor «Saturno» se trasbordarán en Fray Bentos al vapor inglés «Iris», que hará la carrera entre dichos puertos y el del Salto.
Pasageros, carga, encomiendas y dineros á flete por ambos vapores.
Por mas informes, ocurrir á su agente Pedro Risso, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Ballsas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensajerias á las [illegible] **de A. Maffi y Piera.**
30 — CANGALLO — 30
Nuevo itinerario [illegible] hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto [illegible]
[illegible]

[illegible] que la Municipalidad de Buenos Aires está desempeñando una mision [illegible] aun una lijera ojeada [illegible] de sus funciones constitucionales [illegible] es posible [illegible] institucion tan vilipendiada de ordinario.

Sin [illegible], que en el poder municipal reside el principio que anima y vivifica la democracia, los pueblos de la edad media se adhirieron á él, como el último atrincheramiento contra la instabilidad de las revoluciones políticas.

La Italia combatida y trabajada por la guerra de los Guelfos y Jibelinos; dividida en tantas naciones como grandes ducados ó principados cabian en su vasta península; en tantos condados como ciudades salpicaban el suelo sombreado por los Apeninos y los Abruzos y regado por el Po, el Arno, y el Tiber; la Italia decíamos, conservó dentro del radio de sus *municipios*, el poder y la fuerza que al cabo de cinco siglos ha podido hacer que la Italia sea una, con un solo nombre, con una sola aspiracion y con un solo credo.

La España con sus *ayuntamientos* y con los fueros de sus *consejos* arrancados de igual á igual á la magestad de los reyes, preparaba tambien como la Italia la autonomía nacional sobre la base de los derechos de vecindad.

La Francia con sus importantes *comunas* de Mans y Poitiers se arrojaba como el peso que decide del equilibrio, entre la autoridad real que desaparecia y el poder de los nobles que se aumentaba, y conseguia mediante á esa razon de necesidad la proteccion de los reyes á merced de la cual se constituia en un verdadero poder, que no debia estinguirse porque arranca su fuerza del pueblo y reside en él.

Es así como la Italia, la España y la Francia robustecian lentamente su poder nacional, tomando su fuerza de las municipalidades, y se preparaban á ser grandes naciones con el empuje simultáneo de la accion *federativa* de muchas corporaciones locales que aspiraban al rango de una vida mas esplendente.

Pudiéramos citar ademas el ejemplo de las municipalidades de Inglaterra, Estados Unidos y Chile, pero esto (que nos sacarian de las dimensiones naturales de nuestro artículo, está patentizado por testimonios de todos los dias.)

La democracia ha venido á resolver, en efecto, el problema del poder municipal, y á esplicar, como présta su fuerza á la vida de las naciones, y como sirve de núcleo al sentimiento de provincia, y á su ensanche mas vasto—el sentimiento de la nacionalidad.

Esta doctrina, esplicada por notables publicistas como Grimke, Mill y Fuchel está ademas justificada por la esperiencia. La exactitud de sus conclusiones, viene diariamente á enrostrarnos el desprecio con que prácticamente miramos á las municipalidades.

Si tuviésemos exacta conciencia de la importancia de las funciones municipales, combatiríamos el vicioso sistema que las hace á veces inadaptables á su objeto, pero respetaríamos el principio y dignificaríamos á la corporacion.

Este es el objeto con que homos trazado estas líneas.

No somos partidarios de la adulacion á nombres propios; los nombres para nosotros no significan cosa alguna, ni lo necesitamos, porque nunca descendemos hasta ellos.

Pero somos amigos de la justicia, y en consecuencia nos gusta levantar los principios y dignificarlos, aun revestidos de la carne conservada pasan envueltas por delante de nuestros ojos todas las instituciones humanas.

La Municipalidad de Buenos Aires no es la mejor, pero marcha; les queda aun mucho por hacer, pero hace algo.

Durante algunos años solo tenian acceso á la referida corporacion ciertos hombres, que habiendo [illegible] su nombre á precio de la maledicencia, mas encenagada iban allí llevados por [illegible] interes del lucro, ó de favorecer el [illegible] de otro en que eran participes.

Los hombres de cierta importancia social no entraban en la Municipalidad. Los estranjeros ilustrados y de posicion tampoco eran llamados á servir [illegible] municipales.

Los unos por indiferencia, los otros por incurias los terceros por miedo de la censura diaria huian de [illegible].

Hoy felizmente la Municipalidad ha comprendido su mision, y el pueblo comienza á ver en todas partes el esfuerzo del mano, que renueve, que funda, que edifica, ó que mejora.

Ya [illegible] hombres de cierta importancia ambicionan [illegible] descubierta el ser municipales. [illegible] que hasta se les guardaba el secreto.

Así debe ser, la reaccion viene. Es el progreso que se [illegible] en las municipalidades; el hábito de las instituciones que se encarna en los seres llamados á vivir [illegible] por ellas.

[illegible] municipal [illegible] hasta en su labor.

Los [illegible] con el pueblo, son la familia. [illegible] el alimento [illegible] nos falta [illegible] poner un dique á los avances del [illegible].

[illegible] tambien la esencia del [illegible].

Con [illegible] confundidos en su accion, envueltos [illegible] destino social, haremos práctico [illegible] representativo y el dominio de la libertad.

La Municipalidad debe merecer entónces nuestro [illegible] estimacion.

Su [illegible] grande y tan delicada, que si no la [illegible] defrauda la confianza pública y se [illegible] de la censura y del desprecio del pueblo.

Por [illegible], la Municipalidad que cierra, que funda, que [illegible] la salud pública, [illegible] llena la mision mas noble y [illegible].

[illegible] importante

Hay una [illegible] periódica q' hace honor á la literatura [illegible] cuyos resultados bené- [illegible] los hombres pensadores, los literatos y los jurisconsultos, [illegible] que dedicaron sus fuerzas intelectuales á hacer la felicidad del pueblo con las doctrinas y con la práctica de la economía de las naciones, han de buscarla con interes para consultarla, para empaparse en sus pájinas y difundir en sus escritos y en sus discursos, la riqueza de conocimientos en todos los ramos de la ciencia q' beban en esa fuente variada y rica de todo lo mas precioso que de hoy, de ayer y hasta de lejanos tiempos del coloniaje, viene formando la literatura Argentina, con piezas de gran mérito pero dispersas, que se han compilado en la Revista de Buenos Aires dirijida por los ilustrados Dres. Quesada y Navarro Viola.

Siete años hace que estos caballeros emprendieron su publicacion, solos, sin perspectiva alguna de utilidad, sin mas ambicion que prestar el contingente de sus esfuerzos en favor de la ilustracion popular, y sin mas que el apoyo de algunos distinguidos colaboradores que de vez en cuando les obsequian con sus producciones ó con obras inéditas arrancadas al polvo de archivos que no apreciaban la riqueza que esos viejos papeles encierran.

«La Revista de Buenos Aires» leida en el Estrangero, dará una alta idea de la literatura argentina.

Es una óbra que será apreciada por los hombres de letras de la vieja Europa porque allí, en sus páginas, estan estereotipadas nuestra historia, la filosofía de nuestra lejislacion, nuestra riqueza, nuestros hábitos sociales, la infancia de nuestra educacion y de nuestro desarrollo intelectual, con todas las peripecias que la han traido al grado de altura que ha alcanzado.

La "Revista de Buenos Aires» con sus escritos históricos, estadísticos, forenses, económicos y sobre costumbres populares, dispersos todos, transcendiendo la variedad de génio literario de las diversas plumas que han trazado allí sus impresiones y sus apreciaciones tan diversas, ofrece á la mente elevada del literato, del historiador y del jurisconsulto, un venero inagotable para hacer sus estudios filosóficos mas profundos, mas exactos y mas fecundos que en las pájinas de una obra histórica escrita por el mas hábil historiador, que se resentiria siempre de la monotonia de los relatos y consideraciones q' obedecen por lo regular al impulso sistemado de una sola inteligencia, de un mismo gusto literario y de las mismas formas y del mismo estilo.

Y sin embargo, esa publicacion que ha sido sostenida por largos años por los Dres. Quesada y Navarro Viola, haciendo frente muchas veces á los gastos de impresion con dineros suyos, sin obtener otra compensacion que el lejítimo orgullo de dejar á la posteridad sus nombres ligados á obra tan importante que en los años venideros será el lujo de las bibliotecas de los hombres ilustrados, esa publicacion que apenas valen sus ciento sesenta pájinas mensuales treinta pesos papel moneda, no tiene una lista de suscritores proporcionada siquiera al número de personas que en una poblacion como Buenos Aires pueden dedicarse á lecturas de ese jénero.

Entre tanto, nos retraemos de protejer esas obras que debiamos enorgullecernos de publicar las en el pais, y gastamos, derrochamos el dinero en novelas estranjeras, en periodiquines domingueros q' pervierten el gusto literario todavia en embrion en nuestros pueblos, y en tantas otras publicaciones que lejos de instruir, recrean por un momento, pero dejan semillas perniciosas á la moral de las costumbres y al desarrollo de la inteligencia.

Los dineros que los gobiernos malgastan en subvencionar periódicos para prestigiar personal aqui y en las Provincias, aplicados á multiplicar obras como esa Revista, serian no solo orígen fecundo de bienes para la educacion del pueblo, sino tambien un gran elemento de Gobierno para el porvenir, porque propenderian á multiplicar los hombres ilustrados, dando espansion á la Inteligencia Argentina, y obteniendo así mas hombres de progreso y mas sostenedores de las instituciones; al mismo tiempo que distribuidas oficialmente en el Estrangero, elevarian de muchos grados la opinion que allí se tiene de estas Repúblicas.

Pero esto es perseguir utopias. No queremos sino lo que produce resultados hoy, y no mañana.

No sembramos para que recojan las generaciones que vengan sino para gozarnos nosotros con los frutos inmediatos de nuestro labor de hoy.

Al pueblo, pues, y nada mas que al pueblo le está reservada la proteccion de esas publicaciones y á hombres de carácter firme y perseverante como los Directores de la «Revista de Buenos Aires» el llevar á cabo obras de ese género, invocando esa proteccion que si en siete años no ha respondido como lo merecian sus nobles esfuerzos, ha de llegar algun dia con constancia y con fé á hacer de esas Revistas las obras indispensables y de primera necesidad para los hombres ilustrados y para los que aspiren á serlo.

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA

Febrero 7 de 1871.

Señor Redactor de "La Prensa."

Muy señor mio:

Ayer no le he escrito por falta de vapores que saliesen para ese puerto, pues como vd. sabe se les ha puesto cuarentena rigorosa con motivo de haberse declarado con mas vigor (segun eso general) la fiebre amarilla, ya sea por miedo ó precaucion.

Ha de saber vd. que desde el domingo á medio dia recibimos la noticia de que Muñiz se acercaba á la ciudad por los lados de Pando con una fuerte division de unos ochocientos hombres de caballeria. Desde entónces se ha propalado una alarma que fué confirmada ayer á medio dia con el toque de tambores, campanas y un par de cañonazos.

En la noche del domingo he de advertir, que se suspendieron los bailes de mascaras y la funcion del teatro.

Anoche, cuando la última alarma de ayer las oficinas públicas fueron abandonadas y en el momento se pusieron en armas cuatro ó cinco batallones de infantería, las caballerias de estramuros y el escuadron del comandante Gourin.

De estas fuerzas marcharon á la Union en los tramways, el 1º de Nacionales el 2º y el 4º así como las caballerias que le anuncié.

[illegible] Las fuerzas de los blancos avanzaron hasta mas acá de la Union, llegando hasta la [illegible].

En el acto fueron repelidos despues de algunas guerrillas sin tener ninguna noticia de desgracia.

El Presidente, mandó llamar al comandante Bustamante para hacerle tomar de nuevo su puesto en la comandancia militar lo que aceptó á sus instancias y en vista de estar el enemigo en las puertas de la ciudad.

Los enemigos se han retirado mas allá del Manga.

Esta operacion del enemigo se calcula como una medida tomada para levantar algunos fondos de la Contribucion Directa.

—Se anuncia que en la Union han hecho algunas diabluras á los que encontraron por allí, sacándoles algunos pesos, etc.

—Se asegura que Fortunato Flores se presentó en aquellos momentos al Presidente ofreciéndole sus servicios, los que fueron aceptados, así como los del general Caraballo que ya mejorado de su enfermedad, toma hoy la espada para salir á campaña.

En la Union ha permanecido hasta hoy una fuerte columna para lo que pueda suceder.

—Dejó de existir el Mayor D. José Frias de la artilleria, á consecuencia de una caida de su caballo.

Hoy tambien ha muerto la madre del Ministro de la Guerra Ordoñez y política del Presidente Batlle, llamada D. Maria Dubal de Ordoñez: ya era bastante anciana.

Esta noche se vuelven abrir las puertas de los teatros para el público.

No tengo tiempo para ser mas estenso pues á las tres de la tarde se cierra hoy la correspondencia y es necesario andar á vapor.

Nada mas por hoy, tal vez si mañana tenemos vapor seremos mas estensos.

Lo saluda.

Alcides.

TRADUCCIONES DE DIARIOS EUROPEOS PARA "LA PRENSA"

Notable carta de Bruselas sobre el Imperio Aleman

Puedo cumplir hoy la promesa que le hice de escribirle con respecto al nuevo Imprerio de Alemania, porque no hay nada que decir acerca de otros asuntos europeos.

La situacion en Francia es la misma que en la fecha de mi anterior carta; la conferencia de Lóndres aun no se reunió, ni se reunirá miéntras no llegue el Sr. Jules Favre; las hesitaciones ó las repugnancias parlamentarias de Baviera aun no han dado un resultado definitivo, y la Europa está observando si Paris resiste, y si los nuevos caudillos de la república francesa son mas felices que los mariscales del Imperio. La Bélgica permanece tranquila y se rodea de toda clase de medidas prudentes para mantener la mas estricta neutralidad. La cuestion del Luxemburgo parece mitigada ó por lo menos diferida para otra ocasion.

Dejaré pues á los belijerantes, no hablaré de la tenacidad con que los prusianos luchan con la Francia, ni del vigor con que los franceses defienden el territorio de la República, solo me ocuparé del imperio de Alemania, restaurado ahora á favor del rey de Prusia.

En el mundo civilizado el primer imperio preparado por Julio César, vino á ser fundado por Augusto y que continuó con sus sucesores hasta la muerte de Theodosio en 395. Entonces se dividió en imperio de Oriente é imperio de Occidente. El primero acabó el 29 de Mayo de 1435 con la muerte del Emperador Constantino XII herido de muerte en la brecha de Constantinopla y con la conquista de esa ciudad por Mahomet II q' la sitió, el 2 de Abril. El segundo terminó en 476 con el Emperador Augústulo, y solo fué renovado en el siglo IX (800) por Cárlos Magno.

Cuando en 888 se desmembró la estensa monarquia de Carlos Magno, el titulo de Emperador recayó sucesivamente en los soberanos de Francia, de Alemania y de Italia hasta que en 911 se estinguió el imperio por la muerte de Luis IV, el último decendiente del gran emperador.

Entónces fué que cesó la herencia de la corona, y prevaleció el principio electivo. Othon el grande, al posesionarse de la Italia restableció en 962 la dignidad imperial, y dió á sus estados, el nombre de sagrado Imperio Romano de la nacion Alemana. Fué coronado por el papa Juan XII.

Hubo en seguida muchos otros soberanos y grandes perturbaciones hasta el interregno de 1254 á 1273, durante el que la Alemania padeció de la mas desenfrenada anarquia. La energia de Rodolfo de Hapsburgo puso un término á ese estado de cosas, pero los señores feudales y los electores del imperio tuvieron á su turno la preponderancia, consiguiendo en 1356 que el Emperador Cárlos IV, les reconociese sus derechos en la célebre bula de Oro. En 1438 fué electo Emperador Alberto de Hapsburgo, gefe de la casa de Austria en la cual se conservó el Imperio hasta el año 1806, en que Napoleon 1º obligó al Emperador Francisco II á abdicar la corona de Alemania, quedando únicamente soberano del Imperio de Austria. Ahí tuvo principio la confederacion del Rhin, cuyo protector era Napoleon y que se transformó en 1815, en la Confederacion Germánica bajo la proteccion del Emperador de Austria. Solo que ese príncipe no se tituló emperador de Alemania.

Esta nueva situacion duró hasta el año 1848. Entónces se propagó del otro lado del Rhin, el movimiento revolucionario de Paris, y reunida en Francfort S. el Meno una Asamblea Constituyente, fué electo primer dignatorio del Imperio el archiduque Juan en cuyas manos, el 12 de Julio, abdicó oficialmente la antigua dieta. El 27 de Octubre. la asamblea resolvió que ninguna parte del Imperio aleman fuese reunida á un estado con paises no alemanes y el 19 de Enero de 1849, estableció, que el soberano seria un príncipe reinante de Alemania, y la dignidad imperial hereditaria. El dia 28 de Marzo fué electo emperador de Alemania el rey de Prusia, Federico Guillermo IV, que no aceptó la corona.

El Austria descontenta llamó á sus diputados; la Prusia hizo otro tanto; el parlamento fué á funcionar á Stutgard, pero el gobierno de Wurtemberg mandó prender muchos diputados. Al fin de Mayo, ya no existia la asamblea que ofreció la corona al rey de Prusia.

Las turbulencias de 1848 fueron desastrosas en Alemania, pero de ese movimiento apasionado, y por lo tanto irreflexivo, quedó en el ánimo de todos profundamente arraigada la idea de la union [illegible] campaña desde la batalla de Forbach hasta la capitulacion de Metz, excitaron los ánimos del otro lado del Rhin, y dieron orígen á la restauracion del Imperio. El rey Guillermo inscribió luego á los dos príncipes, en el corto catálogo de los mariscales prusianos. El czar de Rusia les confirió el mismo honor, y la Alemania no teniendo otra cosa que ofrecer al victorioso rey de Prusia, le llevó á Versailles la corona imperial.

No la aceptó Federico Guillermo de las manos de la democracia, pero hoy q' se la ofrecen los mismos reyes, y que el prestigio de la victoria parecia duplicar la fuerza y la autoridad real para contener cualquier desman debia pensar el rey Guillermo que habia llegado la ocasion, de ceñir su frente con la diadema de Cariomagno.

Renace, pues, el imperio aleman, pero es necesario atribuir á ese hecho su verdadera significacion. El imperio de Alemania es un nombre; la dignidad de emperador un honor conferido en el campo de batalla. Nada mas. Y la prueba de esta verdad está á la vista del que observe que el reino de Federico II queda en la situacion anterior y que el rey conserva su título de Rey de Prusia.

Solo toma el de Emperador cuando preside á la confederacion alemania, y los estados que ya entraron en ella, ó van á entrar ahora, no se fundan en la absoluta unidad germanica para constituir una única monarquia á la manera carlovenjiana. Conservan su existencia propia y apenas ceden á la confederacion ciertos derechos que tendran que ser ejercidos en nombre y para mayor ventaja de todos.

No adquiere pues, el rey de Prusia, mas gran poder ó mas supremacia con el imperio, y el haber satisfecho el deseo de ser emperador puede serle perjudicial en muchas circunstancias.

Si los franceses consiguiesen libertarse de la invasion, y espulsar del territorio de la República los ejércitos alemanes, habrán sido efímeras las victorias alcanzadas, y con la gloria de los Brandeburgos caeria el edificio de Bismark, la confederacion, ó el imperio. La dignidad imperial vendria á perder toda la majestad y el titulo de emperador á trasformase en denominacion ridicula. La alemania podria ver renovadas las calamidades y divisiones intestinas de los diez y nueve años posteriores á la muerte de Conrado IV.

En el caso de no llegar á perderse todos los resultados de las primeras victorias prusianas, y firmandose la paz sin que Paris haya capitulado, la corona imperial, lejos de fortalecer el poder del rey de Prusia, podrá ser mas bien un pretesto para serias diverjencias. Parecerá á primera vista, que la alemania está unida y compacta en el pensamiento tenaz y habilmente sostenido por el conde de Bismark. Es un grave error. Todos los alemanes estan de acuerdo en humillar á la Francia, en venganza de los repetidos ultrajes que han sufrido de parte de los franceses. Ese sentimiento es nacional.

Pero por lo mismo si los resultados no llegasen á corresponder á las esperanzas, la Alemania se ha de quejar con gran vigor del rey Guillermo, de sus hombres de Estado y de sus generales.

Imaginémonos, por otra parte, que Paris no resista y que el vencedor dicte leyes á la Francia entera. Gran gloria, indemnizacion de los gastos de guerra, aclamacion de todos los alemanes, gran entusiasmo y paz.

Habra todo eso, pero no conozco ningun pais, que despues de los sacrificios necesarios para sostener una guerra tan prolongada, no modifique o altere su modo político de existir. El gobierno de Berlin no tendrá en las asambleas de Alemania la fuerza que poseia antes de la guerra. Será mas fuerte en las armas, pero las circunstancias lo han de obligar á ser mas comedido en las instituciones políticas, y no podrá emplear en las cuestiones internas el vigor militar que empleó contra los franceses. Tambien en esa circunstancia la resurreccion del Imperio, no le será de ninguna utilidad.

Es fuera de duda que á la familia imperial de Austria, no le puede ser agradable el ver sobre la cabeza del rey de Prusia, el diadema que Napoleon I arrancó al emperador Francisco II; sin embargo ese disgusto de los Hapsburgos en nada ha de perjudicar á la Alemania, porque la disposicion de las cosas es tal, que no les permite considerarse ofendidos. Todos los inconvenientes del Imperio serán internos.

El partido liberal en Alemania, es numeroso é ilustrado, y la política prusiana propende mas bien para coartarle la libertad, que para propender á su desarrollo y aumento. Las reliquias del feudalismo son importantes en Alemania; no lo es menos la reaccion contra ellas, y ha de mostrar aun mas audacia despues de terminada la guerra. El nuevo Emperador podrá entonces recordarse con envidia del tiempo en que solo era rey de Prusia.

La unidad alemana por el acuerdo de los diferentes estados es un pensamiento grandioso y fecundo. Del renacimiento del antiguo imperio aleman no diré otro tanto. Se me figura que es una puerilidad inútil, á cuyos riesgos no valia la pena de esponerse.

El apresamiento de buques y la prensa inglesa

La cuestion de los seis buques, apresados por los prusianos, y echados á pique en el Sena, cerca de Duclair, proporcionó á los diarios ingleses la ocasion de manifestar la indignacion que los inspira el procedimiento de las autoridades militares alemanas durante la presente guerra.

Segun la version inglesa, dichos buques habian recibido licencia para subir el Sena con el objeto de descargar su contenido, en la márgen ocupada por los alemanes; pero como defendian el rio, las tropas alemanas hicieron fuego sobre ellos, espulsaron y maltrataron sus respectivas tripulaciones, y finalmente echaron los buques á pique. Los capitanes confiesan que, el comandante prusiano en Duclair les entregó un recibo constante de la importancia de los buques, conforme á la avaluacion de las autoridades alemanas. No se trata pues de una exijencia injustificable á ciudadanos de una potencia neutral, y los mismos ingleses reconocen que, bajo el aspecto pecuniario, es poco probable que este incidente ocasione perdida real á los propietarios.

Solo resta saber, si las necesidades militares autorizaban semejante apresamiento, y sobre todo los malos tratos que sufrieron los capitanes y tripulaciones de los buques. Los prusianos alegan, que [illegible] Sea como sea, parece que este suceso irritó seriamente la prensa periódica de Lóndres, que exije con insistencia que se lleve á cabo, una indagacion sobre las circunstancias relativas del apresamiento, y á los malos tratamientos de que fueron victimas los marineros ingleses.

El *Daily News*, que como diario ministerial, se muestra, en general, muy reservado en el modo de apreciar el proceder de los beligerantes, se abstuvo de toda declaracion franca en la cuestion de saber, hasta que punto los usos de la guerra justifican la medida de que se trata. Al mismo tiempo, ese periódico insiste, muy enérjicamente, sobre la necesidad de abrazar la causa de los ciudadanos ingleses, cuyos intereses se encuentran comprometidos en los negocios, y de garantizarles una indemnizacion razonable. «Si los hechos se han pasado como lo esponemos, dice el *Daily News*, hay ahí ofensa á la nacion inglesa, y es preciso que la Prusia de una satisfaccion perentoria. Aun no tenemos motivo alguno para suponer que el gobierno prusiano haya sancionado los actos despóticos del comandante de Ducloir; pero si esos actos tienen la gravedad que se les atribuye, el público espera que lord Granville exijirá pronta y completa satisfaccion.»

Los diarios que han demostrado la mas declarada hostilidad contra la Prusia, aprovechan con ahinco la oportunidad que se les ofrece, para denunciar al pueblo ingles la política prusiana en general, exagerando los peligros con que ella amenaza la civilizacion Europea. Con ese propósito, es que el *Morning Post* juzga deber recapacitar todos los actos, que en su opinion, hacen á la Prusia á su administracion y á su ejército odiosos á la Europa y á la Inglaterra especialmente. «Los Prusianos, dice ese diario ingles, han hecho retroceder la civilizacion unos cuantos siglos. Los ingleses se preguntan ya, si el prusiano, no es el vándalo moderno.»

El *Post* sostiene, que el procedimiento del comandante de Duclair es apenas un indicio mas de las disposiciones de lo Prusia con respecto á la Inglaterra.

«No es posible recordar, continua ese diario, todas las pruebas de mala voluntad de la Prusia para con nosotros desde el principio de la campaña. Al principio el gobierno prusiano censuró la neutralidad de la Inglaterra despues levantó dificultades con respecto á sociedades que tienen por fin el alivio de los enfermos y de los heridos; en tercer lugar se mostró poco benévola con los oficiales ingleses que se hallaban en los ejércitos alemanes en campaña; y finalmente suscitó en el ánimo de sus oficiales y soldados la idea de la posibilidad de una invasion á Inglaterra. Estos hechos, insignificantes por si solos, apreciados en su conjunto, demuestran claramente los instintos de los prusianos; y su significacion es mucho mayor cuando es palpable que no son mitigados por la mas mínima manifestacion de simpatía.»

Lo mas significativo en toda esta discusion es la insistencia con la que el *Morning Post* y sus correligionarios politicos, hacen esfuerzos para enfriar las relaciones entre la Prusia y la Inglaterra; pues que, por mas profundo que sea el resentimiento, de los diarios ingleses que citamos, por la injuria que resulta del incidente de Duclair, no hay lugar para creer que el ministerio británico se muestre á tal punto impresionado.

Aunque sea incontestable, en la actualidad, la preponderancia del partido anti-prusiano en la prensa periódica inglesa, el gabinete Gladstone parece guiarse, por consideraciones que nada tienen de comun con las del *Morning Post*. Los hombres de Estado, que hoy presiden los destinos de la Inglaterra, saben que la amistad de esta potencia no es indispensable á la Alemania, y lejos de asociarse á manifestaciones de simpatias, aspiran apenas á que el nuevo imperio mantenga con respecto á la Gran Bretaña, su posicion de neutralidad imparcial y espectante, como lo hace en la cuestion del Mar Negro. El embargo reciente, del cable sub-marino, construido en Inglaterra por cuenta del gobierno francés, prueba que el gabinete británico no tiene la intencion de esponerse á nuevas recriminaciones del conde de Bornstorff. En estas circunstancias, es probable que las declaraciones de Lord Granville en la cuestion de Duclair, sean mas moderadas que las de los diarios, dejando siempre una puerta abierta á la conciliacion.

(Le Nord)

Las operaciones militares en Francia.

De un diario estranjero tomamos el siguiente artículo:

Es ya un hecho positivo el ataque de las fortificaciones de Paris por el lado del Este y que los aelmanes han logrado algunas ventajas en esta primera tentativa obligando á abandonar la meseta de Avron á los franceses. En esto no cabe ya duda si bien los telégramas de los gobiernos beligerantes difieren, como de costumbre, en la forma con que se ha verificado la operacion, pues los prusianos pretenden haberse apoderado de algunas piezas de artilleria mientras que los franceses dicen que retiraron todos sus cañones en presencia del mismo general Trochu, que estuvo espuesto mucho tiempo al fuego del enemigo.

Bajo el punto de vista militar, la meseta de Avron no dejaba de tener mucha importancia. Esta posicion cubria los fuertes de Nogent, Rosny y Noisy, respecto de los cuales ocupaba una situacion muy céntrica. Para bombardear la altura de Avron los prusianos establecieron baterias de grueso calibre en Gagny, Noisy-le Grand y en el puente de Gournay. Desprovistas las fortificaciones de las meseta de Avron de casamatas y hasta de reparos para librarse de los proyectiles, comprendese que los sitiados se viesen precisados á evacuarlas bajo la lluvia de balas y bombas que les enviaban ochenta piezas de gran potencia y alcance. Posesionados de la altura de Avron, los alemanes podian sin ninguna dificultad abrir sus fuegos contra los tres fuertes que antes hemos mencionado, cuya artilleria habia dejado de contestar, á la de los sitiadores segun un despacho prusiano fechado en Berlin el dia 2. Es de presumir que en los fuertes los franceses estarán mas preparados para resistir el bombardeo y hasta parece que debe ser así cuando aseguran q' han sido muy insignificantes las pérdidas que han esperimentado en el interior [illegible]

Con el fin de apresurar sin duda el sitio de Paris dicen de Lagny que han salido de este punto para el campo prusiano cañones de gran calibre que se colocan en seguida en posicion. Tambien han salido de Kiel doscientos marineros para servir las piezas destinadas al bombardeo.

En tanto que los alemanes activan sus preparativos de ataque contra la ciudad sitiada, el gobierno de Paris se manifiesta mas resuelto é inclinado á la resistencia. Una nota publicada recientemente, en la que se reconoce el estilo de M. Favre, manifiesta que el gobierno funda grandes esperanzas en los ejércitos organizados en los departamentos, especialmente en los que operan en el Norte y en ambas orillas del Loire, añadiendo que aun cuando la capital se encontrase abandonada á su propia suerte cumpliria con su deber. Respeto al gobierno, su programa, obedeciendo á su pensamiento primitivo, dice que es «combatir la invasion estrangera hasta q' la Francia haya rechazado por la fuerza ó por medio de una transaccion honrosa.

Los propósitos del gobierno de Paris son muy laudables; lo único que tenemos es que sean irrealizables, y que sufra un nuevo desengaño. Es tan fuerte en nosotros el deseo de que Francia se vea libre de la invasion estrangera en una forma que le deje satisfecha, que nos importaria muy poco que esta fortuna la alcanzase el gobierno republicano con tal que la república que se estableciese despues de la paz no se pareciese en nada á la que impera en estos momentos, y á pesar de M. Gambetta, en las grandes ciudades del Mediodia.

Este es á nuestro modo de ver el grande é invencible obstáculo con que pueden tropezar el gobierno de Paris y sus delegados en los departamentos para alcanzar la gloria de hacer una paz honrose, es decir que la nacion no se presenta unida ni compacta en esta guerra nacional porque se ha colocado á muchos hombres pensadores en la dura alternativa de cruzarse de brazos ante el enemigo, y dejarle que lleve la guerra hasta el límite que se ha propuesto en detrimento de la honra y de los intereses de la Francia, ó de ver sus personas y sus fortunas espuestas al capricho de una turba de funcionarios ineptos, insensatos y codiciosos sobre los cuales ninguna autoridad moral ni material ejerce el gobierno actual.

Si en Paris el interes y el peligro comun han impuesto silencio por ahora á las malas pasiones, no sucede lo propio en Lion, Marsella, Tolon y otras ciudades en las cuales no han visto todavia el casco prusiano y que se manifiestan tanto mas turbulentas y facciosas cuanto mas distante se encuentra el enemigo. Abrigamos la íntima conviccion de que así en la fortuna como en la adversidad, lo mismo en la victoria que en la derrota, tanto en la paz honrosa como en la guerra desesperada, el socialismo ha de hacer en Francia su esplosion y que esos miles de fusiles repartidos entre la muchedumbre pervertida del proletariado, á la que nada ni nadie ha podido arrancar todavia de las ciudades, servirán para el sangriento epílogo con que coronará su obra la actual república.

M. Favre y no M. Thiers, como se habia dicho, es ahora el designado para ir á representar á la Francia en la Conferencia que ha de reunirse próximamente en Lóndres para arreglar el desacuerdo diplomatico acaecido entre Rusia y las potencias copartícipes del tratado de 1856. Si el antiguo gefe de la izquierda del disuelto Cuerpo Legislativo está convencido, como debe estarlo indudablemente, de que la república de 1870 no seria ni la sombra de la de 1848, que las masas están saturadas de un verdadero espíritu socialista y que no son los republicanos sensatos los que pueden disponer de ellas, prestaria un gran servicio á su pais si logra conseguir de la diplomacia que, ensanchando un poco la esfera de su mision politica, interviniese para poner fin á una lucha desastrosa bajo condiciones honrosas y equitativas. Esto deberia intentarlo M. Favre aun cuando tuviese que hacer el sacrificio de unos principios difíciles siempre de plantear, y hoy mas que nunca incapaces de regenerar un pais completamente desquiciado en todo cuanto constituia su modo de ser.

El ejército del Loire continúa dividido: el grueso principal á las órdenes del general de Chauzy, ha hecho de le Mans su base de operaciones, y la parte que manda el general Bourbaki, que algunas correspondencias de Francia hacen subir á ciento veinticinco mil hombres, maniobra, segun se asegura, en un sentido doble, cuyo objeto seria acercarse á Paris despues de alejar de las inmediaciones de Dijon á los prusianos y obligarles al mismo tiempo á levantar el sitio de Belfort. Parece indudable que el ejército del general Werder está verificando á su vez un movimiento de concentracion que quizás obedece al que está efectuando el de Bourbaki. Resulta, pues, que los franceses tienen actualmente en campaña tres ejércitos numerosos sin contar las considerables fuerzas encerradas en la zona fortificada de la capital. Si las condiciones militares estuviesen algo mas equilibradas entre los beligerantes, todavia tienen los franceses tropas suficientes para prolongar su resistencia y hasta para rechazar á los enemigos que les cierren el camino de Paris. Sin embargo en las grandes batallas la superioridad táctica de los alemanes y su artilleria les da siempre una gran ventaja sobre los ejércitos improvisados que mandan los generales franceses.

Hace ya bastante tiempo que los prusianos dejan tranquilo á Garibaldi en sus posiciones de Autun, Arnay-le-Duc y Epinay. Ademas de q' ha hecho esta vez una campaña tristísima, el héroe de Aspromonte tiene bastante que hacer con sus años y los consiguientes achaques que estos traen consigo. Tampoco sus hijos han acreditado en Francia sus dotes guerrilleros, y esto debe atribuirse principalmente á que tienen delante un enemigo en el cual no han encontrado las contemporizaciones ó la complicidad que mas que sus mismas empresas contribuyeron á darles cierta celebridad en los sucesos de la península italiana. Garibaldi y sus hijos no deben hacerse ilusiones á la suerte que les cabria si cayeran en poder de los alemanes, que en ningun caso podrian considerarles mas que como á unos aventureros cosmopolistas al servicio de la demagogia de todos los paises, puesto que á ella y no á la Francia han ido á auxiliar en esta lucha. Si la república francesa triunfase de los pru- [illegible]

[illegible] y por lo que se desprende del lacónico contenido del parte, los franceses arrojaron á los enemigos de todas sus posiciones [illegible] pérdidas enormes y calificando las suyas de [illegible]siderables. Consultada en el mapa la situacion de Bapaume á mitad de distancia entre Arras y Amiens, y despues de haberse retirado el general Faidherbe hácia aquella ciudad, el sitio de la batalla indica que fué él quien tomó otra vez la ofensiva contra los alemanes. De confirmarse esta victoria no solamente podria suceder que los franceses recobrasen otra vez la ciudad de Amiens y la línea del Somme, sino que se viesen obligados á verificar un movimiento de concentracion los cuerpos destacados del ejército de Manteuffel que operan hácia el litoral del Noroeste por la parte del Havre. Bastaria que el general Faidherbe llegase hasta Beauvais para que Ruan y todo el departamento del Sena inferior fuese evacuado por los alemanes.

Al ver lo que están haciendo tantos franceses impulsados por el espíritu de patriotismo, los muchos miles de hombres que solo por servir á su pais llevan su abnegacion hasta el estremo de combatir bajo una bandera que no es la suya, y de ponerse á las órdenes de un gobierno que consideran talvez como una calamidad no ménos grande que la invasion, presumimos el carácter imponente que habria tomado esta guerra si la Francia se hubiese presentado unida bajo la direccion de un poder supremo salido de la voluntad nacional, de un gobierno que pudiese contar con el apoyo y el concurso de todos los ciudadanos.

El Sr. Uzal

Retribuimos á este caballero el cortes saludo que nos dirije al hacerse cargo de la colaboracion de "El Nacional."

La independencia y la ilustracion del Sr. Uzal es un nuevo contingente que hará mas interesante la seccion de que se encarga en aquel periódico, y nos felicitaremos de encontrarnos con él en líneas paralelas, cuando se abordan por la prensa diaria cuestiones de alto interes público.

NOTICIAS GENERALES

Viage al Estrecho de Magallanes—Del «Morning Post,» estractamos la siguiente noticia:

En la reunion de la real sociedad Geográfica, celebrada en Lóndres el dia 13 de Diciembre, leyó el teniente Musters, de la real marina inglesa, una interesante descripcion del viaje que emprendió entre el estrecho de Magallanes y la frontera de la República Arjentina atravesando la Patagonia.

El teniente Musters, habiendo decidido emprender el mencionado viaje, desembarcó el 15 de Abril de 1869 en la penitenciaria chilena de Punta Arena, que se halla situada en el estrecho de Magallanes. En punta Arena, obtuvo del gobernador del presidio, permiso para acompañar una fuerza que iba á ser destacada á fin de seguir algunos presos que habian logrado evadirse, y recorrió con el destacamento la zona comprendida entre el presidio chileno y la cuenca del rio Santa Cruz, en donde se puso de acuerdo con el cacique Orkeke, gefe de una tribu patagónica, para ir en compañía de dicho gefe y de su tribu hasta el Rio Negro. Durante el viage del rio Santa Cruz, hasta el rio Negro, Musters estudió la lengua y las costumbres de la tribu de Orkeke y tomó parte en las cacerias que sus súbditos efectuaban.

Esta zona es muy fértil en caza, especialmente en guanacos, abestruces y pumas ó leones americanos. Este viaje solo puede ser emprendido en 12 de Agosto, porque solo entonces se derriten los hielos de los rios y las grandes camadas de nieve helada que cubren el suelo.

Al principio los viajeros marcharon hácia el Oeste hasta la raiz de la cordillera, cuyas faldas costearon en una estension de mas de 700 millas, dirijiéndose hácia el orijen del Rio Negro, haciendo apenas una pequeña, pero importante digresion para atravesar el rio Limay, en la cordillera y al Este de Valdivia. El viajero describió los torrentes que atravesaban el camino, la naturaleza física y la vejetacion del pais que recorrió, dando pormenores muy interesantes y curiosos sobre las costumbres de las tribus salvajes que encontró y de las luchas que presenció entre algunas de las mencionadas tribus.

Asegura Musters que la índole de los habitantes de la Patagonia es en general pacífica y generosa, escepto cuando son provocados; que uno de los caractéres mas notables en aquellos salvajes es el estremado cariño que profesan á las mujeres y á los hijos.

Las mujeres eran especialmente encargadas el arreglo doméstico y de los *toldos* que eran formados de varas y pieles de *guanaco*. Este viage que duró algunos meses se redujo en realidad, á una continua caseria.

Luego por la mañana el gefe de la tribu daba sus ordenes para las operaciones del dia.

Cuando la carabana se ponia en marcha, los hombres se desparramaban en la planicie formando media luna avanzando en seguida con mayor rapidez los q' ocupaban los estremos hasta encontrarse los de la derecha con los de la izquierda, de manera que la caza quedaba completamente rodeada, cuando abanzaba la línea que formaba el centro de creciente, en donde iban las mujeres, las criaturas, los caballos cargados con el bagaje etc. En los dias de marcha se hacian sucesivamente tres ó cuatro operaciones de estas, con las cuales marchaban de 30 á 40 millas. A un dia de marcha se seguian varios dias de descanso en un paraje bien provisto de pasto para la numerosa caballada. Musters vivió mas de un año con la tribu de que era ya considerado miembro.

En Mayo de 1870 volvió á atravesar el pais de Oeste á Este, y llegó el dia 21 al borde del Rio Negro. El clima del pais hasta la altura de 40 grados de latitud Sur es frio y el suelo estéril; allí cae nieve aun en medio del verano, y el calor mas intenso no escede á 5 grados aun en los meses mas calientes.

Perforacion del Monte Cenis—[illegible]

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

[illegible]

[illegible] para que ha vivido, que ha sufrido y que, [illegible] Emereilda [illegible] entre la [illegible] y [illegible] del duque de Santa-Medina.

[illegible]

el fin y sedia. El matrimonio tuvo lugar en la iglesia de Saint-Philippe-du-Roule, en presencia de un concurso inmenso. El gran mundo acudia allí por Santa-Medina. Emereilda llevaba tras sí todo lo que Paris encierra de celebridades literarias y artisticas.

Al dia siguiente emprendieron un largo viaje del que volvieron dos años despues á Paris. La Griselli habia abandonado el teatro donde dejara tan profundos recuerdos y donde jamas se le reemplazó despues. [illegible] años vivieron en Paris. El duque siempre estaba loco con su mujer, amándola con una locura desde el primer dia hasta su hora postrera.

Al poco tiempo murió [illegible]

venida como si el contento se hubiese refrescado en fuentes vivas; pero allí, donde todo era dicha, Emereilda tenia por confidente lágrimas discretas y sonrisas de tristeza.

Era entónces el año de 1864. A la estacion siguiente, Emereilda fué á Trouville y apareció una vez en el brillante Casino. Ya se conoce el desenlace. Habia pasado una noche y al dia siguiente no existia. Su mirada se habia cruzado con la del hombre cuyo recuerdo huyera al fondo de su corazon, pero de cuya fisonomía sombría y pálida no pudieron jamas prescindir sus ojos. La mirada de aquel hombre fué siempre para ella como el agudo dardo que hiriera su corazon. Nunca pudo soportar sus ardientes rayos, retirándose á la oscuridad de la tumba para esconder allí la sombra de los últimos años de su vida.

[illegible]

Entre tanto el príncipe de San Martino se hallaba viudo tambien. La desdichada á quien llamara el mundo su mujer [illegible]

[illegible] morada. Seis meses despues rendíanle á él tambien los últimos tributos.

FIN.

Cancion nocturna.

A L.

Tal vez un sueño, color de rosa,
Sueño que forje tierna ilusion
Esmalte puro tu sien hermosa
Y agite, niña, tu corazon!
Talvez el eco de la armonía
Del arpa santa de un serafin,
Vierta de tu seno [illegible] poesía!
Y abra á tu anhelo cielos sin fin....
Y acaso corre tu pensamiento,
Bajo el imperio de una impresion,
El vasto campo que el sentimiento
[illegible] de la ilusion!
[illegible]
Bellas, risueñas.... á su correr
[illegible]

Y aquesos astros, fúljidos, bellos
Templar, las cuerdas de mi laud.
Y miéntras jiran los emisferios,
Y los planetas en su redor......
En apacibles, dulces misterios
Viene á cantarte tu trobador!

.....

Feliz si el éco de sus cantares
Llegan á tí;
Que en mis amargos, crueles pesares
Hallo un alivio solo en los lares
Donde te ví;
Y es desde entónces esta enamorada
Gruta de amor,
Donde cautiva y enamorada
Quedara el alma, aquí aprisionada
Del trovador!!
Y los instantes de su existencia
[illegible]

En esas horas una tras una
Te consagré.
Y cuando triste cuente las horas
De su dolor!....
Cuando se escapen en sus dolores
Los crueles celos con que devoras
Su corazon!
Solo respondes de sus amores
A su inquietud!
[illegible]

[illegible]

...la mas vieja de cuarzo, cuarzo y calcáreo. El aire que imprimia movimiento á los escoplos, escapando de la compresion, servia á la vez para facilitar la respiracion de los obreros y se renovaba por medio de un ingenioso procedimiento.

La explotacion demorará algo, porque es necesario perfeccionar, alinear el túnel y preparar el suelo para la colocacion de rieles.

El camino de hierro que sigue por el valle de Sion, no tardará en conducir pasageros y mercaderías directamente de Forneaux á Bardonneche, siendo posible ir de Paris á Milan sin trepar altísimas montañas cubiertas de nieve y sin cambiar de carruaje. Aun mas, de Lisboa ó San Petersburgo se irá á Nápoles en ferro-carril sin bajarse un solo momento.

El túnel fué empezado al mismo tiempo por sus dos estremidades, encontrándose separados los obreros por una distancia de 12 kilómetros. Llegó á recelarse que malogrados los cálculos de la ciencia, las dos partidas no se juntasen en un punto dado; sin embargo los hechos probaron que la perforacion siguió siempre en línea recta, juntándose los perforadores con matemática precision.

Turin y Milan son las ciudades de Italia que desde luego esperimentarán el benéfico influjo de esa comodidad de locomocion, alcanzando mas tarde á Venecia, Boloña, Florencia, Roma y Nápoles.

Conflictos en Madrid—Habla *La Época*.

En la calle de Belen, dos compañias que se presentaron á registrar una casa en la que se suponia existia un depósito de armas, en la noche del atentado contra el general Prim, fueron recibidas á tiros. La tropa contestó con una descarga general, y penetrando despues en la casa, se apoderaron de las armas y prendieron á un militar conocido como carlista.

Parece indudable que esa noche se trató de alterar el órden de Madrid; pero que lo impidieron la enérjica actitud de las autoridades y del vecindario.

Se asegura que la viuda del General Prim partirá al estrangero; y que no consentirá en que se conserven en Madrid los restos del Conde de Reus.

Las armas halladas eran 35 carabinas y dos cajones de cartuchos. No se confirma que sean carlistas.

Liberalidad de Su Majestad— Leemos en *La Época*:

En la villa de Cieza ha dado S. M. 4,000 reales para la construccion de una capilla; en la que se colocará el patron de dicha villa; esta muestra de los sentimientos de S. M. encendió mas y mas el entusiasmo de los ciezanos, donde ha inspirado S. M, como en las demas partes donde se ha detenido, grandes sentimientos de afecto y de respeto.

Enviado de Bolivia—Los diarios ingleses del 23 de Diciembre, anuncian la próxima llegada á Inglaterra del Dr. D. Juan F. Velarde, director general del ministerio de negocios estrangeros de Bolivia, que vá á aquella Corte en calidad de Encargado de negocios de aquella república. La mision del Dr. Velarde tiene por fin especial celebrar un tratado de amistad y una convencion postal con Inglaterra. Hasta ahora esta nacion solo era representada en Bolivia por un simple vice cónsul, que residia en los puertos del Pacífico.

Nombramiento del general Schenck—Leemos en el «Times»:

El Presidente nombró el General Schenck para el cargo de ministro de los Estados Unidos, en Inglaterra.

Este nombramiento ha merecido la aprobacion general, tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra, en donde el general goza de la reputacion de estar á la altura de su mision. El general Schenck ejerció durante algun tiempo el cargo de Ministro de los Estados Unidos en el Brasil, y debe ser bien conocido por sus hechos de allí.

El Senador Summer y Grant—Habla un diario inglés:

La desintelijencia en que estaba el presidente con el senador Summer se agravó mucho con los esfuerzos que Grant ha hecho para aniquilar en su provecho la influencia que Summer tenia en el Senado en la comision de Negocios Estrangeros.

Naufragio—Leemos en el «Telégrafo Marítimo» de ayer: La cañonera inglesa *Spedwell* entrada hoy de Malvinas, ha traido la noticia del naufragio de la barca alemana *Vampire*, en una de las citadas islas. Este buque contenia cargamento general, la mayor parte del cual fué salvado por la cañonera inglesa ya nombrada.

El *Vampire* se perdió totalmente.

Un tipo—Pedro Antonio Escoffier, llamado ya en Paris el *Matador de prusianos*, (dice un diario belga) es un tipo muy singular. Tiene 40 años, ha sido cazador, pescador y contrabandista; es natural de Anonnay (Ardeche); ha viajado por Europa y América, Asia y Oceanía. Combatió con los republicanos en la Habana; fué trapero en Buenos Aires; cazador de tigres en Calcuta; dueño de un hotel; cómico; agricultor; cocinero, y siempre en actividad, se alistó en el 23 batallon de la Guardia Nacional en Paris. Siempre en la vanguardia, hasta el dia el solo ha matado 35 prusianos, herido gravemente á 16. A mil metros de distancia pone la bala entre los dos ojos de un hombre, y jamás falla. En su primera salida, que fué el 19 de Setiembre, mató tres oficiales y cinco soldados prusianos, cuyos vestuarios y armas entró en Paris. Es muy sóbrio de palabras y reflexiones sus hechos, cuando se le hostiga, con la mayor sencillez mata á tiros y á cuchillo, no aspira á ningun honor, y habiéndole querido recompensar el general Trochu últimamente, se ha negado admitir toda clase de recompensa. Dice que es bastante para él ser defensor de la República y conocido con el nombre del *Matador de prusianos*.

Horrible asesinato—Del jóven menor Cipriano Ortega, cometido en el pueblo de Minas el dia 25 de Diciembre.

En este dia el sol ha debido ocultarse para no presenciar uno de esos hechos que á fuer de horrorosos, hasta degradan á la especie humana. El corazon palpita azorado y la sangre siente helarse en las venas al considerar tan cruel barbarie, tan brutal atrocidad.

Presentáronse en aquel dia, funesto para la familia de aquel desventurado jóven, dos hombres en la casa de comercio de que era él dependiente. Creyéndolos marchantes que le viniesen á comprar, los recibió, el dueño de la casa y el dependiente con la mayor amabilidad. Los obsequian con mate, con cigarros y les hablan como conocidos.

Oyese algunos momentos despues de recibidos estos obsequios, que uno de aquellos hombres dice al otro: *ya es tiempo*, y acto continuo agarrando de un brazo al desdichado jóven Ortega, le dan cinco feroces puñaladas. A los gritos y ruido ocasionado por la fuga de los bárbaros asesinos, corre la desolada madre y recibe en sus brazos á su hijo exánime que le dice estas postrimeras palabras—¡Ay mamá!—y muere. Que la feroz hiena desentierre cadáveres para comerlos; que el tiburon persiga á los bajeles á largas distancias, atraido por el olor de la carne humana, que prefiere á todo otro alimento y llenar sus intestinos con los huesos del hombre que cae al agua, allá en la inmensidad del desierto océano; que el perro rabioso muerda á su propio dueño, á quien poco antes acariciaba, porque trastornado su instinto por la hidrofobia ya no lo conoce, todo esto tiene su esplicacion; pero que un ser racional como lo es todo hombre por ignorante que sea, teniendo á la mano abundantes medios de subsistencia, como los tienen todos los moradores de la campaña de este país, cometa asesinatos no estando en estado de alienacion mental, ni aun el de ebriedad, como no se lo estaban estos dos hombres á quienes aludimos, sin mas móvil que el deseo de estasiarse en la agonía y contorsiones de sus víctimas, esto es algo que la razon humana no se esplica; un misterio, un secreto; lo podriamos llamar la quinta esencia de la perversidad humana; pues en este caso el asesino queda en peor condicion, ante la sociedad, que la hiena, el tiburon y el perro rabioso.

Y si una de esas víctimas fuese, como lo es en

[illegible]

...que se hace sentir en su país la necesidad de paz, [illegible] conseciones á la Francia.

Dicen tambien que las tropas en campaña participan de esta idea en términos tales, que los bávaros y sajones abandonan las filas para regresar aislados y ocultamente á sus hogares.

Las deserciones son pues tan frecuentes que motivarán dentro de poco tiempo una medida severa por parte del gobierno.

Revolucion de Bolivia—Hoy hemos recibido diarios de esta República y cartas.

He aquí lo mas importante que contienen:

—El Coronel Morales estableció su cuartel general Sicasica al frente de 1200 hombres. Le acompaña el General Perez.

—Los indios están con la revolucion. Han destruido completamente los caminos de la Paz.

—Los revolucionarios mantienen presos á varios deudos de los miembros del gobierno.

—Melgarejo con sus tropas ocupa á Oruro, Paria y San Juan.

—Los libertadores abandonaron á Sucre el 1° de Diciembre, allí entraron los revolucionarios sin tirar un tiro al mando de Agreda, el 4 del pasado.

—En «El Noticioso», periódico que ve la luz en La Paz, se encuentra inserta una carta firmada por «Todos los habitantes de la Paz» en la que se acusa al presidente constitucional del Perú, de complicidad con el general Melgarejo.

Por su estension no la publicamos.

Se esperaba la batalla decisiva, pues las avanzadas de los dos ejércitos se tiroteaban en Carasoyo y Sicasica.

Correo del Pacífico—Hoy recibimos cartas y diarios con noticias del Pacífico. La hora avanzada y la falta material de espacio nos han impedido dar una seccion detallada como otras veces.

Nos hemos limitado pues á las noticias de Bolivia.

El General D. Quintin Quevedo—No ha muerto fusilado, por el contrario, Melgarejo lo ha nombrado gefe de una division que debe combatir contra las fuerzas libertadoras!

Correo del Litoral—Rosario, Febrero 8.

—La campaña vuelve á sufrir con la seca.

—La Administracion de Correos ha producido por venta de timbres durante Enero 1,136.11 cts. fuertes.

Paysandú—Lo mas importante que trae la *Tribuna Oriental* de ayer:

9 de la mañana

Se sabe que Aparicio ha dado órden de reunirse las fuerzas blancas en Cerro-Largo, con el fin de hacer una junta de guerra de los gefes blancos.

Pronto estará reunido el ejército de vanguardia en operaciones al Norte,—se activan las reuniones.

En el Norte no hay fuerzas blancas, sinó partidas que andan merodeando.

Correo del Interior—San Juan—Los diarios de San Juan refieren que ha tenido lugar una gran inundacion que ha causado muchos perjuicios.

Mendoza—Hemos recibido diarios de esta ciudad pero nada traen de notable.

Salidas de vapores—El Domingo 19 del corriente. Para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, Cerrito, y Humaytá recibe carga desde hoy en la Boca del Riachuelo el vapor paquete nacional «Audáz» y saldrá el dia indicado.

Por órdenes de sus agentes F. E. Nuñez Hermanos—Victoria 34.

Sabado para Rosario Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.» Con rebaja de precios.

Sabado para San Nicolás, Rosario y Paraná, con carga solamente, el Cisne, lanchage gratis.

Domingo para Baradero, San Nicolás Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan. Con rebaja de precios.

—Nota—Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti eto Piera 30 Cangallo 30

BOLETIN DEL DIA

Trabajos electorales—Parece que, apesar del mutismo que hoy se nota en los círculos políticos, se trabaja activamente para las elecciones próximas.

En varios partidos de campaña se han presentado comisionados de los centros electorales de esta capital, con el propósito de inclinar hácia sus fines á los hombres influyentes de los vecindarios respectivos.

Aquí mismo se celebran con bastante frecuencia, aunque privadamente, reuniones de comisiones centrales electorales.

Rumores—Se ruje entre algunos círculos que se dicen instruidos en los secretos del gabinete, que el Sr. Sarmiento acaricia la idea de elevar su renuncia en caso no terminase en breve el estado de rebelion en que se encuentra la Provincia de Entre Rios.

Si esto fuese así, creemos que el Sr Presidente demostraria poco patriotismo, pues es precisamente en los momentos difíciles que deben probarse los hombres públicos.

La seca—Continúa cada vez mas rigoroso este azote que aflige actualmente á nuestras poblaciones rurales.

En la mayor parte de las estancias, se halla todo su personal empleado esclusivamente en sacar agua á balde de los pozos para dar de beber á las haciendas y en contener la dispersion del ganado vacuno y yeguarizo.

En el Norte es donde hace mas estragos la falta de agua.

Logias—Se reunen esta noche las logias masónicas «Tolerancia,» «Progreso» y «Estrella del Oriente».

Baile—El Domingo habrá baile en el Club de San José de Flores.

Licencia—Al Presbítero D. Vicente Marquez se le ha otorgado licencia para que en esta arquidiócesis ejerza su ministerio.

Un asesino—La Policía perseguia hace tiempo á cierto individuo autor de un asesinato.

Hace pocos dias que ha sido capturado, debido al hecho de tener el depositado algun dinero en el Banco de la Provincia, cosa que llegó á conocimiento del Sr. O'Gorman, quien lo hizo prender en las oficinas de ese establecimiento.

Redaccion—La del «Eco del Plata», diario que aparecerá el 1.° de Marzo, le ha sido ofrecida al Dr. D. Pedro Goyena.

Union Ibérica—La comparsa de este nombre será una de las que saldrá para los dias de Carnaval.

Plazo—Mañana vence el que se acordó para el pago de las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de setiembre próximo pasado.

Licitacion—Mañana á la una de la tarde tiene lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de carne, á las fuerzas nacionales que guarnecen las fronteras de la Rioja.

Salida—El «Hipparchus» sale esta tarde para Liverpool.

La lluvia—El clamor general de todos es q' una lluvia seria lo mas conveniente para estirpar de raiz la fiebre amarilla que pretende invadirnos.

Sin embargo uno de nuestros mas distinguidos facultativos, ha manifestado que nada contribuiria mas para la propagacion del mal que esa lluvia tan deseada.

Pago—Desde hoy hasta el 20 se hará el pago de sus haberes á las Planas Mayores.

Ensayo—El del cañon cohetero que ha descubierto el Capitan D. Lázaro Garay, ha dado un magnífico resultado, alcanzando hasta una distancia de 500 metros.

En estos dias debe efectuarse otro.

Obra—El General Mitre se ocupa actualmente en escribir una titulada «El Gobierno Federal,» del cual tiene ya terminada una gran parte.

Pavimento—El de madera que se vá á ensayar en el empedrado de la calle de Victoria, está actualmente en el Museo, donde acuden á inspeccionarlo muchos curiosos.

Restos—Los del doctor Bosch, fueron sepultados ayer en San Isidro, por no permitirse el que se trajeran á esta ciudad.

No obstante algunas cosas aseguran hoy que ellos fueron sepultados en la Recoleta, despues de pronunciarse algunos discursos.

[illegible]

...y 484,918.31 y en moneda corriente [illegible]

La de la existencia de cambio es de pesos fuertes [illegible]

[illegible]—Con fecha 7 de Enero el Sr. [illegible] escribe al Gobierno de la [illegible] un modelo de cargos de los puentes de un solo tramo de 30 metros de longitud. Ellos vendrán por el paquete salido de Liverpool el 12 de ese mes.

En cumplimiento del contrato celebrado se les ha hecho á los señores Kinnard, Brothers un anticipo de 15.000 libras.

Hay ya parte de los puentes construidos. El primer cargamento ha debido efectuarse en estos dias. Las remesas se harán á razon de 200 toneladas por semana.

Informe—El Gobierno de la Provincia pasó á la Provision de aguas filtradas las notas que con motivo de los incendios ocurridos en las calles 25 de Mayo y Entre-Rios en los dias 26 y 27 del mes pasado se le remitieron denunciando no haber agua en las cañerías cuando acaecieron dichos incendios.

Segun el Sr. Dawney, Ingeniero Director de esas obras, en la oficina no se recibió ninguna noticia sobre el primero de esos incendios como no lo recibieron tampoco los guarda-llaves.

Respecto del segundo, informa que á las 2 1|4 de la mañana del suceso fué oportunamente notificado de él, telegrafiando á las obras para que las dos máquinas empezaran á trabajar, lo que se consiguió á los 10 minutos, pues las calderas siempre tienen vapor.

A las 2 1|2 las máquinas estaban funcionando y arrojaban á la ciudad cerca de 2,000 galones por minuto.

Con este motivo observa el Sr. Dawney que si se hubieran llamado á los guarda-llaves, se habria logrado estinguir el fuego mas pronto, pues que antes de trabajar las máquinas esa mañana, habia bastante agua en las cañerías.

Director—Para que la Escuela Normal pueda volver á abrir sus clases, se hace indispensable el nombramiento de un nuevo Director, á causa del fallecimiento del Dr. D. Luis J. de la Peña que desempeñaba ese puesto.

Contingente—El que en virtud de órdenes superiores debia formarse en la Magdalena para que marcharan á guarnecer la frontera, costa Sud, ha sido imposible reunirlo hasta la fecha, porque de los guardias nacionales citados, unos se han ausentado del partido y los mas presentan certificados médicos de la Inspeccion General.

El General Arredondo—Segun noticias recibidas del Paraná este Gefe se encontraba el 5 del actual con las fuerzas de su mando á 9 leguas del Paraná.

Secretaría—El señor don Miguel M. Casullo, ha sido nombrado Secretario de la Municipalidad de Moron.

Protesta—Los vecinos estrangeros de Moreno han elevado una al Gobernador por no habérseles permitido tomar parte en la eleccion de dos municipales en razon de no estar inscriptos en el Registro de Electores. Pero segun los firmantes de la protesta, la culpa de esto la tienen las personas encargadas de llevar el Registro que no han dado al acto la publicidad necesaria.

Estado—El siguiente demuestra las entradas y salidas de la Oficina de tierras públicas en el mes de Enero:

Por arrendamientos.....	$	18,787
Depósito de libretas....		10,000
Venta de tierras.......		591,491 5
Canon...........		288
Mensuras del Azul.....		2,000
Multas.............		900
		623,466 5
Baja...........		100,000
	m$	523,466 5

Cuya cantidad ha pasado á la Tesorería de la Provincia.

Proteccion — Los ciudadanos argentinos, coronel Reyna y el capitan Borda, fueron arrestados en la Uruguayana por ocuparse en buscar recursos para López Jordan.

Habiendo pedido proteccion á nuestro cónsul en Porto Alegre, este no hizo lugar á su demanda.

Espedicion—El comandante Guerrico, que marchó en el vapor «Pampa,» logró desembarcar en la Paz, sin que se le hiciera resistencia alguna.

Este punto fué abandonado por los rebeldes.

En un buque brasilero el «Marcelo Diaz» se habia embarcado una gran cantidad de cueros robados. El comandante Guerrico trae los nombres de los embarcadores de esos cueros, habiendo tomado presos á los patrones de los botes que los conducian á bordo. Otro vapor brasilero desembarcó allí muchos tercios de yerba, tabaco y azúcar.

La gravedad de estos abusos debe ser valorada por el gobierno á quien le toca proceder con toda energía para que no sean una burla sus disposiciones.

El Coronel D. Patricio Rodriguez—Acaba de morir este prestigioso gefe de Santa-Fé.

Antes de ayer salió de la Cárcel Pública en virtud de sentencia de la Corte Suprema contra la tenaz voluntad del Presidente Sarmiento que resistió tres informes de ese Tribunal y varias solicitudes del finado.

Ha muerto atacado de la pústula maligna enfermedad que contrajo en la prision, que era una celda situada sobre el depósito de los cadáveres que recoje la Policía.

Rodriguez era un gefe prestigioso en Santa Fé. Caudillo, peró hombre de órden, se le vió varias veces al frente de reacciones locales, pero jamás el robo, el asesinato y el desórden ni los ejercieron sus prosélitos, ni los toleró.

Honrado sin límites, nadie en las emerjencias que afectaron á la Provincia de Santa Fé, tiene que reprocharle ningun hecho deshonroso.

Sirvió á la Nacion en épocas anteriores y su adhesion al Gobierno del Paraná lo alejó de la actualidad.

El Presidente Sarmiento tendrá la satisfaccion de ofrecer al Gobernador Cabal el regalo de un cadáver que dejará de ser ya el fantasma temido de aquel gobierno de Provincia arbitrario.

¿A quién hacer responsable de la muerte de un preso, que la Corte Suprema declara no haber razon para su prision y sin embargo ha sido mantenido en la cárcel casi dos meses, resistiéndose á ponerle en libertad á pesar de su enfermedad?

¿Dormirá tranquilo esta noche el señor Sarmiento? ....

....

Consecuencias—La traslacion á otros barrios de las personas que vivian en el que tuvo orijen la fiebre amarilla, está causando alarma en toda la poblacion.

Y esto es natural.

Un individuo Manuel Discalgo, que vivia en la calle de Cochabamba entre las de Perú y Bolivar, así que tuvo conocimiento del flagelo en su vecindad, se mudó á la calle de Chile núm. 328.

Pero, el mal se le habia transmitido ya, y hoy por la mañana espiró!

Todas las personas de esta casa, bajo la impresion del miedo, se han mudado á su vez, cumpliendo con una órden municipal.

Lo que ha sucedido con el primero, sucederá talvez con éstas, y de ahí provendrá la confusion y el espanto entre el pueblo, sinó se toma inmediatamente alguna medida salvadora.

Internacion—Habiendo el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Oriental, retirado á nombre de su Gobierno el pedido que hizo de internacion de varios emigrados orientales, se les ha comunicado á estos á los fines consiguientes.

Anti-higiénico—La casa de inquilinato calle de Potosí núm. 7, está habitada por 168 personas.

El reducido espacio de ella y el desaseo de esas personas, ha resuelto el Gefe [illegible] al Presidente de la Corporacion Municipal, para que ésta tome al respecto una medida saludable.

Dementes—Don Francisco Arredondo ha sido detenido en la Policía, á causa de manifestar síntomas de locura.

Durante el mes pasado tuvieron entrada en el Departamento de Policía, por haber perdido el juicio, trece hombres y siete mujeres.

Encargado—D. Augusto Rohl ha sido encargado del consulado del Perú en esta, en reemplazo de D. Pedro C. Lamas que se ausenta por algun tiempo.

[illegible]

...Francisco Gomez, 19 años id, fiebre éctica; Juan Cosque, 70 años id, hemorragia cerebral; Adela [illegible] 35 años francés ascitis.

Juan Morris 3 años 6 meses argentino fiebre amarilla; Antonia Dendero 4 años id id id; Pedro Paccio 3 años argentino convulsiones; Antonio Perayo 22 años italiano fiebre amarilla; Angel [illegible] fuerro 7 meses argentino meningitis.

Cementerio del Norte—María M. Garzon, 1 año 8 meses, argentina, irritacion crónica; Cayetana Duarte 48 años, id, gastro enteritis; José M. Escudero, 8 dias, id, tétano; Modesto Barreiro, 8 meses, id, id, meningitis; Celestina Palacios, 8 meses, id, neumonia; Melchora Abrandia, 13 años, id, viruela; Antonio Romero, 60 años, español, congestion cerebral.

María Legalde, 2 años, argentina, viruela, confluente; Juan P. Bonacello; 3 años, id, disenteria; Bernardo Medus, 9 meses, id, viruela; Catalina Basso, 65 años, italiana, neumonia; José Martinez de Hoz, 47 años, argentino. ataque pulmonar.

Eulogio (expósito) 17 dias, id, contuncion; Cárlos Vidal, 1 año, id, denticion; Manuela Gonzalez, 24 años, id, tisis; Matilde Plantard, 7 meses, id, denticion.

Editorial—En el artículo de la Redaccion donde dice: *carne conservada*, debe leerse, *carne con que*.

GACETILLA

Hace dias que estoy sin saber nada de la guerra

El jóven Lopez Jordan, por lo visto, anda escapando á las garras de nuestros campeadores.

En vano *mañobramos* á mas no poder, nuestros planes no dan resultados completos.

¿Saben Vds. que no estaria demas AGAZAPARNOS *otra vez detras de los arboles*?

Está visto que solamente jugando á las escondidas, se le antoja á Lopez Jordan dejarse derrotar.

¡Si soñaria este cachafaz que los recuerdos de la niñez le habian de inspirar á nuestro Presidente una *mañobra* como la del juego á las escondidas que le hizo hacer á mi cofrade Baibiene.

Voto por que se envien á Entre Rios diez, veinte ó treinta comandantes de milicias para que se *agazapen tras de los arboles*.

Si señor, que se *agazapen* y empiezen á gritar: —¡quí, quí, ri, quí! hasta que pase el jóven Jordan y entónces lo atrapan del pezcueso.

¿En que se parecen las Cámaras Provinciales, la Convencion y la obra de la Catedral á la limpieza del Puerto?..........................

En que nunca terminan sus trabajos!

Pido patente antes que nadie.

A otra cosa.

Siempre oigo con atencion los dichos de las criaturas.

Y á la verdad que hay algunos que dan origen á largas reflexiones.

—Mama, decia ayer un *chiquilin-cuatro*, has visto como el médico nos aconseja que no comamos fruta para que no nos dé la peste.

—Y bien, hijo mio, ¿qué quieres decir con eso?

—Que si hubiese habido fiebre amarilla en el Paraiso, Eva no hubiera comido la fruta del arbol del mal, y no tendrian trabajos los hombres.

¿No es verdad que el chicuelo no deja de ser filósofo?

En esta época en que todo el mundo se afana por definir las situaciones, quiero á mi vez cooperar á este objeto, dando á mis lectores las siguientes definiciones de las personas y cosas que las originan.

Ahí van:

Caballero—El que la ropa
se manda hacer á la moda
y usa los cuellos de boda,
guante y sombrero de copa.
Mentir no quiere mi labio,
á esto se reduce hoy dia
toda la caballeria
segun el dicho de un sábio.

Cancan—Un baile frances
en el que imprudente brilla
primero la pantorrilla
Y un poquito mas despues.

Cañon—Un arma potente,
que es de la fuerza expresion
y el espanto de la gente:
la razon mas elocuente
de la civilizacion.

Cataplasma—Asi se llama
una blanda medicina,
que al enfermo se propina.
A veces le suple un drama.

Celos—Mal imaginario
de bien fácil curacion:
los mata la posesion,
los alivia el calendario.

Claque—Cuerpo que dá horror
á los progresos humanos.
En el teatro es de rigor
la lógica de las manos
para que salga un autor.

Quebrado—Parte de entero
que tiene cien acepciones,
la soga, por lo mas débil,
se quiebra siempre ó se rompe;
quiebra á la virtud el vicio;
quiebra á la mujer el hombre;
quiébrase el niño llorando;
quiebra el que tiene acreedores,
y quiebra el juego en la banca
cuando van las puestas dobles.

Quidam. Tipo callejero
que definiros no quiero;
pues, aunque muy conocido,
tal vez algun caballero
se diese por aludido

Quinta—Es entrar en sorteo
para exponerse á un balazo;
en el mundo, á lo que veo,
se buscan las de recreo,
se evitan las de reemplazo.

Quitar—Verbo regular
que hoy reviste ageno traje,
y aunque á la razon ultraje,
hoy lo llama *anexionar*
el político lenguaje.

Rebuzno—Cosa que labra
tal vez fortuna y honores:
sinónimo de palabra
en algunos oradores.

Receta—De ella en virtud,
aunque el médico la aplica
para bien de la salud,
dan no sé qué en la botica,
que nos manda al ataud.

Recibo—Un trancazo es,
que por vivir en su casa
todo casero nos pasa
cuando llega el fin del mes.
Documento original!
que los dados á bromazos
suelen pagar en tres plazos
que son: tarde, nunca y mal.

Recomendacion—Forzada
carta, en lenguaje conciso,
y que dice comentada:
la he dado por compromiso,
procure usted no hacer nada.

Redondilla. Es tan sencilla
su definicion, que veo,
cuando intentaria deseo,
que hice ya la redondilla.

Regalo—Procedimiento
productor, que se conoce
en el mundo, por dar doce
para que devuelvan ciento.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Febrero 9 de 1871.

Vendidos 46,000 pesos fuertes [illegible] al contado 66 1|8, siguientes 66 [illegible] 66 1|4 varios plazos 66 1|2 y [illegible] contado 66 1|4.

Las transacciones [illegible]

[illegible]

...á $18 id. 100 cajones [illegible] á $27 id. 150 cajones aceite de [illegible]

[illegible] Camourrini á 700 despachado. Un lote de fariña [illegible] coñac Martel á 9 $ fts. despachado. 400 frasqueras ginebra de Holanda marcas desconocidas $ 49. y 50 id.

Un lote id de la marca Anble, ps. 52 id.

60 cuarterolas vino seco á ps. 1600 id de la marca Arango y Ferrer.

Otras marcas se han colocado á precios mas bajos.

En maderas, se habla de la venta de un cargamento, se reserva el precio.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1000 arrobas lana mezcla buena norte 48, 2100 id id mestiza id 50 y 51, 1,800 id id liviana id 52, 2200 id id id regular id 49 y 49 1|2, 1400 id id id id sud 48, 1100 id id id buena 49 á 51, 2300 id mezcla id id 46 y 47; 650 id id id regular 45; 520 cueros vacunos campo 147 á 150; 440 id id Norte 146 y 147 ps.; 185 docenas lanares Norte 115 y 122; 90 id id matadero id 135 id; 200 id id id Sud 140 id; 370 id id campo id 108 á 120; 95 arrobas cerda del Sud 175; 42 id id del Norte 150 y 152.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Febrero 9, 2 pm.

Cargamento de fariña de Santa Catalina, á 90. Por «Pesecto» de Valparaiso, 5,000 sacos harina, para consumo á 8 fts. Ofertas por cargamentos 7 1|4.

500 cascos sebo del saladero Duplessis á 19 1|2. Gomez contrato igual. Del «Germañy» nada.

MERCADOS EXTRANGEROS

Amberes, 6 de Enero de 1871.

(De nuestro corresponsal.)

El mercado continúa muy firme: los precios comparados con los del principio de Diciembre, muestran una mejora de 1 á 2 f. por los cueros de novillo salados y los id de campo seco que son algo escasos; los de vaca seco, son bien sostenidos, pero no hay tanta firmeza por los de vaca de saladero.

Las existencias de cueros del Rio de la Plata son: 1,700 novillos de matadero, 6,800 vacas id, id., 16,300 novillos y vacas de campo secos y 16,300 novillos y 53,200 vacas saladas.

Precios en francos por los 50 kilos con 3p$ de descuento.

Los precios estremos aplicados solo á lotes de primera fuerza.

Cueros secos del Rio de la Plata—Novillo de matadero, ventas 500: bueno á finos de 13 á 14 k. f. 117 á 121. De mediana fuerza de 13 á 15 1|2 k f. 115 á 119

Novillos de campo, ventas 2,500: buenos lotes de 12 á 14 k. 120 á 124; medianos id. f. 112 á 111 Deshechos de 1 á 15 k. f. 98 á 108.

Vacas de matadero, ventas 1,400 buenos á finos de 9 3|4 á 11 k. f. 123 á 127, id. medianos id. de f. 118 á 123.

Vacas de campo, ventas 1,600: de buena fuerza de 9 1|2 á 10 3|4 k. f. 118 á 124; medianos id de 9 1|2 á 10 1|2 k. f. 113 á 117; deshechos de 9 á 10 k. de f. 100 á 110; de buena calidad de 8 á 8 1|2 k. precio reservado. De Córdoba y Mendoza de 9 á 10 k. f. 95 á 100; id. de 13 á 14 k. f. 90 á 95.

Nada tenemos que decir en ventas á entregar.

Cueros de saladero del Rio de la Plata—Precios

Novillos	de 15|20 k	f. 59	á 63	ventas	200
Id	» 20|25	»	» 60 1|2	» 67	»	2000
Id	» 25|32	»	» 58 1|2	» 67	»	3000
Id	« 32|40	«	« 55 1|2	» 60	«	200
Vacas	» 15|20	»	» 57	» 62	»	700
Id	» 20|25	»	» 61	» 67	»	4200
Id	» 25|28	»	» 62	» 11	»	1000

Nada que decir en ventas á entregar, los novillos de saladero de Buenos Aires de 60 á 64 lb. pelo de otoño valdrian á entregar de f. 63 á 64, y los de vaca de 50 lb. á su vez valdrian f. 62.

Cueros de vaca de matadero salados—Ventas 1,600 de Buenos Aires de 20 á 25 k. de f. 58 á 61; 300 id id Montevideo algo inferiores de 20 á 26 k. f. 57. id id de 35 á 28 k. fr 58 1|2.

Cueros de ternero del Rio de la Plata—Existencia 400 secos: Precios f. 95 á 124 los de Buenos Aires secos de 1 á 4 k. y f. 40 á 50 por los salados de id á 2 k Ventas 1,000 salados de Buenos Aires de 2 1|8 k. 50.

Cueros de potro—Existencia 1,100 secos del Rio de la Plata. Mercado firme; precios estremos solo aplicables á cueros livianos de verano—precios, f. 9 á 11 1|4 por cuero seco del Plata de 4 1|2 á 9 kilos y f. 93 á 110 por los 100 k. cueros salados del Plata de 10 á 16 k. Descuento 3 por ciento.

Sebo—Importacion en 1870 del Rio de la Plata, tanto vacuno como de carnero 24,950 pipas contra 23,600 en 69, y 21,000 en 1868. Los precios al principio de año fueron fl. 25 1|4 el de carnero y fl. 25 7|8 el vacuno; despues del rompimiento de la guerra los precios bajaron hasta fl. 22 1|2 el de carnero, pero se recobró parcialmente desde entónces.

La existencia en 1.ª mano consistia el 1.° del corriente de 5000 pipas contra 530 en 1869 y 670 id. en 1868; ademas un cargamento comprometido segun las últimas noticias de el Plata con destino á Amberes que se compondrá de 4300 pipas. En presencia pues de estas cifras parece muy dudosa una mejora en los precios.

Los pipones no gustan en general, pues los compradores pretenden que la tara de factura es insuficiente.

Sebo vacuno de saladero del Rio de la Plata—Ventas 200 pipas y 1 media aquí á fl. 24 5|8 los 50 k. con 2 p$ de descuento; existencia: 880 pipas, 505 medias id.

Sebo de carnero—Ventas 500 pipas y 60 medias El último precio que se pagó fué fl. 24 1|8 por pipas, los 50 k. con 2 p.$ descuento.

La existencia consiste en 1300 pipas, 3600 medias y 600 cajones.

Lanas—Las ventas particulares desde el último paquete consistieron en 2600 fardos del Rio de la Plata y 250 id de otras procedencias; y los arribos se limitaron á 100 fardos del Rio de la Plata y 5300 de otras procedencias.

Las lanas continúan en actividad regular, á los mismos precios á que cerraron los últimos remates los cuales se mantienen bien.

Total importacion de lanas con escepcion del tránsito de Inglaterra y comparado como sigue:

1870—154,200 fardos, incluyendo 135,500 del Rio de la Plata procedentes de puertos europeos y de los cuales 12,200 del Rio de la Plata.

1869—134,400 fardos incluyendo 123,800 del Rio de la Plata.

1868—153,500 fardos incluyendo 144,000 del Rio de la Plata.

1867—112,600 fardos incluyendo 100,600 del Rio de la Plata.

Noticias marítimas

Havre, 2 de Enero.

BUQUES LLEGADOS DEL PLATA, DEL 1.° AL 30 DE DICIEMBRE.

Marsella—El 18, de Montevideo, «Italo Platense» (vapor).

Lóndres—Del dia 21 al 22. de Montevideo, Buenos Aires y Paysandú, «Louise», «Eneida», «Skiurer».

Liverpool—Del 19 al 22, de Buenos Aires y Fray Bentos, «Somerville», «Germanya», (vap.) «Curlews (vap.)», «Artistic».

Hamburgo—Del 24 al 26, de Montevideo y Buenos Aires, «Elisabeth Nilys», «Pluto».

Amberes—Del 16 al 26, de Buenos Aires y Fray Bentos «Aduana», «Edilas».

Falmouth—El 17, de Montevideo, «Louise», «Hoope (para Bristol)».

Queenstown—Del 17 al 20, de Montevideo, Buenos Aires y Paysandú, [illegible] «Marinos».

Filadelfia—El 5, de Montevideo, [illegible]

New-York—Del 14 al 18, de Montevideo y [illegible]

[illegible]

Habana—El 29 de Noviembre, de Paysandú, «Timoteo I.»

Matanzas—Del 26 de Noviembre á Diciembre [illegible] de Montevideo y Bs. As. siguientes: «Amalthea», «Minodaitas», «Francisquita», «Flavio», «Rio de la Plata», «Manuelina».

BUQUES SALIDOS PARA EL PLATA DE 1 Á 29 DE DICIEMBRE.

Burdeos—Del 14 al 27, para Montevideo y Bs. As. «Pauillac», «Eugene Marie», «Canton», «Hindostan», «Guayaquil», «Bella Cubana».

Marsella—El 16 para Bs. As., «Mary Bird.»

Lóndres—Del 17 al 28 para Bs. As., y Rosario, «Queen of the bay», «Messengers», «Prince Alfred.»

Liverpool—Del 17 al 29, para Montevideo, Bs. As. y Rosario, «Limpio», «Ariadne», «Wm. Mc. Gilverys», «Lady Cartier.»

Cádiz—Del 10 al 21, para Montevideo, «Granville», «Trinita», «Sarah Burnyat.»

Hamburgo—Del 16 al 18, para Bs. As. y Rosario, «Anna» «Ethelred».

Hartlepool—El 17, Bs. As., «Express.»

Newport—El 16 para id. id., «Precursor.»

Portland—El 1.° para id. id., «G. M. Tucer.»

New-York—El 5 para id. y Montevideo, «Adrora.»

Cardiff—Del 17 al 28 para Montevideo, Bs. As., y Fray-Bentos, «Peabody», «Amazon„ «Memento» «Carotine», «Emil o Barabino», Wild Rover», «Hiddos», «Emile y Laure.»

Holyhead—El 16, para Montevideo y Bs. As., «Clara J. Adams», «Martha.»

Amsterdam—El 17, para Montevideo, «Gornelia Abramina.»

Cuxhaven—El 19, para Bs. As. y Rosario, «Anna» «Ethelred.»

Royan—Del 15 al 28, para Montevideo y Buenos Aires, «Bella Cubana» «Guayaquil.»

Swansea—El 22, para Montevideo «Deux Jules.»

St. John—(N. B.)—El 5, para Montevideo «Tremont.»

Cette—El 12, para Buenos Aires, «Sjofroken.»

Altona—El 18, para el Plata, «Normand»

Leith—El 20, para el Rosario, «Uni.»

Plymouth—El 21, para Buenos Aires, «Gazelle.»

Wight—El 20, para Buenos Aires, «Corneille.»

Helvoet—El 23, para Buenos Aires, «Haabet.»

Baltimore—El 13, para Buenos Aires, «David Stewart.»

Ste. Mary—El 26 de Noviembre, para Montevideo «William and Anna.»

Lisboa—Del 16 al 18, para al Plata, «Providential», «Novo Obligado.»

Tarragona—El 17, para Buenos Aires, «Sofia.»

Christiana—El 19, para Buenos Aires, «Statsraadvon Brock.»

Troon—El 27, para Buenos Aires «Jessie Scott.»

BUQUES Á LA CARGA.

Burdeos—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario «Tropique», «Bella Cubana», «Eugene Marie», «Hidostan», St. Jacques», «Bernardin de St. Pierre», «Mondelli», «Suffren», «Guayaquil», «Aurora», «Isly».

Marsella—Para Montevideo y Buenos Aires, «Louir y Julia», Jessie «Jameson», Alberl Gazard», «Erato», «Almiral Trehouart».

Lóndres—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Maria Lamb», «Ada Grad», «Prince Alfred», «Fennechiena», «Bertha».

Liverpool—Para Montevideo Buenos Aires y Rosario, «Julie,» «Mendota,» «Northumbria,» «Vingdom of Italy,» «Mary Moore,» «Ariadne,» «Tubal Cain,» «George Walker,» «Alice,» «Lille Sand,» «Blancy Brothers,» «Chatham,» «Julie,» «Orwingo,» «Jane.»

Clyde—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Sprite of the Plym.» «Florie,» «Chieftain,» «Annie E. Boyd,» «Flying Cloud,» «Queen of Devon.»

Hamburgo—Para Montevideo y Buenos Aires, «Johanna Maria,» «Mena,» «Falcon,» «Lauretta.»

Amberes—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Jens Nielsen,» «Clara,» «Bessie,» «Myaiwy.»

Cadiz—Para Buenos Aires, «Ursulina.»

Cardiff—Para Montevideo, «Come Voi.» «Maria Teresa, Atlas.

CARGAMENTO EN VIAJE.

«Trinitá,» salió de Cádiz para Montevideo con 647,460 kilog sal.

«Sarah Burnyat,» salió de Cádiz para Montevideo con 517,770 kilóg. sal.

«Pauillac,» salió de Burdeos para Buenos Aires con: 1608 bordalesas y 501 cajones vino, 200 id agenjo, 104 id kirsch, 100 id licores, 50 id vermouth, 8 id esparteria, 41 balas tipones, 4 cajones chocolate, 1 id muestras.

«Bossuet,» salió de Burdeos para Buenos Aires con: 2480 bordalesas vino, 100 cajones champagne, 50 id vermouth, 100 barriles aguardiente de 36°, 30 pipas cognac, 1000 cajones id, 113 id ajenjo, 90 id kirsch, 45 id rhum, 50 id ciruelas, 7 id alpargatas, 45 id paños, 20 id porcelana, 6 bocoyes id, 14 cajones licores, 1 granero azulejos.

BUQUES ENCONTRADOS.

El 17 de Octubre en 26° lat. S. y 19° long. E., «Orient,» de Buenos Aires á Mauricio.

El 21 de Noviembre en 19° lat. N. y 48° O., «Pacific,» de Pictou á Montevideo.

El 22 del mismo en 5° lat. N. y 25° long. O. «Tré Fratelli,» de Génova á Buenos Aires.

NOTICIAS MARITIMAS

Queenstown, 17 de Diciembre—«L'Amici» en viaje de Cardiff y Kinsale á Buenos Aires, recaló aquí con pérdida del timon y haciendo agua despues de encallar.

Pasó ante la fortaleza Monroe el 3 de Diciembre «Serene,» en viaje á Montevideo.

Douvres—22 de Diciembre, «El «Tillie Lass», en viaje de Montevideo á Aberdeen, ha sido traido aquí por un remolcador á causa de un choque al largo de Folhestone, en el que esperimentó varias averías.

Un telégrama de New-York, del 22 de Diciembre, anuncia haber recalado en St. Tomás, haciendo agua, el «E. A. Souder» en viaje de St. John (N. B.) á Montevideo.

Recaló á Falmouth el 28 de Diciembre, «Uni,» en viaje de Leith á Montevideo, á causa de insubordinacion.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Llavallol é hijos 442 cjs. fideos; Bonnemason 100 barricas azúcar refinada, 200 canastos papas, 100 barricas azúcar refinada, 200 bords. vino tinto; Laverello 442 caj. fideos; A. Devoti y hno, 1 id pastorías, 34 bols. fideos; Piazza 1 caj. hongos secos: A. y Pereda 8 id aceite en latas; Etchegaray hno. 200 bultos yerba parnagua; Olivera 124 rollos tabaco; D. S. Hill 40 bord. vino tinto, 15 cascos aguardiente, 20 barricas vino tinto, 6 id id fino; Rigol y hno. 15 pipas vino tinto; L. Dagnino y Ca. 200 caj. vermouth; Soro S. 180 barricas azúcar blanco y terciado.

L. B. Mujica 51 pipas vino tinto; Thompson 14 barr. vino jerez, Rigal y K 48 pipas [illegible] vino tinto, Llavallol 5 vino y 50 cjs. vino, id imitacion madera, J. Sallano 74 barricas cerveza, A y Pereda 100 bordalesas vino oporto, Serna P. 55 pipas 28, 24 á vino tinto, id 46 id 14|2 26|4 id id, Tones 3 cjs. champagne.

DROGAS.

Stefano 45 bar. resina, Eastman 1 cjs. alcanfor, Burgos é hijo 13 id droga surtidas, id 23 cjs. medicina, esencias id surtida y envases para botica, E. Jorgues 79 bultos platería.

[illegible]

Koenig B. y co. 3 cajones [illegible]

[illegible]

...cjns. vino, [illegible] costito agua mineral; [illegible] delos de madera; á P. Nata 85 cjns. [illegible] cos; á Cándido Tellez 6 cascos [illegible] deos; á R. Carutchet 4 cjns. calzado, [illegible] 1 cjn. id; á J. Bernasconi 8 cjns. [illegible] 1 cjn. camisas; á A. Grisoni 3 barr. 30 cjns. vermouth; á J. Pistratero 40 cjns. cigarros; á A. Campi 1 cjn. instrumentos de cirugía; á F. Valle 51 cjn. dátiles; á E. O'Gorman 29 cjns. muebles; á R. Montes de Oca 15 cjns. id; á Juan B. Garibaldi 10 bcas. queso; á B. Delfino 1 cjn. máquinas de destilar; á O. Greandjean 2 cjns. calzado; á E. Valle 60 cjns. higos secos; á la Orden 8 cjns. sanguijuelas en aguardiente 3 cjns. jarabe.

Cabotage—Dia 8.

Santa Fé pailebot «Santiago» á Nuñez hnos, al patron 2500 arrobas trigo. Rosario goleta «Jóven Esteban» á Nuñez hnos. á Mañil hijos 4000 arrobas trigo. San Pedro pailebot «Nuevo Petrarca» á Nuñez hnos. 308 bolsas lana, 105 cueros vacunos 22 lios cueros nutria, 7 cueros carpincho, 11 id lanares, 2 bolsas garras, 1 cuero potro, 1 docena cueros cordero. Santa Fé pailebot «Recuerdos» á Nuñez hnos. al patron 5000 sandias, id goleta «Ira. Argentina» á Nuñez hnos. á German Burmeister 3480 arrobas trigo, al patron 450 piezas madera. Paraná patacho «Fulminante» á Nuñez hnos. al patron 5300 palos de ñandubay. Santa Fé goleta «Inquinosa» á Torrado y Molero 200 fanegas carbon, 250 piezas madera. San Fernando balandra «Cristina» á Ameyra é hijo, al patron 22 carradas leña. San Fernando cuter «Agustina» á Almeyra é hijo al patron 120 zapallos, 32 yuntas gallinas.

Entradas—Dia 9.

Montevideo vapor italiano «América.» Id id brasilero «Sao Christovao.» Uruguay id ingles «Iris.»

Salidas—Dia 9.

Montevideo y Liverpool vapor ingles «Hipparchus.» Uruguay vapor brasilero «Sao Christovao.»

SOLICITADA

Los pomos de esencias

Sr. Director de la "Prensa." Pido á Vd. publicacion de lo siguiente:

Escribo estas lineas para hacer notar una cosa de interes público, y es que habiendo prohibido el Sr. Gefe de la Policía arrojar esencias en pomos, hay diarios que no apoyan la medida. Señor, desde el año pasado, tengo un ojo inútil á causa de este maldito juego. Un grosero ó mal intencionado con esas esencias me ha hecho perder uno de los principales elementos con que ganaba mi pan.

Aseguro á Vd. que si hubiese tenido una arma de fuego en aquel terrible momento de dolor, la hubiera disparado contra el jugador de carnaval, si bien despues me habria arrepentido.

Doy gracias si son admitidas estas líneas.

Una víctima estrangero.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO RIVADAVIA

(EN BARRACAS AL SUD)

PARA EL VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1871.

El Drama nuevo, (recien llegado de Madrid, donde se ha ejecutado 80 noches consecutivas) en tres actos titulado:

Los Ladrones de Levita

Dirijido por el Sr. Torres.

A continuacion se pondrá en escena la graciosa Zarzuela en un acto.

Buenas noches Sr. D. Simon

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8 1|2.

Gran baile mascaras,

Para el Domingo 12 del corriente

En el lindo y espacioso teatro Rivadavia Barracas

Bajo la direccion de los Srs. Frigola y Rarau.

Una numerosa banda de musica compuesta de distinguidos profesores ejecutará las piezas de baile mas modernas.

Entrada para hombres ....20 $

Idm para Señoras........10 $

Señora con disfras gratis

Para mayor comodidad de las concurrentes, el baile principiará á las nueve y concluirá á las tres en punto.

NOTA—El salon de descanso estará abierto para la concurrencia.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

En las noches del Sábado 11 y Domingo 12.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xaran.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino. en cumplimiento del artículo 28 de los estatutos convoca á los señores accionistas del banco para la reunion de la asamble general ordinaria que tendrá lugar el 24 del presente mes á las 2 de la tarde á los efectos designados en el artículo 33 de los mismos estatutos.—Buenos Aires Febrero 9 de 1871.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
C. Carabello.
Secretario.

f 9 1p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lisini se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion créditos para el 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adherido á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

Angel Julio Blanco [illegible]

f. 9 v12

Por disposicion [illegible] rio del concurso de [illegible] se convoca por última vez [illegible] acreedores para el dia 16 del corriente [illegible] de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que [illegible] el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f 9 v11

Roble y fresno de superior calidad, [illegible] hay en venta en el [illegible] calle [illegible] No. 255.

[illegible]

[illegible] Febrero [illegible] de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Juez Comisario del concurso de San Pedro [illegible] de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde [illegible] se procederá á la verificacion [illegible] lugar [illegible] del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires Febrero 8 de 1871.

f. 9 v 18 Terry

A los vecinos de la calle Perú; la comision encargada de [illegible] el arreglo de dicha calle en los [illegible] de carnaval ruega á las personas que [illegible] hayan contribuido para este fin, [illegible] dirijiéndose á la calle de Perú [illegible], pues falta muy poco para que [illegible] realizarse, y seria de lamentar que despues de tantos esfuerzos hechos por dicha comision, no se llevará á cabo este pensamiento. ¡Un pequeño esfuerzo y todo quedará arreglado! f9-v12-3ª

Operarios tipógrafos

Siendo necesario aumentar el personal de este establecimiento con operarios de reconocida inteligencia [illegible] se avisa á los que se hallen en estas condiciones para que ocurran de ocho á cuatro de la tarde [illegible]. Se exije buenos antecedentes [illegible] f9 v 11

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Fernando Lima se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de créditos para el 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1871.
Angel J. Blanco.
f9-v14 Perú 120.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de Da. Aurelia Giadás, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria, y por la oficina del infrascripto, Escribano, por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Giadás—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
f9-v10 Cárlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se les hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Barcabal que dentro de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. José Maria Soler, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casa en la inteligencia de ser tenidos [illegible] contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero [illegible]
f9-v15 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á formular acciones contra la goleta [illegible] vendida en remate por cuenta del concurso de Matias Sturrica, comparezcan por sí ó por apoderado dentro de seis dias á deducirlas ante su señoria por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
Angel J. Blanco.
f9-v11 Perú 120.

Agencia Vascongada

En la primera Agencia Vascongada de comisiones en general, calle de Cuyo núm. 179, se necesitan cocheros, niñeras y mucamas y hay para colocar dependientes, muchachos, mucamos, cocineros, quinteros, jardineros, panaderos, zapateros y peones, etc. etc. f9 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Juan J. Tresserras que en los autos seguidos con los Sres. Drable hermanos por cobro de pesos; ha escrito presentado por los [illegible] un pliego de posiciones, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente, Buenos Aires Febrero 6 de 1871.—Se señala nuevamente el dia Lunes de la entrante semana, á efecto de que comparezca Tresserras á absolver las posiciones que están reservadas, notificando por edictos, y bajo apercibimiento de darse por absueltas en caso de no comparecer el dia señalado Barra. Lo que se le comunica para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.
f9-v10 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que [illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f9-v9 E. E. Martinez.

Al comercio pongo en su conocimiento que se ha asociado á mi establecimiento de libreria, encuadernacion etc etc. calle de Cangallo, número 99, desde el dia seis del corriente, el señor D. José Pintos de Santos; siendo la nueva firma social Peuser y Ca. y quedando el activo y pasivo á cargo de esta, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
Jacobo Peuser
Conforme.
f9-11 J. Pintos de Santos.

Consejo de Hijiene Pública

El consejo [illegible] por ahora todos los dias, á las 2 de la tarde, [illegible] sus sesiones.
f9-v11 [illegible] El Secretario

A LOS EMPEDRADORES

[illegible]

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Telmo llama á propuestas verbales para el empedrado de doce cuadras en esta Parroquia para el Sábado 11 á las [illegible] de la tarde pudiendo ocurrir á la calle de Bolivar núm. 1[illegible] f9-v10

Ajencia de conchavos calle de Tacuarí 260 [illegible] en esta agencia se precisan y se colocan [illegible] cocineros, cocineras, mucamos, [illegible] y sirvientes hay trabajo para todo [illegible]. Prevenimos que toda persona [illegible] colocar [illegible] recomendaciones [illegible] Tacuarí 260 [illegible] f9-v14.

Comisaria General de Guerra. desde el 9 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Enero próximo pasado debiendo cerrarse dicho pago el 20 del mismo.
Buenos Aires Febrero 8 de 1871.
Félix Viras.
Habilitado.
f9-v10

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, calle Uruguay 76. f9-v11

Costureras y bordadoras se ofrecen dos para ir á domicilio, ó trabajar en su casa calle Cuyo 612. f9-v11

Se necesita una costurera que sepa manejar máquina en el taller de modas calle Belgrano 3[illegible] f9-11

[illegible]

D. Luis José de la Peña
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 4 de Febrero de 1871.

Juan Z. Camaña por sí, y á nombre de los demás deudos del finado Doctor D. Luis José de la Peña invitan á sus amigos y á los amigos [illegible] Dios por el [illegible] funeral [illegible] del corriente [illegible] Santa [illegible] despedirá en la puerta del Templo. [illegible]

[illegible] f8 v 10

PONCHE DE LA PORTEÑA AL MATE CON HIELO

REFRESCO EN VERANO
CON AGUA CALIENTE
BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO
BEBIDA SANA
CON AGUA EN TODA ESTACION
LICOR DE MESA
J. FARRIEU.
720—RIVADAVIA—720

Da. Isidora Rojas de Baca.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Enero de 1871.

Su esposo D. Felix José Baca, D. Federico Rojas, (padre) Da. Isidora Aristigue de Rojas, (madre) y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Siendo esta la única invitacion. El duelo se despedirá en la puerta del templo. f8 10

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo calle de Potosí núm. 466. f8 v10

Preservativo contra la Fiebre Amarilla

Se vende la yerba fresca, paraguaya garantida pura en los depósitos Buen Orden, 423 y Moreno, 349 al ínfimo precio de 10 pesos libra pues está probado, por muchos Srs. Facultativos que la yerba vieja Paraguaya es nociva á la salud; no dejen de ocurrir á los únicos depósitos en Buenos Aires, de yerba fresca, Buen Orden 423 y Moreno 349 á 10 pesos libra garantida, pura, y de la mejor calidad que ha venido á esta plaza. f8-v11

Al publico Habiendo tranferido el que suscribe, la administracion que ejércia en Escribania calle de Rivadavia núm. 91, ofrecen sus servicios á sus relaciones en la tramitacion de asuntos judiciales antes los Tribunales establecidos en esta Ciudad, asi como antes los Gobierno Nacional y de la Provincia; designando su domicilio legal en la calle de la Victoria núm. 108, vajo de la Recoba Nueva y su residencia en la calle de Potosí 423.
f8 v10 Federico Urtubey

Por disposicion de D Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Andrés Badarachi se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose q' dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.
f8-v11 Terry.

Por disposicion del señor Juez Correccional Doctor Don José D. Boneo y asolicitud de Don Francisco Boleasco en la causa que sigue con D. Vicente Navazio sobre injurias, se hace saber por el término de cinco dias á D. Doroteo Benavente apoderado de Navazio la providencia siguiente: Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870—Como se pide y por las muchas ocupaciones del actuario se nombró al Escribano Victorica para que practique la diligencia pedida.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.
f8-v14 Domingo Pombo.

Baratillo de articulos para Carnaval, cajas con bombitas y estractos á 20 ps. pomitos, el mejor fabricante á 50 pesos docena, paquetes cascabeles á 20 pesos, agua colonia fina á 45 pesos docena. frasco largo, cajas perfumeria á 25 pesos finas, cajas javon finos á 30 pesos, caretas de terciopelo idem de alambre y otros muchos articulos de primer órden para los dias de Carnaval. Merceria del Pueblo Salta 150 ocurrir. f8-v 10

Caballeriza

Se alquila la antigua y acreditada caballeriza denominada de la RONDANITA con un cierto número de caballos y todos los útiles necesarios de primera clase, como ser monturas frenos, etc.

Tiene accion á la casa por un contrato la que tiene todas las comodidades necesarias, un magnifico depósito pileta etc.

Su dueño la alquila por tener que ausentarse para Europa es un buen negocio, puesto que no hay que pensar en poner capital lo que facilita su adquisicion para aquel que no lo tenga; solo se exijirá una garantia para su fiel cumplimiento.

Para tratar en la misma caballeriza calle de Buen Orden número 209 de 8 á 10 de la mañana. f8-v10 3.ª paj

Se necesita Un oficial carpintero de obra blanca, con sus correspondientes herramientas, calle San José núm. 133. f8-v10

Por disposicion de D. Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Larezolo se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f8-v11 Reyneso.

Papel de diario se vende por arrobas en esta imprenta. f8 v10

A lo barato, á lo barato

Para las fiestas del carnaval, tartanes finos de doble ancho y de todos colores, 5 y 6 pesos vara, cambray blanco fino, 4 y 5 pesos vara, clarin id. 4 y 5 pesos vara, caretas negras y otros colores de seda, 20 pesos id, terciopelo con blonda, 15 pesos, corsés finos, 25 y 30 pesos uno, crinolina blanca, 20 riales vara, el mas rico clarin blanco de doble ancho, 14 pesos vara, garibaldinas de clarin 25 pesos, batas blancas bordadas, 30 y 35 pesos, camisas finas bordadas, 40 y 50, cintas de gró de todos colores para cinturones, 6 pesos vara, id de raso de varios anchos, id id de liston, 6 reales vara, guantes de cabritilla legitimos de Jouvin de todos colores, 25 pesos, muselina de lana punzó, rosa, celeste, blanca, 6 pesos vara, merinos frances de todos colores, 18 pesos, pañuelos finos de colores, 25 vara, id á rayitas, 25 pesos, gran surtido de estractos finos de Lubin, 18 pesos, botellas de agua de la india, 10 pesos, id de Lavanda, 8 pesos, id florida legitima, 12 pesos, id imitacion, 8 id id de rosa, 15 pesos, id colonia, muchas clases y tamaños de frascos y muchos otros articulos generales de tienda y merceria que garantimos, nadie nos gana á vender á precios mas baratos. Recomendamos tengan á bien fijarse que es en la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. f8-v10

Se necesita una sirvienta, se prefiere estranjera, para tratar calle de San Juan núm. 179. f8 v 10

Se venden mulas de atahoneras en la calle de Victoria núm. 628 f8 v10

Se ofrece una ama de leche fresca calle de Córdoba núm. 255 f8 v10

A los vecinos de la Parroquia, Catedral al Sud. Encargado el que subscribe por la Comision municipal (por falta de municipal en la Parroquia) para tomar todas las medidas que en las actuales circunstancias se requieren, para conservar la Parroquia en el mas perfecto estado de limpieza, invita á los vecinos de la Parroquia á una reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Paz calle de Moreno No. [illegible] el Juéves 9 del corriente á las [illegible] de la tarde. El que subscribe pide la asistencia del vecindario para un objeto que es para el bien general de todos.—Buenos Aires Febrero 8 de 1871.
Mariano Viner.

TRAMWAY DE LA BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las calles Perú todas las horas.
« « « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires [illegible] de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central. e 11-1 m—3ra pj.

A 10$ libra la rica yerba paraguaya; ¿á donde? en la Merceria del Pueblo calle de Salta No. 150. f8 v 10

Para Génova y Napoles haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnifico vapor Postal «Italo-Platense». e 27-v 12 f 3ra pj

Alerta barberos! por 4,000$, se venden todos aquellos muebles y enseres para establecer una barberia: 1 lindo y elegante armario, vidriera toda de caoba, 2 hermosos sillones de brazo con resortes de caoba asientos de marroquin inglés con sus almohadillas, 2 bancos para los piés, 2 mesas de mármol con sus pedestales de fierro, 1 lindo y elegante lavatorio de caoba con piedra mármol con su juego de porcelana chinescos, 1 sofá de crin liso, 6 sillas de guindo asiento de esterillas, 12 sillas, 2 hermosos espejos dorados, 2 ricas lámparas á kerosen, doble luz, todo se garante flamante y se dará por ese precio que costó el doble, Solis número 221, se puede fraccionar. e 1-v 9

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginort calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75. e 28-v 28 f3.ª p.

POLVOS DESINFECTANTES PARA LA ROPA

En la Botica de San Telmo, esquina de Defensa y Comercio se espenden pequeños paquetes de polvos desinfectantes, perfectamente acondicionados como para llevar en el bolsillo.

La eficacidad de este antidoto para precaverse contra la peste que empieza á reinar, es reconocida por los principales facultativos. f7-v 16

Casa Se vende la casa calle de Balcarce núm. 235, entre Chile y San Lorenzo, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, es á la moderna, tiene 7 piezas empapeladas, patios embaldosados, umbrales de mármol, pozo, aljibe, 12 varas de frente por 30 de fondo, dá de alquiler 1500$ mensuales; ocurran pronto que es preciso venderla por tener que ausentarse su dueño. f6 v 11 3.ª paj.

Misas generales y funeral

El jueves 9 de Febrero á las 10 de la mañana en el Templo de la Piedad—Aniversario del finado señor D. Gabriel Alvarez, y sus deudos finados. Se ruega á sus amigos la asistencia, y á los S. S. sacerdotes la aplicacion de la santa misa con asistencia al responso.

Es la única invitacion. f6-v 8

Terrenos en el Rosario

Se venden tres leguas cuadradas de campo, para estancia con frente al rio Carcarañal, con pastos tiernos al frente, fuertes á los fondos y á 10 leguas de dicha ciudad. Tambien se venden 20, ó 30, suertes de chacras de 50 cuadras de á cien varas cada suerte de chacra, lindando con los terrenos de una gran colonia establecida en la costa del mismo rio, sobre la via ferrea, frente á la Estacion de la Bomba.

El precio de estos hermosos terrenos, es el de 1000, 1250 y 1500 $ fuertes ó en mercaderias cada suerte de chacra. A 2 y 3 leguas de esta Estacion, hay 30 suertes mas ó ménos precio. Los que compraren estos terrenos para poblarlos inmediatamente podrán pagar la mitad al contado y la otra á 12 ó 18 meses. Tambien se toma á interés sobre estos campos, 50 ó 100 mil pesos. Los interesados pueden ocurrir al estudio del Dr. D. Eduardo Guido, calle Perú núm. 102, con quien se ha de entender cualquier negocio y quien tiene en su poder, los titulos y plano general de estos campos. Tambien pueden ocurrir á casa de A. Urraco su dueño, calle Corrientes núm. 296, altos. f7-v16

A los especuladores en la calle de Bolivar á 10 ó 12 cuadras de la plaza de la Victoria se ven de una casa compuesta de 8 vs de frente y 70 de fondo, con 4 ó 5 piezas de material y demas oficinas precisas: esta casa vale 140 mil $ y de el 1 0/0 de redito, para tratar Moreno 52 altos de 11 á 4 de la tarde andar pronto.

Otra que dá el 1 0/0; esta es al N. de la ciudad calle del Paraguay bajo piedra, gas, y aguas corrientes con 10 1/2 vs de frente y 25 de fondo con 4 ó 5 piezas de material y demas oficinas en 110 mil $ para tratar Moreno 52 altos. no dejar escapar la pichincha f6 v9

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el itinerario de los coches de esta compañia será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 40 minutos despues hasta las 10.50 de la noche.

Regresando de la esquina Callao y Corrientes á las 7.50 de la mañana y cada 40 minutos hasta las 11.10 de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldrán de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.50 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas

Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10.

Idem de las 10 id hasta las 9 de la noche á cada 10 minutos.

Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11, cada 20 minutos.

El último saldrá del puente á las 11 1/2, para las 5 Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente:

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.

De las 7 de la mañana hasta las 11 á cada 20 minutos.

De las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos, y de las 10 de la noche hasta las 12 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes.

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca.

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e 18-v 9 f. —3ra pj. La Administracion

A lo barato, á lo barato

De interes para las familias que estan de luto, nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 25, 28 y 30 $ vs. muselina de lana negra á 10 y 12 $ vs. cuellos de crespon negro inglés 5 $ pañuelos de merino negro 30 $ uno chales pañuelos de id, id, id, 120 $. pañuelos de hilo con vainilla y guarda negra 10 $ géneros para medio luto 5 $ vs. crespon negro inglés 24 $ vs. id, francés 7 id, percales 1/2 luto á [illegible] $ vs. crinolina negra [illegible] ris. vs. lustrina negra [illegible] tarlatan negro doble ancho [illegible] $ vs. Todos estos articulos [illegible] las familias [illegible] los precios [illegible] calle de Belgrano número 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. f8 v10

[illegible] muebles, [illegible] sillas, lavatorios [illegible]

Muebles usados [illegible] Lorea, hoy en la calle Maipú [illegible] 11.ª-v 28 3.ª pj.

Carnaval de 1871 géneros para banderas, faroles para iluminacion, [illegible] el surtido en linternas, globos chicos y grandes, [illegible] varios tamaños, estrellas, faroles de la India varios tamaños, arañas de fierro para colocar faroles, á mas hay estrellas, letras, arañas, para iluminar con vasitos de color, hay poca existencia y se venderá á precios modicos en «La Estrella» Rivadavia 565 á 569 frente á Lorea.. e 12-v 12 f-d p 1/2 en la 3ra.

COMPAÑIA DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

CARRERA DEL ROSARIO

El magnifico y sin igual en esta carrera, vapor americano:

EDUARD EVERRET

Sale de San Fernando ó el Tigre para el Rosario y escalas todos los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m. regresando los Mártes y Viérnes. Es inútil hablar de las comodidades del vapor que ofrecemos al viajero por el trato y bien estar abordo, pues no hay uno en la carrera que pueda comparársele.

TARIFA

Con tren gratis.	
De cámara al Rosario	$ 12
« « á San Nicolás	« 10
« « Hermanas	« 10
« « San Pedro	« 4
« « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	$ 20
A San Nicolás	« 16

Los de proa la mitad.
Cargas: 3 pesos fuertes la tonelada.
Por mas informes á sus agentes:
RUBIO Y FOLEY.
Reconquista 81 y 83.
f6 v8

REMATES

Osbaldo Dorr

De una finca á una cuadra de la Plaza del Parque

El mártes 14 de febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Uruguay 213 donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo, con siete piezas de material techos de id y maderas duras, 3 de ellos entablados cocina, pozo, letrina parrales y árboles frutales en el fondo. Todo bajo de pared la situacion de esta finca no necesita comentarios por su posicion pues está á una cuadra de la hermosa y única Plaza del Parque y á más está en una calle de mas de 25 varas de ancho. Titulos inmejorables. Por mas pormenores el dia del remate.

Baltazar Moreno Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centimetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centimetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 centimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario señor Vinent, calle de Bolivar 72.

Lopez y Blanco

A 3 4 y 5 meses de plazo.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos el grande y variado surtido que á continuacion detallamos y es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas, bramante, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barellas, lienzo asargado, bramantes linos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, caprichio, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al grande y variado surtido que á continuación detallamos y es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases, alpacas género de hilo para sábanas, idem de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en córtes y empieza brines en córtes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños y otros articulos.

Pablo Escalante

DE MUEBLES

En su casa calle de Sn. Martin núm. 138

El Viérnes 10 del corriente á las doce en punto del dia se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y alhajas coyo detalle es como sigue:

Sofaes, sillas diferentes clases, lavatorios con piedra marmol, cunas de fierró, id boto, mesas de noche, armarios, mesas, de centro de sala, sillones, mesas de comedor de cedro, id de guindo, cuadros, espejos, mesas de arrimo, esteras de la india, aparadores, relojes de pared efectos de merceria y ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo se venderán una cantidad de vino jerez de Madera y Oportos finos embotellados.

Angel Cuenca

El domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño, 5 lotes de terreno situados en la calle de Cangallo con 10 varas de frente por cuarenta de fondo.

Su situacion es inmejorable y se encuentra rodeado de propiedades de valor.

Se previene que el terreno fraccionado esta de la estacion del tramway del señor Billinghurst, calle de Rivadavia tres cuadras para el Norte, y media para el Oeste.

Los interesados al respecto ocurran al martillero en la calle de [illegible]

Julian J. Muñiz

Atencion [illegible] Que el Viérnes 10 del [illegible]

[illegible]

De otra pertenencia—Una cantidad de muebles diversos y en buen uso cuyo pormenor es inoficioso.

H. Baizan

El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

Atencion y alerta, grande y último remate de los terrenos que han quedado sin recibir pertenecientes al señor D. Federico Achaval situados en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura de Almagro, estos lotes son los que algunos compradores no han venido á recibir y por ignorarse el domicilio no se les ha ido á buscar sin embargo de habérseme esperado hasta el presente, los terrenos son pocos pero buenos, el pormenor es el siguiente:

2 esquinas á la calle de Córdoba y otra sin nombre. que se dividirán en 10 lotes compuesto cada uno de mas de 10 varas de frente cada uno, con el fondo que le corresponde segun el plano.

Lote número 6—10 varas de frente á la calle sin nombre por 68 varas de fondo.

10—10	« «	por 69	vs- fondo	
16—10	« «	« 71	« «	
17—10	« «	« 71	« «	
18—10	« «	« 71	« «	
20—10	« «	« 72	« «	
61—10	« «	« 45	« «	esquina Paraguay
62—10	« «	« 44	« «	
63—10	« «	« 44	« «	
64—10	« «	« 44	« «	
65—10	« «	« 43	« «	
66—10	« «	« 43	« «	
67—10	« «	« 43	« «	
68—10	« «	« 42	« «	
69—10	« «	« 42	« «	
71—10	« «	« 41	« «	
72—10	« «	« 41	« «	
73—10	« «	« 40	« «	
74—10	« «	« 40	« «	
75—10	« «	« 40	« «	esquina Charcas
76—10	« «	« 38	« «	Idem
77—10	« «	« 37	« «	
78—10	« «	« 37	« «	
79—10	« «	« 37	« «	
80—10	« «	« 36	« «	

Nota—Por medio de este aviso se les previene á todos los compradores que hallan recibido el terreno, pueden ir una hora antes del remate para que se les ubique para el efecto estará el acreditado agrimensor señor Bustos que tantas pruebas ha dado tanto en su profesion cuanto en su amable trato, alerta muchachos y no faltar pues es el último adios de nuestro querido amigo D. Federico Achaval y es preciso derramar la última lágrima de pesos en sus bolsillos, adios hasta el domingo 5 en punto.

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de D Pablo Ferreira, á dos cuadras de la estaccion para San Fernando sobre la via compuesto de 57 varas de frente por 61 varas de fondo, 4 piezas de material nuevas flamentes con techos paja, pozo de balde de rica agua, se previene que el terreno mencionado tiene dos frentes una á el camino principal que vá para San Fernando y el otro á el Ferro-Carril, los interesados no pueden equivocarse de ningun modo pues las señas no pueden ser mas ciertas, y á mas donde quiera que se pregunte por el terreno del Sr. Ferrira siendo del Pueblo de San Isidro le dará razon á el momento.

NOTA—Las personas que deseén prepararse con anticipacion por si tubieramos la desgracia de sufrir algun flajelo cumplirian con un deber comprando el terreno y piezas que se anuncian, pues los herederos del Sr. Ferreira mandan que se vendan el terreno á cualquier precio por que hay nesesidad de realizarlo el Domingo sin falta allá pues y no faltar á las 5 en punto si quieren comprar barato, por mas por menores á el rematador Bolivar num. 39.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una casita situada en la calle del Parque entre las de Larrea y Passos donde estará la bandera.

El domingo 12 de Febrero á las 4 1/3 de la tarde en punto se procederá al remate de la casita arriba indicada edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 17 de fondo con dos grandes piezas, tasada en todo su ramo en 40,200 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,800 pesos.—Por otros informes al rematador Perú 73.

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle de Estados Unidos n.º 440.

El Domingo 12 de Febrero á las 6 de tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño D. Gregorio Elizalde al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada; edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 65 de fondo con 4 piezas de material, pozo y muchos arboles frutales.

Nota – Se previene á los interesados que deseen ver los titulos, pasen por la escribania de Mariano Luzuriaga Perú No. 73 quien se los podrá mostrar y por cuyo escritorio se estenderan los titulos.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la calle de Europa entre las de Solis y Entre Rios.

El Domingo 12 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde en punto, se procederá al remate alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado compuesto de 9 varas de frente por 65 de fondo.

Titulos superiores para verlo á mi escritorio Perú 73.

LUIS GODOY

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA CENTRAL
CALLE COMERCIO 184
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS.

Calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. etc. perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Dominga Biron y de órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 17 de febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá en público remate dicha propiedad, no habiendo mas tasacion que al mas alto precio y dinero de contado, midiendo 17 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo, toda cercada de pared, siendo la del costado Este propiedad, costado Sud medianera, y las del fondo tambien de propiedad, contiene tambien 4 hermosas habitaciones de material empapeladas. 4 hermosas ventanas á la calle, zaguan, muchos árboles frutales y otras comodidades.

Nota—Llamo la atencion de los capitalistas y personas de buen gusto, sobre esta magnifica posesion, que se venden pocas en remate de un frente de 17 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo. esta es una localidad central, empedrado, gas, aguas corrientes, y muy cerca de la Plaza de la Victoria, al mismo tiempo propia para los hacendados del Sur, los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa, los autos se hallan adscritos en la oficina de los señores Carballo y Nuñez, ó á mi escritorio Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡¡GRANDIOSO REMATE!!
¡VENTA A TODO PRECIO!!
EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS
(Futura capital Argentina)

Primer puerto de la República Argentina sobre el Rio Paraná, ciudad floreciente, con esportacion directa al estranjero y gran centro comercial del Norte de la provincia de Buenos Aires.

El Domingo 12 de febrero á las 5 en punto de la tarde

Todos los terrenos, mitad al contado, mitad á 6 meses, sin interés!

El pormenor se omite por su mucha estension, por planos á mi escritorio Perú 59.

José Castelletti y Cñia

Liquidacion de una Carpinteria y Muebleria sita en la calle Parque núm. 1[illegible]

El Viérnes 10 del corriente á las 12 [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

En nuestro pátio Bolivar 14.

17.ª Remátes de carruages.

El mártes 14 de febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen número de carruages, hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios.

POR EL MISMO

Remate Semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un gran surtido de muebles, pertenecientes á casas introductoras y casas particulares, cuyo pormenor se dará oportunamente.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO.

OJO, OJO, OJO.

AL CONTADO

A los capitalistas y personas de buen gusto el domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará una de las mejores propiedades de esta ciudad, en un parajo muy central situada en la calle del Parque número 325 á dos cuadras de la gran Plaza del Parque cañeria de gas etc. etc.

El terreno se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, con 26 hermosas habitaciones trabajada en cal y á todo costo con los mejores materiales, pintada al óleo, maderas duras alfajias dobles y tirantes de cuatro pulgadas los techos embaldozados la casa forma dos espaciosos departamentos, los patios embaldozados con baldosas de mármol, un hermoso jardin con plantas todas de mérito una lindisima huerta con árboles frutales parrales de fierro, un hermoso aljibe con brocal de mármol al frente de la casa pintado al óleo etc. etc.

Nota—Las personas que quieran emplear bien su dinero deben comprar esta hermosa casa; las personas que quieran inspeccionarla pueden hacerlo a toda hora del dia; tambien antes del dia del remate se reciben ofertas particulares y para mas informes á la calle de Garantias 174. Recomendamos á las personas de buen gusto á ver la casa antes del dia del remate para que queden mas satisfechos los interesados; no olbiden el dominga 12 del corriente que se venderá sin falta alguna.

Nota—Los titulos son de los mejores.

Adolfo J. Bullrich y Cñia

De muebles.

En la casa habitacion del señor Dr. N. N.

Calle Maipu numero 271,

Por ausentarse la familia al campo.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala imitacion jacarandá forrado de reps solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas enteramente nuevos, 2 sofaes de caoba tallada forro de crin, 1 mesa de caoba piedra mármol 2 grandes espejos cuadrados, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, mesitas redondas, 1 relój de sobre mesa con fanal, grabados, cuadros al óleo, adornos, araña de gas, piano perpendicular etc.

Ante Sala—Un confidente y dos sillones forro de reps, 11 sillas caoba forro id, mesa del centro, espejo ovalado, grabados, araña de gas, floreros etc.

1er. dormitorio—Una magnifica cama camera de bronce sin uso enteramente, 1 comoda caoba, 1 cnnita chica fierro, 4 repisas, sillas, alfombrado, brazo de gas, bancos de piés etc.

2.º dormitorio—Una cama de fierro, 1 lavatorio de piedra mármol, un esplendido ropero inglés de tres cuerpos caoba y roble con ferro-carril (costó ps. 8,000 m/c.) mesas de noche, sillas etc.

Comedor—Aparador y mesa caoba 24 cubiertos, 1 armario jacarandá con cristales, mesas de cedro, repisas, sillas, porcelanas, cristales etc.

Escritorio—Una elegante mesa de id, sillas de caoba, mapas, grabados, dos barometros, termómetros.

Otro cuarto—Camas de bronce, lavatorios, mesa, sillas.

Otro idem—Varios muebles para uso de familia.

Cocina—Utiles de cocina, máquina para fregar cuchillos y otros enseres.

POR EL MISMO

De muebles, bronces, adornos etc.

En la casa habitacion del señor D. Leonardo Dierieckx de Bruselas.

Por haberse ausentado del pais.

Calle Garantias número 16.

El **Juéves 16** del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y artistico menaje de esa casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un armario jacarandá con espejo, 1 magnifico piano de Pleyel de sobresalientes voces (costó 12,000 pesos) 2 cómodas de jacarandá piedra mármol, 1 mesita jacarandá con piedra mármol, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa consola de jacarandá con piedra mármol, 1 confidente forro damasco color caña y paños de crochet, 1 sillon de amaca forrado en marroquin, 1 escritorio mesa de Bouhl para señora, un gran espejo de chimenéa marco dorado, 3 cortinados 1 carbonera preciosa, alfombrado de tripe, 1 juego de chaquete etc etc.

BRONCES DE LA INDIA—dos espléndidos floreros de lejitimo bronce de una vara de alto, con piés de ébano tallado (perfumador) dos jarras de bronce del Japon, muy lindas y otras piezas de bronce de la misma procedencia.

BRONCES DE PARIS—dos espléndidas fuentes redondas, bronce legitimo de un gusto y mérito especial, una amazona á caballo, pieza de esquisito trabajo y gusto, dos perros de caza cópias del natural, un gato de bronce plateado, un niño jugando con un perro, "lindo grupo" una becasina y una paloma sobre mármol "apreta papeles" una fosforera de bronce y algunas otras monadas todo garantido bronce, algunos de estos grupos de la renombrada casa de Barbedienne.

Todos estos bronces tanto los de Japon y de Paris, son como para satisfacer al mas dificil amateur.

PORCELANAS DEL JAPON—dos grandes figuras de media vara de alto, dos otras idem id un poco mas chicas, dos id id mas bajas dos id id pequeñas muy finas, dos floreros de cobre esmaltados en porcelana, varias tazas de la China.

Lo demás del pormenor lo daremos mañana.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano
Dos manzanas de terreno
Divididas en 36 lotes

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber.

Lote Nº						
1—calle Ytuzaingo esq'	25	varas de fte.	25	de fondo
2 —	16	—	50	—
3 —	16	—	50	—
4 —	16	—	50	—
5 —	16	—	50	—
6 —	16	—	50	—
7 Esquina	25	—	50	—
8 calle Castelli	25	—	25	—
9 —	25	—	25	—
10 Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman	16	—	50	—
12 —	16	—	50	—
13 —	16	—	50	—
14 —	16	—	50	—
15 —	16	—	50	—
16 Moreno esquina	25	—	25	—
17 —	25	—	25	—
18 Esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 36 divididos en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil inducir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso [illegible]

[illegible] se detallan por su mucha [illegible]

POR EL MISMO
Judicial.

De una casa calle de Potosí número 378.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí número 378 edificada en terreno de 12 y 1/2 varas de frente al Norte por 30 y 1/2 varas de frente al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde, y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de pesos 274,776 m/c. no admitiéndose oferta por menos de pesos 183,184 m/c. que son las 2/3 partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria número 130 donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO
Judicial.

De una casa calle de Uruguay número 124.

El mártes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay número 124, edificada en terreno de 8 2/4 varas de frente al Este con 23 1/4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, y embaldozados cocina, aljibe y demás oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,045 ps. m/c. que son las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están los manifiestos para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 vs. de frente al Este por 35 fdo. al Oeste el edificio se compone de 6 piezas de azotea y baldoza, 5 de las piezas con piso de tabla, cocina poso de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266.645$ m/c. no admitiéndose ofeta que baje de 184 438$ m/c que importan 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 donde están á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Un magnifico terreno con edificio.

Calle Uruguay número 79 y 81.

Barrio inmejorable.

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, un terreno compuesto, de 13 y 1/3 varas de frente al Oeste por 32 y 3/4 de fondo al Este, con edificio antiguo compuesto de 6 piezas en muy buen estado, huerta con algunos árboles frutales, pavia etc, vereda ancha de piedra bamburguesa, paredes medianeras.

El terreno se presta para edificar una casa baja y otra alta, ambas con bastante comodidad para dar un buen alquiler, no obstante hay quien tome la propiedad en su estado actual y con contrato, pagando 1,600 pesos al mes.

El barrio es de los mejores, rodeado de bellos edificios y entre dos tramways, el de la calle Cangallo y el de Cuyo, asi que las personas ocupadas en el centro, tienen la facilidad de trasladarse allí por poco dinero.

La casa está abierta para poderse inspeccionar titulos á satisfaccion del comprador, por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De 320 fardos tabaco averiado en los depósitos de la Aduana Nueva.

Por cuenta de aseguradores.

Tabaco Virginia averiado.

El sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de Seguros y órden de los señores Clausen y Rathge á saber:

C. 1 á 213—213 fardos tabaco.
S. 1 á 207—107 id id.

La venta se hará en remate público en las bóvedas de la Aduana Nueva y en lotes al gusto de los compradores ó en un solo lote.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

Ricardo Sartori

De una magnifica casa al Norte.

El Domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa calle de Temple 233, edificada en terreno de 11 1/4 varas frente por 69 3/4 varas fondo con 10 hermosas piezas, todas empapeladas, con cielos razos, pisos de tabla, y alumbrada á gas y celocias de cedro. tres cuartos mas con techo de tejas francesas, toda embaldozada, la azotea y los patios, una gran portada á la calle como para entrar carruaje, un magnifico jardin, y árboles frutales, un gran parral con zarzo de fierro, aljibe, un pozo de rica agua, etc, etc.

Escusamos ponderar el paraje, lo mismo que la casa pues se encuentra en el boulevard del Parque, y los interesados podrán inspeccionarla, y se convencerán de la pichincha que ofrecemos, pues no se presentan oportunidades de hacerse de una tan linda casa; por mas datos al rematado Bolivar núm. 4.

Hidalgo y Torres.

De la linda finca central calle de Lima número 266.

IMPORTANTE

El domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana al mas alto precio y al contado se venderá dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo, con 5 habitaciones de material inclusive una de altos, toda trabajada en cal, y demás oficinas, todo en perfecto estado.

Hacemos notar que la casa está situada á media cuadra del Mercado y de la Plaza Independencia como así mismo se le ha dado el radio al mercado por resolucion municipal con aprobacion de la Cámara de Justicia: el tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, y siendo uno de los parajes mas lindos de ese local.

Al mismo tiempo—Se conviene se rematará la casa contigua, con las mismas varas de frente como de fondo.

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible] de la calle de Córdoba número 369, formando ángulo [illegible] à la calle Paraná perteneciente à la testamentaria de Don Pedro Schmitt, compuesta de terreno de 17 metros 19 centímetros de frente à la calle de Córdoba, por 46 metros 20 centímetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 476[illegible] $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir à la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.

e 14-v 14 f. *Ramos Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 à deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.

e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y empláza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoria y Oficina del que llama à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 16 de 1871.

e 16v- 16 f. *E. B. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zárate ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, à la que se halla adscripto el que suscribe à hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 16 de 1871.

e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber à los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general à los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.

e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, ya sean como herederos ó hacredores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, à deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

e21 v21 f Escribano Público.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodriguez, se cite à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina à cargo del infrascrito à deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

Paulino B. Speratti.

Escribano Público.

De oficio. e 21-v 21 f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina à cargo del que firma Bolivar 42, à deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871

Ramon Gomes.

e23 v23 f Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Febrero de una finca situada en esta ciudad calle de Balcarce número doscientos treinta y tres, perteneciente à Doña Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos; cuya estencion de terreno se compone de 6 metros y 711 milímetros de frente al Este por 23 metros 728 milímetros de fondo al Oeste, advirtiéndose que desde la línea de la calle hasta los cinco metros 156 milímetros, de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo en 5 metros 369 milímetros, y tasado con el edificio que contiene, en la suma de 114,574 pesos 50 centimos m/c. Los que se interesen en su compra y demás pormenores, pueden ocurrir à la oficina de Carballo y Nuñez, San Martin número 30 que se le impondrán de sus tasaciones y títulos.—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

e18 v8 *E. Muñoz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes à la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando ángulo de esquina à la de Rio Bamba compuesto su terreno de 11 metros 695 milímetros de frente al Sud, formando ángulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 30 metros 722 milímetros de fondo ó sean diez y siete varas 20 centécimos de frente calle de Rivadavia por 41 varas 25 céntimos de fondo à la de Richbamba, tasada à vista ocular en 427,100 pesos moneda corriente; y la segunda calle de Paraná número 60 compuesto su terreno de 14 metros ciento dos milímetros de frente al Este por treinta y un metros 669 milímetros de fondo al Oeste; equivalente à diez y seis varas 40 céntimos de frente incluyendo la pared del costado Sud por treinta y seis varas cincuenta céntimos de fondo tambien incluyendo la pared del costado Oeste, tasada tambien à vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina à cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

Ramon Gomes.

e34 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber à todos los acreedores del prófugo Gumersindo Solano; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe à presentar y justificar debidamente sus cuentas dentro del perentorio término de quince dias contados desde la fecha del presente; pues en caso contrario se procederá à la venta de las pequeñas existencias dejadas por él, y se entregará su producido à los que ya se han presentado.—San Fernando, Enero 20 de 1871.

Desiderio Chafuen.

e 25-v 9 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, à fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, à deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

e 27-v 27 f *Manuel Navaira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

e 27-v 27 f *B. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel García Fernandes se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano [illegible]

[illegible] parte de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto à la oficina de D. Justo Carballido al Juez de Paz de dicho partido de San Isidro que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

e 30-v 9 f *Emilio Morales.*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael García, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias à deducir sus acciones por medio de la escribania à cargo del escribano D. Francisco J. Farto donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero e1871.

Paulino R. Speratti.

e31-v 28 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel García Fernandes se cita, llama y emplaza à D. Juan Francisco Pagola, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias, à estar à derecho en el litis seguido por D. Antonio Silva contra él por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

f 1.°-v 9 *Nemesio Zanoletty.*

Por el presente se cita llama y emplaza à D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha à deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—asi está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56 —Buenos Aires. Enero 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.

f1 ° v28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes se cita llama y emplaza à D. H. R. Jardin, comparezca dentro del término de seis dias en la demanda que le sigue D. G. Ruschewyh, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Al mismo tiempo se le hace saber que la cuenta de intereses, honorarios, costos y costas, asciende à la cantidad de 2,792 ps. m/c. para que manifieste su conformidad ó disconformidad dentro del plazo fijado—Buenos Aires Enero 31 de 1871.

Segundo C. Garrido.

f 3-v 9.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por el presente à todos los acreedores del concurso formado à D. Cárlos Serodino, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Eduardo A. Lahite, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo à lo que dispone el artículo 1,519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Manuel G. Ramos en la inteligencia de ser tenidos à los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1871.

Terry.

f3-v 11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Ceferina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermosas piezas, cocina &, compuesto su terreno de 16 2/3 varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 65,389$ m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,926$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda à esta suma. Los que se intereseh en su compra pueden ocurrir à la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 30 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza à D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, à estar à derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá à la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.

f 4-v 4 m *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Pedro Muñoz, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

Severo S. Belvis.

f6 v14 Rivadavia núm. 101.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Fernando Ventura, se convoca à junta general à todos sus acreedores para el dia 8 del corriente à las 3 de la tarde, à efecto de procederse à la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren à las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1871.

Angel Julio Blanco.

f3 v8 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 à deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m. *Felis Sagasta.*

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por segunda vez à junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente à las 3 de la tarde à efecto de procederse à la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

f 6-v8 *Terry.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza al prófugo fallido Juan B. Alberti para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, à contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se dará por contestado en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

Anjel J. Blanco

f 6-v8 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita à reunion general à todos los acreedores de D. Julio Plot, para el dia once del corriente mes, à las dos de la tarde, à efecto de tomar en consideracion la cesacion de bienes que hace, debiendo tener lugar dicha reunion en la sala del Juzgado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871

José C. Campos.

f 4-v 8 Victoria 62.

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giralt Juez Comisario del concurso formado à D. A. Sanitard, se convoca à junta general de acreedores para el dia nueve del corriente à las 2 de la tarde, à efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose à los que no asistan se entenderá que se adhieren à las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al artículo 1,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1871.

f7 v-9 *Eugenio Blanco.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente à la testamentaria de D. Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,240 varas de frente por 3,500 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir [illegible] à la oficina del que firma [illegible] testamentarios.—Buenos Aires [illegible] 1871.

f7 v28

AVISOS

Baratillo Sin Rival [illegible]

[illegible] brocados y con [illegible] tires al mismo precio à 15 y 18, [illegible] cos de piqué à la mosquetera el increible precio de 20 y 25, hay pocos ya se acaban se convencerán de lo dicho los que visiten La Sin Rival.

f 4v13.

Ama de leche se ofrece una buena española para criar en su casa ó fuera, calle Uruguay núm. 239 f7-v9

Se ofrece una señora madrileña que ha poco à llegado se ofrece para planchar ú otro trabajo, tambien una niña de 10 años calle Tucuman núm. 164 f7-v9

Se ofrecen dos jóvenes españoles teniendo quien garanta su conducta para tienda ú otro negocio ocurrir calle Rivadavia núm. 44 f7 v11

Se alquila Un hermoso cuarto amueblado como para hombre solo Potosí 466. f7 v 9

Se vende Un carro de tráfico con dos caballos y sus correspondientes monturas, calle Estados Unidos núm 403. f7-v9

Se necesita un cocinero para el campo para tratar calle Esmeralda núm. 272 f7-v9

Se necesita una buena cocinera en la calle Temple 282. f7 v9

Huido El Sábado se ha fugado de la casa del Coronel Vasquez, Tucuman 285, un muchacho paraguayo como de 12 años, su nombre es Rufino Idaola, lleva yaqué pantalon negros. La persona que de noticia de el recibirá una gratificacion en la misma casa. f 6 v 9

D. Luis Vernet.

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1871.

Sus hijos Luis Emilio, Gustavo, Carlos y Federico Vernet, sus hijas Sofia V. de Wilcken y Malvina V. de Cilley, su hermano Emilio, sus hijos é hijas políticas, nietos y nietas y demás deudos de dicho finado, suplican à sus amigos y relaciones, que por olvido ú omision no hayan recibido la invitacion de estilo, se sirvan acompañarlos à rogar à Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el viérnes 10 del corriente à las 10 1/2 de la mañana. Atencion à que quedarán muy agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. f7-v9.

CARNAVAL

En la Peluqueria Fashionable calle Florida, esquina de Parque, se encuentra en venta por mayor y menor un gran surtido de pomitos con escencias para Carnaval, desde 25 $ docena, hasta 200, caretas de todas clases particular de seda y terciopelo con blonda, gran surtido de guantes de Jouvin, idem muy buenos à 25 pesos. Se peinan señoras en el establecimiento y à domicilio, y toda clase de peinados con toda perfeccion, surtido general de perfumeria—Florida esquina à Parque. f6 v18

Cabra en venta El que precise una linda puede ocurrir à la calle Charcas número 120. Advirtiendo que es jóven y con mucha leche f 7-v9

Recibo perdido se dará una gratificacion à la persona que entregue en la calle de Moreno núm. 69, un recibo de la Sociedad «Crédito Mobiliario» que se ha perdido en estos dias.

Está rejistrado bajo el número 218. f7-v 10

Se necesita una sirvienta estranjera para una corta familia, con buen sueldo, ocurrir calle de Chile núm. 480. f7-v 10

Comisaria General de Guerra

Desde el 8 del corriente principiará el pago de los «Guerreros de la Independencia» por el mes de Enero del corriente año, debiendo cerrarse dicho pago el 20 del mismo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

Felix Vivas

f7 v-10 Habilitado.

Se necesita un buen oficial zapatero para la campaña que sepa clavetear y puntear, con buenas recomendaciones dirijirse Piedad 486. f7 v9

Se vende el bodegon de los Amigos con un corto capital calle de Independencia 146. f7-v9

Se ofrese una ama con leche fresca, calle d Uruguay núm. 239. f7-v9

Ama de leche fresca Italiana, se ofrece para criar en su casa calle de Andes núm. 69 f6 v9

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente à la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

Libros se compran, venden y cambian. Tacuari 67. f3-v9

Atencion Al Remate Judicial que tendrá en los dias 13, 14, y 15 del presente mes, de la grande y espaciosa propiedad formando esquina con 19 1/2 varas frente à la calle de Córdoba por 56 à la calle Paraná.

NB.—Los interesados pueden pasar à verla à cualquier hora del dia. Calle Códoba. 369.

f3 v12.

Al público se hace saber al público que con esta fecha Da. Prudencia Barragan de Gonzalez, ha revocado el poder que tenia conferido à D. Pedro José Ferrari, vecino de San Borombon.—Buenos Aires, Enero 26 de 1871. f3-v 9

Se alquila la casa calle Belgrano número 627, tiene 9 habitaciones buena cocina y demás oficinas necesarias, por mas pormenores calle del Perú número 259. f3-v 9.

LEOPOLDO BASAVILBASO

Ha habierto su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 20 (altos). f3-v18

Almacen en la campaña, se vende un negocio de almacen establecido en uno de los mejores parajes de nuestra campaña, en el partido de la Magdalena, Cañada larga, estancia del señor D. Santiago Grahum, la casa tiene un buen capital y bien surtida y dá un buen resultado, su dueño la vende por tener que ausentarse; por mas pormenores en la misma casa, ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 259. f3-v9

FONDA Y CAFÉ MARSELLÉS

En la calle de Méjico núm. 89 acaba de abrirse este modesto, pero bien surtido establecimiento.—Se da de comer para à fuera en porta-viandas; se hace la cocina francesa y se trabajan los célebres paquets de pomme plato esquisito para los franceses del mediodia. f1 v11.

Aviso al público [illegible] [illegible]

Ajente Judicial [illegible]

IMPRENTA DE LA "PRENSA"

73 CALLE DE MORENO 73

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS — IMPRESIONES EN TINTAS DE TODOS COLORES

Habiendo hecho esta casa notables mejoras en su administracion y aumentado doblemente sus talleres con materiales de primer orden, ofrece de nuevo sus servicios al público, para hacer toda clase de impresiones de lujo como ser:

RECIBOS — ESQUELAS DE INVITACION — DIPLOMAS		LIBROS — CIRCULARES DE TODO JÉNERO — PLANOS
	CARTELES	
TARJETAS — PRECIOS CORRIENTES — CUENTAS		ROTULOS — ESQUELAS DE FUNERAL — PAGARES

Este establecimiento montado à todo costo, se compromete à hacer cualquier trabajo tipográfico por mas difícil que fuese, para lo cual cuenta con operarios de primer órden. Tiene traductores de inglés, francés, italiano y portugués, lo mismo que cajistas que poseen estos idiomas, así es que el público puede depositar su confianza en él y tener la conviccion de que siempre será bien servido. Los últimos libros salidos de este taller de tipografía, darán una idea del adelanto progresista que posee debido à la decidida proteccion de sus favorecedores. La prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, la hacen à esta casa, digna de la proteccion del público que comprende el ahorro de dinero que reporta encargando à ella las impresiones de sus obras.

Se entregan las obras sin demora alguna para el dia que se conviniese

PRONTITUD Y ESMERO — ESMERADA CORRECCION — PRECIOS MODICOS

"LA ARGENTINA"

GRAN

ESTABLECIMIENTO DE TABACOS

Habiendo introducido notables reformas en mi casa, tanto en los precios como en las calidades y espendio de los artículos, facilitando toda clase de ventajas al consumidor, me apresuro à ponerlo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general.

BARATILLO

Picadura habana legítima en libras y medias libras.

Imperiales Cabargas, Marca Lepanto, Principe de Gales, República de Chile, etc, etc, Regalía Grande, «Tres medallas,» «Dos Gracias,» Perfeccion, Eleccion, «Non-plus-ultra,» «Cabañas Carbajal,» «Palacio de Cristal,» Carolina, República de Chile, etc, etc.

Tamaños chicos—Perfeccion, Larrañaga, El Tino, Cabañas, Flor de Salazar, Regalía Preciosa y otras muchísimas marcas.

Tabaco negro superior 12 $ libra. Sigue vendiéndose el famoso habanillo hecho en la casa con picadura Habana al gusto del consumidor.

NOTABLE—Desde la fecha se espenderá el rico habanillo de las producciones del Gran Chaco—Unico depósito en mi casa.

2 p. p. s. 4ª

JULIO B. AMADEO.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Tónico exelente y agradable.

Estimula y entona el sistema nervioso.

Bitter estomacal.

Es un licor esquisito

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclese segun arte:—

[illegible] 1 cucharada. | Hielo [illegible]

HESPERIDINA DE BAGLEY, 2 cucharadas. | Agua [illegible]

[illegible]

UNA ESCURSION

À LOS

INDIOS RANQUELES

POR LUCIO V. MANSILLA

2 VOLUMENES

800 PAGINAS

CON LÁMINAS Y PLANOS

60 $

Se vende en todas las Librerias y en esta Imdrenta.

e10 v f10

Tienda de la Camelia

Esquina San José è Independencia 332, merinos y muselinas negras de lana à 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesos vara, uso doméstico fino y ancho à 4 pesos vara, cambray fino de 1 y 1/2 de ancho 7 pesos vara cocos y percales finos de preciosos gustos 3, 3 y 1/2 4 y 5 pesos vara, lustrinas anchas finas y de colores à 4, 5, 6 y 7 pesos vara, bareties finos y lindos gustos à 4, 5 y 6 pesos vara, camisas para señoras à 15, 18, y 20 pesos una, miriñaques à 15, 18, y 20 pesos uno, camisas pecheras de hilo para hombres y niños à 25, 30, 40 35, 50 y 60 pesos una, muselinas y yaconás finos colores firmes à 30 pesos corte.

Ropa hecha, calsado, y muchos artículos que no se detallan pero que se venden muy baratos.

Todos los dias se reciben artículos nuevos.

f 3-v 17

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. e 16-4 m

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

LA RELOJERIA

Calle de Bolivar núm. 168 y medio, se ha trasladado à la calle Buen Orden núm. 313, entre Independencia y Chile. e 17-v 16 f.

DEPOSITO

JUAN EASTMAN E HIJO

ÚNICOS AGENTES EN [illegible]

BOLETIN [illegible]

NACION

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, à los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al público y sus amigos en particular que encontrarán un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido de licores y cerveza de la mejor que se vende en el país; garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.

Cuenta tres magníficos billares para carambola y cazin, helados de todas clases y todo lo que concierne à este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e14-v 14 f.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia [illegible] autorizado dispone:

Art 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua [illegible] otros objetos, inclusos los pomos de [illegible] que puedan molestar à las personas [illegible] las calles, ó que estén en las puertas, [illegible] balcones de casas.

Art. 2°—Los infratores à la anterior [illegible] serán penados con 200 pesos [illegible] y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder à los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz [illegible] art. 1°, es permitido [illegible] hasta la terminacion de los [illegible] siendo absolutamente prohibido [illegible] accesorios del disfraz [illegible]

Art. 4°—Los Comisarios [illegible] de Policia quedan encargados de [illegible] disposicion que se publicará [illegible] para que llegue à conocimiento [illegible]

[illegible]

Es igual prohibido [illegible] disfrazados llevar [illegible] aludan à las personas [illegible] guerra.—[illegible]

JOSÉ JULIAN [illegible]

LA PRENSA

[illegible]

La prensa ha denunciado la existencia perpétua [illegible] en el Riachuelo de Barracas, y la necesidad de purificar ese centro corruptor de donde se desprenden como chispas de un incendio, los miasmas deleteréos que nos traen la amenaza y la muerte.

[illegible]

La desinfeccion completa del Riachuelo seria imposible hoy, pero disminuir el mal es combatirlo, é impedir que se prolongue con perjuicio de la salubridad.

El Gobierno, segun tenemos entendido, ha pedido al Consejo de Hijiene sus vistas al respecto, y esta corporacion se prepara probablemente á sujerirle indicaciones importantes, cuyo resúmen no dudamos será mas ó ménos, el siguiente:

Que se ordene inmediatamente suspendan sus trabajos, los saladeros de Barracas, hasta que la epidemia que nos amenaza haya desaparecido por completo.—La salud pública está arriba del interes privado.

Que se obligue á todas las embarcaciones ancladas en la Boca á desocupar ese fondeadero, en el término de horas y bajo severas multas; no pudiendo entrar nuevamente, sinó bajo la amenaza de tempestad, pero debiendo dejar libres dichas aguas pasado el peligro.

Está probado que las aguas del Riachuelo están siempre corrompidas, debido en parte, á las sustancias animales en descomposicion que se arrojan ó van á ellas de los saladeros, y en parte tambien al hacinamiento de buques en la Boca y á la gran cantidad de inmundicias de todas clases, que esa poblacion flotante arroja en el Riachuelo.

Para remediar transitoriamente el mal, es entónces necesario adoptar el medio que hemos indicado, el cual nos consta que ha sido ya propuesto ó tenido en cuenta por el Consejo de Hijiene.

Ademas de este mal, es preciso no abandonar otra consideracion no menos atendible.

En Corrientes y aun en la Asuncion la fiebre amarilla hace todavia muchas víctimas.—En consecuencia los buques que vienen de esos puntos deben ser reducidos á una cuarentena severa en todos los puertos accesibles de la costa, no solo en Buenos Aires, sino en San Fernando, en el Tigre, San Pedro, Rosario y Paraná.

A este respecto el Gobierno Nacional y el de la Provincia deben tomar inmediatamente medidas, que nada cuesta.

Los buques de guerra que vienen de Corrientes pueden ser los conductores de la epidemia, á la vez que nos traen la nueva de algun triunfo ó de algun contraste.

Para todos esos buques, es indispensable pues señalar un punto para cuarentena, léjos de la costa peró en tierra firme y en paraje ventilado y seguro.

Martin Garcia seria un punto escelente para este objeto, y lo hemos oido indicar á algunas personas.

Allí debe haber algun edificio cómodo para Lazareto donde los enfermos puedan ser convenientemente atendidos y los sanos sometidos el corto tiempo á la observacion del caso.

¿Qué costaria al Gobierno improvisar allí las comodidades necesarias para dicho objeto, á fin de que las personas detenidas pudiesen pasar cómodamente el corto tiempo de observacion á que se les sujetase?

Esto, bastaria en lo relativo á cuarentenas, con tal que los encargados de la policía fluvial redoblasen su vijilancia, á fin de impedir el poder ser burlados.

Esperamos que el gobierno preste atencion á estas observaciones, que nos inspira el amor á la salubridad [illegible]

[illegible]

... respetando la voz de la opinion [illegible], aunque prevenida y espontánea.

Durante la actual administracion no sucede cosa idéntica con los prisioneros de Entre-Rios; sucede cosa peor.

En primer lugar, faltan hasta diarios que se quejen y denuncien el mal tratamiento de los prisioneros hermanos; (hacemos una escepcion de dos cólegas que en el *correo del dia* han dado cuenta del hecho, sin comentarios) en segundo lugar la opinion calla; en tercero, el Gobierno no se apresura á mejorar la situacion de esos desgraciados como si mirase con desprecio su suerte.

Llamamos á este respecto la atencion de nuestros cólegas.

En el asunto de la internacion de orientales *blancos*, toda la prensa—á escepcion de uno ó dos diarios—ha combatido la medida de la internacion, unos bajo una faz, otros bajo faz diversa.

Tratándose de ciudadanos orientales, hasta los enemigos declarados del partido *blanco*, han estado del lado de los principios—Tratándose de ciudadanos arjentinos, pocos, muy pocos, han estado del lado de la humanidad en favor de sus compatriotas.

Lo decimos con pena y lo recordamos con dolor.

Buenos Aires pretende ser el foco de luz que irradia con destellos de progreso todos los ambitos de la República. La pretencion es justa, es lejítima; pero su prensa que debiera patentizar siempre y en todos los instantes ese merecido concepto, no siempre sabe elevarse sobre las prevenciones de partido para proyectar la sombra tutelar de su fraternidad y de su progreso.

Es un hecho público que existen aquí muchos presos políticos y prisioneros hechos al ejército de Lopez Jordan.

Es un hecho público que muchos de ellos están en el Cabildo (cárcel de presidarios) otros en el Retiro, otros en la Policía.

Es tambien público que muchos han estado con grillos; otros *incomunicados* porque escribian para la prensa, y otros *incomunicados* porque tuvieron la desgracia de no morir en el campo de batalla ó el capricho de huir.

Miéntras tanto esos presos políticos han debido y han podido ser juzgados en nueve meses que llevan de prision.

Hay jueces federales en Entre-Rios que funcionan actualmente.

¿Porqué no se les juzga?—Porque el Gobierno no créo que deben ser juzgados aun.

Esta no es bastante razon. A ningun preso se le debe tener mas del tiempo marcado por la ley, sin interrogarlo y someterlo á sus jueces.

El P. E. N, comete entónces una infraccion, y muy grave.

Pero ¿quien juzga al P. E. N?

La Suprema Corte se ha declarado independiente, sus facultades no van hasta allí.

El alto poder judicial debiera ser sin embargo, como lo dice Story, el poder intermediario entre el pueblo y sus representantes. Pues bien esos ciudadanos presos contra la ley son parte del pueblo, y el Gobierno que los tiene privados de su libertad es representante de ese pueblo. El Poder Judicial Nacional debiera entónces intervenir entre el ciudadano y el P. E. para que la ley se cumpla.

Mas, no lo ha hecho ni lo hace. Lejos de eso se ha sentado la teoria de que el P. E. N. puede tener indefinidamente presos, á los rebeldes para entregarlos á sus jueces.

¿Pero cuando va á entregarlos? ¿Qué motivo le impide hacerlo hoy, desde que tienen jueces funcionando para ser juzgados?

¿Pretende esperar á caso á que están reunidos los *dies mil* rebeldes de Entre-Rios para hacerlos juzgar á todos juntos?

Ridiculo seria suponerlo.

Entre tanto, hay ciudadanos arjentinos que yacen presos é *incomunicados* sin ser juzgados con arreglo á la ley, y eso desde hace nueve meses.

A falta de un juez que constitucionalmente mande al P. E. N. someter á juicio á los presos políticos, está la prensa libre, la prensa independiente é ilustrada que es el reflejo de la opinion pública, el alto juez de las democrácias.

Hacemos este llamamiento á la liberalidad de nuestros cólegas.

Es llegado el tiempo en que la prensa arjentina no debe transijir con ninguna violacion de la ley.

La prensa libre é ilustrada tiene la fuerza del tridente; á sus golpes el edificio levantado por la arbitrariedad puede caer roto en mil pedazos.

Un cadáver consecuencia de una prision.

De tiempo atrás venimos combatiendo con calor la arbitrariedad con que el Presidente de la República encarcela á los habitantes, sin entregarlos á los Tribunales para que los juzguen, y eludiendo por el contrario las reclamaciones de la Corte Suprema.

Hoy, un hecho que hace pesar grave responsabilidad sobre el señor Sarmiento, nos impulsa de nuevo á pedir á la prensa argentina que nos acompañe en la tarea de levantar la opinion pública á una altura que contenga con su actitud imponente, la relajacion, el menosprecio y la burla sarcástica que se está haciendo de la mas preciosa garantía constitucional—el *habeas corpus*.

El coronel Rodriguez fué preso hacen cincuenta dias en el Pergamino por órden del Presidente de la República y á peticion y empeños del Gobernador Cabal.

Rodriguez pidió cada dia que se le sometiese á sus jueces naturales.

Queria ser juzgado y juzgado pronto, tanta era su conciencia de que no era culpable.

El Presidente de la República contestó con el silencio mas injusto á sus repetidas solicitudes y con el mayor desprecio á las reiteradas exijencias de la Corte Suprema, para que informase sobre las causas de la prision de Rodriguez.

Seis dias hacia ya que el preso cayó gravemente enfermo.—Fué reconocido por el médico de Policía y el mismo dia que la Corte le mandó poner en libertad, declarando que no habia causa legal para su prision, el Sr. Sarmiento dictó un decreto poniendolo en libertad bajo fianza, en una solicitud, exijente y enérjica del preso.

El martes á la tarde, Rodriguez salió en libertad; al dia siguiente llegaron su esposa y su hija, y un dia despues era cadáver víctima de una pústula maligna adquirida en la prision.

Hé ahí el éxito funesto de las complacencias de un Presidente para con un Gobernador.

Hé ahí el luctuoso resultado de una arbitrariedad tremenda, q' viene elevandose á jurisprudencia por un Presidente, que siendo un simple ciudadano, era el primer declamador y el mas entusiasta defensor de las garantias de la persona.

Un padre de familia de menos, victima de una prision injusta; de una prision mas injusta aun despues de dictada la sentencia de la Suprema Corte.

El señor Sarmiento ha sido esposo, ha sido padre, y si en su corazon abriga esos sentimientos que la naturaleza ha impreso en la humanidad y que ni las preocupaciones morales ni la corrupcion de los pueblos han podido arrancar de los corazones mas pervertidos, la muerte del coronel Rodriguez ha de pesar sobre su conciencia como una montaña de plomo.

¡El Presidente de la República que virtió tantas lágrimas desde lejano suelo cuando supo la muerte de su desgraciado hijo Domingo, no tendrá en su corazon una fibra que se estremezca que se sacuda bajo la impresion del remordimiento, de haber privado injustamente á la humanidad, de la vida de un hombre á quien los altos Tribunales de la Nacion declaran inocente?

Si el soldado que mata en lucha leal á su enemigo—

Si el que en duelo de honor traspasa el corazon de su adversario.

Si hasta el matador vulgar, endurecidos y encenagados su inteligencia, su corazon y hasta sus instintos de humanidad, en el vicio y en las pasiones.

Si todos esos seres, tienen un resto de conciencia que les hace volver la vista horrorizados del cadáver que hicieron.

Si cualquiera de ellos en momentos en q' su alma se reconcentra, se encierra en si mismo, las pasiones dejan q' alce su voz tremenda la conciencia del hombre hermano del hombre, hermano en Dios en la naturaleza y en la sociedad, y se estremece todo su ser y pasa ante su vista el espectro sangriento de ese Abel de quien fué él un Cain, y aun creyendo que su mano aleve blandió el puñal y tronchó una existencia en uso de su derecho y con causa legal, todavia tiene una lágrima q' instintivamente se desprende de sus parpados como un holocausto á esas leyes sagradas, á esas leyes divinas que hasta en el alma del idiota imprimen el precepto del Divino Hacedor de respetar la vida de sus semejantes como la suya propia ¿no habrá tambien una lágrima de padre y de esposo en un Presidente de un pais civilizado donde las grandes doctrinas del Cristo son la base de la nacion, de la sociedad y de la familia, para mostrarnos el arrepentimiento de una mala accion?

¿Si esa esposa, si esa hija que llegan ayer y en vez de recobrar un padre, un esposo restituido el uso de sus derechos de ciudadano argentino por un alto tribunal, se les entrega un cadáver yerto, protestando con el frio imponente de la muerte contra el atentado de que fué víctima ese padre y ese esposo, se presentaran al señor Sarmiento demandándole cuenta de la injusticia y de la arbitrariedad de esa prision que ha producido esa muerte? no tendria ese Presidente que bajar la vista humilde bajo los cargos imponentes de ese dolor de esposa y de hija, justamente erijido en juez de los actos de un magistrado, declara dos inconstitucionales por la Suprema Corte de la nacion?

Quiera el cielo que el arrepentimiento de esta existencia tan injustamente perdida, haga la luz en la conciencia del Sr. Sarmiento y esa inclinacion maldita á gobernar con la cárcel, tenga un correctivo eficaz en los resultados que ha dado su tenacidad en mantener preso á un ciudadano inocente.

Si el Presidente de la República se hubiera acercado al lecho de Rodriguez y en los estertores de su agonia le hubiese escuchado delirando y con la voz del moribundo, apagada unas veces y febril otras, esclamar durante mas de veinte horas, *Sarmiento* . . . . . . *Presidente* . . . . *no me mate* . . . . *la cárcel* . . . . . *Sarmiento* . . . . *Sarmiento* . . . . . *matelo* . . . . y palabras y frases incoherentes, entre las q' resonaba con éco fatídico el nombre del Sr. Sarmiento; cada vez que sus inclinaciones á lo arbitrario le empujasen á dictar una órden de prision, el recuerdo de ese hombre moribundo, haciéndole severos cargos con su delirio y maldiciendo su nombre al exhalar el postrer aliento, detendrian su diestra, y la pluma con que habria de firmar esa órden caeria instintivamente para dejar ilesas las garantias con que la Constitucion Argentina ha hecho de la propiedad de la persona, un sagrado y una base indispensable, de existencia para la realidad práctica de esa Ley suprema.

Quizá la muerte de Rodriguez sea una leccion severa que haga mas respetada y mas sagrada la persona de cualquier habitante de la República y sea tambien un estimulo para que la prensa alce su voz enérgica y deje caer su responsabilidad sobre los majistrados que encarcelan, engrillan y destierran, sin recordar que un dia volverán á ser ciudadanos y quizá víctimas de lo que hoy usan como elemento de Gobierno.

Rodriguez era un hombre modesto, caudillo prestigioso en Santa Fé, elemento de órden si era usado por gobiernos de órden y vecino apreciado, sin mas enemigos que sus enemigos políticos.

El Gobierno Nacional pudo utilizarle en muchas enerjencias con grande economia de vidas y de dineros nacionales; no lo hizo porque prefirió servirse de un gobierno esplotador y á las exijencias de este, sacrificarle su libertad, sacrificando asi la existencia de un ciudadano q' desaparece pero que deja muchos prosélitos, con algun prestijio, que no tendrán ya un hombre del temple de Rodriguez que les contenga y domine sus instintos destructores cuando surjan revoluciones como han de surjir allí desde que el elemento personal tenga en Santa-Fé la supremacia sobre el elemento decente é ilustrado en gran minoria.

Tuvo sus defectos ¿Pero qué hombre no los tiene? y aunque su existencia no haya sido fecunda en servicios á su país, fué al fin un argentino y hay que lamentar su pérdida.

Se publican decretos, se gasta dinero á raudales, se hace todo género de sacrificios para dotar al pais del elemento de poblacion provocando la inmigracion, y entretanto, á la vida de arjentinos que nada [illegible] al adquirirla y prolongarla con un rasgo de pluma le señalamos su término sin [illegible] infraccion de la ley ó el deseo ambicioso de dominará los pueblos con la guerra civil. [illegible]

¡Estraña anomalia que hace de nuestros hombres públicos obréros y demoledores á la vez!

***

La Corte Suprema.

Apesar de las demoras ocasionadas por el Poder Ejecutivo Nacional, apesar del respeto recíproco que se deben los Poderes Públicos y que no ha usado él hácia la Corte Suprema, los miembros de ese Tribunal tendrán su conciencia tranquila, por haber cumplido la Ley, poniendo en Libertad al Coronel Rodriguez ántes que muriese en la Cárcel.

Júzguese de la conducta del Sr. Presidente de la República, leyendo los documentos siguientes:

Esa nota era el tercer informe que pedia la Corte desde el 10 de Enero.

***

Buenos Aires, enero 26 de 1871.

Al Sr. Ministro de justicia, culto è instruccion pública, doctor don Nicolás Avellaneda.

Remito á V. E. á los efectos que hubiere lugar, en cinco fojas útiles, una nueva solicitud presentada por don Patricio Rodriguez y don F. Pinilla en el recurso de habeas corpus que tienen instaurado ante este tribunal y que pende del informe de V. E.

Salvador M. del Carril.

SENTENCIA

Buenos Aires Febrero 7 de 1871.

No resultando justificada la prision del coronel de guardias nacionales de Santa-Fé, D. Patricio Rodriguez, ofíciese al P. E. para que lo mande poner inmediatamente en libertad.

Salvador M. del Carril.—Francisco Delgado—José Barros Pazos—Benito Carrasco.—Marcelino Ugarte.

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA "LA PRENSA"
La Inglaterra y la Alemania.

Las pruebas de las benévolas disposiciones de la Alemania para con la Inglaterra, se aumentan cada dia mas. Casi no se pasa un dia que no se produzca un nuevo argumento para probar las cordiales relaciones que felizmente existen entre nosotros y la rama primogénita de la familia teutónica. Cuando reflecionamos las dificultades con que tendriamos que luchar si tuviesemos un gobierno hóstil al de Alemania, descubrimos mas de un motivo de felicitacion y de agradecimiento. Estámos viendo que continuamente oficiales británicos en uniforme recorren con toda libertad y en todas direcciones los territorios ocupados por los alemanes, con poco mayor riesgo, de ser mas mal tratados, que si fuesen huéspedes de una tribu de Beduinos.

Escepto cuando ellos llevan la imprudencia al punto de hacer escesiva ostentacion de su nacionalidad, viven y pasean tan tranquilos y comodamente como si se hallasen en un pais regido por un gobierno culto, teniendo apenas que sujetarse á las visitas domiciliarias de los soldados del ejército prusiano.

Podrán por ventura cada uno de ellos ser expulsados inmediatamente, ó condenados á la prision perpétua, ó aun mas convertidos en tapones de las vias férreas militares. Tal vez que se les haya impuesto pesadas requisiciones, y que se hayan visto obligados á presentar cada uno cierta cantidad de cigarros, á dar algunos cobertores; con todo, el caballerismo germánico se ha mostrado al nivel de lo que se debia esperar. Ni aun, esos entrometidos ingleses, que llevan socorros médicos, vino y ropa para los heridos, ó que se atribuyen el infame oficio de corresponsales de periódicos; ni aun esos, siquiera, son tratados como enemigos por el guerrero vencedor aleman, que lee un nombre ingles en casi todas las armas que toma. Apenas si se les trata como á simples espias y vagos.

Es tan elevado el grado de disciplina á que ha alcanzado el soldado aleman, y tan admirables su inteligencia y sus sentimientos de moralidad, que los ingleses quo, en cualidadas diversas y diferentes fines, se han últimamente ocupado en socorrer las necesidades, en tomar nota de los acontecimientos, y, generalmente hablando en acompañar al soldado aleman triunfante, han sido tratados con entera bondad y politica.

Esa caballerosidad ha sido solamente atenuada por los hechos insignificantes, de verse esos mismos ingleses todos los dias, y á todas horas espuestos á los insultos de cualquier ínfimo oficial que se le pusiera en la cabeza de tomarlos por impostores, y penetrando y revolviendo de cuando en cuando sus mas íntimos aposentos en busca de armas, y por fin en alojar en sus casas, siempre que el comandante de la partida lo juzgara conveniente, una cuadrilla de ublanos. Y tanto es así, que ni el carácter diplomático del Sr. Odo Russel lo pudo eximir de la sospecha de tener escondidos en su casa armas destinadas para asesinar al Rey Guillermo; que el Doctor Junes vió pesar sobre él la insignificante acusacion de ladron de joyas, y que hasta el mismo general Walker fué insultado por las incursiones de la policía armada de Versailles. Sin embargo, teniendo en consideracion las tentaciones á que se ven sujetos los severos Teutones, y teniendo en vista de que manera la parte francesa de la poblacion ha sido despojada de todo lo que era portatil, ya no es poco honroso para esa gente caballeresca el consentir en que los oficiales Británicos estén con su ropa ó con algunos de sus objetos de oro ó plata.

Los prusianos aun están resueltos á no permitir que seamos sus acreedores respecto á benévolos y cordiales sentimientos de amistad. El [illegible] incidente de estar el Sr. Odo Russell ocupado en felicitar al nuevo emperador de Alemania, en el momento preciso en que una partida de tropas alemanas tratabe de establecer su residencia en los aposentos del enviado británico, es poca cosa comparada con la proeza del comandante aleman cerca del Havre. Aquel despreocupado y enérjico oficial, hallando estratéjicamente indispensable impedir la navegacion del Sena, [illegible] los buques, segun nos consta fueron abordados, echados á pique, y sus tripulaciones, para mas cómoda y perfecta ejecucion del plan germánico, fueron fusilados y echados al rio, robandoles el dinero y los objetos personales que se les encontró. Hé ahí el tratamiento que deben esperar los buques que se emplean en el comercio en estos tiempos de deplorable efervecencia y exitacion. Siendo buques ingleses era muy natural que se apoderasen de ellos y saqueasen á sus tripulaciones, visto que la licencia comercial no puede protejer contra las exijencias estratégicas de los generales alemanes, mas que el pasaporte de un diplomático británico.

No podemos dejar de considerar, como una prueba mas de la franca cordialidad del carácter germánico para con nosotros, la preferencia que ellos dan á los buques ingleses sobre cualquier otros para que dispongan de ellos.

El acto de hacer fuego sobre las tripulaciones fué sin duda aconsejada por imperiosos aunque ignorados motivos y conveniencias diplomáticas, pues, un buque que fuese respetado y estuviese á cubierto del fuego habia de ser sin duda enemigo, y un buque amigo, no podia sinó ser aplicado para obstruir la navegacion de un rio. No podemos por consiguiente, dudar por un instante que ese acto fué como todos los otros, inspirados por amistosos y generosos sentimientos y que esos actos se efectuaren en la idea que no serian mal vistos por el gobierno británico, ó que por lo ménos, podia ser practicado sin riesgo ó responsabilidad alguna.

Probablemente no tardaremos en ver otra vez el Sr. Odo Russell, luego que se encuentre en su plena libertad de accion, ir á felicitar al rey Guillermo por otra nueva proeza germánica, protestándole al mismo tiempo que todos los buques y tripulaciones de la Gran Bretaña están a su servicio para ser empleados como mejor convenga á su Imperial Majestad.

Que nuestro gobierno se informe ó se preocupe con esta nueva hazaña de los alemanes, es cosa que nosotros ni siquiera esperamos. Ya pasó el tiempo en que tan insignificante niñeria se juzgaba con no un grave ataque á la dignidad inglesa Nos vamos rapidamente dejando de susceptibilidades nacionales. Ya no somos, como enfaticamente acostumbrabamos decir entre nosotros, del tiempo de un Palmerston, con sus estravagantes ideas del *civis romanus*, y otras absurdas y ridiculas antiguallas. Nos hemos hecho mucho mas civilizados y generosos que en aquellos remotos y oscuros dias, en que un ministro inglés tenia la audácia de escribir á su embajador que «nuestro deseo de paz nunca nos llevará hasta someternos a cualquiera afrenta, ni en actos, ni en palabras!»

Lo que todos los dias estamos soportando de parte de los Alemanes coincide perfectamente, con el sistema general de dignidad nacional que el Sr. Gladstone inauguró entre nosotros. ¡Y, realmente, si el asunto de los seis buques hechados á pique y de las tripulaciones maltratadas hubiese tenido lugar con una potencia como la Grecia, como no andaria el ministerio de relaciones esteriores atareado con exijencias de esplicaciones y de satisfacciones?

Ya veriamos con que animacion y energia hablaba Lord Granville, y como el leon britanico lanzaba sus furiosos rujidos.

Pero como ha sido la Alemania quien nos ha hecho el insulto, ¿quién será tan ciego al espíritu de la época, tan refractario á la luz de la civilizacion que acredite un instante siquiera que tenemos el deber de exijir la mas mínima reparacion de ese ultraje, ó que debemos dejar de considerar y apoyar la causa germánica como identificada con el progreso de la civilizacion, y con los verdaderos intereses de la Gran Bretaña?

The Standart (de Londres)

Francia

Leemos en un diario europeo:

Los Consejos generales, corporaciones que se asimilaban en Francia á nuestras diputaciones provinciales, acaban de ser víctimas de la suspicacia republicana. Desde que la delegacion del gobierno ejerce en los departamentos sus funciones autocráticas, derriba sin piedad en torno suyo todo cuanto puede aparecer como una base sobre la cual se levante dentro de mas ó ménos tiempo el poder legal que ha de sustituir al poder revolucionario salido del Hotel-de-Ville.

Al ver los decretos airados arrancados por M. Gambetta á sus complacientes cólegas, diríase que le preocupa muy poco la continuacion de una guerra que deja cada dia mas aniquilado el pais, como si tuviera presentido que su dictadura ha de sobrevivir muy poco á la lucha. «Perezca la Francia con tal que se salve la república,» es el lema del abogado dictador, sin considerar que ese lema no es mas que una frase absurda y vacía de sentido, puesto que para que haya república es preciso antes que todo que exista la Francia.

Como las naciones no se salvan en momentos de gran peligro con frases de mas ó ménos efecto si si no encierran un pensamiento concreto y práctico concebido por un génio, creemos por el contrario, que será la república anárquica de M. Gambetta la que naufrague con la paz y la Francia la que se salve para reponerse y cicatrizar sus hondas heridas con la amarga esperiencia de un pasado que la ha conducido á tan terribles infortunios

En uno de nuestros artículos anteriores dijimos que uno de los órganos de M. de Bismark habia hablado de los Consejos generales como una de las corporaciones populares de las cuales podia hacer una Asamblea independiente y autorizada. Ajena á todo espíritu de partido, sin compromisos de ninguna clase é igualmente alejada de todas las necesidades, esta Asamblea hubiese podido abrir el camino á un poder definitivo y legal para ocuparse esclusivamente de la reorganizacion interior coronada por la forma de Gobierno que debia sustituir al caido imperio. No pueden ocultarse á un hombre del instinto politico del conde de Bismark las dificultades que se le ofrecerian al tratar de resucitar el Senado y el Cuerpo legislativo, muertos el 4 de Setiembre por la mano airada é impaciente de la revolucion, para pactar con ellos la paz despues de haber consentido en la guerra mas funesta que registran los anales de la nacion francesa. Es indudable que el futuro Emperador de Alemania podria llevar si quisiera á las Tullerias á su augusto prisionero, al último Emperador de los franceses, pero es indudable tam- [illegible] de la guerra civil, levantado por el amargo recuerdo de la humillacion y de las desgracias recientes.

Esta es seguramente la razon porque M. de Bismark habia pensado en la reunion de una Asamblea salida del seno de unas corporaciones hijas del sufragio universal, corporaciones en las cuales se reunia todo lo que habia de notable, patriótico é inteligente en los departamentos y en las que entraban generalmente todos los hombres independientes á quienes no habia corrompido la ambicion ó la politica y cuyas funciones tenian por objeto esclusivo el fomento y desarrollo de los intereses de sus respectivas comarcas. Pero como estas eran tambien las únicas corporaciones del tiempo del imperio que en las circunstancias presentes podian reemplazar con aplauso de todo lo que Francia tiene de patriótico y sensato la desatentada dictadura de M. Gambetta, por esto este ministro bullidor las ha descargado derrepente el golpe de gracia disolviéndolas y creando en su lugar Comisiones departamentales en las q' podrán hallar colocacion la multitud de republicanos pretendientes que asedian al ministro del Interior, prefiriendo la credencial que les abre el camino del presupuesto público ó privado al fusil que les proporcionaria la gloria de combatir á los invasores de su patria.

Disueltos los Congresos generales, nada puede crearse en Fracia bajo la vigilancia de la delegacion que no nazca en el terreno cenagoso de la república roja, último y fugaz resplandor que en concepto nuestro ha de iluminar el cuadro siniestro de la Francia vencida y desquiciada.

Los ejércitos franceses continuan manteniéndose en una situacion defensiva poco afortunada, de la cual no esperamos verlos salir por ahora. Sin embargo de que la delegacion del gobierno no ha desistido todavia de la costumbre de atribuirse victorias y de dar grande importancia á hechos de armas que por su insignificancia no debieran ni mencionarse siquiera, vemos que un despacho telegráfico de Versalles del 25 del pasado, dirijido por el Rey Guillermo à la Reina Augusta, desmiente el supuesto triunfo alcanzado el 23 por el general Faidherbe sobre el ejército de Manteuffel en Pont-a-Noyelles cerca de Amiens. Segun el lacónico contenido del parte prusiano, no solamente el general Manteuffel no fué batido, sino que cogió al enemigo mil prisioneros y algunas piezas de artilleria persiguiéndole en direccion de Arras. Confirmada por los mismos franceses la marcha del ejército de Faidherbe hácia aquella ciudad, no comprendemos que despues de una victoria aquel general haya abandonado al enemigo algunas leguas de territorio. Los franceses fundan grandes esperanzas en ese ejército del Norte que cuenta con la respetable fuerza de ciento cincuenta mil hombres pero esas esperanzas las hemos visto frustradas tantas veces que solo hechos positivos y acreditados de un modo que no ofrezca duda, podran hacernos creer en triunfos alcanzados en batallas decisivas contra el grueso de los ejércitos alemanes. El único hecho de armas de alguna importancia faborable a los franceses en esta guerra fué la batalla de Coulmiers, de la cual no supo ó no pudo sacar gran provecho el general D'Aurelles y cuyo triunfo se debió tan solo a la enorme superioridad numérica de sus tropas sobre las del general Thann.

El ejército del Loira que manda el general de Chanzy se encuentra actualmente situado en una especie de triangulo formado por las ciudades de Orleans, Tours y Le Mans. Un parte de Burdeos del 29 de Diciembre habla de un encuentro ventajoso alcanzado en Montoire por una columna de guardias móviles mandada por el general Joufroy, en el que causó al enemigo algunas pérdidas haciéndole ademas cien prisioneros. Estando situado Montoire al Sur de Vendome, á la derecha del Loira, parece que el general francés debió verificar su movimiento á traves de las lineas enemigas sorprendiendo tal vez algun cuerpo aislado. Aun cuando son siempre buenas estas ventajas parciales, no son sin embargo ellas las que han de hacer variar en lo mas minimo el curso de esta gran guerra. Asi en el valle del Loira como en el Norte han de librarse todavia combates decisivos entre los ejércitos de Chanzy y el príncipe Cárlos por una parte y los de Faidherbe y Manteuffel por otra, de los cuales depende hasta cierto punto la suerte de Paris. En tanto que los dos ejércitos franceses no logren abrirse paso hácia la capital, queda conseguido el principal objeto de los generales destinados á contenerlos si es que no pueden batirlos á causa de sus fuertes posiciones. El mismo despacho á que antes nos hemos referido señala tambien un movimiento de retirada de los prusianos por la parte de Dijon.

Hace pocos dias que se anunció la resolucion tomada en el cuartel general del Rey Guillermo de atacar vigorosamente a Paris, vista la imposibilidad de reducirla por hambre dentro de un plazo breve. Si los generales prusianos se han equivocado ó no respecto á las provisiones que podria tener la capital, es lo cierto que han perdido cerca de tres meses en una espectativa que les ha quitado algunos miles combatientes que los hubiera sido mas provechoso perder en trabajos de sitio y asaltos que no á causa de las enfermedades producidas por el rigor de la estacion ó las salidas de los sitiados.

Cuanto mas tarden los prusianos en atacar á viva fuerza la ciudad sitiada, mas costosa les será su conquista, pues, hemos dicho ya repetidas veces que la duracion de la guerra ha de ser bajo todos conceptos favorable á los franceses. Lo único que le falta al ejército encerrado en las lineas fortificadas de Paris es saberse batir bien para conseguir algun triunfo importante sobre alguno de los cuerpos de los sitiadores, para desbaratar sus proyectos y destruir sucesivamente sus obras de aproche.

El ataque ha empezado ya, segun parece, por el Este de la ciudad contra los fuertes de Nogent y Rosny y la meseta de Avron, recientemente tomada y fortificada por los sitiados.

Desde los fuertes atacados y el monte Avron, los franceses dominan una gran parte del Marne, dificultando de este modo la comunicacion directa entre las fuerzas alemanas.

Si este ataque es el verdadero principio del sitio puede considerarse tambien como el principio de las muchisimas dificultades que tendrán que vencer los prusianos en el terreno de la fuerza despues de haberlo empezado tan tarde y cuando las numerosas tropas organizadas dentro de Paris han [illegible] sus baterias [illegible] ellos todos sus esfuerzos [illegible] y como para defender esas baterias [illegible] se verán obligados á apoyarlas con grandes fuerzas, su linea de contravalacion no podrá ménos de debilitarse en algunos puntos, y entónces será cuando puedan producir algun resultado importante las salidas de los sitiados, que se presentarán con una gran superioridad numérica en determinados puntos de la circunferencia, cayendo inopinadamente sobre alguna de las baterias descubiertas. El ataque de los fuertes y posiciones atrincherados emprendido últimamente por los alemanes en los afueras de Paris y del cual no se tienen todavia pormenores, puede considerarse como la inauguracion de una série sangrienta de combates que caracterizarán la nueva fase en que al parecer ha entrado el sitio de Paris despues de mas de dos meses de vacilacion favorable bajo todos conceptos á los sitiados, puesto que al fin de ellos, contra sus cálculos, los alemanes se han convencido de que está aun distante el dia en que el hambre los abra las puertas de la gran capital.

Los últimos despachos telegráficos de Versailles confirman la toma del monte Avron, de cuya posicion los sitiadores han arrojado otra vez á los franceses, El monte Avron situado á alguna distancia delante del fuerte de Rosny, es una meseta bastante elevada que domina el pueblo que lleva aquel nombre, y en la cual se atrincheraron los sitiados despues de ocuparla en una de sus salidas. Sin embargo, aun despues de la reconquista de aquella posicion que podrá servir á los alemanes de base de operaciones contra el fuerte de Rosny, quedan todavia completos é intactos todos los fuertes destacados de Paris. N. A.

NOTICIAS GENERVLES

Fortificaciones del Monte Valeriano—Dice un corresponsal del *Jornal do Commercio*:

Los trabajos de fortificaciones que los franceses están haciendo á inmediaciones del Monte Valeriano, son de tal importancia que no se pueden considerar como simples accidentes de la defensa jeneral de Paris. Los corresponsales de diarios ingleses del cuartel general aleman, escriben de Versalles interpretando de una manera muy distinta la construccion de aquellas obras de fortificacion y atribuyen al general Trochú el plan de retirarse con el ejército á Monte Valeriano, cuando Paris se hallase próximo á capitular por falta de víveres, y cuando la poblacion comenzase á insubordinarse. La fortaleza del Monte Valeriano es una verdadera villa que domina á Paris, y está completamente á cubierto de los fuegos alemanes. Constantemente se ven pasar de Coubervoie á Monte Valeriano muchos carros, que por su andar moroso parecen cargados, y que vuelven apresuradamente, lo que indica que regresan vacios. Los grandes atrincheramientos que los franceses han construido cerca de la fortaleza revelan los preparativos de la ejecucion de algun gran plan.

A 800 metros al Oeste noroeste del Monte Valeriano existe ya un gran reducto en cuyo centro hay un molino de viento. Al Sud de este reducto construyeron los franceses otro reducto, aun mas cercano á las lineas alemanas, y todo defendido de artilleria rayada. Estas posiciones atrincheradas pueden contener numerosas tropas. Se asegura que los alemanes van á hacer fuego sobre algunas de estas trincheras que parecen mas accesibles, para probar el *metal* de los cañones que los franceses han acestado allí, dándoles tambien á probar el de los cañones alemanes.

Suponiendo aun que Trochu haya efectivamente formado el plan que le atribuyen los corresponsales de Versalles, resta saber hasta que punto podra efectuarlo el general, en presencia de la poblacion armada y desarmada de Paris, luchando con el hambre. En Metz, Bazaine y Coffinieres trataron de separar los intereses del ejército de los de la fortaleza; pero los alemanes, reconociendo que ella era inespugnable, no permanecieron las pretensiones de los dos generales, y Metz capituló.

Si sucediese que Trochu no pudiese alimentar á Paris, los alemanes no han de desligarle de su responsabilidad mientras ocupe alguna posicion fortificada.

Representantes del Gobierno de la defensa—Leemos en el «Dailey Telegraph»: El Gobierno de la Francia está entregado á los tres jurisconsultos, que representan en Burdeos al Gobierno de la Defensa Nacional, y á los agentes que estos tienen en los diferentes departamentos.

Es urjente la reunion de la Asamblea Nacional.

Antes de dejar á Tours, los delegados del Gobierno Provisorio promulgaron un decreto prorogando hasta el 15 de Enero de 1871 el plazo de los títulos comerciales vencidos, con grave perjuicio para el comercio. El primer acto de los delegados del Gobierno Provisorio en Burdéos fué la prohibicion de las operaciones comerciales en el canal que une á Cher con Saint-Valéry-Sur-Somme, quedando por ese hecho interceptado el comercio con una gran parte de la costa de la Normandia.

Miéntras el gobierno procedia asi, aniquilandó el comercio, en Lille tomó su comisario la acertada providencia de permitir á los navios de todas las nacionalidades el acceso á los puertos y á las costas del Norte.

Los últimos decretos de los delegados del gobierno provisorio, vinieron á agravar considerablemente la situacion ya precaria de las operaciones bancarias, de la industria y de la agricultura.

La propiedad particular en Francia se halla completamente á disposicion del Gobierno. Los caballos y arreos son tomados á sus dueños para las necesidades militares, y son pagos con títulos de deuda de los respectivos departamentos.

El Prefecto del Departamento del Marne-et-Loire obliga á los comerciantes á suministrar á crédito proveedores de leña para el ejército.

En Lyon se han suspendido por falta de fondos todas las obras públicas mandadas construir por la Municipalidad.

En Burdeos el consejo municipal ha á proceder á la construccion de un nuevo *boulevard* de lo que no hay necesidad.

FOLLETIN

MEMORIAS DE UNA JOVEN

[illegible]

marfil era corto y estaba lleno de hoyuelos: sus manos y pies eran diminutos y rosados, y su voz al parecia el gorjeo de un pajarillo.

Llevaba una bata de chaconada rosa, por debajo de la cual se veian unas enagüitas bordadas.

Vestianme temprano porque era estio, y me vestian á mi al mismo tiempo con un traje carmelita; pues mi estado enfermizo, hacia que mi madre no desease para mi otro vestido. Despues que nos daban el desayuno, el cual casi nunca queria yo probar, ponian á mi hermana en un carrito con muchos juguetes delante, y yo me sentaba cerca de un [illegible] que miraba melancólicamente, miéntras desmigaba pan junto á él.

[illegible]

miraba atentamente aquel doloroso cuadro.

—¡No hay esperanza? preguntó mi padre al médico.

—Quizá sí, contestó el doctor con un aire tan triste que desmentia sus palabras.

—¿A qué engañarme? esclamó amargamente mi padre: mi hija se muere!

El médico guardó silencio.

Un instante despues, cesaron los quejidos; mi madre se inclinó sobre el cuerpo de la niña que parecia [illegible] segundos.

De súbito dió un agudo grito: el médico tomó el cuerpo de mi hermana en sus brazos, y miéntras la colocaba en su cama, cayó mi madre desplomada en el suelo, sin color y sin sentido.

Las criadas me sacaron del cuarto.

—¿Duerme la niña? les pregunté.

—Se ha muerto, contestó impasible una de ellas.

Yo callé sin comprender nada, y me dejé acostar; pero al dia siguiente, al despertar, llamé á mi hermana, que no me respondió; me vistieron y recorri en su busca toda la casa: fui al carrito y le hallé vacio; solo el [illegible] gris estaba tristemente sentado debajo de él.

Entré al cuarto de mi madre, que estaba en cama, y le pregunté por la niña.

—Está en el cielo, hija mia, me contestó mi madre incorporándose en su lecho para abrazarme y derramando un torrente de lágrimas.

II.

[illegible]

página, porque en medio de las sombras de mi mente, se destaca la figura de ángel de mi hermana.

Registrando mi memoria de nuevo, veo aparecer en seguida la noble y severa figura de mi abuela paterna: diríase que esta ocupa en mis recuerdos el lugar que dejó la desaparicion de Julia.

Mi abuela era una señora de cincuenta años, de elevada estatura, formas gallardas aun, y digno continente; su tez, bastante morena, hacia un hermoso contraste con sus cabellos negros y brillantes y sus grandes ojos oscuros, guarnecidos de negra sedas: su noble frente estaba cortada con suavidad por los tendidos arcos de sus cejas negras y sedosas; su nariz aguileña, su boca [illegible] acababan de dar á aquella bella fisonomia una espresion digna y [illegible]

Amaba á mi madre como si fuera su hija; á mi padre sobre todo estremo, y á mi, al cabo, mas que á los dos.

Mi abuela habia quedado viuda siendo jóven aun; su esposo, que habia desempeñado en la corte un elevado cargo, le dejó cuatro hijos, de los cuales, era el tercero mi padre, y el mas amado de ella, pues esta nunca habia querido separarse de su lado, renunciando, por el placer de acompañarle, á todas las ventajas con que le brindaba la suerte.

Mi abuela vivia en una pequeña, pero muy [illegible]

una iglesia que estaba situada frente á la casa de mis padres. A la salida, llamaba á la puerta de un modo convenido, y mi padre bajaba para darle el brazo y ayudarla á subir.

Sentábanse en seguida á la mesa, y se desayunaban juntos mi abuela y mis padres, miéntras una doncella me vestia.

Cuando concluian el desayuno, ya estaba yo con ellos, silenciosa como de costumbre, é indiferente á cuanto pasaba en derredor mio.

—Vamos, decia mi padre: vamos, hija mia, bebe esta leche, que te vas con abuelita.

Yo, retiraba el vaso sin contestar.

—¿No la quieres?

—No: respondia yo lacónicamente.

—¿Quieres huevos?

—No.

—¿Quieres un pastel?

—No.

—¿Pues qué vas á comer?

—Nada.

—Ven, amor mio, que yo te daré una cosa que te gusta mucho, decia mi abuela, tomándome de la mano.

[illegible]

bata, su camarera empezaba mi tocador: cada dia estrenaba yo un traje nuevo de tanto gusto y riqueza, que era la admiracion de cuantos me veian.

Despues de vestida, me sentaban á una mesa, que cubrian de abundantes manjares [illegible]

[illegible] ...el mismo sitio, y ... de la misma via.

Inmigracion en Estados Unidos—Leemos en un diario inglés: Durante el año de 1869, llegaron á Nueva York 352,569 emigrantes de distintas procedencias, siendo de ellos alemanes 128,537, ingleses é irlandeses 64,338 é ingleses y escoceses 60,286. La inmigracion se repartió del modo siguiente:

Estado de Nueva York	85,810
« « Illinois	38,313
« « Pensilvania	32,135
« « Wisconsin	27,003
« « Ohio	12,180
« « Jowa	8,216
« « Massachussetts	8,384
« « Michigan	7,218
« « Nueva Jersey	8,101
« « California	3,806

Tomando por base la citada cifra total, tendremos que solo en el período de cuatro años, y deduciendo una baja de diez por ciento pasan de un millon los europeos llegados á los Estados Unidos, siendo ellos principalmente los que han promovido los adelantos del país.

La marina mercante de la gran república se compone de 26,393 buques que miden 3,744,419 toneladas. Entre ellos hay 3,261 vapores con 1.046,015.

Clasificadas dichas embarcaciones, resultan 337 fragatas, 818 corbetas, 607 bergantines, 10,870 goletas y un gran número de buques menores.

Las mujeres alemanas—Dice un diario europeo, se sirven del correo para enviar toda clase de objetos á sus maridos, á sus hijos ó sus novios. Como se permite expedir cartas de 16 onzas de peso, empaquetan cigarros, chocolate, thé, calcetines, etc., y con un sobre llegan á su destino. Se refiere que la esposa de un oficial ha enviado á su marido, una camisa de franela en seis pedazos bajo seis sobres. La última carta llevaba la manga izquierda, con agujas é hilo para coserla á las demas piezas.

La Gaceta de Bombay—Contiene detalles de un terremoto que tuvo lugar en el Thibet.

La relacion proporcionada por el vicario apostólico del país, dice que el primer choque que se sintió á las cinco de la mañana, y al ponerse el sol la ciudad de Bathang fué sacudida de un estremo á otro, cayendo por tierra casi todas las casas grandes y pequeñas, enterrando bajo sus ruinas la mitad de la poblacion.

Arsenales, almacenes, el grande y espléndido Lamaserai, ocupado por 3000 almas, todo descendió á la vez en una avsta sepultura. Despues vino un furioso ventarron estallando tambien el fuego. Este duró doce dias, quemando á los vivos y á los muertos y todo lo que habia respetado el temblor.

Perecieron 412 sacerdotes de Lama, 19 soldados chinos, 38 id del Thibet, todos los oficiales de este último punto, y 2812 individuos mas de la poblacion.

El que escribe esta narracion supone que el temblor se sintió en una estension de 180 millas de Este á Sur-Oeste y de 90 millas de Norte á Sur.

Les falta material—Leemos en un diario inglés: En Paris, la ciudad por excelencia de los periódicos, y que ha llegado á tener mas de setecientas publicaciones, es tal la escases de editoriales á consecuencia del sitio, que los diarios se han visto obligados, unos á dejar de aparecer, y otros se han reducido á proporciones diminutas.

Segun una correspondencia de esa ciudad, la mayor parte de los diarios de Paris consisten hoy en una sola hoja de papel de seda, cuyos ejemplares, reunidos con solo el título al márjen para disminuir lo mas posible el peso y facilitar su despacho por los globos correos, llegan con bastante regularidad á sus suscritores de afuera.

«El Gaulois», por ejemplo, que era antes del sitio un hermoso periódico de cuatro pájinas impresas, se reduce ahora al tamaño de una hoja de papel de seda, tan liviana como una pluma. Solo está litografiado por un solo lado; forma cuatro cortas y angostas columnas llenas de un carácter tan diminuto que es preciso para leerlo una vista de lince.

Tenemos á la vista dice el «Times» dos números de ese periódico; tiene cada uno una seccion del *Journal del Siège*, y no encontramos una noticia que no sepamos ya por otro conducto; pero como curiosidad periodística no dejan de tener un gran interes.

Artillería de vapor—Habla un diario Norte Americano.

El ingeniero Enrique Bessemer, muy conocido por los muchos descubrimientos que ha hecho en mecánica y el mismo cuyo procedimiento para refinar el acero ha sido tan universalmente aceptado, se ocupa sériamente en estudiar la posibilidad de aplicar el vapor á la artillería en lugar de la pólvora, y si consigue un buen resultado de su proyecto, puede decirse que queda sostituida la metralladora. El ingeniero Bessemer se propone hacer uso de las bombas á vapor contra incendios, para arrojar proyectiles y calcula que con 150 libras de presion por pulgada cuadrada, podrá despedir dos mil balas de una onza ó un mil de dos onzas por minuto con una velocidad inicial de 1,600 ó 1,800 piés por segundo. Muy pronto presentará su proyecto detallado al ministerio de guerra, y miéntras tanto, asegura que tiene entera confianza en la posibilidad de combinar, ó mas bien unir el disparador de los proyectiles á la bomba á vapor, procurando así una máquina de guerra de un carácter el mas formidable y mortífero posible.

El «Engineer» del 21 de Octubre critica fuertemente el anterior descubrimiento y llega hasta presentar con números la imposibilidad de realizar dicho proyecto. Entre las muchas objeciones que hace nos parecen las mas importantes las siguientes: si la presion de 150 libras de vapor por pulgada cuadrada fuese suficiente para impulsar á los proyectiles una velocidad de 1,600 piés por segundo, cómo es que solo se consigue dar á los proyectiles de cañones rayados una velocidad aproximada de 1,200 piés, siendo que la esplosion de las cargas de pólvora equivale á una presion de 15 á 20 toneladas por pulgada cuadrada. 2º Supongamos que una corriente de vapor que se mueve á razon de 1,900 piés por segundo, pueda arrojar balas con una velocidad de 1,600 piés; tenemos que admitir que solo puede dejar escapar por el cañon una bala á la vez, y considerando el largo del cañon, solo podria arrojar un máximun de 75 balas por minuto, la cantidad de vapor necesario para despedir cada bala deberá ser necesariamente equivalente á la capacidad del mismo cañon.

De esta manera es evidente que debiera suponerse una corriente de vapor saliendo del caldero con una velocidad de 1.900 piés por segundo y por un orificio del mismo diámetro q' el calibre del cañon ó fusil. Tenemos ahora los mismos cálculos de M. Bessemer, que da por calibre seis décimos de pulgada, y tendremos que la cantidad de vapor que el caldero tendrá que suministrar seria 12,680 pulgadas cúbicas por segundo, 475 piés cúbicos por minuto, 28,500 piés cúbicos por hora. El volúmen de vapor á razon de 150 libras de presion, tomando el agua por unidad, es aproximativamente 180, y resulta 28,500|180—158,3 piés cúbicos que seria preciso evaporar por hora. En otras palabras, el señor Bessemer tendria que construir un caldero de 160 caballos de fuerza, que pesaria muchas toneladas, para sostener una corriente constante de vapor, con presion de 150 libras por pulgada cuadrada, en un tubo de 6 piés.

Naufragio—Dice el «Daily News»:

La fragata vapor *Hesba*, en viaje de Calcuta para Nueva York, con un cargamento surtido y 80 mil libras esterlinas en metálico, naufragó en alta mar el 12 de setiembre. Aun no se conocen los detalles de esta catástrofe.

—Ha naufragado el buque que conducia el cable para poner en comunicacion telegráfica las islas de Orkney y Shetlands.

Correos del continente—Bolivia—De las correspondencias y periódicos que tenemos de esta vecina República, tomamos lo que sigue:

—Ha sido [illegible] á las [illegible] guardia nacional de la Paz, comprendiendo todo individuo de [illegible] dias y seis á [illegible]

—Dos columnas de [illegible] hombres al mando del [illegible]

[illegible] ...el jefe cubano Quezada, con el [illegible] de generar su cooperacion en el bloqueo de Maracaibo, [illegible] que particularmente tentó á Quezada. Se considera ahora como cierto, que las negociaciones han terminado favorablemente para ambos.

Guzman Blanco obtendrá la ayuda que necesita, y Quezada y su partido serán reconocidos como beligerantes por la república de Venezuela, cuando Guzman afianze su poder. El bloqueo de Maracaibo tendrá lugar muy pronto.

El vapor cubano «Virgen,» con bandera venezolana, es uno de los de la escuadrilla del bloqueo. Quezada ha prometido tambien la ayuda de otros dos vapores que deben llegar pronto á estas aguas. En cambio á los cubanos no solo se les reconocerá como beligerantes, sinó que se les permitirá obtener reclutas y recursos de Venezuela.

Esta alianza da tal fuerza al partido de Guzman Blanco, que se espera una pronta terminacion de la guerra en su favor. «El vapor «Virgen» se halla en Puerto Cabello, pintándose y componiéndose. Los espantosos efectos de las guerras civiles que han agitado casi constantemente este país, pueden calcularse con el solo hecho de que, segun los datos estadísticos, en los últimos diez años han muerto en la guerra mas de sesenta mil personas.

—Noticias posteriores dicen que la revolucion triunfó en una batalla habida en la defensa de San Cristóbal, que duró 20 horas.

El general Sandoval pudo escaparse y pasar la línea del Táchira. En el Rosario fué recibido con cohetes, se le insultó y vejó por vecinos de ese pueblo, incluso el Alcalde.

El *Boletin* de Táchira prueba que el Rosario fué el foco de la revolucion amarilla. De allí salió todo, hasta una guardia de rifleros con el general Mac-Pherson.

El Gobierno de Mérida dejó el puesto á la revolucion por creer inútil una resistencia en presencia de los acontecimientos que se cumplian en la cordillera.

Un gran número de emigrados de la cordillera se halla en el Rosario. Muchos ganados y bestias han sido trasladados tambien á tierra colombiana.

Son varias y aun contradictorias las noticias del centro que creemos mas acertado no dar ninguna. En Guama (Estado Yacacui) han sufrido un reves las fuerzas azules. Dicen los dictatoriales que fué todo el ejército del general Hernandez; pero otras correspondencias aseguran que fué solo un cuerpo destacado en persecucion de los derrotados de Barquisimeto.

Los Estados de Trujillo, Mérida y Táchira, han ido cayendo sucesivamente en poder de la dictadura de Guzman B. no sin costar mucha sangre. Del general Hernandez nada se sabe de positivo, aunque no faltan noticias voladas de que ha sufrido un descalabro en el centro. La guerra se prolongará mucho aun en Venezuela, con tanta mas razon, cuanto que el general Guzman B: dijo á lo que él llama «Congreso de Plenipotenciarios» en Valencia, que á los oligarcas (los conservadores) éra preciso destruirlos como partido político y como elemento social.

San Salvador—Las noticias de esta república carecen de importancia.

—En Santa Ana algunos campesinos armados habian cometido varios asesinatos.

Guatemala—Las cámaras Lejislativas abrieron ya las sesiones del 4 ° período Constitucional.

—Las lluvias han cesado, y parece que las cosechas de café, cochinilla y otros artículos van á ser felices.

—Los temporales anteriores han causado pérdidas en las cementeras que se calculan en 130,000 sacos.

—El producto del empréstito negociado en Lóndres por el señor Palacios, comisionado del Gobierno de Guatemala, ha sido de 1.539,694, 34 pesos.

Méjico—Por la via de Nueva York hemos recibido las siguientes noticias de esta república.

La Zona libre continuará y se ensancha mas.

Se han hecho concesiones para el establecimiento de líneas telegráficas de Vera-Cruz á Galveston, de Veracruz á Minatitlan y de Yucatan á Cuba.

La salud del presidente va mejorando.

Los jefes revolucionarios se aprovechan de la amnistía.

Durante la discusion de la Zona Libre se manifestó mucha odiosidad hácia los Estados Unidos. Al fin se juzgó conveniente ensancharla. Al tiempo de votar, muchos diputados manifestaron que la razon que tenian para apoyar la medida era que los Estados Unidos habian pedido la abolicion de la Zona Libre y querian manifestar que desafiaban al gobierno *yankee*. Otros dijeron que Méjico era invulnerable y que no pedia favores á otras naciones; que en caso de necesidad espulsaria á los estrangeros.

Los armeros de Puebla están haciendo fusiles de Remington.

Sonora pagará en lo sucesivo 300 pesos por cada cabellera de indio en vez de los 200 que pagaba antes.

Un telégrama de San Francisco de California, fechado en 28 de noviembre, dice:

Las noticias de Mazatlan alcanzan al 8 del corriente.

Continúan los desórdenes en casitodo el país. En Mazatlan se descubrió una conspiracion para revolucionar al Estado de Sinaloa. Los promotores fueron arrestados.

Plácido Vega desobedeció al general Lozada que le ordenaba el desarme, y aceptó el mando de otra espedicion. Se han enviado tropas á Culican y al Puerto.

Las tropas del Rosario se amotinaron y saquearon la ciudad. Los gobernadores Guerrero y Stanmore, ayudados por las tropas federales, y la lejislatura, han empuñado las armas. Los tribunales están cerrados, y la anarquía reina en el Estado.

Las tropas federales ayudan al Estado de Sonora en su guerra contra los indios.

Actualmente se hallan en construccion tres ferro-carriles.

Tamaulipas.—Tenemos periódicos de Matamoros que alcanzan al 9 del actual.

El general Cortina, que habia salido de aquel puerto con algunas fuerzas, dirijió una carta desde Reinosa al administrador de la Aduana marítima, manifestándole quedar restablecida la línea militar y consolidada completamente la paz, pudiendo ya los comerciantes despachar sus mercancías para el interior con toda seguridad para sus cargamentos.

En Brownsville ha comenzado á publicarse un nuevo periódico con el título de "El Republicano," y en Matamoros se anunciaba la próxima aparicion de otros dos que llevarán los nombres de "La Zona Libre," y "La Constitucion de 1857."

El señor don Juan Treviño Canales ha sido nombrado por el Gobierno del Estado, jefe de las fuerzas rurales.

Acuñacion—En la casa de moneda de Guanajuato se acuñaron, en el mes de Setiembre último 16,000 onzas de oro, 309,000 pesos fuertes, y 10,000 pesos moneda de á 25 centavos, dando un total de 334,000 pesos.

Se habian llegado á Veracruz Mr. Stael, ingeniero americano, en el *City of México*, y en el vapor de los Estados Unidos *Kansas*, los demas personas que forman la comision nombrada para esplorar el istmo de Tehuantepec.

Zacatecas estaba tranquilo.

Noticias de Campeche hasta el 25 de octubre dan por completamente restablecida la tranquilidad.

La Comision del Congreso sobre reformas constitucionales, abroga porque se conceda al clero el voto activo y pasivo.

Su dictámen fué aprobado.

Ha aparecido con gran abundancia la langosta en varios puntos del Estado de Coahuila y causa graves perjuicios en las siembras.

El *Diario Oficial* dice que el gobierno no ha tenido noticia de nuevos ultrajes de Guatemala á la república mejicana.

Anuncia el mismo periódico que se habian descubierto placeres de oro y plata muy abundantes en la villa del Valle, Estado de Méjico.

Noticias de Cuba: Habla *La Estrella de Panamá*.

[illegible] ...y las tribus guerreras que le son adictas siguen sin tropiezo alguno el camino del [illegible] por sus partes y el de [illegible] por la otra, en dos fuertes columnas capaces de amedrentar á las tribus fronterizas aliadas á Francia y reproducir la insurreccion de 1864 y 65.

Desgraciadamente para este país, de las fuerzas del ejército que habia entónces no quedan ningunas, gracias á las exijencias de los republicanos rojos, que a voz en grito pidieron la salida para Francia de los únicos cuatro regimientos que con prevision habia dejado allí el actual gobernador, baron Durrieu.

Falta sobre todo caballería, que es el principal elemento para batir á los rebeldes, y aunque quedan dos regimientos, al spahis y el 18 de húsares, estos se encuentran casi en cuadro, sus soldados diseminados y el resto de sus contingentes sin caballos.

Los caminos no tienen mas proteccion que la de los árabes adictos á Francia, y se encuentran abandonados en ellos mas de 200 familias europeas, españolas en su mayor parte. No hay órden ni concierto entre las autoridades de los diversos ramos, y la junta de sanidad toma sin descanso las mas rigorosas disposiciones contra las procedencias de nuestras costas de España, las que se cumplen con la severidad mas inflexible. Tenemos en cuarentena mas de 100 españoles y 16 buques. Los pobres en el lazareto están atendidos por los frailes trapenses de Staouly.

Salidas de vapores—El Domingo 19 del corriente. Para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, Cerrito, y Humaytá recibe carga desde hoy en la Boca del Riachuelo el vapor paquete nacional «Audáz» y saldrá el dia indicado.

Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez Hermanos—Victoria 34.

Sabado para Rosario Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.» Con rebaja de precios.

Domingo para Baradero, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.» Con rebaja de precios.

Nota—Los pasageros de los vapores ,que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés «Saturno.»

Sabado para San Nicolás, Rosario y Paraná, con carga solamente, el «Cisne,» lanchage gratis.

Agente, P. Risso.

BOLETIN DEL DIA

Desgracia—Un italiano murió asfixiado ayer en una casa de la calle de Rio Bamba entre las de Corrientes y Parque.

Al llegar al fondo de un pozo que construia faltóle la respiracion y pidió socorro, pero cuando fué sacado ya era cadáver.

Falsificador—Se tiene noticia que ha llegado aquí un individuo brasilero, falsificador de firmas, que estando en Nueva York trató de estafar á un Banco en 20,000 patacones.

Fracasada su tentativa fugó inmediatamente para Rio Grande, donde, al poco tiempo de estar, falsificó la firma de un comerciante y cobró de una casa mercantil mil doscientas onzas.

En seguida siguió viaje para esta capital, mas no se sabe seguramente.

Cuerpo de serenos—Parece que el Gefe de Policía tiene el pensamiento de organizar el cuerpo de serenos, tal como hoy lo está el de vigilantes, (militarmente) si la Corporacion Municipal le cede su jurisdiccion.

Demetrio Rodriguez—Este jóven, dueño de la caballeriza *Ranquelina*, perdió repentinamente el juicio en la madrugada de hoy, de resultas de un ataque de fiebre gástrica.

El infeliz está empeñado en hacer creer que los serenos tratan de matarlo.

Efectos de la fiebre—Desde que se pronunció la peste, hasta ayer el número de personas fallecidas de fiebre amarilla ascendia á 32 y enfermos del mismo mal á 16.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: Cementerio del Norte—Maria Santillan, 9 meses, argentina, fiebre tifoidea; Juan Bravo, 8 meses, id, consuncion; Pablo Lampara, 43 años, italiano, hipatitis crónica; Mateo Escudero, 27 años, argentino, apoplejía; Manuel Palacios, 22 dias, id, derrame cerebral; Cárlos Fernandez, 4 meses, id, viruela; Camila Belloni nueve meses idem, eclampsia, Henrique Eguilay, 1 año, id, gastro enteritis; Patricio Rodriguez, 55 años, id, pústula maligna; Margarita Macormak, 35 años, irlandesa, ataque pulmonar; Ernesto Gomez, 1 año y 8 meses, argentino, disenteria.

Cementerio del Sud—Juan B. Trina, 35 años, italiano, disenteria; Maria Camale, 7 dias, argentina, tétano; Isabel Aragono, 14 meses, viruela; Angela Parodi, 43 años, italiana, insuficiente volvolase del corazon; Martin G. Gustavo, 2 años arjentino, sarampion; Casimira Mieres, 43 años, id. tisis pulmonar; Maria Grande, 6 dias, id, tétano; Catalina Carbone, 2 años, id., meningitis.

Fiebre amarilla—Defunciones— Maria Funati, italiana; Juana R. de Capurro, 46 años id; Manuel Descalzi, 16 id, id; Vicente Cianio, 32 años, id; Juan Repetto, 18, id, id; Cármen Garcia, 55 años argentina.

Tres hermanas—Ayer fueron capturadas por el comisario Lozano tres hermanas, la mayor, de 22 años, que desaparecieron repentinamente del hogar paterno.

Vivian en congregacion y cada una con su respectivo galante.

Este triunvirato fué sometido al ministerio pupilar.

Parece que el delito tiene el carácter no ser de conspiracion amorosa, sinó de rebelion, pues los delincuentes pueden fomar sosegadamente una colonia.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 18 presos de las siguientes nacionalidades.

Argentinos 9, italianos 4, españoles 3, brasileros 1, orientales, 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 8, por robo 4, por órden del juzgado de menores 3, por heridas 1, por andar huido (menor) 1, por ratero 1.

Sobre el Riego—Para que se vea cuanto contribuye para la salud el aseo en las personas y la ventilacion y limpieza en las viviendas, conviene hacer notar que la mayor parte de los que han muerto de la fiebre, son gente que por lo regular, ya sea por pobreza ó economía ó abandono viva en medio de la mas completa miseria.

Riego—Hemos oido la opinion de algunos facultativos que aseguran ser perjudicial la hora en que la Municipalidad manda regar las calles.

Segun ellos, esa operacion debia de practicarse á las dos de la mañana, por ejemplo, para que así no pudiera ser una amenaza á la salud pública, los vapores que se levantan de la tierra, como efecto inmediato del riego.

A la hora que indicamos la mayor parte de los habitantes de esta ciudad se encuentran recojidos.

Pesadas—Las de Jorge M. Mitre, aparecerán para el fin de este mes sin falta alguna.

Foco—En la calle de Tucuman entre Cerrito y Libertad, se aumenta un foco de infeccion, que mas de una vez ha llamado la atencion de la prensa, siendo infructuosas sus indicaciones.

Aguateros—Es general la queja de que los piletones de los aguateros hacen el servicio de la poblacion, se encuentran la mayor parte en completo estado de desaseo, lo que fácilmente se comprueba viendo el agua que ellos espenden. Ahora mas que nunca, es necesario remediar esto.

San Fernando—Nos escribe de allí nuestro corresponsal.

He visitado ayer el nuevo vapor *Edward Everett*, de la línea que va á hacer dos viajes semanales desde este puerto al Rosario. El vapor de la manera como ha sido recientemente arreglado, es una maravilla.

Tiene comodidad para gran número de pasajeros; un hermoso salon para caballeros y otro para señoras, con piano y muebles de lujo. Tiene camarotes para familias de cinco personas y cuartos [illegible] con camas adornadas á dicho efecto.

Lo que mas me ha llamado la atencion son las [illegible] que tiene el vapor de uno y otro lado y de un estremo á otro del buque, con camas [illegible]

[illegible]

Rumor infundado—Los visionarios han hecho correr la voz de que la fiebre amarilla se ha declarado [illegible] en la calle de Tucuman y otros lugares del barrio del Norte.

Todo esto es inexacto.

Fuera de la parroquia de San Telmo donde la hay, salvándose la mayor parte de los que casi atacados de ese mal—el resto de la ciudad no ofrece peligro.

Suscricion—Para los heridos franceses se ha recibido en el consulado de esta ciudad la suma de 18,593 pesos, producto de la suscricion siguientes.

Capilla del Señor 4,065.

Mar Chiquita 7,236.

El resto de 7,292 ha sido recolectado acá por las personas que se han dedicado á ello.

Choque—Dos tramways uno del Sr. Lacroze y otro de la compañía Buenos Aires, se chocaron ayer en la calle de Artes y Cangallo. Felizmente no hubo desgracias que lamentar.

Museo—El del Sr. Ortiz, situado en el Hotel de Roma, ha empezado á ser vendido á los particulares que se interesan por sus curiosidades, pues, el Gobierno Provincial desistió ya de la idea de comprarlo.

Reunion—Los vecinos de la Parroquia de la Concepcion van á ser citados por su Juez de Paz para una reunion que tendrá par único objeto tomar las medidas hijiénicas adaptadas ya en las demas.

Alambres—El Sr. Delzar ha propuesto al Gobierno Nacional establecer en el muelle de pasageros el sistema de alambres carriles para la carga y descarga.

Quemazon—Los pasageros llegados últimamente del litoral refieren que al pasar por las islas del Paraná, la maquina del vapor tuvo que disminuir su fuerza á causa de la densa oscuridad producida por el humo de grandes pajonales quemados por los isleños.

Ellos mismos se vieron obligados á resguardarse en los camarotes, pues arriba era imposible permanecer por lo sofocante del humo.

Era tal su fuerza que llegó hasta invadir á los pueblos cercanos donde á causa de esto, en San Pedro, por ejemplo, formaba una compacta niebla, perniciosa para la salud.

Transportes en Carnaval—Los tranways de esta ciudad desde el sábado 18 por la noche hasta el Miercoles de Ceniza por la mañana, no cesarán de hacer viages continuos para dar mayor animacion al Carnaval, transportando al centro las familias de los barrios apartados.

Crédito—El Gobierno Nacional ha dado un decreto abriendo un crédito de 31,763 pesos 99 centavos fuertes para gastos del censo.

Existencia—La de la Tesoreria Nacional, segun su último Balances es de 338,585 pesos 6 centavos fuertes.

Trabajos—Varias de las obras de seda practicadas en la Fábrica de Palermo se encuentran actualmente en exhibicion en la tienda del señor Gonzalez Aspiazú, calle de Florida.

Director—El Sr. D. Tomás Moncayo, será el Director del *Eco del Plata*, y no el Sr. Thomson, como se dijo últimamente.

Justicia—Las aguas corrientes continúan perfectamente.

Nosotros que tantas veces hemos censurado su falta, hacemos justicia hoy á la laboriosidad de los nuevos injenieros encargados de su direccion y merced á la cual han cesado las continuas quejas.

Baile inmoral—En la calle de Estados Unidos entre Defensa y Balcerca, se ha establecido una casa de baile con el título de República Universal.

Casi todas las noches se producen barullos que llevan la intranquilidad á las familias y segun la referencia de una persona ya han cometido allí dos muertes.

Bueno es reprimir con tiempo estos abusos de fatales consecuencias.

Kracker—La cañonera inglesa de este nombre salió hoy con destino á Montevideo.

Temperatura—El termómetro de Treina y Croppi marcaba hoy á la una del dia:

Reamur	25
Centigrado	31 1|4
Farenheit	88
Barómetro	760

Barado—A la pasada del «Marcelo Dias» encontró al vapor «Onix» barado, doce leguas abajo del Rosario.

Tranways—Nos dicen se les va á prohibir á los Tranways el uso del balancin, por las desgracias que ocurren á causa de esto.

Puerto del Uruguay—En los puertos Orientales del Rio Uruguay, se ha establecido tres dias de cuarentena para los vapores que toquen en este punto.

Ministro de Guerra—Hoy se ha sabido por un telegrama que el señor Ministro Gainza habia llegado al Rosario en el vapor «Comercio del Rosario.»

El Saturno—Este vapor debe salir el Sábado de Montevideo para este puerto.

Telégrafo—Desde el 1 ° de Marzo empieza á funcionar el telégrafo del Ministerio del Interior.

El encargado de dirijirlo es Olegario Ugarte, portero del mismo ministerio.

Gozará 80 patacones de sueldo.

Rebeldes en campaña—Antenoche á las diez tenteron llevar un ataque á la ciudad del Paraná doscientos y tantos rebeldes.

Fueron rechazados por las guerrillas de la plaza.

Por lo que se ve, la rebelion no muestra ya llevar un propósito de obtener resultado alguno en el sentido de hacer efectivas las garantias de autonomia provincial que invocaba en su programa revolucionario.

Hoy, parece que trata solamente de sostener el estado de guerra, hacer gastar los tesoros de la Nacion, y labrar la ruina del pais entero.

Si el caudillo rebelde y los secuaces que lo siguen, no toman otro temperamento, las armas nacionales no deben omitir medio alguno para destruirlos cuanto antes.

Si males ha de sufrir Entre Rios por tiempo indeterminado, vale mas que se dejen á un lado las contemplaciones que se han tenido hasta hoy, y aun á costa de cualquier operacion violenta, se quite de en medio estorbos tan perniciosos como los que con esa guerra tonta están privando á Entre Rios de entrar en la nueva era de porvenir y riqueza que le espera.

Inmigrantes—Relacion de los inmigrantes llegados ayer 9 á este puerto:

Italianos hombres 142, mujeres 28, niños 12, niñas 18, Suizos 5, Franceses 1, Españoles 1, total 207.

Sub-preceptor—Don Juan Larramendy, ha sido nombrado Sub-preceptor de la Escuela Publica de Chascomus.

Medidas—El Gobierno de la Provincia por indicacion del de la Nacion se va á dirijir á los Jueces de Paz de San Pedro, Zárate y Baradero, pidiéndoles manifiesten el estado sanitario de esas localidades.

Expropiacion—En el 11 de Setiembre se va á expropiar un terreno por el Gobierno de la Provincia, para construir las vias correspondientes á los nuevos galpones que allí se edifican.

Retrato—Los discipulos del Dr. Peña, van á costear su retrato, con el objeto de colocarlo en el Salon de Grados de la Universidad ó en el aula donde él daba sus lecciones de Filosofía.

Comision—El Ingeniero Sr. Allan, designado para el estudio del lugar mas aparente que ha de servir á la colocacion de los puentes del «Arroyo del Medio» y «Rio Arrecifes» ha dado cuenta ya de su comision.

Para el primero se ha fijado el mismo sitio que ya indicó el Sr. Huergo.

En cuanto al segundo, se acordó colocarlo á 600 metros al Sud Oeste del 2 ° Paso de la canoa.

Folletin—Ayer concluyó la publicacion de la linda novela «Confesion de una mujer bonita» que nuestro amigo Edgardo Moreno tuvo la fineza de traducir para este diario.

Al agradecer á este jóven su deferencia para con nosotros, debemos rendirle un tributo de justicia, haciéndole conocer que personas inteligentes en versiones de idiomas estranjeros, han emitido un juicio altamente honroso hácia su persona, sobre la traduccion que acaba de llevar á cabo.

Hoy empezamos la publicacion de una nueva novela, cuya duracion está calculada hasta tanto que llegue de Europa una [illegible] que hemos encargado [illegible] para ocupar las columnas de nuestro folletin.

[illegible] ...de San Telmo, empleado de Aduana, fué enviado al vapor «Proveedor» que vino del Paraguay, en el desempeño de sus funciones de guarda.

Dicho señor estuvo dos dias abordo.

Cuando regresó á su casa, calle de Comercio número 111, la familia lo vió entrar con su organismo en completo estado de descomposicion.

Le hizo las curaciones que creia convenientes hasta que viniese el médico, y cuando éste llegó (era el Dr. Cuenca) declaró que estaba atacado de fiebre amarilla.

Despues de una asistencia esmerada, recobró su salud.

¡Pero el jérmen ya quedó en la poblacion!

Del mismo vapor «Proveedor» desembarcó un marinero, y fué á alojarse al fondin frente á la casa del finado D. Juan Agustin Garcia, víctima mas tarde del flajelo.

En dicho fondin fué donde se declararon los primeros casos de fiebre amarilla, y el primero tambien en sucumbir fué el marinero bajado del vapor «Proveedor.»

Hé ahí otra fuente de gérmen que se trajo á la poblacion.

Todo esto es lisa y llanamente lo que ha sucedido.

Hace tiempo buscabamos datos sobre el orijen de la peste, pues siempre ha sido nuestra opinion que ella era importada, y recien hoy, á fuerza de pesquisas los hemos obtenido, para darlos á conocer al público.

Sirva esta leccion para que las autoridades oigan con mas circunspeccion los avisos é indicaciones de la prensa, que las mas de la veces da relevantes pruebas de velar mejor que nadie por la salud del pueblo.

Aceptacion—El Sr. D. Luis L. Dominguez ha aceptado la cartera de Hacienda Nacional.

El Lúnes se recibirá de ella, prestando el juramento de fórmula.

GACETILLA

Balada

La tórtola suspirando
Revela su fiel pasion,
Y goza con su querido
Dulce cariño de amor.

Cuando sus pétalos bellos
Abre en el valle la flor,
Con sus rayos brilladores.
Dora sus hojas el sol
Y el céfiro enamorado
Besa su frente de amor.

Ausente de ti, alma mia?
¿Quién calmara mi afliccion
Y yo que en ti solo pienso
¿A quien confiaré mi amor?

M. A. Hurtado.

Hoy he despertado con todos los humos de un moralizador.

Tengo un amigo querido que tiene la manía de la filosofía, y caiga o no caiga, como diria un lenguista despreocupado, cree encontrar una cuestion filosófica hasta en el movimiento de los tramways.

No sé hasta que punto es conveniente la filosofía.

Pero sé practicamente que algo se me ha pegado con el contínuo roce de mi amigo el filósofo.

Tengan ustedes entendido que yo era el antipartidario mas furioso de la filosofía.

Y no se crea que porque no le tengo cariño, porque no le profeso un respeto entusiasta.

No señores.

Es que habré golpeado las puertas de la ciencia con el afan del que desea saber, y nadie me habra respondido.

Es que me habia lanzado á la fuente de los conocimientos, y la encontré seca.

Ya otros habian bebido toda la que habia en la fuente.

Las puertas de la ciencia se habian cerrado para mí, como se ha de cerrar el reino de los cielos, para todos los que no acepten el baile de disfraz que con tanto calor defiende mi cófrade Tom-Ponce.

El y yo nos alegraremos que se los lleve el diablo.

Como iba diciendo, esas tentativas frustradas me hicieron mal.

Abatido, impotente para luchar con mi insuficiencia, metí violin en bolsa, como los generales del Ejército, canté como el cisne, y me puse a viajar sin rumbo, nuevo, Judio Errante en este mundo del can can, de la revolucion oriental y de la calva del señor Sarmiento.

Hé aquí á grandes rasgos bosquejada mi carrera en las rejiones de la inteligencia.

Descubrí este rincon, que se llama gacetilla, y me dediqué á estudiar costumbres.

Despues me he convencido que casi todas son malas.

Bueno.

Háganme el favor de seguirme que vamos cerca.

. · .

Mi amigo el filósofo ha operado en mi una profunda revolucion.

Me ha convencido que debo ser uno de los campeones de la moralizacion social.

Y aquí me tienen V. V. mas bravo que un regimiento brasilero, y pronto á esgrimir la pluma aunque deje mas rastros sangrientos que los que quedaron despues de la batalla de D. Domingo con el Piojito (Recuerdos de Provincias.)

Mi nueva tarea talvez sea difícil, pero es útil, conforme con la teoría de Taillerand, que dice no existen clases en el sistema republicano, me permito hacer una division conciliable con nuestra manera de ser.

La sociedad con dinero, y la sociedad sin dinero.

La primera es la que se acerca á la *alta sociedad* en los pueblos monárquicos.

La segunda, es la que como en Francia necesita que en las familias haya un miembro con el cordon de la Legion de Honor, y en Alemania que lleve siempre al cuello el retrato del General Von Molke ó de Bismark.

Para pertenecer á la segunda sociedad en Francia, es necesario que las damas no asistan á los bailes de Mavilla, y en Alemania á una institucion cancanera que se ha formado con escándalo de aquella nacion tan filosófica como circunspecta.

Entre nosotros la segunda sociedad escapa al escalpelo de la crítica.

Podria tener sus defectos, pero, debilidades en la humanidad, y puramente debilidades.

La sencillez es su adorno, y la candidez su representacion verdadera.

Podrá decirse sin que importara una alusion picante que es una sociedad de cándidos.

Pero caerán, si á Vs. les parece bien.

Estoy dispuesto á todo.

Es decir, á todo nó, hay algunas cosas para las que no estoy dispuesto.

Pero donde hay que moralizar, es en la sociedad con dinero.

Allí van á caer mis propagandas regeneradoras como las lluvias sobre los trigos.

Allí donde se ha llegado á olvidar la verdad para vivir entre la embriaguez de la mentira, licor ponzoñoso que no se vende en ninguna confitería.

Pobre de la sociedad con dinero!

Pobre del dinero!

El águila de la pobreza tienda sus alas sobre la opulencia.

Ojalá se le quebraran, y cayera en ella.

Entónces, adios moral del sentimiento.

La continuacion de esta razonamiento aparecerá en una cajita de fósforos.

Se cuenta que el Gobierno Nacional [illegible]

[illegible]

Al que diga que no le gustan estos amores le digo que tiene un gusto distinto que el mio.

[illegible]

Ahora comprendo, pardiez,
Que cuando ella me decia:
Solo se quiere una vez,
Debí entender, cada dia.

Dices que miento cobarde
Y que es fingido mi amor:
Pues si fingí aquella tarde
No lo puedo hacer mejor.

Por el lujo, la pasion,
Olvidas mi amor leal;
Tu no tienes corazon
O lo tienes de percal.

No lleves ese collar
Con esa cruz: porque, Luz,
Alguno dirá al pasar:
«El diablo tras de la cruz.»

Por mas que necia te alabes
Y tu inocencia ponderes,
Yo, con saber que lo sabes,
Sé tambien que no lo eres.

Como sé que tu sentir
Sabes con risa negar,
Cuando te veo reir
Me dan ganas de llorar.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Febrero 10 de 1871.

Vendidos $30,000, 1er. precio al contado, siguientes: Sábado 11. Varios plazos 66 1|8, 66 3|4. Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 5,000 ps. plata, para fin del mes al 66 1|8 p§.

Estas fueron poco animadas é importantes siguiendo los precios sin variacion notables segun el detalle siguiente: Para el 28, 10,000 al 66 1|8, Marzo 31, 20,000 id 66 3|4.

IMPORTACION.

Se fraccionaron 500 bolsas harina de Chile, á ps 32 y 33 despachado.

El vino catalan ha seguido su suba; se fraccionaron 130 pipas marca Odina, ps. 1,160 despachado.

En vino de Burdeos se colocaron 400 bordalesas vino de Burdeos á ps. 650 á 670 id, de los depósitos: 130 bolsas arroz glacé á ps. 36 despachado, 80 pipas vino de Cette á ps. 1000 id, 100 bolsas café del Brasil á 290 despachado.

En carbon se fraccionaron 100 toneladas carbon de Cardiff á 11 ps. fts. abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

2500 arrobas lana mezcla buena norte 47 y 48, 2500 id mestiza id id 50 y 50 1|2. 680 id id liviana id 51 1|2, 1300 id id id regular id 49, 1100 id id sud 47 y 49, 2000 id id id buena id 50 y 52, 2700 id id mezcla regular y buena 45 y 49, 600 cueros vacunos secos de campo del sud 149, 400 id id id id norte 145 á 149, 110 dcns. cs. lanares id id id 115 á 118, 170 id id id id sud 110 á 120, 215 id id id al barrer id 85, 69 arrobas cerda del id 165 á 175, 32 id id id norte 153 á 155.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

Febrero 10—3 p|m.

Por «Orion» de Valparaiso su cargamento de harina, á 7 1|2 para consumo 10,000 cueros americanos, á 65 3|4 compradores de bajo peso, á 66—400 bordalesas sebo, á 19 1|2.

No hay salida para esa.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cardiff «Wild Rover».
Cadiz «Trinita» N. York Aurora.
Tarragona «Lira Safa»
Papel, 11 5|8 cambios, igual cargamento de sal, á 14.

ADUANA

Comestibles y bebidas

Ochoa é hijos 39 sacos almendra mollar; Silva A., cajs. pescados salados; Storni y Ca., 46 cajs. aceite en latas, 4 id. hongos secos, 1000 bolsas arroz glacé; A. W. Kooke, 40 cajs. té, 12 id. quesos, 8 id jamones, 5 id. biscochos; R. Muir, 10 id galletitas; Carbone L., 12 rollos tabaco, 8 cajs. hongos secos; Careseto y Ca 4 bultos corchos; L. Andreis, 400 cajones fideos; Rocha é hijos 10 id. galletitas, 50 id sal en tarros, 25 id. encurtidos; Chapon 62 id. chocolate; Devoto y hermano, 200 bolsas arroz glacé.

Palma G., 25 bolsas porotos, 383 barricas azúcar blanca, 183 bultos id terciada, 1300 id yerba Paranaguá; S. Meyer, 2 bocois tabaco americano; Larre L., 130 barricas cerveza; Carbone Luis, 112 cajones vino de Italia, 6 cascos id; Palma G., 61 pipas vino tinto, 50; cajones vermouth; Llavallol, 34 pipas, 6|2 y 4|4 vino tinto; Darbyshire, 1 fardo papel estracilla; Ochoa hnos., 5 cajones papel cigarrillos; Rodriguez C., 18|2 pipas aguardiente; Clausen R., 3 cajones cigarros bahia finos, 3 id id id ordinarios; Dilleman P., 12 id cerveza; Deetjen, 10 id cigarros alemanes; Boié hnos. 15 id vasos de vidrios; Carbone Luis, 23 pipas, 13|2, 28|4 vino tinto.

DROGAS Y PINTURAS

P. Bernasconi, 100 bars. alquitran; 4 cjs. catecú; 1 id acetato de cobre; 3 bols. madera de tinte 1 cjs. jabon de Italia; Mantels P., 16 id pintura; J. Eastman, 9 id cebada;

Artículos diversos

Koenig B. 3 caj. pañuelos, 2 id. paño castor, 3 id. género mezcla, 4 id bosa y medias, 3 id. bastones, 1 id. casimir, 6 id. gorras punto de lana, 2 id. juguetes; Isaac 11 cajs. agua de Colonia, 1 id. franela de lana; P. y Roncoroni 1 casco guarda cabos, 200 caj. vidrios ordinarios; Milligan 1 id. género para pantalon; Bemberg 10 id medias; F. Seiffer 4 id paño de lana, 4 id casimir id, J. Bernasconi 52 cj. calzado surtido general; Wedekind 1 id género de algodon; Eerber y Ca. 1 id paño y 6 id muestras.

Getting, 1 fard. bolsas; Mitchell, 2 id paño castor, 1 id id pijoto; Heiz F., 3 id id id, Darbyshire, 3 id id mezcla; Giffor, 3 caj. zarazas, Duglas, 1 id, mantas mezcla, 1 fard. pellones, 2 id frazadas, 1 caj. pañuelos; Mitchell, 1 caj. género para vestidos Fermat F., 1 id brin de hilo, 2 id [illegible] 2 cajs. pañuelos de hilo; Carlisle, 12 id [illegible] id, 1 id brillantina, 2 id brin de hilo, 1 fard. [illegible], 1 caj. fajas, 2 id varias muestras.

[illegible]

[illegible] ...diario y felicitar al [illegible] Don Cárlos [illegible]

El jóven Perez con una serenidad [illegible] respondido á las difíciles preguntas que se le han hecho y por lo cual ha merecido la aprobacion por una unanimidad.

Que sus constantes desvelos recompensen su porvenir en la carrera que emprende son los deseos de sus numerosos amigos.

DIVERSIONES PUBLICAS

ALEGRIA

9ª serie funcion 2ª del 3ª turno para el domingo 12 de febrero.

La muy aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

Campanone

En la que tanto se distingue la señora Garcia, acompañándole en su desempeño, la señorita Palaez y los señores Villanueva, Villareal y Aliáno.

TEATRO RIVADAVIA

(EN BARRACAS AL SUD)

PARA EL VIÉRNES 10 DE FEBRERO DE 1871.

El Drama nuevo, (recien llegado de Madrid, donde se ha ejecutado 80 noches consecutivas) en tres actos titulado:

Los Ladrones de Levita

Dirijido por el Sr. Torres.

A continuacion se pondrá en escena la graciosa Zarzuela en un acto.

Buenas noches Sr. D. Simon

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8 1|2.

Gran baile mascaras,

Para el Domingo 12 del corriente

En el lindo y espacioso teatro Rivadavia Barracas

Bajo la direccion de los Srs. Frigola y Rarau.

Una numerosa banda de musica compuesta de distinguidos profesores ejecutará las piezas de baile mas modernas.

Entrada para hombres ....20 $
Idm para Señoras.... ....10 $
Señora con disfras gratis

Para mayor comodidad de las concurrentes, el baile principiará á las nueve y concluirá á las tres en punto.

NOTA—El salon de descanso estará abierto para la concurrencia.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

En las noches del Sábado 11 y Domingo 12.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Elixir de Coca Preparado por M. Puiggari—Este Elixir que tan buenos resultados ha dado siempre que se ha usado para combatir las enfermedades de estomago, dolores de vientre, diarrea etc. etc. se vende únicamente en la Farmacia del profesor de Química M. Puiggari Victoria esquina de Lima.

f 10-v13

Se alquila un terreno de 24 varas de frente por 25 de fondo todo cercado de pared, la pared que falta divisoria se va á levantar lo mas pronto posible, pues la persona que ocupa un pedazo de terreno debe dejarlo desocupado pues no paga alquiler por el se hará contrata el terreno es en la calle Santiago del Estero entre Europa y Comercio para tratar en la calle de Chile 117. f 10 v18

Por disposicion del señor D. Daniel Girala Juez comisario del concurso formado á D. Joaquin Truso se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlejiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al articulo 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Febrero 8 de 1871. *Eujenio Blanco.*

f 10-v13.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Rufino Ballester, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficio actuario á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871. *Ignacio [illegible]*

f10-v13

CALLE DE BUEN ORDEN

Se invitan á los vecinos de esta calle, en todo ese trayecto para mañana sábado 11 á las 7 1|2 de la noche á una reunion general que tendrá lugar en el corralon esquina Buen Orden y Méjico para tratar del adorno de esta calle en el próximo Carnaval.

Esperamos que el progresista vecindario, responda con una reunion numerosa á la invitacion que le hace. *La Comision.*

f 10-v11

AL BAZAR DE LA

CUESTION DEL DIA

Independencia [illegible] encontrarán un variado surtido [illegible]

[illegible]

[illegible]

...mismo en su casa. f10 v13.

CIRCULAR

[illegible]

Necesitando el Consejo de Higiene poseer todos los datos relativos á la FIEBRE AMARILLA, de que se han presentado algunos casos en esta ciudad; ha resuelto dirigirse á V. á fin de que se digne dejar diariamente en su domicilio una relacion de los casos de dicha enfermedad, que haya observado en el dia, debiendo pasar un empleado de Policía á recojerla.

Al mismo tiempo le suplica, que agregue á esa relacion los casos observados por V. anteriormente, con espresion de la fecha en que se hayan presentado.

Dios guarde á V.

Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

f10 v13

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y emplaza á D. Fructuoso Cejas, para que en el término de seis dias de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Garballeda, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue el procurador Gallardo en representacion de los doctores Piñeyro y Rozendi contra la testamentaria de D. Rufino Cejas por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

f10 v16 *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de privilegiados ó personales previniendose á los que no asistan se entenderán que se adhiere á las resoluciones que se toman por la mayoría de la concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Benos Aires, Febrero 10 de 1871.

Eugenio Blanco.
f10-v23 Oficina Perú 117 1[?]2.

ROBLE

Fresno, guindo y nogal de todas dimensiones se están recibiendo y se vende en la Sucursal del corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. f. 10 v13

Caballo se desea comprar uno de tiro sano y manso y á prueba, Venezuela 264, de 5 1[?]2 á 7 de la mañana y de seis á ocho de la noche. f10-v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Antonio Llorente para que comparezca dentro de 8 dias por sí ó apoderado por la oficina del Escribano D. Ramon Garrido y del infrascrito á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Amadeo Buchara sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f10 v13 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Francisco [illegible] (Panadería Córdoba [illegible]) presenten en el término de 30 dias al síndico provisorio del mismo D. [illegible], los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1510, del código de comercio, [illegible] con el fallido [illegible] Comisario D. [illegible] los contraventores [illegible] en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Angel J. Blanco.
f10-v15 Perú 120.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente [illegible] á los herederos [illegible] por fallecimiento de D. José M. Conte para que en [illegible] ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo de D. Francisco [illegible] el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Faustino R. Sperati.
f10-10 m Escribano Público.

Se necesita [illegible]

Cocinero ó cocinera [illegible] se necesita en la calle Potosí núm. 238. f10-v13

Se alquila [illegible] f10-v13

GRAN DEPOSITO [illegible]

VINOS PORTUGUESES

[illegible]

Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores [illegible] sin rival.

A los aficionados [illegible]

f10-v10 m x 3ra. pag.

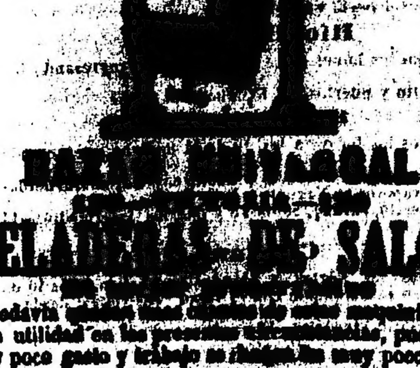

HELADERAS DE SALON

Todavía [illegible] gran utilidad en [illegible] muy poco gasto y trabajo [illegible] muy pocos minutos [illegible]

HIJIENICOS HELADOS

[illegible]

e27-v27 f x 3.

Se Vende [illegible] calle [illegible] Uruguay núm 137. f10-v13

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca calle Libertad núm 35[?]. f10-v13

Fiebre amarilla Se alquila una casa linda y nueva en la Villa de Mercedes, una cuadra de la estacion, Chile núm. 72. f10-1p.

Sociedad Anónima
DE
LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

No habiendo tenido lugar la segunda Asamblea general, se cita por tercera y última vez para el lúnes 13 del presente á las 3 de la tarde, á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de la mayor importancia para la Sociedad y se suplica á los accionistas la mas puntual asistencia en el dia indicado, al escritorio de la Gerencia, calle de Potosí núm. 183.

f9 v11 3.ª p. *La Comision.*

Al comercio El que suscribe avisa al público que ha vendido á D. José Guiliana su negocio de almacen sito en la calle Venezuela núm. 471 esquina á la de Entre-Rios; los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio se presentarán á cobrarlas en el término de 3 dias de la fecha pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.

f10-v13 *Juan Sola.*

«Sociedad Alegria»

Por disposicion de la Compañía se cita á los señores socios á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el sábado 11 del corriente á las ocho de la noche.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f 10-v11 El Secretario.

Roble y fresno de superior calidad, de todos gruesos y largos, hay en venta en el corralon de maderas, Defensa No. 255. f9-v11.

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Arenales núm. 274 entre Montevideo y Garantias tiene nueve piezas empapeladas y enrasadas, pisos de tablas sotano y estufa en el comedor, pozo de valde, cosina y demas comodidades, casa á la moderna, encontraran con quien tratar en la misma casa ó en los altos de enfrente. f9-v11

Piezas se alquilan para hombres solos, ó matrimonios sin hijos, calle de Santiago del Estero 198. f 9-v 11.

A los vecinos de la calle Perú, la comision encargada de recolectar fondos para el arreglo de dicha calle en los próximos dias de carnaval ruega á las personas que aun no hayan contribuido para este fin, se sirvan hacerlo, dirijiéndose á la calle de Perú esquina de Méjico, pues falta muy poco para que essa fiesta pueda realizarse, y seria de lamentar que despues de tantos esfuerzos hechos por dicha comision, no se llevará á cabo este pensamiento. ¡Un pequeño esfuerzo y todo quedará arreglado! f9-v12-3.ª

Operarios tipógrafos

Siendo necesario aumentar el personal de este establecimiento con operarios de reconocida inteligencia en el arte se avisa á los que se hallen en estas condiciones para que ocurran de ocho á cuatro de la tarde si quiere colocarse. Se exije buenos antecedentes de su conducta. f9 v 11

Agencia Vascongada

En la primera Agencia Vascongada de comisiones en general, calle de Cuyo núm. 179, se necesitan cocineras, niñeras y mucamas y hay para colocar dependientes, muchachos, mucamos, cocineros, quinteros, jardineros, panaderos, zapateros y peones, etc. etc. f9 v10

Al comercio Pongo en su conocimiento que se ha asociado á mi establecimiento de librería, encuadernacion etc. etc. calle de Cangallo, número 66 desde el dia seis del corriente, D. José Pintos de Santos; siendo la nueva firma [illegible] y Ca., y quedando el activo y pasivo á cargo de esta nueva sociedad; contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Jacobo Peuser
Conforme:
J. Pintos de Santos
9-11

A LOS EMPRESARIOS [illegible] EMPEDRADOS

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Telmo llama á propuestas cerradas para el empedrado de doce cuadras en la Parroquia para el Sábado 11 á las cuatro de la tarde [illegible] ocurrir á la calle de Bolivar núm [illegible] f9-v10

Ajencia de conchavos calle de Tacuari 269 [illegible], en esta agencia se precisan y se colocan por módica comision, cocineros, cocineras, mucamas [illegible] y sirvientas hay trabajo para todo aquel que lo desee. Prevenimos que toda persona que [illegible] no carecerán de buenas recomendaciones. 269 [illegible] Tacuari 269 1[?]2. f0-v11

Comisaria General de Guerra. desde el 9 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Enero próximo pasado, debiendo cerrarse dicho pago el 20 del mismo.

Buenos Aires Febrero 8 de 1871.

Félix Vivas.
f9-v10 Habilitado.

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, calle Uruguay 76. f9-v 11

Costureras y bordadoras se ofrecen dos para ir á domicilio, ó trabajar en su casa calle Cuyo 412. f9-v 11

Se necesita una costurera que sepa manejar máquina en el taller de modas calle Belgrano 383. f9-11

D. Luis José de la Peña
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 4 de Febrero de 1871.

[illegible] Cabrera por sí, y á nombre de los demas deudos del finado Doctor D. Luis José de la Peña invitan á sus amigos y á los amigos y [illegible] del finado, á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral [illegible] que se ha de celebrar el Sábado 11 del corriente á las 10 y 1[?]2 de la mañana en la [illegible] Catedral Metropolitana. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. f8-v10

Sirvienta se necesita una que tenga buenas recomendaciones para cuidar un niño calle Cangallo 376. f9-v11

Se alquila un corralon bajo comodo para carros ó depósito, en la esquina Moreno y Rincon. f9-v11

Lomas de Zamora
Fiebre Amarilla

Los que quieran librarse de este flajelo compren de lindas casas en el alegre y saludable pueblo de las Lomas de Zamora, situadas á cuadra y media al Oeste de la Estacion. Para tratar San Martin 138. f9-v16

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo calle de Potosí núm. 466. f8-v10

Preservativo contra la Fiebre Amarilla

Se vende la yerba fresca, paraguaya garantida para [illegible] en los depósitos Buen Orden, 427 y Moreno, 345 [illegible] f8-v11

[illegible] pesos docena, frasco largo, cajas perfumeria á [illegible] pesos finos, cajas javon finos á 30 pesos, caretas de terciopelo idem de alambre y otros muchos artículos de primer órden para los dias de Carnaval, Mercería del Pueblo Salta 150 ocurrir. f10

Caballeriza

Se alquila la antigua y acreditada caballeriza denominada de la RONDANITA con un diario número de caballos y todos los útiles necesarios de primera clase, como ser monturas frenos, etc.

Tiene accion á la casa por un contrato la que tiene todas las comodidades necesarias, un magnífico depósito pileta etc.

Su dueño la alquila por tener que ausentarse para Europa es un buen negocio, puesto que no hay que pensar en poner capital lo que facilita su adquisicion para aquel que no lo tenga; solo se exijirá una garantia para su fiel cumplimiento.

Para tratar en la misma caballeriza calle de Buen Orden número 299 de 8 á 10 de la mañana.

f8-v10 3.ª paj.

Se necesita Un official carpintero de obra blanca, con sus correspondientes herramientas, calle San José núm. 133. f8-v10

Papel de diario se vende por arrobas en esta imprenta. f8 v 10

A lo barato, á lo barato

Para los dias del carnaval, tartanes finos de doble ancho y de todos colores, 5 y 6 pesos vara, cambray blanco fino ancho á 5 pesos vara, clarin id, 4 y 5 pesos vara, caretas negras y otros colores de seda, 20 pesos id, terciopelo con blonda, 15 pesos, corsés finos, 25 y 30 pesos uno, crinolina blanca, 20 riales vara, el mas rico clarin blanco de doble ancho, 14 pesos vara, garibaldinas de clarin 25 pesos, batas blancas bordadas, 30 y 35 pesos, camisas finas bordadas, 40 y 50, cintas de gró de todos colores para cinturones, 6 pesos vara id de raso de varios anchos, id id de listan, 8 reales varas, guantes de cabritilla legítimos de Jouvin de todos colores, 25 pesos, muselina de lana punzó, rosa, celeste, blanca, 8 pesos vara, merinos franceses de todos colores, 18 pesos, pequines finos de colores, 25 vara id id á rayitas, 25 pesos gran surtido de estractos finos de Lubin, 18 pesos, botellas de agua de la india, 10 pesos, id de Lavande, 8 pesos, id florida legítima, 12 pesos, id imitacion, 8 id id de rosa, 15 pesos, id colonia, muchas clases y tamaños de frascos y muchos otros artículos generales de tienda y merceria que garantimos, nadie nos gana á vender á precios mas baratos. Recomendamos tengan á bien fijarse que es en la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. f8-v10

Se necesita una sirvienta, se prefiere estranjera, para tratar calle de San Juan núm. 179. f8 v 10

Se venden mulas dos atahoneras en la calle de Victoria núm. 628. f8 v10

Consejo de Hijiene Pública

El consejo se reune por ahora todos los dias, á las 2 de la tarde, en el local de sus sesiones.

f9-v11 El Secretario

Da. Isidora Rojas de Baca.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Enero de 1871.

Su esposo D. Felix José Baca, D. Federico Rojas, (padre) Da. Isidora Aristigue de Rojas, (madre) y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Siendo esta la única invitacion. El duelo se despedirá en la puerta del templo. f8-10

A 10$ libra la rica yerba paraguaya; ¿á donde? en la Merceria del Pueblo calle de Salta No. 150. f8 v 10

Para Génova y Napoles haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor Postal «Italo-Platense». e 27-v 19 f 3.ª pj

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75. e 28-v 28 f 3.ª p.

POLVOS DESINFECTANTES PARA LA ROPA

En la Botica de San Telmo, esquina de Defensa y Comercio se espenden pequeños paquetes de polvos desinfectantes, perfectamente acondicionados como para llevar en el bolsillo.

La eficacidad de este antídoto para preservarse contra la peste que empieza á reinar, es reconocida por los principales facultativos. f7 v 16

Casa Se vende la casa calle de Balcarce núm. 235, entre Chile y San Lorenzo, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, es á la moderna, tiene 7 piezas empapeladas, patios embaldosados, umbrales de mármol, pozo, aljibe, 12 varas de frente por 30 de fondo, dá de alquiler 1500$ mensuales; ocurran pronto que es preciso venderla por tener que ausentarse su dueño. f6 v 11 3.ª paj.

Terrenos en el Rosario

Se venden tres leguas cuadradas, de campo, para estancia con frente al rio Carcarañal, con pastos tiernos al frente, fuertes á los fondos y á 10 leguas de dicha ciudad. Tambien se venden 20, ó 30, suertes de chacras de 50 cuadras de á cien varas cada suerte de chacra, lindando con los terrenos de una gran colonia establecida en la costa del mismo rio, sobre la via ferrea, frente á la Estacion de la Bomba.

El precio de estos hermosos terrenos, es el de 1000, 1250 y 1500 $ fuertes ó en mercaderias cada suerte de chacra. A 2 y 3 leguas de esta Estacion, hay 80 suertes mas ó menos precio. Los que compren estos terrenos para poblarlos inmediatamente podrán pagar la mitad al contado y la otra á 12 ó 18 meses. Tambien se toma á interés sobre estos campos, 50 ó 100 mil pesos. Los interesados pueden ocurrir al estudio del Dr. D. Eduardo Guido, calle Perú núm. 102, con quien se ha de entender cualquier negocio y quien tiene en su poder, los títulos y plano general de estos campos. Tambien pueden ocurrir á casa de A. Urreco su dueño, calle Corrientes núm. 290, altos. f7-v16

Bueno se proveerá de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1[?]2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1[?]2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gusto y precios baratos. p m 3ª

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios [illegible] Victoria número 237 1[?]2 frente al teatro. p m 3ª

Canastos [illegible] el mas barato 80 $ el mas alto precio 150 [illegible] Victoria 237 1[?]2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

De venta en la Farmacia Inglesa de CRANWELL 30—RIVADAVIA—30 [illegible]

[illegible] Gonzalez y Mas.

Se venden por MAYOR Y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Oro Seco cosecha del año	1,844
Oro Tema [illegible]	4,847
Oro Convalecencia	1,849
Idem pálido fino	1,851
Tinto duro núm. 1	1,860
Tinto duro idem 2	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115. f 4-m. x 3.ª

PONCHE
DE LA
PORTEÑA
AL MATE
CON HIELO
REFRESCO EN VERANO
CON AGUA CALIENTE
BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO
BEBIDA SANA
CON AGUA EN TODA ESTACION
LICOR DE MESA

Este licor fabricado segun los procedimientos de fabricacion de la «Grande Chartreuse» contiene sino cosas esencialmente sanas y tónicas.

Mesclado con agua presenta todos los dotes requisitos para apagar la sed, en las mejores condiciones hijiénicas.

Con «soda Warter» es una bebida selecta á todos respectos, sumamente refrescante.

El perfume del «mate» estraido por un método nuevo, recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.

Nota—Se encuentra en las principales confiterias.

J. FARRIEU.
720—RIVADAVIA—720
f 8 v 8 m x en la 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatórios, perchas, esteras Victoria frente al teatro. p m 3ª

Muebles usados ó nuevos se compraban antes en la Plaza Lorea, hoy en la calle Méjico 308 esquina de Salta. f 1.º-v 28 3.ª paj.

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1[?]2, frente al teatro. p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1[?]2. pm 3ª

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofáes, confidente calle Victoria 237 1[?]2 frente al teatro p m 3ª

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparado por el Dr. Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell
30 -Rivadavia—30
e 16-x 16 f. 3ª pj.

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres DRINKS AMERICANOS HELADOS En las Aguas Minerales calle San Martin 32. 16- x 16 f. 3ª pj.e.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Pomada Estrada Fabricado por
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

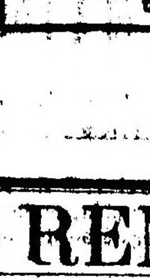

M. S. Bagley
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD
BRYANT Y MAY.
PATENTE
[illegible]
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo

REMATES

Osbaldo Dorr

De una finca á una cuadra de la Plaza del Parque

El mártes 14 de febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente, á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Uruguay 2[?]8 donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo, con siete piezas de material techos de id y maderas duras, 3 de ellos entablados, cocina, pozo, letrina parrales y árboles frutales en el fondo. Todo bajo de pared la situacion de esta finca no necesita comentarios por su posicion pues está á una cuadra de la hermosa Plaza del Parque y á mas está en una calle de mas de 25 varas de ancho; Títulos inmejorables. Por mas pormenores el dia del remate.

Baltazar Moreno Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura venderá la casa calle de Méjico 51[?] donde se hallará la bandera.

Esta casa pertenece á la testamentaria de D. Raymundo [illegible] y se halla edificada en terreno que mide [illegible] centímetros de frente al Norte, [illegible] centímetros por 65 varas 80 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,72[?] pesos moneda corriente y 72 céntimos; y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, recurriendo á la oficina del actuario Sor Vinent, calle de Bolivar 72.

Lopez y Blanco

[illegible]

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos el grande y variado surtido que á continuacion detallamos y es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas, bramante,

[illegible] y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al grande y variado surtido que á continuacion detallamos y es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases, alpacas género de hilo para sábanas, idem de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en cortes y empiesa brines en cortes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guardiciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños y otros artículos.

Angel Cuenca

El domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño, 5 lotes de terreno situados en la calle de Cangallo con 10 varas de frente por cuarenta de fondo.

Su situacion es inmejorable y se encuentra rodeado de propiedades de valor.

Se previene que el terreno fraccionado esta de la estacion del Iramway del señor Billingursh, calle de Rivadavia tres cuadras para el Norte, y media para el Oeste.

Los interesados al respecto ocurran al martillero calle de orrientes 399.

Julian J. Muñiz

Atencion Especuladores—Que el Viérnes 10 del cociente á las seis en punto de la tarde se ha de vender la llave del almacen calle de Piedad esquina de Caridad á media cuadra de la estacion 11 de Setiembre.

El edificio es recien construido con un frente de 50 varas por diez, ademas del almacèn y trastienda muy comoda y con un eselente armazon y mostrador de marmol, tiene un gran salon ricamente empapelado y otras abitaciones, sotanos etc. etc.

La casa tiene un contrato por ciete años y gana un alquiler de mil pesos m[?]c. mensuales se vende este contrato por liquidacion del negocio.

Por mas pormenores al rematador Perú, 111.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El Lunes, 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

1 sofa, 6 sillas, 1 mesa de marmol, 2 pares de cortinas, 4 cuadros, 1 mesa caoba 1 escritorio, 1 alfombra de sala, 1 cama dorada 2 roperos de espejo, 1 idem de caoba, 1 lavatorio de idem, 1 aparador con tapa de marmol, 1 costurero de la India, 1 máquina de coser, 1 reloj, varias mesas, sillas de caoba, lámparas, cristales, porcelanas, mesa de comedor, perchas alfombras, y porcion de otros utiles.

De otra pertenencia—Una cantidad de muebles diversos y en buen uso cuyo pormenor es inoficioso.

H. Baizan

El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

Atencion y alerta, grande y ultimo remate de los terrenos que han quedado sin recibir pertenecientes al señor D. Federico Achaval situados en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura de Almagro, estos lotes son los que algunos compradores no han venido á recibir y por ignorarse el domicilio no se les ha ido á buscar sin embargo de habérseles esperado hasta el presente, los terrenos son pocos pero buenos, el pormenor es el siguiente:

2 esquinas á la calle de Córdoba y otra sin nombre, que se dividiran en 40 lotes compuesto cada uno de mas de 40 varas de frente cada uno, con el fondo que le corresponde segun el plano.

Lote numero 8 —10 varas de frente á la calle sin nombre por 65 varas de fondo.

10—10	« «	por 69 vs. fondo		
16—10	« «	« 74	« «	
17—10	« «	« 74	« «	
18—10	« «	« 71	« «	
20—10	« «	« 72	« «	
61—10	« «	« 45	« «	esquina Paraguay
62—10	« «	« 44	« «	
63—10	« «	« 44	« «	
64—10	« «	« 44	« «	
65—10	« «	« 43	« «	
66—10	« «	« 43	« «	
67—10	« «	« 43	« «	
68—10	« «	« 42	« «	
69—10	« «	« 42	« «	
71—10	« «	« 41	« «	
72—10	« «	« 41	« «	
73—10	« «	« 40	« «	
74—10	« «	« 40	« «	
75—10	« «	« 40	« «	esquina Charcas
76—10	« «	« 38	« «	Idem
77—10	« «	« 37	« «	
78—10	« «	« 37	« «	
79—10	« «	« 37	« «	
80—10	« «	« 36	« «	

Nota—Por medio de este aviso se les previene á todos los compradores que hallan recibido el terreno, puedan ir una hora antes del remate para que se les ubique para el efecto estará el arreditado agrimensor señor Bustos que tantas pruebas ha dado tanto en su profesion cuanto en su amable trato, alerta muchachos y no faltar pues es el último adios de nuestro querido amigo D. Federico Achaval y es preciso derramar la ultima lágrima de pesos en sus bolsillos, adios hasta el domingo 5 en punto.

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde de un magnífico terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ferreira, á dos cuadras de la estacion para San Fernando sobre la via compuesto de 57 varas de frente por 81 varas de fondo, 4 piezas de material nuevas flamantes con techos paja, pozo de balde de rica agua, se previene que el terreno mencionado tiene dos frentes uno á el camino principal que vá para San Fernando y el otro á el Ferro-Carril, los interesados no pueden equivocarse de ningun modo pues las señas no pueden ser mas ciertas, y á mas donde quiera que se pregunte por el terreno del Sr. Ferrira siendo del Pueblo de San Isidro le dará razon á el momento.

NOTA—Las personas que deseen prepararse con anticipacion por si tubieramos la desgracia de sufrir algun flajelo cumplirian con un deber comprando el terreno y piezas que se anuncian, pues los herederos del Sr. Ferreira mandan que se vendan el terreno á cualquier precio por que hay necesidad de realizarlo el Domingo sin falta allá pues y no faltar á las 5 en punto si quieren comprar barato, por mas por menores á el rematador Bolivar núm. 39.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una casita situada en la calle del Parque entre las de Larrea y Passos donde estará la bandera.

El domingo 12 de Febrero á las 4 1[?]2 de la tarde en punto se procederá al remate de la casita arriba indicada edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 17 de fondo con dos grandes piezas, tasada en todo su ramo en 40,200 pesos m[?]c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,800 pesos.—Por otros informes al rematador Perú 73.

POR EL MISMO

Deuna casa situada en la calle de Estados Unidos n.º 440.

El Domingo 12 de Febrero á las 6 de tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño D. Gregorio Elizalde al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada; edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 48 de fondo con 4 piezas de material, pozo y muchos árboles frutales.

Nota—Se previene á los interesados que deseen ver los títulos, pasen por la escribanía de [illegible] Lezica Perú No. [illegible] quien se los podrá mostrar y por cuyo conducto se escriturará [illegible]

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la calle de [illegible]

El domingo 12 [illegible]

[illegible]

...dad, contiene tambien 4 hermosas habitaciones de material empapeladas, 4 hermosas ventanas á la calle, seguen muchos árboles frutales y otras comodidades.

Nota—Llamo la atencion de los capitalistas y personas de buen gusto, sobre este magnífico posesion, que se venden pocas en remate de un frente de 17 y 1[?]2 varas de frente por 75 de fondo. esta es una localidad central, empedrado, gas, aguas corrientes, y muy cerca de la Plaza de la Victoria, al mismo tiempo propia para los hacendados del Sur, los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa, los autos se hallan adscritos en la oficina de los señores Carballo y Nuñez, ó á mi escritorio Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡¡GRANDIOSO REMATE!!

¡VENTA A TODO PRECIO!!

EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS

(Futura capital Argentina)

Primer puerto de la República Argentina sobre el Rio Paraná, ciudad floreciente, con esportacion directa al estranjero y gran centro comercial del Norte de la provincia de Buenos Aires.

El Domingo 12 de febrero á las 5 en punto de la tarde

Todos los terrenos, mitad al contado, mitad á 6 meses, sin interés!

El pormenor se omite por su mucha estension, por planos á mi escritorio Perú 59.

Florencio Madero y Cnia

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del temple núm. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El lúnes 13 de febrero á las 5 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1[?]4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1[?]2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80$. hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,900$ m[?]c mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1[?]2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

En nuestro pátio Bolivar 14.

17º Remates de carruages.

El mártes 14 de febrero á las 11 1[?]2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen número de carruages, hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios

Tomás Ayres

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Buen Orden 427 entre Europa y Comercio, por liquidacion final.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las esistencias de dicha casa. Los artículos siguientes, loza y cristales surtidos, ricos vinos finos embotellados, id coñac martel legítimo té café azucar yerba mostaza inglesa.

Para sastres y particulares un cajon con ropa hecha de casimir surtida buena clase, en seguida: balanzas armazon mostrador y demas artículos pertenecientes á dicha casa, y que no se detallan por su mucha estension.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO.

OJO, OJO, OJO.

AL CONTADO

A los capitalistas y personas de buen gusto el domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará una de las mejores propiedades de esta ciudad, en un parage muy central citueda en la calle del Parque número 325 á dos cuadras de la gran Plaza del Parque cañeria de gas etc. etc.

El terreno se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, con 26 harmosas habitaciones trabajada en cal y á todo costo con los mejores materiales, pintada al óleo, maderas duras alfajias dobles y tirantes de cuatro pulgadas los techos embaldozados la casa forma dos espaciosos departamentos, los patios embaldozados con baldosas de mármol, un hermoso jardin con plantas todas de mérito una lindisima huerta con árboles frutales parrales de fierro, un hermoso aljibe con brocal de mármol al frente de la casa pintado al óleo etc. etc.

Nota—Las personas que quieran emplear bien su dinero deben comprar esta hermosa casa; las personas que quieran inspeccionarla pueden hacerlo a toda hora del dia; tambien antes del dia del remate se reciben ofertes particulares y para mas informes á la calle de Garantias 174. Recomendamos á las personas de buen gusto á ver la casa antes del dia del remate para que queden mas satisfechos los interesados; no olbiden el dominga 12 del corriente que se venderá sin falta alguna.

Nota—Los titulos son de los mejores.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

De muebles, bronces, adornos etc.

En la casa habitacion del señor D. Leonardo Dieriecks de Bruselas.

Por haberse ausentado del pais.

Calle Garantias número 16.

El **Juéves 16** del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y artístico menaje de esa casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un armario jacarandá con espejo, 1 magnífico piano de Pleyel de sobresalientes voces (costó 12,000 pesos) 2 cómodas de jacarandá piedra mármol, 1 mesita jacarandá con piedra mármol, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa consola de jacarandá con piedra mármol, 1 confidente forro damasco color caña y paños de crochet, 1 sillon de amaca forrado en marroquin, 1 escritorio mesa de Boubl para señora, un gran espejo de chimenéa marco dorado, 3 cortinados 1 carbonera preciosa, alfombrado de tripe, 1 juego de chaquete etc. etc.

BRONCES DE LA INDIA—dos espléndidos floreros de lejítimo bronce de una vara de alto, con piés de ébano tallado (perfumador) dos jarras de bronce del Japon, muy lindas y otras piezas de bronce de la misma procedencia.

BRONCES DE PARIS—dos espléndidas fuentes redondas, bronce legítimo de un gusto y mérito especial, una amazona á caballo, pieza de esquisito trabajo y gusto, dos perros de caza cópias del natural, un gato de bronce plateado, un niño jugando con un perro, elindo grupo" una becatina y una paloma sobre mármol "apreta papeles" una fosforera de bronce y algunas otras monadas todo garantido bronce, algunos de estos grupos de la renombrada casa de Barbedienne.

Todos estos bronces tanto los de Japon y de Paris, son como para satisfacer al mas dificil amateur.

PORCELANAS DEL JAPON—dos grandes figuras de media vara de alto, dos otras idem id un poco mas chicas, dos id id mas bajas dos id id pequeñas muy finas, dos floreros de cobre esmaltados en porcelana, varias tasas de la China.

Lo demás del pormenor lo daremos mañana.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano

[illegible]

[illegible]

Este tramway pasará por la calle de Moreno [illegible]

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

3.º remate en el Banco de la Provincia.

Calle San Martin.

Por órden del Directorio.

De tirantes, balcones, puertas, ventanas, piedras etc.

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia á saber:

200 tirantes de Lapacho y Urunday.
15 ventanas y rejas.
Varias puertas y balcones.
Rejas de fierro dulce barandas id id.
Puertas interiores.
Puertas de fierro.
Chimeneas y marcos.
Una gran cantidad de piedras inglesas superior.
200 barricas vacias é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Potosí número 378.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí número 378 edificada en terreno de 12 y 1[?]2 varas de frente al Norte por 30 y 1[?]2 varas de frente al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde, y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de pesos 274,776 m[?]c. no admitiéndose oferta por menos de pesos 183,184 m[?]c. que son las 2[?]3 partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribanía del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria número 130 donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Uruguay número 121.

El mártes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay número 124, edificada en terreno de 8 3[?]4 varas de frente al Este con 23 1[?]4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, y embaldozados cocina, algibe y demás oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,045 ps. m[?]c. que son las 2[?]3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribanía del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están los manifiestos para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentería del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 vs. de frente al Este por 35 fdo. al Oeste el dificio se compone de 6 piezas de azotea y baldoza, 5 de las piezas con piso de tabla, cocina poso de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266.645$ m[?]c, no admitiéndose ofeta que baje de 184 438$ m[?]c que importan 2[?]3 partes de su tasacion

Los interesados en su compra podrán imponerse las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 dondo están á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Un magnífico terreno con edificio.

Calle Uruguay número 79 y 81.

Barrio inmejorable.

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, un terreno compuesto, de 13 y 1[?]3 varas de frente al Oeste por 32 y 3[?]4 de fondo al Este, con edificio antiguo compuesto de 6 piezas en muy buen estado, huerta con algunos árboles frutales, pavia etc, vereda ancha de piedra hamburguesa, paredes medianeras.

El terreno se presta para edificar una casa baja y otra alta, ambas con bastante comodidad para dar un buen alquiler, no obstante hay quien tome la propiedad en su estado actual y con contrata, pagando 1,600 pesos al mes.

El barrio es de los mejores, rodeado de bellos edificios y entre dos tramways, el de la calle Cangallo y el de Cuyo, asi que las personas ocupadas en el centro, tienen la facilidad de trasladarse allí por poco dinero.

La casa está abierta para poderse inspeccionar títulos á satisfaccion del comprador, por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De 320 fardos tabaco averiado en los depósitos de la Aduana Nueva.

Por cuenta de aseguradores.

Tabaco Virginia averiado.

El sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de Seguros y órden de los señores Clausen y Rathge á saber:

C. 1 á 213—213 fardos tabaco.
S, 1 á 207—107 id id.

La venta se hará en remate público en las bóvedas de la Aduana Nueva y en lotes al gusto de los compradores ó en un solo ote.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

Ricardo Sartori

De una magnífica casa al Norte.

El Domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa calle de Temple 233, edificada en terreno de 11 1[?]4 varas frente por 69 3[?]4 varas fondo con 10 hermosas piezas, todas empapeladas, con cielos rasos, pisos de tabla, y alumbrada á gas y celocías de cedro, tres cuartos mas con techo de tejas francesas, toda embaldozada, la azotea y los patios, una gran portada á la calle como para entrar carruaje, un magnífico jardin, y árboles frutales, un gran parral con arzo de fierro, aljibe, un pozo de rica agua, etc. etc.

Escusamos ponderar el paraje, lo mismo que la casa pues se encuentra en el boulevard del Parque, y los interesados podrán inspeccionarla [illegible] núm. 4.

Hidalgo y Torres

[illegible]

[illegible]

...compuesto su terreno de 17 metros 16 centímetros de frente á la calle de Córdoba, por 46 metros 35 centímetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 447619 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.

e 14-v 14 f. *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.

e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoria y Oficina del que llama á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.

e 16v-16 f. *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zárate ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires Enero 16 de 1871.

e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Riton ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.

e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, yá sean como herederos ó hacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

e21 v21 f Escribano Público.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodrigues, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

Paulino R. Speratti.

Escribano Público.

De oficio. e 21-v 21 f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Ramon Gomez.

e23 v23 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando angulo de esquina á la de Rio Bamba compuesta su terreno de 14 metros 895 milimetros de frente al Sud, formando angulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 25 metros 722 milimetros de fondo ó sean diez y siete varas 20 centécimos de frente calle de Rivadavia por 31 varas 25 céntimos de fondo á la de Riobamba, tasada á vista ocular en 427,100 pesos moneda corriente; y la segunda calle de Paraná número 60 compuesto su terreno de 14 metros ciento dos milimetros de frente al Este por treinta y un metros 609 milimetros de fondo al Oeste; equivalente á diez y seis varas 40 céntimos de frente incluyendo la pared del costado Sud por treinta y seis varas cincuenta céntimos de fondo tambien incluyendo la pared del costado Oeste, tasada tambien á vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

Ramon Gomez.

e24 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Casto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el suscribiente, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

e 27-v 27 f *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

e 27-v 27 f *R. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina de escribano D. Feliciano Caparaville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byrne.*

e 30-v 30 f Escribano Público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael García, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*

e31-v 31 f Escribano Público.

Por el presente se cita llama, y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Branlio Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—así está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez— Oficina de Salas.—Perú 56.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomez.*

f1 ° v29 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los creedores del concurso formado á D. Cárlos Serodino, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Eduardo A. Lahi-

[illegible]

...sino A. Schiaste donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m. *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 30 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.

f 4-v 4 m *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Muñoz, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

Severo S. Belvis.

f6 v14 Rivadavia núm. 101.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m. *Felix Sagasta.*

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871. *Terry.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,240 varas de frente por 3,500 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniendose que no no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.

f7 v28 *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lisini se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion créditos para el 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adherido á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.

Angel Julio Blanco

f. 9 v13 Perú 120.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. Luis Ranieri, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1871

f 9-v 11 *Terry*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Fernando Lima se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de creditos para el 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1871.

Angel J. Blanco.

f9-v14 Perú 120.

De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita á D. Lorenzo Gutierrez, para que en el término de seis dias, se presente por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde esta adcripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que siguen Da. Agustina y D.ª Telésfora Azocar, con la testamentaria de D. Francisco Azocar sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f9 v16 *Leandro M. Gonzales.*

Por disposicion de Don José Eulojio Blanco Juez Comisario del concurso de Don Pedro Balet se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificac on de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires Febrero 8 de 1871

f. 9 v. 13 *Terry*

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan á todos los que como herederos ó acreedores, se concideren con derecho á los bienes de Da. Aurelia Giadás, para que en el término de 30, dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, y por la oficina del infrascripto, Escribano, por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José María Giadás—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

f9-v19 *Cárlos Raymond.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se les hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Barcabal que dentro de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. José María Soler, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniendose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casa en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f9-v14 *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á formular acciones contra la goleta «Cuatro Marias» vendida en remate por cuenta del concurso de Matias Sturriza, comparezcan por sí ó por apoderado, dentro de seis dias á deducirlas ante su señoría por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Enero 31 de 1871. *Angel J. Blanco.*

f9 v11 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Juan J. Tresciranos que en los autos seguidos con los Sres. Drabie hermanos por cobro de pesos; ha escrito presentado por los segundos pidiendo que absuelva un pliego de posiciones, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente, Buenos Aires Febrero 6 de 1871. Se señala nuevamente el dia Lúnes de la entrante semana, á efecto de que comparezca Tresciranos á absolver las posiciones que están reservadas, notificando por edictos, y bajo apercibimiento de darse por absueltas en caso de no comparecer el dia señalado. Barra. Lo que se le comunica para su conocimiento—Buenos Aires Febrero, 8 de 1871.

f9-v10 *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m *E. R. Martinez.*

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Andrés Badarachi se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose q' dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

f8-v11 *Terry.*

Pordisposicion del señor Juez Correccional Doctor Don José D. Bosco y solicitud de Don Francisco

AVISOS

Bazarcito Sin Rival Esquina Esmeralda y [illegible] acaba de recibir un brillante surtido de artículos para estacion como sean gasillas de lino á 2 $ vara, cortes de muselina con 11 varas á 25, garibaldinas bordadas finas á 30 y 70, para niñas á 25, enaguas hechas bordadas para señora á 50, 70 y 90, de medio luto á 35 y 50, triángulos de punto 30 clarin blanco fino á 4, 5, 6 y 7 vara corse para señoras á 15, 25, 45, cortinas de punto á 80, 100, 150, bordadas á 70, 100, 180 y 250 el par, trajes de casimir rica confeccion clase para niños 150 y 200, esteras un peso mas barato que en cualquiera otra parte, tapados de punto á 70, 100 y 150, pañuelos bordados de granadina á 200 y 250, pañuelos de hilo dobladillados á 35 docena, colchas blancas y de colores á 40, 70, 90 y 120, sombrillas finas á 40 y 70, camisas de 1½ hilo para niños á 20 y 25, para hombres á 25, 35, 40, 45, camisas para señoras á 15, 25, 35, 40 y 45, vestidos hechos á 130 y 240, y un grande y variado surtido de pequines y gró negro y infinidad de otros artículos á precios á quemazon, zapatillas de cabretilla bronceadas y con moño para niñas, señoras y hombres el ínfimo precio á 15 y 18, par, chalecos blancos de piqué á la mosquetero al increible precio de 20 y 25, hay pocos ya se acaban se convencerán de lo dicho los que visiten. La Sin Rival.

f 4v13

Se ofrecen dos jóvenes españoles teniendo quien garanta su conducta para tienda ú otro negocio ocurrir calle Rivadavia núm. 44 f7 v11

CARNAVAL

En la Peluqueria Fashionable calle Florida, esquina de Parque, se encuentra en venta por mayor y menor un gran surtido de pomitos con escencias para Carnaval, desde 25 $ docena, hasta 200, caretas de todas clases particular de seda y terciopelo con blonda, gran surtido de guantes de Jouvin, idem muy buenos á 25 pesos. Se peinan señoras en el establecimiento y á domicilio, y toda clase de peinados con toda perfeccion, surtido general de perfumeria—Florida esquina á Parque. f6 v18

Recibo perdído se dará una gratificacion á la persona que entregue en la calle de Moreno núm. 69, un recibo de la Sociedad «Crédito Mobiliario» que se ha perdido en estos dias.

Está rejistrado bajo el número 218. f7-v 10

Se necesita una sirvienta estranjera para una corta familia, con buen sueldo, ocurrir calle de Chile núm. 480. f7-v 10

Comisaria General de Guerra

Desde el 8 del corriente principiará el pago de los «Guerreros de la Independencia» por el mes de Enero del corriente año, debiendo cerrarse dicho pago el 20 del mismo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

Felix Vivas

f7 v-10 Habilitado.

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

Atencion Al Remate Judicial que tendrá en los dias 13, 14, y 15 del presente mes, de la grande y espaciosa propiedad formando esq'na con 19 1/2 varas frente á la calle de Córdoba por 56 á la calle Paraná.

NB.—Los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Calle Códoba. 369. f3 v12.

LEOPOLDO BASAVILBASO

Ha habierto su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 20 (altos). f 3-v 18

FONDA Y CAFÉ MARSELLÉS

En la calle de Méjico núm. 89 acaba de abrirse este modesto, pero bien surtido establecimiento.—Se da de comer para á fuera en porta-vianda; se hace la cocina francesa y se trabajan los célebres paquets de pomme plato esquisito para los franceses del mediodia. f1 v11.

Ajente judicial D. Ignacio y D. Irigoyen se encargan de asuntos judiciales, como tambien cobrar sueldos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. En el estudio del Doctor Garcia, calle Bolivar 57 lo encontrarán de 10 á 4 de la tarde. e 24-10 f

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia competentemente autorizado dispone:

Art 1° —Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, que dando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de casas.

Art 2° — Los infratores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3° —El uso del disfraz de que habla el art. 1°, es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4° —Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

Artículo Adicional.

Es igual prohibido á las comparsas ó individuos disfrazados llevar denominaciones ó distintivos que aludan á las potencias estrangeras actualmente en guerra.—Buenos Aires Febrero 7 de 1871.

Enrique O'Gorman.

f7 v15

COMPAÑIA DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

CARRERA DEL ROSARIO

El magnífico y sin igual en esta carrera, vapor americano:

EDUARD EVERRET

Sale de San Fernando ó el Tigre para el Rosario y escalas todos los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m. regresando los Mártes y Viérnes. Es inútil hablar de las comodidades del vapor que ofrecemos al viajero por el trato y bien estar abordo, pues no hay uno en la carrera que pueda compararsele.

TARIFA.

Con tren gratis.

De cámara al Rosario	$	12
« « á San Nicolás	«	10
« « « Hermanas	«	10
« « « San Pedro	«	4
« « « Zárate	«	5

Boletos de ida y vuelta:

Al Rosario	$	20
A San Nicolás	«	16

Los de proa la mitad.

Cargas: 8 pesos fuertes la tonelada.

Por mas informes á sus agentes:

RUBIO Y FOLEY.

f8 v12 Reconquista 81 y 83.

MUEBLES

250—POTOSI—250

Se venden los siguientes por la mitad de su valor son muebles todos flamantes, una cama camera de caoba maciza con sus colchones elasticos y de lana y su cortina forrada en seda celeste, un espejo grande con marco dorado y luna francesa, un lavatorio de mármol con su juego de porcelana, un aparador de caoba, un tocador, una mesa de centro, ropero de caoba con espejo y sin él, sillas de caoba, alfombra de tripe todo en perfecto estado. [illegible] 11

Se alquila Un hermoso cuarto amueblado como para hombre solo Potosí 406. f7 v11

DE BAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que lo pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

e23 v f23 x 3ª y 4ª páj. **JACOBO PEUSER**

Deposito de papel

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta, oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4 «	
Fino	5 «	
Oficio doble	3 «	De cartel dos clases
Idem simple	5 «	
Carta chico liso	2 «	Cartolinas de colores y satinadas.
Id id rayado	2 «	
Id id azul	1 «	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc, etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

e 23 f 23 4ª x

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M · S · BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

p. m.—4ª

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

p. m. x 4ª

JUAN EASTMAN É HIJO

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

UNA ESCURSION Á LOS INDIOS RANQUELES

POR LUCIO V. MANSILLA

2 VOLUMENES

800 PAJINAS

CON LÁMINAS Y PLANOS

60 $

Se vende en todas las Librerias y en esta Imprenta.

e16 v 30

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la **Suprema Córte de Justicia**, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20 $ m/c mensuales.

Se suscribe en la **Imprenta Americana** calle de San Martin núm. 124 y las librerías de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Fernandez, Cangallo 89, id Ure, Florida 46 y de Mackern, San Martin 44. e 24-v 24 f-4 p

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1860 [illegible]

[illegible]

CARROS COLORADOS

PARA MUDANZAS

JOSE MURRAY

[illegible] BUENOS AIRES

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro - Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fe	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al público y sus amigos en particular que encontrarán un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido le licores y cerveza de la mejor que se vende en el pais; garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.

Cuenta tres magníficos billares para carambola y cazin, helados de todas clases y todo lo que concierne á este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e14-v 14 f.

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancías.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley. Reconquista 83. e3 p. m.—

PAPEL RIGOLLOT

Ó MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

[illegible]

Exíjase la firma adjunta, hay imitaciones.—Únicos agentes para la venta por mayor y menor [illegible] (Droguería del Indio) [illegible]

Rigollot

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de tadas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad. e 25 p m.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Alerta barberos! por 4,000 $ se venden todos aquellos muebles y enseres para establecer una barberia: 1 lindo y elegante armario, vidriera toda de caoba, 2 hermosos sillones de brazo con resortes de caoba asientos de marroquin inglés con sus almohadillas, 2 bancos para los piés, 2 mesas de mármol con sus pedestales de fierro, 1 lindo y elegante lavatorio de caoba con piedra mármol con su juego de porcelana chinescos, 1 sofá de crin liso, 6 sillas de guindo asiento de esterillas, 12 sillas, 2 hermosos espejos dorados, 2 ricas lámparas á kerosen, doble luz, todo se garante flamante y se dará por ese precio que costó el doble, Solis número 321, se puede fraccionar. [illegible]

Máquina de lavar, esprimir y planchar ropa; se vende una quizás única en el pais, es propia para un lavadero, hotel, ó casa de mucha familia; advirtiendo que con la fuerza de un niño en un rato se lava gran cantidad de ropa [illegible] Méjico 308 esquina de Salta, [illegible] las once, á la tarde de cinco adelante. [illegible]

A lo barato, á lo barato

[illegible]

MUEBLES NUEVOS

[illegible]

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

[illegible]

Esteban D. Risso y hermano

99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco.

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Eisegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, B. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor

Villeta

De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.

Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

TARIFA

Cámara	6	ps. fts.
Proa	3	« «
Carga, por tonelada	3	« «

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.

Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajas en los precios, y regresa todos los Mártes.

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor

San Cristóbal

Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles para seguir viage á Montevideo.

Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional

Aguila

Capitan, James Hodge.

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rossi y Compañía

34 1/2—CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

Mensagerias Fluviales,

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá para el punto arriba indicado todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos por la mañana.

Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—

Saturno.

Saldrá para los puertos indicados todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana en combinacion con el vapor inglés «Iris», regresará los Lúnes y Juéves por la mañana, siguiendo para Montevideo á las 6 de la tarde.

Para Montevideo, vapor inglés—

Silex

Capitan, Alejandro Goldie.

Saldrá para el punto arriba indicado todos los Mártes á las 6 de la tarde, regresará los Viérnes por la mañana.

Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—

Silex

Saldrá todos los Viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresando los Mártes.

NOTA—Los pasageros para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto del vapor «Saturno», se trasbordarán al vapor inglés «Iris», que hará la carrera entre dichos puertos y el del Salto.

Pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete por ambos vapores.

Por mas informes, ocurrir á su agente Pedro Risso, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

[illegible]

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga [illegible]

[illegible]

Por órdenes á sus Ajentes, F. R. Nuñez [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Mensagerias á las Provincias, de A. Mattí [illegible]

30 — CA[illegible] — 30

Nuevo itinerario en vi[illegible] de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto [illegible]

[illegible]